RECONEIXEMENT TERRITORIAL DE CATALUNYA

VOL. 14
EQUIPAMENTS ESPORTIUS, ESPAI LLIURE I OCI

Departament de Política Territorial
i Obres Públiques

GENERALITAT DE CATALUNYA

VOL. 14 EQUIPAMENTS ESPORTIUS, ESPAI LLIURE I OCI

Centre d'Estudis de Planificació
(I.E.P.)

RECONEIXEMENT TERRITORIAL DE CATALUNYA

EQUIPAMENTS ESPORTIUS, ESPAI LLIURE I OCI

CONSORCI
29 ENE. 1985
20.944

Departament de Política Territorial
i Obres Públiques

GENERALITAT DE CATALUNYA

Obra General ISBN: 84-393-0033-6
Dep. Legal B-25.914/82
Volumen XIV ISBN: 84-393-0047-6
Dep. Legal B-33.892/82
Autor: Centre D'Estudis de Planificació
EDITA: Generalitat de Catalunya
Dep. de Política Territorial i Obres Públiques.
Imprime y encuaderna : REPROSER S.L.
Rosellón 136, Telf. 323.31.20 Barcelona

EQUIPO REDACTOR:

JOSE A. DOLS TORRES
LLUIS MILLET i SERRA
JOAN A. PAEZ i BERGA, Arquitectos

Colaboración:

NURIA PUIG i BARATA, Socióloga

ASESORES:

FRANCISCO SEGURA
JOSEP CASTELLVI

TRATAMIENTO DE LA INFORMACION:

DOLORS RICART Estudiante Historia
DOLORS QUERALT Estudiante Arquitectura
MONTSERRAT RIBA Estudiante Arquitectura

Obra Gencral ISBN: 84-393-0047-6
Vol. 9-25: 814/82
Dipòsit legal: B-25.814/82
Edita: Centre d'Estudis de Planificació
Generalitat de Catalunya
Dep. de Política Territorial i Obres Públiques.
Impressió i enquadernació : REPROSER S.A.
Aragó, 150, telf. 323.31.20 Barcelona

EQUIPAMIENTOS : DEPORTIVOS

EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

Pág.

0.- INTRODUCCION 5

1.- EL MARCO TEORICO 7

1.1. CONSIDERACIONES SOBRE DEPORTE Y TIEMPO LIBRE 7

1.2. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS. SERVICIOS COLECTIVOS.. 13

1.2.1. La variable espacial de los equipamientos deportivos 15

1.2.2. La producción de los equipamientos deportivos 17

1.2.3. Uso y consumo de los equipamientos deportivos 18

2.- BASES METODOLOGICAS 23

2.1. FUENTES DE INFORMACION 24

2.2. CODIFICACION Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION 31

2.3. SISTEMAS ESPACIALES DE REFERENCIA 37

2.4. VARIABLES DEMOGRAFICAS 38

2.5. VALORACION DE LA INFORMACION OBTENIDA 38

3.- LA SITUACION ACTUAL 39

3.1. LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS SEGUN DIMENSIONES DE MUNICIPIOS 39

3.1.1. Relación entre el tamaño del municipio y el equipamiento deportivo 39

3.1.2. Indice relativo del nivel de equipamiento 40

3.1.3. Indice instalaciones por municipio 43

3.1.4. Indice habitantes por instalación 46

3.1.5. Indice diversificación de los tipos deportivos 50

3.1.6. Indice relativo del nivel de equipamiento según tipos deportivos 55

3.1.7. Proporción entre los distintos tipos deportivos 64

3.2. LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS EN FUNCION DEL CARACTER DE CENTRALIDAD. 107

3.2.1. Indice relativo del nivel de equipamiento 107

3.2.2. Instalaciones por municipio 112

3.2.3. Habitantes por instalación 113

3.2.4. Proporciones entre los distintos tipos deportivos 114

Pág.

3.3. LA DISTRIBUCION COMARCAL DE LOS EQUIPAMIENTOS... 118

3.3.1. Indices comarcales de equipamiento..... 118

3.3.2. La distribución comarcal de los distintos tipos de equipamiento..... 130

3.3.3. El equipamiento comarcal en relación con el equipamiento de la Capital de Comarca. 136

3.3.4. Los equipamientos singulares a nivel comarcal..... 145

3.4. LA INFUENCIA DE LA DINAMICA DEMOGRAFICA EN LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS..... 151

3.5. LA PRODUCCION DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS... 163

3.5.1. Los Agentes productores..... 163

3.5.2. Problemática de la información..... 164

3.5.3. Objetivos de la información..... 164

3.5.4. Organización de la información..... 165

3.5.5. Explotación de la información..... 165

3.6. EL USO DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO..... 204

3.6.1. Las variables que intervienen en la caracterización del uso..... 204

3.6.2. Los modelos de uso..... 206

3.6.3. Fundamentos objetivos de los modelos de uso..... 210

3.6.4. Fundamentos históricos y sociales de los modelos de uso..... 213

3.6.5. Las consecuencias sociales de los modelos de uso..... 217

4.- RESUMEN Y CONCLUSIONES..... 226

0. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

INTRODUCCION

El presente trabajo se inscribe en el marco más amplio de los distintos estudios que conforman la monografía sobre equipamientos, que a su vez se inserta en el conjunto de estudios monográficos básicos que constituyen la fase de Analisis estadístico del "Reconocimiento Territorial de Catalunya".

Según el Pliego de Prescripciones Técnicas relativo a dicho estudio, la monografía, en este caso sobre equipamientos deportivos, tiene por objeto describir y evaluar a nivel del conjunto de Catalunya, la situación respecto al contexto del Estado, determinar relaciones significativas con otras regiones y detectar los problemas territoriales propios del tema monográfico tratado, dentro del ámbito de estudio.

Cumpliendo estos requisitos, esta monografía se ha redactado con la intención de posibilitar una lectura autónoma, que conduzca a unas hipótesis y a un diagnóstico específico del tema deportivo, y a la vez permita establecer interrelaciones con otras áreas del estudio, como vivienda, demografía, etc.

La base informativa y el soporte teórico que subyace a lo largo del estudio, se han dirigido principalmente a descubrir las relaciones existentes entre la organización espacial de los equipamientos deportivos, su forma de producción, la manera y el proceso por el que aparecen en el tejido urbano, los modelos de uso, consumo y en definitiva comportamientos que se manifiestan en su utilización.

Este análisis, voluntariamente cualitativo, ha rehuído el marco estricto de un trabajo emírico en el que aparecieran fundamentalmente un contaje de instalaciones, para

compararlo posteriormente con un estándar teórico, siempre de dudosa operatividad. A lo largo del trabajo y especialmente en los primeros capítulos de introducción al problema, aparecen las razones que justifican esta opción.

El trabajo se estructura en cuatro capítulos diferenciados: el primero supone fijar el punto de partida, definir los conceptos básicos que luego se utilizarán, acotar y delimitar el campo de pertenencia y en definitiva superar la ambigüedad e imprecisión del término "equipamiento deportivo". Junto a este armazón teórico del trabajo se avanzan algunas ideas de lo que será, despues de un capítulo de precisiones metodológicas, la investigación propiamente dicha. En el último capítulo se resume lo expuesto anteriormente, para posibilitar una lectura completa y sintética del trabajo, que junto a la breve exposición de conclusiones permitan elaborar las bases para un diagnóstico, de carácter más amplio, enlazando así con el resto de equipamientos estudiados en las otras monografías.

Aunque en el capítulo sobre consideraciones metodológicas se describan de forma pormenorizada las limitaciones del trabajo, debemos señalar, en esta introducción, la escasez de información -tanto cualitativa como cuantitativa- de la que se disponía al iniciar el trabajo. La ausencia de una base extensa, completa y fiable de datos ha obligado a costosas elaboraciones a partir de múltiples fuentes de información. La limitación de tiempo y medios no han permitido, siempre, una sistemática comprobación y verificación de la información recopilada.

1. EL MARCO TEORICO

1.1. CONSIDERACIONES SOBRE DEPORTE Y TIEMPO LIBRE

La primera precisión necesaria al abordar el tema de los equipamientos deportivos, es terminológica. La Gran Enciclopedia Catalana, define el término deporte como "sistema ordenado de prácticas corporales realizadas en competición y fundamentadas en el máximo rendimiento, no utilitario, debidamente mesurado, que tiene como objetivo conseguir la victoria y el record".(1)

Ciertamente esta definición traduce un carácter oficialista del deporte, reduciéndolo a aquellas actividades institucionalizadas donde se reconoce el éxito del más fuerte, y se niega al mismo tiempo la libertad improvisadora del juego. Competición, reglamentación, profesionalidad, exigencia de la proeza y el record, parecen ser los requisitos del deporte, que según esta definición se aparta notablemente del carácter libre e improvisador del juego (2). Este pretendido carácter restrictivo, se contrapone, sin embargo, a la práctica real del deporte como factor de integración social, que no se constriñe, en la mayoría de los casos, a esta actividad reglamentada, organizada, sino que transgrediendo normas y exigencias, afirma su contenido lúdico, de esparcimiento.

En otros casos, el ámbito del concepto deporte, se amplía notablemente. Según una publicación del Comité Olímpico Italiano, existen tres factores que determinan la presencia de actividad deportiva: movimiento, juego, competición (3). Según esta acepción, deporte, significaría el conjunto de actividades posibles en relación con el movimien

(1) J. GARCIA i CASTELL. Gran Enciclopedia Catalana. Vol. 7, 1974.pág. 71-72
(2) DOLS, MILLET, PAEZ. Los espacios libres de Barcelona. Cuadernos de Arquitectura y urbanismo nº 83. Julio-Agosto. 1971.
(3) CENTRO STUDI del CONI. Un programma locale per lo sviluppo dello sport. 1978.

to del cuerpo, y que comporten una confrontación con si mismo, con los otros o con la naturaleza. En ciertos casos predominará el factor movimiento como por ejemplo en las prácticas terapéuticas de recuperación o en la utilización de la bicicleta o patines como medio de transporte. En otros será el juego el factor principal: petanca, lanzamiento de disco ("frisby"), cometas acrobáticos, juegos en el mar o playa, aeromodelismo. En el último caso la confrontación o la competición son las que caracterizan la actividad desarrollada: excursionismo, competiciones, juegos de equipo...

Restrictivas o amplias, estas definiciones no consiguen describir el conjunto de los fenómenos deportivos, al centrarse en simples criterios de pertenencia o exclusión que diferencien las actividades deportivas de las que no lo son. Las implicaciones sociales, los comportamientos, aficiones y ambiciones colectivas no se reflejan en ellas. Estos trazos distintos, más amplios, aparecen en otras definiciones, como por ejemplo la citada por Metoudi, donde se contraponen "experiencia individual e institución", "ocio de masas y especialidad de alta competición", "práctica educativa y espectáculo alienante, juego y trabajo, expresión espontánea y técnica elaborada, ejercicio corporal y control físico...." (1)

La forma en la que se resuelven estas dicotomías, la preponderancia de unos u otros criterios, depende de los valores y comportamientos aceptados por la sociedad. Aquí, el hecho de que tal o cual actividad sea o no "deporte" queda en segundo término. Lo importante es analizar y descubrir qué pautas económicas, culturales, sociales y políticas mediatizan la o las prácticas deportivas. En efecto, una misma actividad deportiva cobra formas, valores y sentidos diversos en función de quien y cómo la practica. Así son evidentes las distancias entre la práctica profesionalizada, con unos intereses económicos perfectamente deter-

(1) METOUDI. (Michèle). "Le sport, support thématique dans la publicité". Thèse de IIIème cycle. Université de Paris VII. Dep. de Sociologie de la connaissance. paris. Juin 1978.

minados, y el juego informal entre escolares, o entre la práctica de un deporte en una instalación sofisticada y la improvisada en una "instalación" elemental. Son tambien obvias las diferencias existentes entre las prácticas deportivas "urbanas" y "rurales", fundamentadas en distintas pautas culturales, en distintas organizaciones sociales. Por otro lado pueden descubrirse distintas "aficiones" según categorías socio-profesionales, y en definitiva según diferencias de clase.

En este contexto, "estudiar el fenómeno deportivo conduce a la exploración de la sociedad capitalista que lo ha engendrado" (1), y por tanto a negar los análisis que confieren autonomía propia al fenómeno deportivo. Defender la unicidad del deporte derivada de la existencia de una organización y reglamentación internacioneles, de un Comité Olímpico que uniformiza prácticas, de la dependencia e integración del deporte en el aparato administrativo del estado, e ignorar que el fenómeno deportivo es diverso y conflictivo conduce a la formulación de las tesis que defienden la "neutralidad" del deporte.

Neutralidad solamente pretendida, que no real. Neutralidad que se niega ya, en el mismo origen del deporte, en su nacimiento, fruto de la sociedad industrial, dentro de un contexto minoritario y elitista. Neutralidad negada tambien en el desarrollo, reglamentación y organización deportiva posterior, al recoger las pautas, los ritos y comportamientos, la cultura, de estas minorías. Neutralidad que se niega, por fin, en la popularización y "masificación" del fenómeno deportivo, al estar ésta mediatizada, controlada, manipulada, en beneficio de la integración y control social.(2)

(1) METOUDI. o.c.
(2) Ver ARTELLS, Joan J. "Els equipaments esportius i d'esbargiment a la ciutat. el cas de Barcelona". IX Seminari de Filosofia y Teología Social. Comissió de Cultura de l'Associació Nacional d'Enginyers Industrials. Agrupació de Catalunya. 1976.

Aquí aparece la vinculación del deporte, en cuanto práctica generalizada, con el tiempo libre, con el ocio. Las formulaciones idealistas que contraponen el tiempo de trabajo, concebido como dependencia, al tiempo de ocio, sinónimo de libertad, se enfrentan con aquellas en las que se define el tiempo libre, como tiempo de consumo. "El aumento del tiempo libre llega a ser necesario para la expansión de la demanda de los bienes de consumo, de tal forma que la población debe, no solamente trabajar más, sino también, consumir más. Las necesidades del ocio y del consumo se hacen complementarias" (1)

Se niega otra vez así, la autonomía del deporte y del tiempo libre en el que se inscrite; el tiempo de ocio "no es ya un tiempo de libertad, sino aquel que se vive pasiva e individualmente, sin contacto con la práctica social real, y donde el control ideológico-político del estado, mediante la difusión de sus modelos culturales, es particularmente intenso y eficaz" (2)

Es evidente, por otro lado, la aparición, sobre todo en los medios industriales y urbanos, de una acción reivindicativa en torno al deporte. Las aspiraciones populares, el "modelo" deportivo deseado o reinvidicado, se perfila, en muchos casos como contradictorio con el oficial, institucional. Las diferencias se concretan en las distintas formas de gestión, de organización y de uso, de las instalaciones, despreciándose incluso, en algunos casos, las ayudas o dependencias económicas de los presupuestos oficiales. Todo ello hace pensar que se está procediento a una progresiva y nueva definición del término deporte -alejada sustancialmente de las instancias oficiales- y que sitúa el problema en el marco político.

Artells apunta claramente este tema (3): "El contenido

(1) DOLS, MILLET, PAEZ. "Espais de lleure a la Cituat". Comunicació al Congrés de Cultura Catalana. Ambit d'Ordenació del Territori. St. Feliu de Guíxols. 197 .
(2) DOLS, MILLET, PAEZ. o.c.
(3) ARTELLS, Joan J. o.c.

del deporte popular como actividad libre, autónoma y gratificadora en sí misma, al margen de los modelos competitivos y de organización burocrática, es un tema que en este momento debe verse como un proceso de definición a partir de los mismos protagonistas".

Este proceso hacia formas o modelos distintos, no es siempre posible.

En un reciente estudio, Núria Puig (1) precisa las condiciones en las que puede aparecer este proceso de definición, las condiciones que permiten una actuación libre y creativa, un uso del equipamiento que permita la apropiación del espacio y no únicamente su consumo, por parte de la población. Dichas condiciones se refieren tanto a la forma de producción de los equipamientos como a las bases objetivas que presenta el conjunto social del barrio, sector urbano o municipio. Sobre ellas insistiremos en el siguiente apartado al hablar de los conceptos de equipamiento. Retengamos solamente que existe un proceso de definición del deporte, que se sitúa en un marco político contradictorio con las instancias oficiales y que permite "... imaginar una ordenación del espacio diferente de la dominante, mantener la plurifuncionalidad de los espacios, inventar una nueva racionalidad de la acción social que actúe en/y al margen de los esquemas legales existentes, acercar la gestión del propio entorno a la población, participar, descentralizar..." (2)

ARTELLS insiste en el mismo concepto. "Quizá no se es suficientemente consciente de que debe considerarse la práctica deportiva dentro de una visión educativa integral, y que por tanto, las tímidas reivindicaciones actuales centradas en objetivos cuantitativos, necesiten un profundo

(1) PUIG i BARATA, Núria. "Esport i Socialització. L'exemple del Prat de Llobregat. 1980.
(2) PUIG i BARATA, Núria. o.c. pag. 58

análisis para incorporar una dimensióncualitativa que incluya una crítica de los resortes culturales alienantes que por el momento conforman el deporte".(1)

Por último, dentro de este abanico de definiciones o conceptos de deporte debemos citar a los que no solamente reniegan de las prácticas de alta competición, sino que cuestionan tambien la misma práctica deportiva: "La práctica deportiva, organizada, sistemática, sea amateur o profesional, es una alienación del individuo en el sentido de que éste pierde su libertad, integrado en un universo deportivo que no controla, pero que, en contrapartida, le domina presentándose como una fuerza extraña. Esta alienación deportiva, por el entrenador y por su actividad.." (2)

Hasta aquí, se ha intentado exponer un conjunto de variables o aspectos cualitativamente distintos del término deporte, que lejos de un interés puramente académico, permitan mostrar las diversas instrumentalizaciones que se han hecho del deporte, y de las consecuencias que ello ha supuesto en el terreno urbano. Nos referimos a la gama de instalaciones o equipamientos que traducen en lo urbano los conceptos expresados: desde las instalaciones para deporte espectáculo, instalaciones de prestigio o singulares, hasta los espacios informales plurifuncionales, desde las instalaciones producidas por el Estado hasta las que se materializan por la acción asociativa o cooperativa de los usuarios; desde los equipamientos zonificados, especializados, unifuncionales, hasta aquellos que se hacen compatibles con otras funciones urbanas; desde los que derivan y se forman en una cultura propiamente urbana, hasta los que se sitúan en medio rural.

(1) ARTELLS, J. J. o.c. pág. 4
(2) LAGUILLAUNIE (Pierre). "Pour une critique fondamentale du sport" en : "Sport, culture et répression" pp. 45-58. Citado por Michèle Metoudi, en o.c.

1.2. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS. SERVICIOS COLECTIVOS.

Conviene intentar precisar, en segundo lugar, lo que entenderemos a lo largo del presente análisis, por equipamiento deportivo.

Dos tipos de precisiones. La primera en cuanto a la determinación por extensión del concepto, ya que a menudo se tienden a confundir equipamiento e instalación. Mientras el término instalación, hace referencia al conjunto de elementos materiales que permiten la práctica de un determinado deporte (pistas, vestuarios, material deportivo, edificios, etc), el termino equipamiento indica un conjunto más amplio, en el que no necesariamente debe estar incluída una instalación, ya que pueden considerarse equipamiento deportivo aquellos espacios no específicamente destinados al deporte, como calles, ríos, montañas o mar y tambien aquellos servicios indirectos o complementarios como los sanitarios o educacionales (1).

Quizá el término espacio deportivo exprese mejor el concepto "área apta para el tiempo libre y la práctica deportiva", que es el sentido en el que se efectuará el análisis de esta monografía. Incluímos en este concepto, por tanto, aquellos pequeños espacios urbanos, no reglamentados, que permiten un juego colectivo, los campos de juego formalizados, las áreas naturales acotadas para una determinada práctica o aptas para usos deportivos eventuales, como pistas para ciclismo, automovilismo, esquí, etc. y aquellas áreas qeu aún sin ningún tipo de instalación o equipamiento,permiten usos de juego, deporte o recreo, como bosques, lagos, mar y playas, montaña, etc.

La segunda precisión necesaria es más compleja, y se sitúa en torno al contenido del término equipamiento deportivo. ¿Qué es lo que define y singulariza a los equipamientos deportivos ?: ¿la dimensión espacial, y en consecuen

(1) Para precisiones sobre los términos instalación, equipamiento, practicantes, adheridos, actividad deportiva, etc., ver CENTRO STUDI del CONI. o.c. Parte primera.

cia la determinación de su papel en el tejido urbano ?, ¿ la intervención del Estado, como productor, organizador, gestor del deporte ?. Por otro lado, los equipamientos ¿constituyen una respuesta a unas necesidades sociales constatables, medibles, cuantificables ? ¿ Són los espacios donde se consumen, se satisfacen estas necesidades ? ¿ La existencia de los equipamientos está en función principalmente de estas necesidades ? ¿ Cómo se sitúa la producción y creación de nuevos equipamientos frente a su consumo ? ¿Són los equipamientos deportivos una forma de reproducción de unas determinadas relaciones sociales ?

Los interrogantes podrían proseguir durante largo tiempo. Consideramos necesario intentar despejarlos antes de entrar a efectuar el reconocimiento territorial propiamente dicho, ya que las bases de las que se parte, no son neutras y debe organizarse y conducirse, desde el principio, la información necesaria para analizar el tema de acuerdo con las premisas propuestas. El propósito de este trabajo no es efectuar un contaje del número de equipamientos existente y de los desequilibrios que a partir de tal información se detectan. Como ya hemos dicho, consideramos que los equipamientos deportivos no son elementos neutros que puedan aislarse del contexto social y político que los genera. Núria Puig, precisa este punto al señalar el papel de los equipamientos deportivos como ½indicadores", "analizadores de un proceso social, como lugares en los que confluyen las contradicciones sociales. Es de esta forma como los equipamientos deportivos pueden ser considerados como lugares donde se materializa una problemática sociopolítica general y otra específica del papel del deporte en la sociedad contemporánea" (1)

(1) PUIG, Núria. "Les equipaments sportifs et les rapports sociaux". Thèse du IIIème Cycle. Université de Paris. VII. Sociologie de la Conaissance. Octubre, 1980. pág. 3.

1.2.1. La variable espacial de los equipamientos deportivos

Como se ha dicho anteriormente, el conjunto de espacios que llamamos equipamientos deportivos es heterogéneo. Reducidos o amplios, formalizados o no, especializados o multifuncionales, segregados o integrados en el tejido urbano, los espacios deportivos se articulan en el territorio de formas muy diversas. Podríamos decir que los distintos conceptos de "equipamiento deportivo" señalados anteriormente, las distintas políticas que subyacen en ellos, tienen una traducción espacial, o lo que es lo mismo pueden "leerse" a través de un análisis del territorio. Aceptando pues que la organización espacial de unos servicios colectivos, como son los equipamientos deportivos, no es neutra sino que, expresa las contradicciones de la sociedad urbana, las relaciones entre los distintos grupos sociales, su política, su historia, su cultura, esta monografía intentará determinar cuales son las variables significativas que formalizan o determinan la distribución espacial de dichos equipamientos. Tratará de responder a preguntas como ¿ existe una correlación entre el tamaño de una población (medido en nº de habitantes) y el número y tipo de equipamientos deportivos ? ¿Es favorable esta relación a los municipios de mayor tamaño ? Dicho de otra forma, ¿ha existido una política tendente a mitigar los problemas de las concentraciones urbanas ? En las áreas industriales, donde los problemas de espacio empezaron a ser graves, ¿ se han realizado previsiones de espacios o equipamientos en el sentido de asegurar la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo ?

En Catalunya existen, como es sabido, fuertes concentraciones de población: Barcelona y su entorno inmediato representa más del 50 % de la población total de Catalunya. ¿ Ha existido, paralelamente, un proceso de concentración de los equipamientos ? ¿Se ha favorecido el modelo de concentración progresiva al ofrecer no solo unas mejores condiciones en el mercado de trabajo, sino tambien unos mejores servicios colectivos ? En contraposición ¿cómo han

sido tratadas las áreas rurales ? ¿ Tienen un mayor grado de desequipamiento ? ¿O esta presumible menor atención se manifiesta en la ausencia de una diversificación de equipamientos ?

¿ Cuales son las distintas opciones que se ofrecen al habitante de la ciudad o del campo ? ¿La diversificación de los equipamientos depende tambien del tamaño de la población ? En este sentido convendría precisar a partir de que nivel de población se generan un conjunto equilibrado o completo de equipamientos deportivos. En definitiva se trataría de precisar cuales son las ciudades que ofrecen unas condiciones óptimas (siempre en sentido relativo) en cuanto a número, calidad y disposición de instalaciones deportivas.

Este análisis, estas preguntas,pueden formularse, como se verá en el capítulo tercero,con mayor precisión. Se trata ahora, solamente, de definir el sentido de la investigación y tambien determinar cuales son los aspectos o enfoques que intencionalmente se han marginado. Nos referimos especialmente al hecho de rehuir, a lo largo de todo el estudio, de la determinación o análisis de unas "necesidades"y en función de estas hipotéticas necesidades establecer o contabilizar déficits o superhabits. Ello deriva de la convicción de que tales estudios conducen a posiciones erróneas y a conocimientos equívocos de la realidad. Mantener la existencia de unas "necesidades" estandar, seria afirmar que el consumo tiene carácter autónomo y no depende de la producción, sería negar la contínua - transformación o aparición de muchas "necesidades" y, en definitiva afirmar la ausencia de toda relación entre producción y consumo.

Por estas razones, expuestas aquí esquemáticamente, en esta monografía no aparecen más que referencias relativas, que permiten conocer con mucho mayor realismo el problema de los equipamientos deportivos, que las comparaciones con los niveles o estandares que habitualmente se utilizan en las normativas oficiales o en los trabajos de planeamiento.

Por último, debemos manifestar una gran laguna en el estudio: nos referimos a la imposibilidad material de analizar la distribución espacial y uso de los espacios deportivos no institucionalizados, de aquellos espacios habitualmente usados para el movimiento, el ejercicio o el deporte más o menos formalizado pero que no constituyen propiamente "instalaciones". De acuerdo con lo expuesto anteriormente el uso de estos espacios plurifuncionales, no acotados, no zonificados, no segregados del conjunto de espacios públicos de la ciudad, aparece como especialmente importante dado que en muchos casos es contradictorio, o por lo menos alternativo, a los usos "institucionalizados". El juego de niños en una plaza, el frontón improvisado en una pared medianera, el patinaje en una acera, el recorrido en bicicleta, las cada vez más frecuentes carreras urbanas, el "jogging".. suponen la utilización deportiva de un variado número de espacios urbanos. Analizar y caracterizar estos espacios, determinar su distribución en la ciudad, estudiar los usos reales que de ellos hace la población, hubiera supuesto el necesario complemento de un reconocimiento territorial; hubiera supuesto el perfilar un modelo deportivo distinto y probablemente contradictorio con el oficial, y al mismo tiempo descubrir la capacidad de improvisación de las actividades libres, creadoras y gratificadoras a las que aludiamos anteriormente.

1.2.2. La producción de los equipamientos deportivos

El segundo parámetro necesario para un conocimiento de los equipamientos deportivos, viene determinado por el análisis de los agentes que producen dichos equipamientos ¿ quíen y en que medida produce los equipamientos deportivos ? ¿ Existe alguna relaciónentre el tamaño del municipio y los tipos de agentes productores predominantes ?

Las respuestas del Estado, a través de organizaciones centrales o locales ¿ són coherentes o contradictorias ? ¿Puede deducirse que exista una creciente tendencia a la so-

cialización del consumo de los equipamientos deportivos? ¿ Puede hablarse de una progresiva atención del Estado o de los ayuntamientos hacia los equipamientos ? Esta atención ¿ se centra allí donde existen mayores desequilibrios ?

Hemos querido conducir el análisis, en este punto, hacia el agente productor de instalaciones y no exclusivamente hacia la propiedad de las mismas, ya que esta no determina, por si misma, tipos distintos de usos. En efecto, la propiedad pública de instalación no significa en muchos casos que no existan fuertes restricciones en su acceso. Por el contrario existen numerosos clubs privados que tienen acceso fácil y no gravoso, o en otros casos, la financiación pública recae, en muchos casos, en instalaciones privadas. En otros,propiedad, financiación y gestión no coinciden y si se simplifica el análisis puede caerse en importantes errores. Creemos que lo que confiere algun sentido a la investigación es dirigirla hacia el conocimiento de los grupos o mecanismos que permiten o generan la aparición de los equipamientos. El conocimiento de la existencia de subvenciones o ayudas públicas a sectores privados, o de gestión privada en instalaciones públicas quedará en un segundo plano. En resumen, interesa determinar qué perso específico representan la iniciativa privada, los movimientos sociales urbanos, los poderes públicos centrales o locales,... en la aparición o transformación de los equipamientos deportivos.

Las limitaciones del presente estudio al conducir el análisis en el sentido señalado han sido grandes ya que no existe una información fiable que diferencie claramente el agente productor, la propiedad, la financiación o la gestión de una determinada instalación.

1.2.3. Uso y consumo de los equipamientos deportivos

El uso debe ser la tercera dimensión a considerar en el diagnóstico territorial de los equipamientos (los deportivos, en nuestro caso). Si el análisis de su distribu-

ción en el espacio y de sus agentes productores dá luz sobre las circunstancias generales que han determinado su organización, el uso es la forma como éstas se materializan concretamente en estos espacios. En síntesis, un polideportivo, construído bajo la iniciativa de un Ayuntamiento del Montsià ¿ cómo es utilizado/consumido ?; la condición de gratuidad, por ejemplo, ¿és la única necesaria para que todo el mundo acceda al mismo ?, o bien hay que considerar, además, otros aspectos tales como el emplazamiento del conjunto, la forma de gestión, las categorías sociales de los posibles usuarios (1)...

Se trata, en definitiva, de ver hasta que punto todos los elementos que compoenen el sistema social, que a su vez determinan una estructura de equipamientos, influyen en el consumo de los mismos. El uso es, pues, el último paso para conocer un territorio. Toda intervención sobre el mismo deberá tener en cuenta este aspecto que representa, en último término, el modo como la población se comporta en la ocupación de los espacios para el deporte.

Resulta un tanto paradójico el escaso interés que la Sociología urbana y el Urbanismo parecen prestar a esta cuestión. Todavía actualmente no se han llegado a establecer las bases teóricas necesarias para poder estudiar este tema con un mínimo de cuantificación; a lo sumo existen estadísticas que controlan las frecuencias de uso de una instalación. Estas, sin embargo, poco nos dicen sobre las razones del uso y mucho menos del no uso. Se limitan a contabilizar sin ofrecer un "diagnístico" de la cuestión, para expresarnos según los términos que sintetizan el objetivo final del presente estudio. El problema es mucho más complejo porque es preciso construir un modelo que englobe todas las variables que pueden influir en el uso.

(1) Numerosos estudios referidos a las prácticas deportivas en concreto y culturales en general muestran un comportamiento distinto hacia éstas según el origen social de los practicantes. Véase, entre otros, LE POGAM, Ives.- démocratisation du sport: mythe ou réalité?. Paris: Jean Pierre Delarge éditeur, 1979.
Anatomie du goût.- en Actes de la Recherche en Sciences Sociales (5), octubre 1976, Paris.

La cuantificación, sin este tipo de reflexión teórica previo, carece de sentido y no permite avanzar en el conocimiento del problema que nos ocupa.

Ésta ausencia de tradición en el estudio del uso determina la forma que damos a esta tercera parte de nuestro trabajo. Si en las dos anteriores hemos podido ofrecer unos datos elaborados y cuantificados para todo Catalunya, en la presente nos limitaremos a hacer un breve repaso del estado de la cuestión sobre el tema y a mostrar algunos ejemplos que poseemos, los cuales, no todos, se refieren al ámbito catalán.

Raymond LEDRUT es uno de los autores que más han tratado las cuestiones relativas al uso del espacio urbano. Los primeros esbozos de una teoría los encontramos en su obra " l'espace en question" (1). Sin embargo, un desarrollo más amplio del problema se halla en "la révolution cachée". Pese a todo, la obra de LEDRUT no surge de la nada; se sitúa en el seno de una tradición que actualmente estudia en Francia los problemas relativos al uso/consumo. Entre los autores más representativos citemos a Pierre BOURDIEU y Jean BAUDRILLARD (2). En conjunto se orientan a situar los problemas de uso dentro de la problemática de los modos de vida entendidos como el conjunto regulado de las actividades cotidianas de los grupos sociales.

Según LEDRUT "no entendemos completamente la organización del espacio si no nos detenemos a observar la sociedad que se manifiesta en el mismo, a la cultura de ésta" (3). Las estructuras generales determinan la forma del espacio; sin embargo, el análisis del comportamiento de los hombres que lo ocupan nos da luz sobre el contenido. En último término, y al margen de determinismos, lo que importa es saber como un espacio es utilizado. Es precisamente

(1) LEDRUT (Raymond).- L'espace en question.- Paris: Anthropos, 1976.
(2) BOUDIEU.- Anatomie du goût.
La destruction.
BAUDRILLARD.- La société de consommation.
(3) LEDRUT (R).- o.c. p. 158. Ver tambien p. 318

en este último aspecto que LEDRUT centra todo el interés del análisis del uso/consumo: la posibilidad de expresar actitudes diferentes (más liberadoras, por ejemplo) de las que vienen impuestas por procesos más generales. A esta posibilidad la llama valor de uso en referencia a la idea enunciada por MARX según la cual el valor de uso es el valor de un producto a partir del trabajo que se invierte para producirlo sin que otros valores le sean añadidos a raíz de su inserción en los circuítos de la economía de mercado. En tal caso ya no se trataría de valor de uso sino de valor de cambio. Por otra parte, el producto que tan solo posee valor de uso sirve para satisfacer las necesidades humanas sin que se pretenda obtener un beneficio (plusvalía) del mismo y, además, suele ser fabricado por quienes lo consumen.

Si aplicamos la noción de valor de uso al espacio ello significa que los individuos que lo ocupan lo hacen según sus criterios y necesidades; no se adaptan, por ejemplo, a los imperativos de la división espacial propia de las sociedades capitalistas. Además, son ellos quienes lo acondicionan sin que se produzca una separación entre las funciones de producción y consumo: primero lo "hacen" y luego lo "usan".

La filosofía de LEDRUT aún queda lejos de poder ser operativa a nivel de estudios cuantitativos. Tan solo se pueden hacer tentativas de análisis cualitativo a título de ensayo aceptando o rechazando las ideas que el mencionado autor apunta.

Es a este nivel que deben situarse los trabajos que sobre la sociología de los equipamientos deportivos ha realizado Núria PUIG (1), que ha tratado de analizar el uso del equipamiento deportivo, no en función de su rentabilidad, sino en la de las distintas modalidades de uso existentes, examinando el significado de estos modelos en el contexto de las relaciones sociales de producción, tratando, en definitiva, de descubrir el valor de uso de los equipamientos y las razones que posibilitan o no la exis-

tencia del mismo.

(1) PUIG (Núria).- Esport i socialització. o.c.
Ver tambien "Les Equipaments sportifs..." o.c.

2. BASES METODOLOGICAS

El objetivo del estudio, como se ha dicho inicialmente, era reconocer el territorio para poder realizar, posteriormente, un diagnóstico, en particular de los equipamientos deportivos, para enlazarlo luego con el resto de monografías que conforman el Reconocimiento Territorial de Catalunya.

Una premisa de partida era utilizar información ya elaborada y por tanto la información de base y la formación de un banco de datos completo, caian fuera del alcance del estudio. Aquí ha radicado el primer problema de método: no existe, de forma coherente y fiable, información recopilada en relación con los equipamientos deportivos. Las distintas fuentes de información que posteriormente se detallan, cubren parcialmente y en muchos casos de forma muy poco fiable la información necesaria de acuerdo con los principios expuestos en el anterior capítulo. Otro poblema gravé deriva del hecho de que cuando se consigue una información aparentemente fiable, ésta no está actualizada. En otros casos, al cruzar informaciones de distintas fuentes, se detectan importantes contradicciones, que podrían comprobarse sólo a través de una inspección o encuesta particularizada.

Pero quizá el hecho más grave deriva de la confusión misma de los conceptos que contienen las informaciones disponibles, o dicho de otra forma, la falta de criterios claros y operativos en el momento en que se han solicitado unos datos. Por ejemplo, en muchos listados de Federaciones se confunde la existencia de un club (con un domicilio social) con la existencia de una instalación. En muchos otros casos no se precisa si las instalaciones son propias o alquiladas, etc. Quizá el ejemplo más claro de desorientación al realizar una recogida de información lo constituye el "Estudi sobre dèficits d'infraestructura i Serveis Públics Municipals", realizado por el "Departament de Governació"y la "Dirección General d'Administració Local" de la Generalitat de Catalunya. Dejando aparte que el principal objetivo de la encuesta enviada a todos los municipios, no era, precisamente, recabar información sobre las instalaciones deportivas, sorprende la inconcreción y desorientación con que se formulan las preguntas sobre equipamientos sociales. ¿Sirve para algo

conocer el número de instalaciones deportivas en conjunto y sin determinar tipo, estado de conservación, propiedad, gestión, usuarios, año de creación, localización, etc ?. Sinceramente creemos que no y lamentamos que se haya perdido una buena ocasión para formar un censo nacional y estructurado de los equipamientos.

Podría extenderse esta crítica a muchas otras entidades o instituciones: ayuntamientos que no conocen las instalaciones que poseen o los compromisos de cesión concedidos, federaciones que no disponen ni de una lista de instalaciones federadas, y lo que es más grave, federaciones que destruyen anualmente la información que poseen, borrándose los antecedentes sobre subvenciones o ayudas prestadas, etc. En otros casos, la información pura y simplemente no se facilita: se retiene en previsión de no se sabe qué graves consecuencias.

Este preámbulo sirve aquí solo para explicar que ha sido preciso realizar una extensa información de base, que en ningún momento ha pretendido ser exhaustiva ni completa. La información se ha recabado en función de poder llegar a formular un diagnóstico cualitativo. En ningún caso se ha pretendido realizar un censo completo de todos los equipamientos deportivos, entre otras razones porque ello era simplemente imposible dadas las disponibilidades del estudio. Las demandas de información se han dirigido a cubrir aquellos aspectos que cualitativamente fueran determinantes, así por ejemplo se ha prescindido de la información de alguna federación deportiva muy minoritaria, o con escasa incidencia en el espacio urbano, como por ejemplo las de galgos, hípica o colombicultura.

2.1. FUENTES DE INFORMACION

Se han utilizado múltiples fuentes de información que han cubierto aspectos generales o específicos referidos a toda o una parte del territorio analizado. Las fuentes utilizadas y el contenido de la información obtenida en cada una de ellas son las que se detallan a continuación.

1- "Estudi sobre Dèficits d'infraestructura i Serveis Públics Municipals". Encuesta realizada por el "Departament de Governació. Direcció General d'Administració Local" de la Generalitat de Catalunya.

En el apartado 8 relativo a Equipamientos Sociales, figuraba la siguiente demanda sobre instalaciones deportivas:

- número de instalaciones deportivas
- especificar de que tipo son (campos de fútbol, polideportivos, etc).

La información abarcaba a un elevado porcentaje de los 933 municipios de Catalunya, siendo más fiable para las localidades pequeñas que para las mayores. En éstas, la información era muy incompleta y en muchos casos errónea, porque la misma pregunta formulada induce ya a confusiones. ¿ Se cuentan como instalación cada una de las pistas de, por ejemplo, tenis, de un club ? ¿ Que acepción se ha dado al término "polideportivo" ? ¿Conjunto de varias pistas de distintos deportes ? ¿Una pista capaz para practicar diversos deportes ? ¿ Un pabellón cubierto ? Lo único que parece claro de la información, son los campos de fútbol, claramente identificables y contabilizables. El resto de la información ha servido para cotejarla con otras fuentes. Esta encuesta se dirigió a los Ayuntamientos y lógicamente la información que se solicitaba eran las instalaciones o servicios de propiedad o dependencia municipal. Pero ello no se explica claramente y las respuestas de los ayuntamientos son claramente contradictorias. No se ha utilizado, por tanto, la información sobre propiedad o gestión o producción de equipamientos derivada de esta fuente.

2- Encuesta realizada por los alumnos de 4º curso del INEF en un trabajo de sociología sobre equipamiento deportivo en los municipios de Hospitalet, Sitges, Cornellà, St. Just Desvern, Terrassa y el distrito III

de Barcelona.

El trabajo contiene una ficha individualizada por cada instalación con los siguientes datos:

1. Año de creación (fecha inauguración)
2. Agentes de producción
   - los mismos jugadores
   - el Ayuntamiento
   - constructor por cuenta de una asociación privada
   - consejo Superior de Deportes
   - Ministerio de Educación y Ciencia
   - Otros organismos públicos
   - Otros.
3. Tipos de equipamientos
   - Monodeportivos
   - Bideportivos
   - Polideportivos
4. Instalacines existentes. Tipo.
5. Extensión total
6. Extensión para la práctica deportiva
7. Propiedad:
   - Municipal
   - Empresarial
   - Club
   - Otras instituciones públicas
   - Escuela Pública
   - Escuela Privada
8. Acceso. Libre - Restringido
   Pago - Gratuíto
9. Gestión
   - Una asociación o club deportivo
   - Tipo empresarial
   - Asociacion cultural o de vecinos
   - Coordinadora de entidades deportivas
   - Coordinadora de entidades de barrio
   - Ayuntamiento o su Patronato
   - C.S.D.
   - La dirección de la escuela
   - La asociación de padres de la escuela

- Una federación
- La Junta directiva o un secretariado técnico
- Otros

10. Modo de financiación
    a) Construcción: Subvención oficial
                     Cuotas socios
                     Otras
    b) Mantenimiento: Subvención oficial
                      Cuotas socios
                      Otras
11. Localización dentro del distrito o municipio
    - Centro
    - Periferia
12. Condiciones actuales del estado en que se encuentra
    - Mal (sin vestuarios...)
    - Regular (Solo un vestuario...)
    - Bien (duchas, vestuarios, local...)
13. Población total del distrito
14. Población en edad escolar de 6-14 años
15. Uso real de las instalaciones (horarios de los distintos usuarios)

Cada uno de los trabajos mencionados contenía tambien una ficha de tratamiento de la información en la que se relizaban múltiples cruzamientos entre las distintas informaciones enumeradas anteriormente.

Hemos reproducido, en esquema, la ficha de información porque creemos, a diferencia del caso anterior, que constituye un excelente métido de recogida de datos que sería deseable extender a todos los municipios de Catalunya.

La información obtenida de esta fuente ha sido completa y fiable, pero como ya hemos dicho, se extiende a un muy reducido número de municipios, lo que permite tan solo utilizarlos a nivel de ejemplo o comprobación, ya que el nivel de información de la mayoría de los restantes municipios no es homogéneo cualitativamente con ellos.

3- "Guía deportiva de Barcelona". Delegación de Educación Física y Deportes. 1974.

Contiene información para cada una de las Federaciones deportivas existentes sobre los siguientes aspectos.

- Entidades
- Inscripción
- Terrenos y Pistas
- Otras secciones
- Otras instalaciones
- Tipo de instalación

El problema fundamental de esta fuente es que la antigüedad de la información que contiene junto a numerosas e importantes lagunas. Es por tanto una fuente incompleta tanto por el hecho de estar realizada hace 6 años como por sus propios defectos de información.

4- "Guía deportiva Girona". Delegación Provincial de Educación Física y Deportes de Gerona. 1975.

Contiene información similar a la anterior y con los mismos defectos ya explicados.

5- "Guía deportiva de Lérida" Delegación Nacional de Educación Física y Deporte,s 1971.

Misma información y defectos que las anteriores, agravados por un mayor antigüedad.

6- Federaciones Deportivas.
Existen en Catalunya las siguientes federaciones:

- Federación Catalana de Actividades Sub-Acuáticas
- Federación Regional del Deporte Aéreo
- Federación Catalana de Ajedrez
- Federación Catalana de Atletismo
- Federación Catalana de Automovilismo
- Federación Catalana de Baloncesto
- Federación Catalana de Balonmano

- Federación Catalana de Beisbol
- Federación Catalana de Billar
- Federación Catalana de Bolos
- Federación Catalana de Boxeo
- Federación Catalana de Caza
- Federación Catalana de Ciclismo
- Federación Catalana de Columbicultura
- Federación Catalana de Golf
- Federación Catalana de Halterofilia
- Federación Catalana de Hípica
- Federación Catalana de Hockey Hierba
- Federación Catalana de Judo
- Federación Catalana de Karate
- Federación Catalana de Lucha
- Federación Catalana de Medicina Deportiva
- Federación Catalana del Deporte Universitario
- Federación Catalana de Esgrima
- Federación Catalana de Deportes de Invierno
- Federación Catalana de Esquí Náutico
- Federación Catalana de Fútbol
- Federación Catalana de Galgos
- Federación Catalana de Gimnasia
- Federación Catalana de Minusválidos
- Federación de Entidades Excursionistas de Catalunya
- Federación Catalana de Motociclismo
- Federación Catalana de Motonáutica
- Federación Catalana de Natación
- Federación Catalana de Palomas Mensajeras
- Federación Catalana de Patinaje
- Federación Catalana de Pelota Nacional
- Federación Catalana de Pesca
- Federación Leridana de Piraguismo
- Federación Catalana de Polo
- Federación Catalana de Remo
- Federación Catalana de Rugby
- Federación Salvamento y Socorrismo
- Federación Catalana de Tenis
- Federación Catalana de Tenis Mesa
- Federación Catalana de Tiro con Arco

- Federación Provincial de Tiro Pichón
- Federación Provincial de Tiro Olímpico Español
- Presidente de la Comisión de Regional de Karting
- Presidente de la Sección Española de la Unión Europea de Slot
- Presidente de la Comisión Nacional de Pentalon Moderno
- Federación Catalana de Vela
- Federación Catalana de Voleibol

Como hemos dicho antes, ante la imposibilidad de realizar una recogida exhaustiva de datos, se han escogido las federaciones más significativas desde el punto de vista deportivo y urbano, y aquellas que podrían facilitar algún dato cualitativamente importante.

Las federaciones consultadas y de las que se obtuvo información fueron las de Futbol, Tenis, Golf, Beisbol, Deportes de Invierno, Baloncesto, Judo, Petanca, Balonmano, Caza, Atletismo, Hockey hierba, Hockey patines, Rugby y Natación

La información obtenida es en general bastante completa e incluye en muchos casos datos sobre características técnicas de cada instalación, propiedad, gestión, año de inauguración, aforo, número de clubs que utilizan la instalación, nº de federados, etc. Señalemos una imprtante excepción en el nivel de información : la federación de Futbol solo dispone de una lista con los campos de juego de Barcelona ciudad y el número global de campos de cada provincia. dispone tambien de una relación de entidades o clubs con sus domicilios sociales, pero ignora en que campo juegan cada uno de estos clubs y si tienen o no instalación propia. Resulta sorprendente que la federación con mayores medios económicos disponga de tan escasa y superficial información. Señalemos que dicha Federación es una de las pocas que financia en forma de ayudas la construcción de instalaciones ya que dispone, comparativamente, de importantes medios económicos, Como ya hemos dicho antes,

ha sido imposible obtener, no ya el listado de las ayudas concedidas en los últimos diez años, sino tambien el de 1979 o 1980. Parece que tales informaciones son sistemáticamente destruídas al finalizar cada año.

7- Relación de piscinas cubiertas en Catalunya, elaborada de forma meticulosa y exhaustiva por Josep Castellvi, en la que se incluyen datos sobre la localización, el agente productos, la gestión, y el año de inauguración.

8- Relación de Puertos de Catalunya. M.O.P.U. incluyendo localización, capacidad, etc.

9- "Equipamiento Deportivo Municipal. Una aproximación a la realidad de hoy". Delegación de Servicios de Promoción Ciudadana. Ayuntamiento de barcelona. Constituye un excelente y completo estudio realizado por Francisco Segura, sobre las instalaciones municipales de Barcelona Ciudad. Contiene un completo inventario de las instalaciones municipales, acompañado de un dibujo en planta de cada una de ellas, y al mismo tiempo valiosas consideraciones sobre su rendimiento real o potencial, su uso, gestión, etc.

2.2. CODIFICACION Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

Cada una de estas fuentes suministró la información necesaria sobre instalaciones. Para su tratamiento se trasladaron dichas informaciones a una ficha individualizada por instalación.

La ficha utilizada es la que se adjunta en el gráfico siguiente :

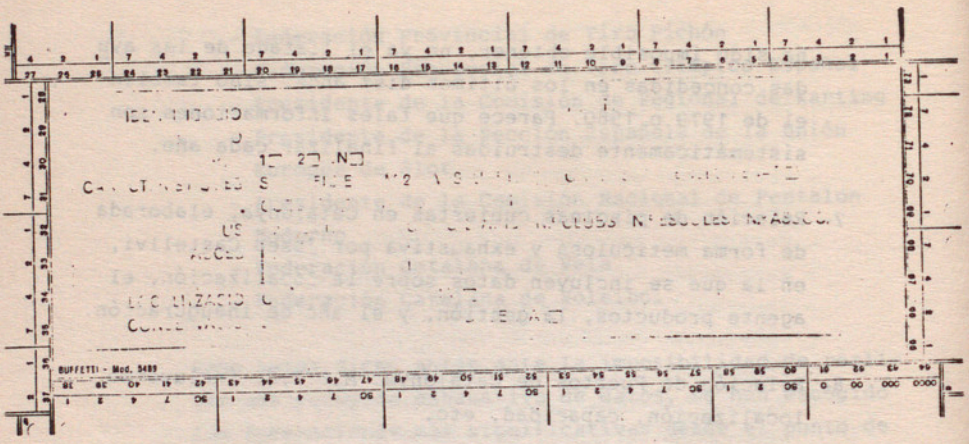

Mediante adecuada codificación las variables introducidas fueron :

1.- Municipio
2.- Provincia
3.- Comarca
4.- Tamaño de la población :

500	habitantes
500-2000	habitantes
2000-5000	habitantes
5000-10000	habitantes
10.000-50.000	habitantes
50000-100000	habitantes
100000	habitantes

5.- Tasa de crecimiento

Periodo 1960-1975
- A Crecimiento negativo
- B Crecimiento inferior a la media de Catalunya
- C Crecimiento superior a la media de Catalunya

Periodo 1970-1975
- A Crecimiento negativo
- B Crecimiento inferior a la media de Catalunya
- C Crecimiento superior a la media

6- Tipo de equipamiento.

En la clasificación de los tipos se han tenido en cuenta las siguientes características :

- Características de superficie :
  - Dimensiones de la instalación
  - Superficies anexas
  - Areas de servicios
- Características de utilización :
  - usuarios / hora
  - m2. / usuario
  - horas semanales potenciales de práctica para cada instalación.
- Características económicas :
  - precio de la instalación
  - precio complementos
  - gastos conservación

Atendiendo a estas características las distintas instalaciones se clasifican en los tipos siguientes :

Tipo A : Atletismo, Beisbol, Futbol, Hockey hierba, Rugby y Tenis (10 pistas).

Instalaciones de grandes dimensiones, que requieren terrenos llanos, abundantes áreas anexas, y una amplia previsión para servicios complementarios que puedan aumentar su rentabilidad.

Su tamaño oscila entre los 11.000 2m. para el caso de Atletismo y los 6.700 para la agrupación de 10 pistas de Tenis, siendo las superficies complementarias sensiblemente iguales.

El número de jugadores de las especialidades incluídas en este tipo es similar: 50 para el caso del Atletismo y 20 a 40 para el Tenis (10 pistas), (siempre los números considerados hacen referencia al caso de entrenamientos y no a competición), los m2. de instalación

por usuario son marcadamente distintos de los otros tipos : 500 para el Beisbol, 335 para el Tenis, 320 para el Futbol, 280 para el Rugby, 220 para el Atletismo y 215 para el Hockey sobre hierba.

Las características económicas son muy parecidas, ya sea en lo referente al coste en sí de la instalación, como en los posibles complementos: iluminación, vestuarios....

Es difícil dar datos comparativos del coste de estas instalaciones ya que el precio del terreno y obras de preparación pueden oscilar muchísimo siendo su peso dentro del precio total muy grande.

Tipo B : Especialidades de Baloncesto, Balonmano, Hockey hielo, Hockey patines, Patinaje, Voleibol....

Las instalaciones que requieren estas especialidades sean pistas polideportivas o unideportivas, tienen un tamaño medio de unos 700 m2. indicativo de la facilidad con que pueden disponerse en una trama urbana, incluso con escasez de espacio libre. Las superficies adyacentes que se consideran necesarias son muy inferiores a las del tipo anterior y oscilan entre 100 y 300 m2.

Los usuarios/hora, varían entre 6 para el Fronton (entrenamientos) y 25 para el Patinaje, siendo el término medio 12. Los m2. por usuario oscilan entre 60 (Hockey patines) y 24 (Voleibol) si exceptuamos el Hockey sobre hielo (134 m2./usuario). En este último caso la desviación del valor es menor respecto a los restantes del tipo que a cualquiera de otro tipo.

Tipo C : Piscinas.

Las necesidades de superficie son similares a las instalaciones del tipo B así como las superficies complementarias. En cambio el número de usuarios/hora es mu

cho mayor (48 para piscinas de 12,5 x 25) siendo en contrapartida los m2/usuario mucho menores (8). Tienen por tanto un alto rendimiento que compensa su mayor costo.

Tipo D: Gimnasio, Esgrima, Lucha, Judo, Boxeo, Halterofilia.

El tamaño aproximado de los gimnasios es de 950 m2., pero en realidad todas las instalaciones de este tipo admiten una gran adaptabilidad pudiendo tener un tamaño bastante inferior al citado. Ello hace que al igual que las instalaciones de tipo B y C pueda localizarse sin dificultad en las áreas más densas.

No pueden darse tampoco datos económicos comparativos, ya que en muchos casos será posible ubicar las instalaciones en edificios existentes reduciéndose sensiblemente el costo.

Tipo E : Bolos, Petanca, etc.

Instalaciones en medio urbano, de pequeña dimensión e instalación poco formalizada. Deberían incluírse en este tipo los juegos o deportes no institucionalizados que se practican en calles plazas o espacios urbanos.

Tipo F : Se agrupan en este tipo las especialidades singulares que difícilmente podrían incluirse en ninguno de los tipos anteriores. Unas destacan por su elevado costo, otras por su magnitud, otras por su nivel de especialización que hace minoritaria su práctica. Con frecuencia además van unidas al espectáculo.

Como ejemplos de especialidades incluídas en este tipo citaremos: Polo, Tiro Nacional, Golf, Hípica, deportes Aéreos, deportes Náuticos....

7- Agente productor

- Ayuntameinto u organismo público
- Club privado (usuarios o jugadores)
- Ministerio E. C. u otros organismos productores de otros equipamientos (docentes, sanitarios, etc).
- Empresas o Sindicatos

8- Año de creación. Se han considerado los siguientes periodos:

- Antes de 1939
- Entre 1940-1960
- 1961-1970
- 1971-1980

9- Gestión

- Ayuntamiento o Patronato
- Asociación deportiva o Club
- Empresas o Sindicatos
- C. S. D. o Federaciones
- Escuelas o Asociaciones de padres
- Asociaciones de vecinos, culturales, etc.
- Otras.

En cada ficha se incluyeron además otras informaciones que no siempre pudieron obtenerse:

- Situación
- Tipo | Monodeportivo
  | Bideportivo
  | Polideportivo
- Características : Superficie
  Vestuarios
  Gradas
  Iluminación
  Cubierta
  Tipo de pavimento

- Uso
  - nº socios
  - nº usuarios diarios
  - nº clubs
  - nº escuelas
  - nº asociaciones

- Acceso
  - Libre - Restringido
  - Pago - Gratuito

- Localización urbana
  - Centro
  - Periferia

- Conservación
  - Buena
  - Regular
  - Mala

El tipo de fichas elegido permite la individualización de cada instalación y por tanto la comprobación de duplicidades, errores, etc. La depuración correspondiente, dado que existían diversas fuentes con informaciones solapadas, se realizó, dentro de lo posible, de forma sistemática.

La explotación de la información se ha realizado manualmente, obteniendose todos los cruzamientos deseados entre las nueve variables explicadas anteriormente. La información interior de la ficha permitió exámenes cualitativamente más precisos para aquellos casos que interesaba estudiar particularmente.

2.3. Sistemas espaciales de Referencia

Se ha utilizado en todo caso la división Comarcal de Catalunya en 38 Comarcas. La división Regional no se ha considerado significativa al no responder por el momento a nin-

guna entidad administrativa existente.

Se ha considerado tambien el ámbito de la Corporación Municipal Metroplitana ya que ha actuado durante un largo periodo como una especie de supermunicipio. Se ha aceptado este hecho (que podría traducirse en políticas específicas para este ámbito) sin entrar en consideraciones sobre la ficción de la "Comarca" de Barcelona.

2.4. Variables demográficas

Se han utilizado los datos de población correspondientes a 1975, facilitados por el área de demografía. No ha sido necesario realizar correcciones ni estimaciones para obtener datos más cercanos a 1980 ya que pensamos que no afectarían de forma importante las conclusiones o hipótesis del trabajo que se mantiene siempre en el plano cualitativo.

2.5. Valoración de la Información obtenida

Como ya se ha dicho anteriormente el banco de datos confeccionado para este estudio no constituye un censo minucioso de todas las instalaciones. Cuantitativamente existen con seguridad errores u omisiones, pero como se verá en el capítulo siguiente, la explotación cualitativa de la información ha dado resultados positivos, que no serían, en nuestra opinión, muy distintos si se hubiera podido disponer de un inventario más completo. De todas formas las casi 3.500 fichas elaboradas constituyen sin duda la información más extensa realizada hasta el momento.

3. LA SITUACION ACTUAL

3.1. LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS SEGUN DIMENSIONES DE MUNICIPIOS.

3.1.1. Relación entre el tamaño del municipio y el equipamiento deportivo.

Para conocer el nivel relativo de equipamiento deportivo que existe en núcleos de población de distinto tamaño se ha confeccionado la Tabla 1, en la que se relaciona la dimensión del municipio, en cuanto a población, y el número y tipo de instalaciones existentes en él. Se ha realizado esta tabla para el conjunto de Catalunya y para cada una de las Comarcas (tablas 1-1 a 1-38). En ellas se indica el número de municipios existentes para cada uno de los tamaños considerados, y su población total, de Catalunya o Comarca, que reside en el conjunto de municipios de cada tamaño. Las instalaciones deportivas, según se ha indicado en el anterior capítulo, se clasifican en seis tipos que difieren esencialmente, como se ha señalado, en la capacidad de su utilización potencial, es decir, en la relación ocupación del suelo y número de practicantes simultáneos. Las instalaciones de tipo A son las que exigen mayor consumo de suelo y en comparación con las de tipo B, C, D o E presenten un menor rendimiento practicante/hora. Las instalaciones de tipo F se indican en la última columna de la tabla, al margen del total de instalaciones de los restantes tipos. La razón proviene de la diversidad y heterogeneidad de los equipamientos englobados en él que abarcan desde un coto de caza, hasta un puerto deportivo, un campo de golf o un aero-club.

Junto a la columna correspondiente al número de equipamientos existentes, de cada uno de los tipos considerado, en el conjunto de municipios de cada tamaño, aparecen dos porcentajes, que expresan en horizontal la diversificación

de tipos para cada tamaño de municipio, y en vertical la distribución de equipamiento de un mismo tipo para cada una de las dimensiones de municipios. Junto a la columna que indica el número total de instalaciones existentes en cada conjunto de municipios de un mismo tamaño, se indica el porcentaje que representa en relación con el número total de equipamientos existente en el conjunto de la Comarca considerada.

En los apartados siguientes se analizan los resultados del análisis de estas tablas.

3.1.2. Indice relativo del nivel de equipamiento

Con el objeto de conocer si existe un distinto nivel de equipamiento en municipios de mayor o menor tamaño, se ha confeccionado un índice que expresa la relación entre el porcentaje de instalaciones existentes y el porcentaje de población residente para cada uno de los tamaños de población. Se trata de determinar en primer lugar si el nº de equipamientos se mantiene proporcional a la población o bien si varía en función del número de habitantes.

En el gráfico nº 1, se representan en el eje de abcisas los tamaños de población y en el de ordenadas los índices de equipamiento. Se han representado en él los índices correspondientes a las poblaciones totales de Catalunya, residentes en municipios menores de 500 hab., entre 500 y 2000, 5000 y 10000, 10000 y 50000, 50000 y 100000 y superiores a 100000 habitantes. Los puntos que aparecen alrededor de esta curva general, representan los respectivos índices calculados para cada comarca aisladamente.

Pueden observarse claramente varios fenómenos

a) los mayores índices de equipamiento relativo corresponden a las poblaciones menores.Así en los municipios con menos de 500 habitantes aparecen índices superiores a 5, mientras que en las poblaciones superiores a 100.000 habitantes los índices no superan el valor 1. Esto indica solamente que la relación nº equipamientos por habi-

INDICE EQUIPAMIENTO/POBLACION

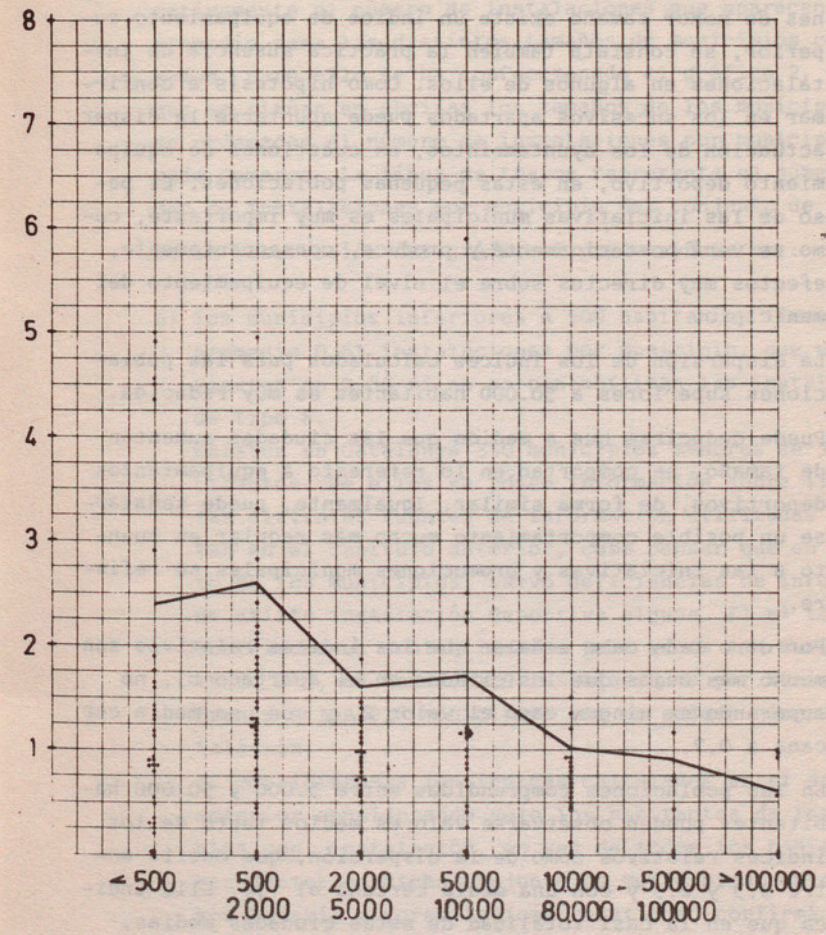

GRAFICO Nº1

tante es favorable a las poblaciones de menor dimensión, pero no expresa ninguna otra relación cualitativa.

b) En las poblaciones de menor tamaño puede observarse una gran dispersión de los índices de equipamiento calculados. Ello indica que coexisten municipios con altos índices junto a otros con índices cercanos a cero. Por tanto, aunque sea cierto que en el conjunto de las poblaciones de menor tamaño existe un índice de equipamiento superior, se constata tambien la práctica ausencia de instalaciones en algunos de ellos. Como hipótesis a confirmar en los sucesivos apartados puede apuntarse la dispar actuación de los ayuntameintos, en cuestiones de equipamiento deportivo, en estas pequeñas poblaciones. El peso de las iniciativas municipales es muy importante, como se verá posteriormente,y produce, consecuentemente, efectos muy directos sobre el nivel de equipamiento del municipio.

c) La dispersión de los índices calculados para las poblaciones superiores a 50.000 habitantes es muy reducida.

Puede deducirse que a medida que las ciudades aumentan de tamaño, se comportan,en lo referente a equipamientos deportivos, de forma similar. Igualmente, puede señalarse un posible comportamiento mucho más regular en cuanto a las iniciativas y promociones municipales se refiere.

Por otro lado cabe señalar que los índices relativos son mucho más bajos que los citados en el apartado b), no superando en ningun caso el valor 2, y con una media cercana a 0,7.

d) En las poblaciones comprendidas entre 5.000 y 50.000 habitantes pueden observarse valores medios tanto de los índices relativos como de la dispersión, que oscila entre 0,5 y 2,5 y con una media cercana al 1,6. Ello indica que en la casi totalidad de estas ciudades medias, existen unos niveles similares y homogéneos de equipamiento y que estos son relativamente superiores a los de

las grandes ciudades.

3.1.3. Indice instalaciones por municipio

Tratamos de determinar aquí, y en relación con las dispersiones de los índices que se señalan en el apartado anterior, el umbral de población que permite la existencia de por lo menos una instalación deportiva, y de conocer indicativamente el número de instalaciones que aparecen como promedio para los distintos tamaños de municipios considerados. para ello se ha confeccionado el gráfico 2, en el que se sitúan en abcisas los tamaños de los municipios y en ordenadas el número de instalaciones por municipio para cada Comarca. La línea de trazos representa el número medio de instalaciones por municipio del conjunto de Catalunya.

De la observación del gráfico 2 puede señalarse :

a) los municipios inferiores a 500 habitantes tienen como promedio 0,61 instalaciones por municipio, que se convierten en 0,36 si no se contabilizan las instalaciones de tipo F.
Existen en Catalunya 350 municipios menores de 500 habitantes. De ellos se posee información sobre 114. Dadas las distintas fuentes de información utilizadas y descritas en el capítulo anterior, cabe pensar que en el resto de los municipios, salvo deficiencias de información, no existe instalación deportiva alguna. El nº total de instalaciones contabilizadas para esots 114 municipios es de 215, es decir, 1,9 instalaciones por municipio, frente a los 236 municipios que no poseen ninguna instalación.
Si corrigiéramos los índices calculados en el apartado anterior considerando sólo los habitantes de los municipios con instalación, en vez de todos los habitantes residentes en dicho conjunto de municipios, obtendríamos todavía mayores índices relativos, confirmándose la hipótesis de que en los municipios pequeños o no existe ninguna instalación (índice 0) o, si existe alguna, pro-

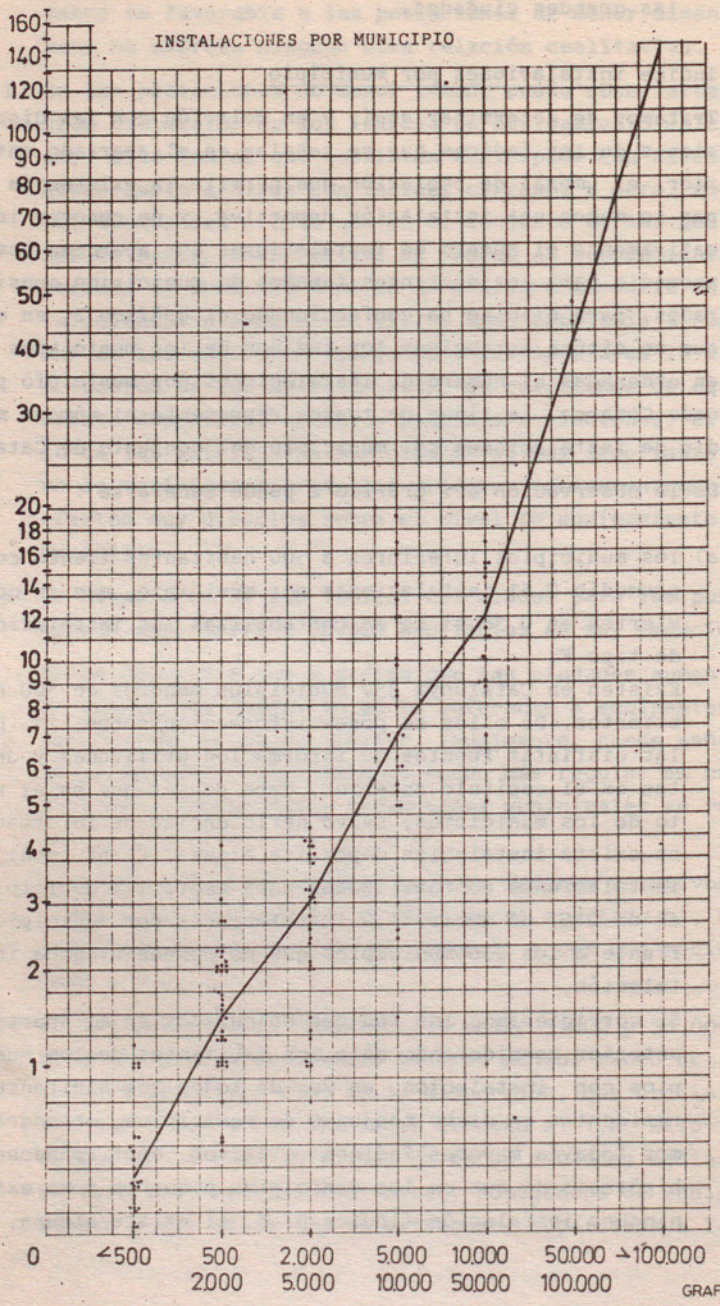
INSTALACIONES POR MUNICIPIO
160
140
120
100
90
80
70
60
50
40
30
20
18
16
14
12
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
<500
500 2.000
2.000 5.000
5.000 10.000
10.000 50.000
50.000 100.000
>100.000

GRAFICO Nº 2

duce un índice alto, dado el bajo porcentaje de población residente.

b) En los municipios comprendidos entre 500 y 2.000 habitantes, la media se sitúa en 1,84 instalaciones por municipio (1,48 sin considerar instalaciones de tipo F). De los 328 municipios pertenecientes a este tipo, se posee información de 247. No se posee información o no existen instalaciones en los 81 municipios restantes.
Vemos como en este grupo el 75 % de los municipios posee alguna instalación, frente al 33 % del grupo anterior.
El número total de instalaciones contabilizadas para estos 247 municipios es de 602, es decir, 2,44 instalaciones por municipio.
Si corrigiéramos los índices relativos del apartado anterior considerando solo la población correspondiente a estos 247 municipios obtendríamos un índice más elevado pero no en la proporción que el correspondiente a los municipios sin instalación.
Puede deducirse de todo ello que a medida que crece el tamaño del municipio se extiende y homogeneiza el nivel de equipamiento aunque éste resulta relativamente inferior al de las poblaciones menores. Puede señalarse tambien - que las poblaciones cercanas a 2.000 habitantes poseen ya casi siempre, por lo menos, una instalación o equipamiento deportivo.

c) Los municipios comprendidos entre 2.000 y 5.000 habitantes tienen una media de 3,47 instalaciones por municipio (2,97 sin contar con las instalaciones tipo F).
Existen 134 municipios pertenecientes a este grupo y se dispone de información referente a 128 de ellos, es decir que por lo menos el 95 % posee alguna instalación.
El número total de instalaciones contabilizadas es de 466 es decir un promedio de 3,64 instalaciones por municipio.
El índice de equipamiento que obtendríamos refiriéndolo exclusivamente a la población residente en los municipios con instalación sería prácticamente igual al calculado en

el apartado anterior. La curva se elevaría por tanto solo en el tramo inicial correspondiente a 500 y 500-2.000, y se mantendría en su trazado en los restantes puntos.

d) La práctica totalidad de las poblaciones comprendidas entre 5.000 y 10.000 habitantes tienen por lo menos una instalación deportiva ya que de los 55 municipios se ha constatado la existencia de equipamiento en 53, es decir, en un 96,4 % de ellos. El número total de instalaciones contabilizadas para estos 53 municipios es de 433, es decir, un promedio de 8,17 instalaciones por municipio. Dicho promedio sería de 7,89 si consideráramos el conjunto de los 55 municipios (7,10 sin contar instalaciones tipo F)

e) Las poblaciones superiores a 10.000 habitantes poseen siempre equipamiento deportivo con una media de 12,3 instalaciones para el grupo 10.000-50.000 y de 38,7 para el 50.000-100.000.

Las poblaciones superiores a 100.000 habitantes deben ser consideradas como casos particulares y requieren un tratamiento específico para cada una de ellas. Señalemos ahora solamente que poseen una media de 139,8 instalaciones por municipio.

Se dispone de información sobre los 51 municipios correspondientes al grupo 10.000-50.000 en el que se contabilizan 666 instalaciones (13,05 instalaciones/municipio, incluyendo instalaciones tipo F).

Para los 7 municipios comprendidos entre 50.000 y 100.000 habitantes, se han contabilizado un total de 282 instalaciones (40,3 instalaciones/municipio incluyendo instalaciones tipo F).

3.1.4. Indice habitantes por instalación

Para completar las consideraciones hechas en el apartado anterior se ha realizado el gráfico nº 3.Como en los casos anteriores se representan en abcisas los tamaños de las poblaciones y en ordenadas el nº de habitantes/instalación.

Como era de esperar este gráfico se contrapone al anterior: en las pequeñas poblaciones, donde existe el menor valor de instalación/municipio, es donde aparecen los mejores índices habitante/instalación.

En la línea de trazos que representa la media del conjunto de Catalunya, puede apreciarse un progresivo aumento del número de habitantes por instalación en relación con el aumento de tamaño del núcleo considerado. Para los municipios menores, la media se sitúa alrededor de los 700 hab./inst., mientras que en los mayores de 100.000, se superan los 2.600. Ello viene a corroborar las indicaciones hechas para el gráfico 1, al señalar que los mejores índices relativos se sitúan en las poblaciones menores.

Del gráfico 3 puede observarse:

a) para los municipios menores de 500 habitantes la dispersión normal de los valores habitante/instalación se sitúa entre 200 y 1.500 hab./inst. Los valores señalados por encima de 2.800 pueden considerarse como casos especiales derivados de la existencia de numerosos municipios sin ninguna instalación. El valor máximo (48,19 hab./inst.) corresponde al Baix Empordà.

b) Para las poblaciones comprendidas entre 500 y 10.000 habitantes, las oscilaciones normales del índice se sitúan entre 400 y 1.500 hab./inst., aunque la media de Catalunya aumenta desde los 700 hasta 1.000 hab./inst.

c) En los municipios entre 10.000 y 100.000 hab. este valor medio aumenta hasta 1.900 hab./inst. y los valores para las distintas comarcas oscilan entre 800 y 2.300 hab./inst.

d) Los municipios mayores de 100.000 habitantes constituyen casos singulares que oscilan entre un valor máximo (3.451 hab./inst.) para El Barcelonés hasta 801 para El Segriá.

Los valores citados no pueden tomarse como indicadores de un correcto equipamiento, ya que no se han analizado, hasta aquí, más que aspectos cuantitativos. No se puede presuponer una correcta distribución en la ciudad ni una equilibra-

HABITANTES POR INSTALACION

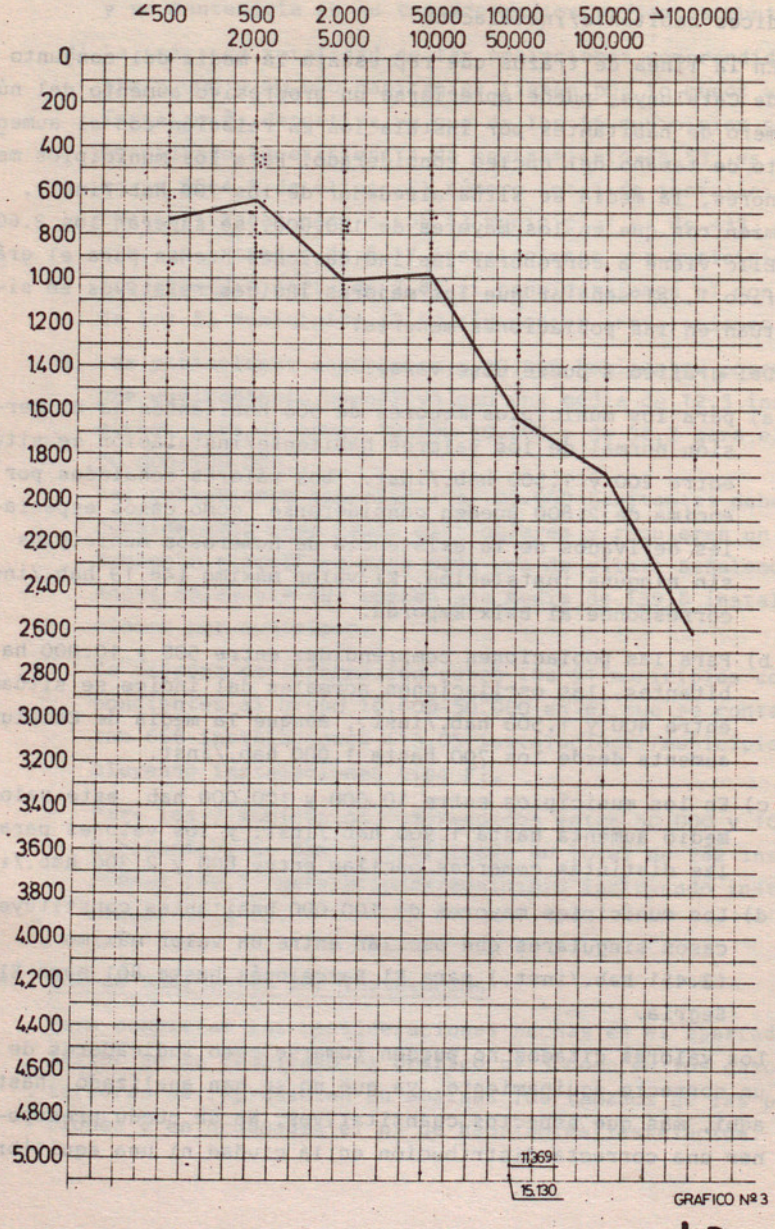

GRAFICO Nº 3

da disposición de los distintos tipos de equipamiento, ni un uso adecuado de los mismos. No obstante y como mera aproximación o predimensionado, podríamos calcular el rendimiento medio en horas potenciales de práctica para una instalación tipo, para así conocer aproximadamente las posibilidades que teóricamente tendría la población para practicar una actividad deportiva.

Siguiendo los criterios de recientes estudios (1), podría estimarse en 30 horas/semana, el rendimiento potencial de una instalación tipo. Aunque pensamos que esta cifra es alta referida al conjunto de Catalunya, ya que existen un porcentaje muy elevado de instalaciones no cubiertas y no iluminadas, lo que reduce considerablemente su utilización potencial debido a inclemencias del tiempo, horarios, etc., realizaremos este predimensionado a partir de ella, para efectuar posteriormente y en detalle las correcciones necesarias. Tomemos tambien una cifra media de usuarios simultáneos, que puede estimarse en 20, y obtendremos el potencial horas/semana para una instalación tipo. Para el conjunto de Catalunya y para cada uno de los tipos de municipios considerados, las posibilidades de práctica deportiva en horas/habitante semanales serían :

Cuadro 3.1.4.

Dimensión Municipio	Población total	Nº instalaciones	Horas Potenciales	Horas sem. habitante	Minutos semana habitante
< 500	92.669	126	75.600	0,8	48'
500-2000	315.676	488	292.800	0,9	54'
2000-5000	407.080	398	238.800	0,6	36'
5000-10000	389.090	391	234.600	0,6	36'
10000-50000	1.026.699	629	377.400	0,4	24'
50000-100000	512.709	271	162.600	0,3	18'
> 100000	2.922.706	1.119	671.400	0,2	12'

(1) Equipamiento deportivo municipal. Una aproximación a la realidad de hoy. Delegación de Servicios de Promoción Ciudadana. Ayuntamiento de Barcelona. Francisco Segura. 1979.
Ver tambien Dols, Millet, Páez. Estudio sobre los equipamientos de Deportes y de Espacios Libres para el Ocio en Barcelona y comarca. Barcelona, 1973. Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios.

Se confirma de nuevo la hipótesis sobre las mejores dotaciones relativas en los pequeños municipios y su disminución progresiva a medida que crece el tamaño de la población.

Subrayemos que los valores obtenidos no pueden considerarse más que en sentido relativo e indicativo. Para obtener una mejor aproximación a la realidad, deberían corregirse estos índices en varios sentidos. En primer lugar debería tenerse en cuenta que en los municipios pequeños, además de las instalaciones formalizadas, existe un entorno natural próximo y muy accesible (mas, ríos, campo, montaña) que permite multitud de actividades relacionadas con el movimiento, el juego y el deporte, como el paseo, la excursión, el ciclismo, la natación, pesca, caza y multitud de otras actividades ligadas a la naturaleza.

Ello mejora indudablemente las posibilidades de practicar una actividad deportiva y mejora notablemente los índices obtenidos para estas poblaciones pequeñas.

Contrariamente, en las ciudades con procesos acelerados de urbanización, el espacio natural se aleja, se privatiza y se hace escaso. Ya no es posible contar con este suplemento que mitigue la escasa dotación. Al mismo tiempo dentro del conjunto urbano, las dotaciones se distribuyen desigualmeente, se hacen difícilmente accesibles desde muchas zonas y se acentúa el proceso de privatización. Por tanto, y de forma indicativa, los índices de los rendimientos potenciales correspondientes a las poblaciones medianas y grandes, en realidad, disminuyen.

Por otro lado, deben efectuarse correcciones cualitativas ya que como veremos luego, en las ciudades mayores existe una mayor proporción de las instalaciones más complejas y que ofrecen un mejor rendimiento potencial en función del suelo ocupado y del número de practicantes semanales que permiten, mientras que en los pequeños municipios predominan fuertemente las instalaciones más elementales, y que por tanto permiten menores potenciales de utilización.

1.5. Indice diversificación de los tipos deportivos

En los gráficos realizados hasta aquí, se ha prescindido del

contenido de las instalaciones, contabilizándolas en su conjunto y calculando índices relativos y globales. Debe realizarse ahora un análisis sobre la mayor o menor diversificación de las instalaciones deportivas, en relación tambien con el tamaño de la población. Para ello se ha confeccionado el gráfico nº 4 en el que se representan en las abcisas los distintos tamaños de población y en ordenadas el número de tipos deportivos distintos que aparecen para cada conjunto de municipios y comarca.

Por tipo deportivo entendemos aquí, y de acuerdo con lo especificado en el capítulo anterior, aquel conjunto de instalaciones deportivas que suponen un similar consumo de suelo en relación con el número de practicantes que permiten.

Otros sistemas de clasificación, como por ejemplo el que atendiera a las características específicas de la actividad, -deporte de iniciación, especialización o mantenimiento- podrían ser útiles para resaltar características cualitativamente diferenciables, pero resultarían irrelevantes en cuanto al análisis que aquí se pretende y que, como ya se ha dicho, está en función de variables espaciales (superficie, distribución, accesibilidad, etc), más que de aquellas estrictas o propias del modelo deportivo institucionalizado. No se pretende, con este análisis sobre la diversificación de los tipos deportivos, realizar un diagnóstico sobre el conjunto de una determinada política deportiva, realizada directamente o de forma inductiva a lo largo de un extenso periodo, sino solamente de aquellos aspectos que han tenido una traducción física y por tanto una relación directa con el desarrollo urbano.

Veamos en primer lugar al observar el gráfico nº 4 la progresiva diversificación de los tipos a medida que aumenta el tamaño de la población.

a) En un 48 % de las comarcas, y dentro de los municipios menores de 500 habitantes, existe solo un tipo de instalación deportiva que, con una única excepción, pertenece siempre al tipo A. En un análisis más detallado, podríamos comprobar que esta instalación, en la práctica

INDICE : DIVERSIFICACION TIPOS DEPORTIVOS

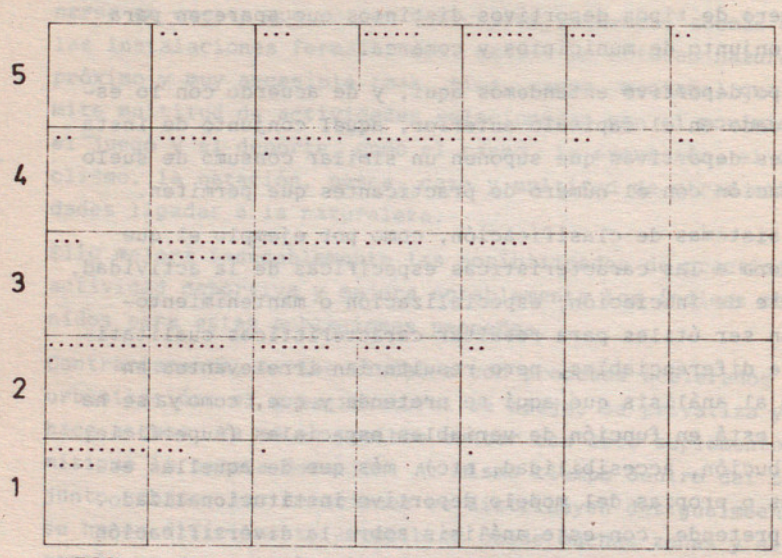

GRAFICO Nº 4

totalidad de los casos, es un campo de fútbol.

La instalación más elemental y la primera que aparece en un municipio, es el campo de fútbol. Las razones son obvias: disponibilidad de abundante suelo, bajo coste de construcción, y tambien la simplicidad misma de la instalación que requiere tan solo un espacio llano de dimensiones suficientes.

Espacio que puede ser utilizado en muchos otros casos para otros usos tales como instalación de un circo ambulante, lugar de paseo en bicicleta para niños, espectáculo o entoldado en las Fiestas Mayores, ferias, atracciones, mercados, etc. Aunque no se ha podido realizar una comprobación sistemática, puede pensarse que esta versatilidad del espacio plurifucncional adaptable a multitud de necesidades se dá, con mucha mayor frecuencia, en los pequeños municipios, con escasas disponibilidades presupuestarias. A medida que crece el tamaño del municipio, estas instalaciones elementales se especializan y se segregan del resto del tejido urbano, para ser utilizadas exclusivamente para actividades deportivas. En la mayoría de casos la instalación "mejora": se construyen vallas, gradas, se ilumina, etc. lo que comporta casi siempre unas restricciones importantes en su uso y acceso. Dejemos, de momento, simplemente apuntado el tema, que desarrollaremos posteriormente en el apartado correspondiente al uso de los equipamientos.

b) En un 35 % de las comarcas, los grupos de municipios inferiores a 500 habitantes poseen dos tipos de instalación que son casi siempre el A junto con el B o el C. Constatemos que cuando en este conjunto de municipios aparecen dos tipos deportivos, uno es siempre el A, con lo que se confirma tambien en este caso el carácter predominante de los campos de fútbol.

c) En ningún caso, para este mismo tipo de municipios, aparecen conjuntamente todos los cinco tipos de instalaciones considerados, y sólo en un 4 % de las comarcas, los municipios inferiores a 500 habitantes poseen cuatro ti-

pos distintos de instalación.

d) En el otro extremo de la tabla, y para poblaciones superiores a 50.000 habitantes no aparece ningún caso que posea menos de cuatro tipos distintos de instalación. La diversificación, por tanto, aumenta con el tamaño del municipio.

e) Si comparamos este aumento en la diversidad de las opciones de práctica deportiva, con la disminución de los índices relativos del nivel de equipamiento calculados en el apartado 3.1.2., podemos llegar a la conclusión de que existen un conjunto de municipios, situados entre 10.000 y 50.000 habitantes, que poseen unas mejores condiciones que el resto, ya que tienen unos índices relativamente altos y una diversificación de instalaciones notable. Si retrocedemos en la escala de tamaño municipal, el nivel de equipamiento aumenta pero disminuye la diversificación con lo que la situación empeora. Igual sucede si avanzamos hacia poblaciones mayores: aumenta la diversificación pero disminuye de forma sensible el índice equipamiento/población.

f) Dentro de este apartado sobre la diversificación, tal como se desprende de la tabla 1, los porcentajes sobre el total para cada tipo estudiado son :

Tipo A :	(fútbol, atletismo, beisbol, rugby, tenis, ..)	36,03 %
Tipo B :	(Baloncesto, balonmano, voleibol, hockey pat..)	32,32 %
Tipo C :	(Piscinas)	14,03 %
Tipo D :	(Gimnasia, judo, esgrima, patinaje....)	15,63 %
Tipo E :	(Bolos, petanca....)	1,99 %
		100.-- %

El conjunto de las instalaciones tipo A y B representan más del 68 % del total y dentro de estos tipos predominan claramente dos instalaciones: el campo de fútbol y la pista polideportiva.

3.1.6. Indice relativo del nivel de equipamiento según tipos deportivos

Los gráficos 5, 6, 7, 8 y 9 se han confeccionado de la misma forma que el nº 1 pero en relación a cada uno de los tipos deportivos considerados.

Si en el gráfico 1 podíamos observar un descenso progresivo del índice de equipamiento a medida que aumentaba el tamaño de la población, en este análisis particularizado para cada tipo deportivo, veremos las variaciones que se producen sobre aquellos valores medios.

a) En el gráfico nº 5, en el que se consideran únicamente las instalaciones de tipo a, observamos como el índice de equipamiento/población decrece progresivamente desde un valor superior a 4 correspondiente a las poblaciones inferiores a 500 habitantes hasta el valor 0,4 para los municipios mayores de 100.000 habitantes. Si comparamos esta curva con la media del conjunto de equipamientos obtenida en la tabla 1, veremos como en este caso la pendiente es mucho mayor. Ello es debido por un lado al gran consumo de suelo propio de este tipo, que impide su aparición en las población con altos grados de densificación y congestión, y por otro a su bajo coste de implantación lo que favorece su ubicación en los municipios con escasos recursos presupuestarios.

   La dispersión de los distintos valores obtenidos en este último gráfico 5, para cada una de las comarcas, va disminuyendo a medida que aumenta el tamaño de la población. Ello indica que, en los municipios pequeños, puede existir o no una instalación con lo que los índices oscilan de forma importante dado el bajo porcentaje de población que representan este conjunto de municipios. Por el contrario, en los municipios de mayor tamaño, el comportamiento respecto a las instalaciones de tipo A, es muy similar, pudiendo pensarse en una generalización de los problemas de suelo para todas las ciudades de tamaño medio o grande.

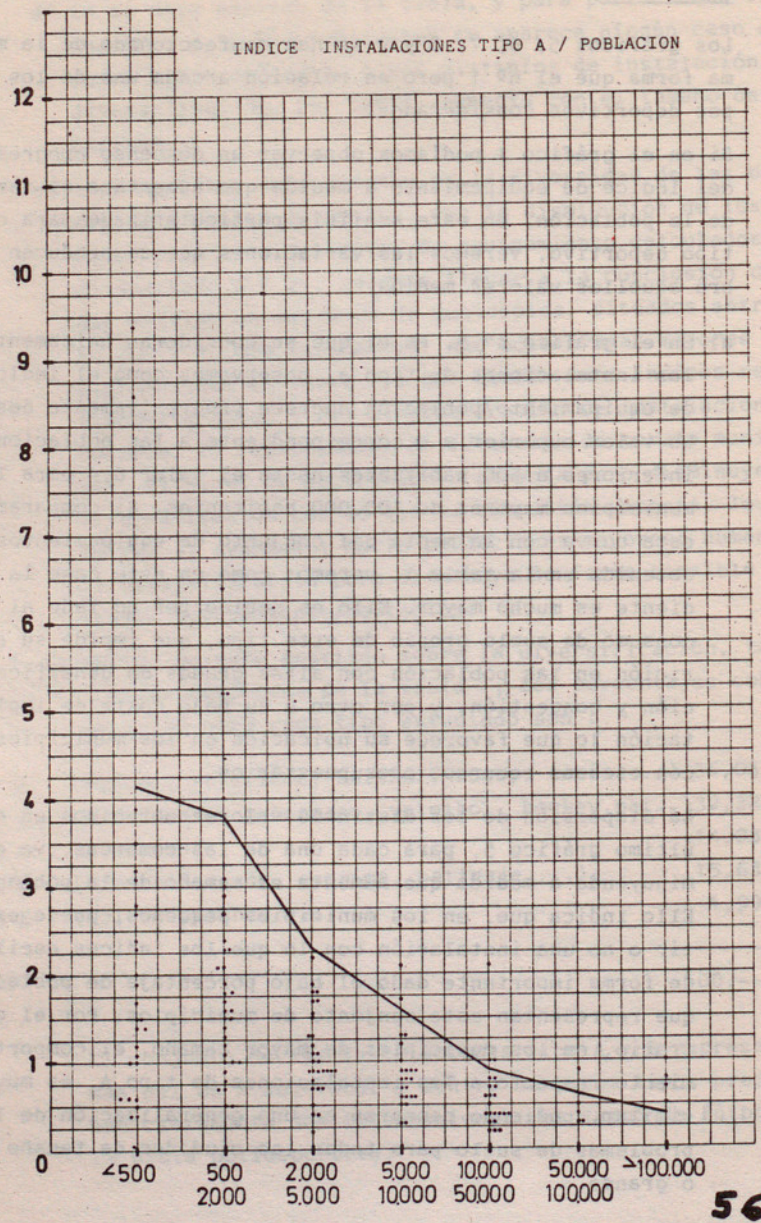
INDICE INSTALACIONES TIPO A / POBLACION
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
<500
500 2.000
2.000 5.000
5.000 10.000
10.000 50.000
50.000 100.000
>100.000

GRAFICO Nº 5

INDICE : INSTALACIONES TIPO B / POBLACION

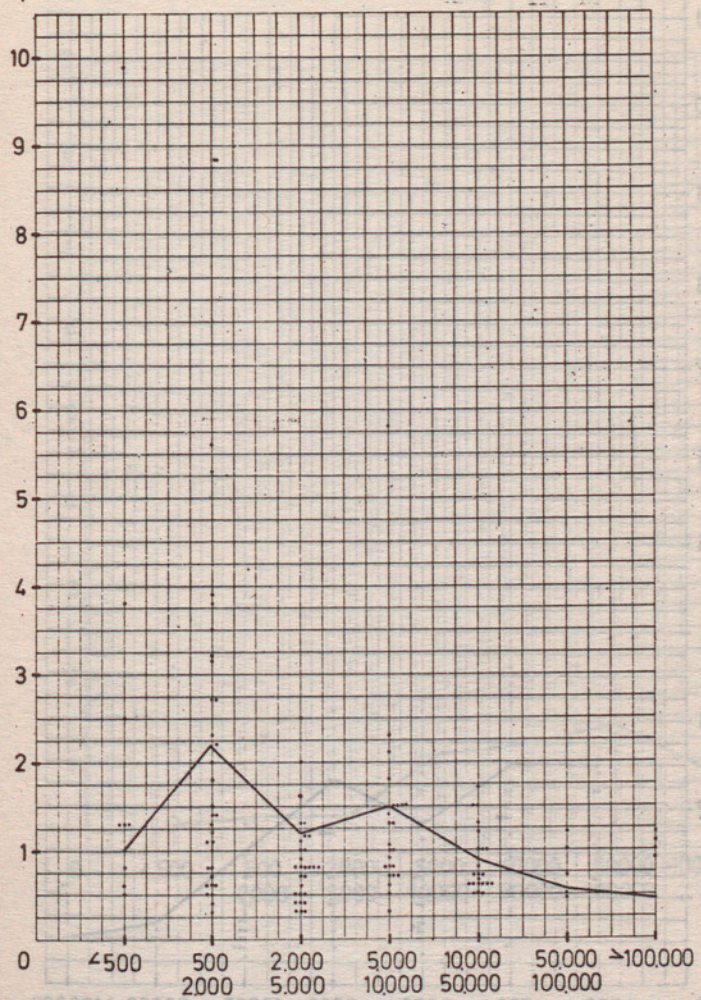

GRAFICO Nº 6

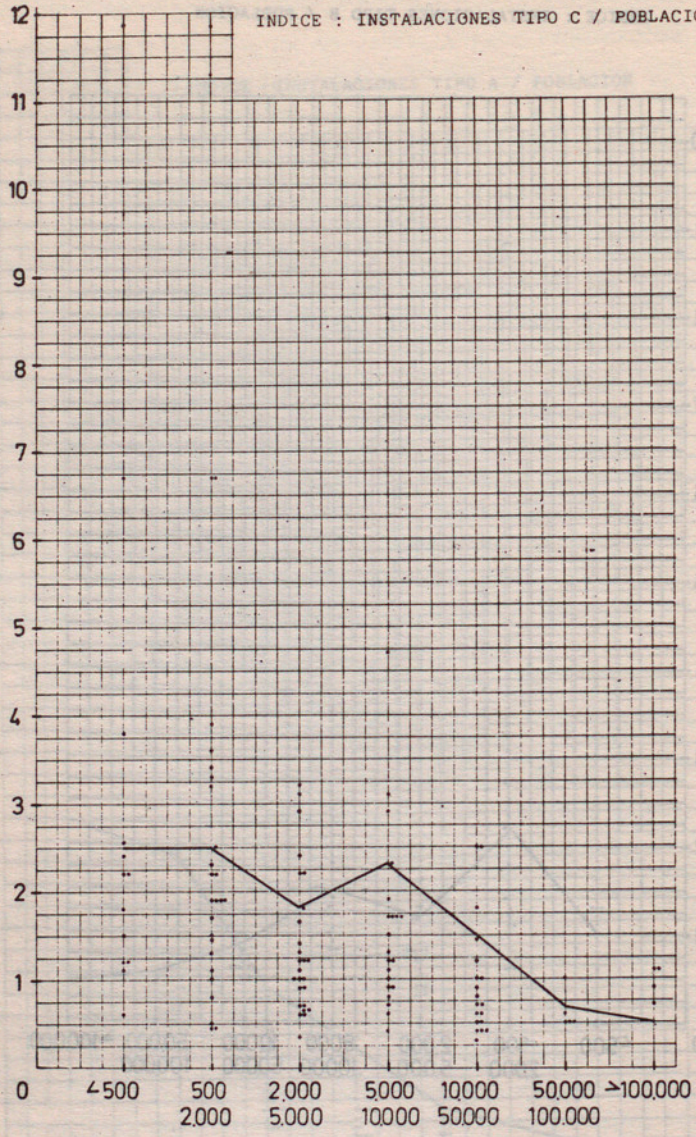
INDICE : INSTALACIONES TIPO C / POBLACION
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
←500
500
2,000
2,000
5,000
5,000
10,000
10,000
50,000
50,000
100,000
→100,000

GRAFICO Nº 7

INDICE : INSTALACIONES TIPO D / POBLACION

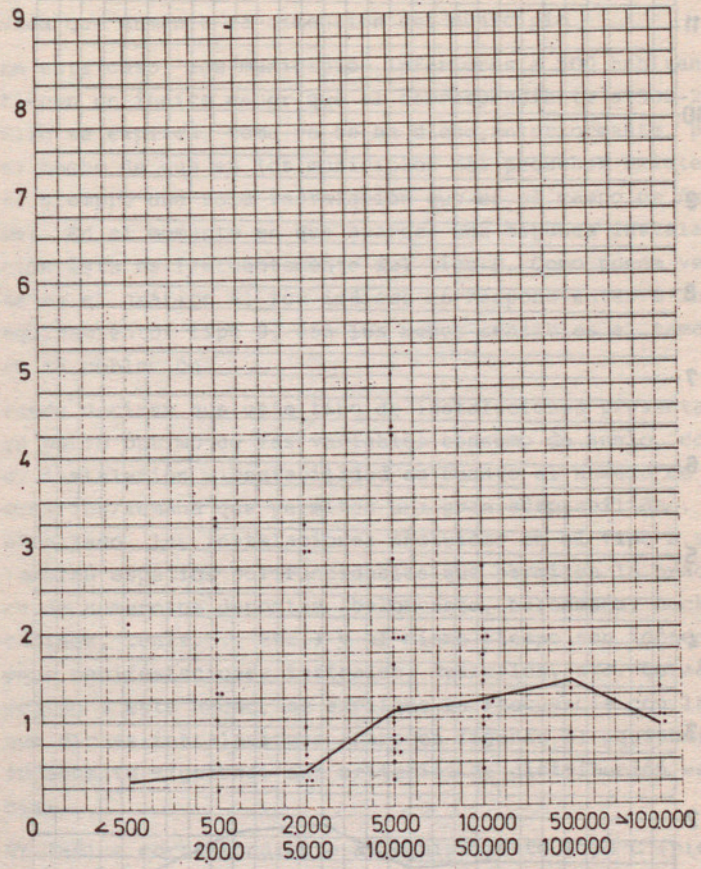

GRAFICO Nº 8

INDICE INSTALACIONES TIPO E / POBLACION

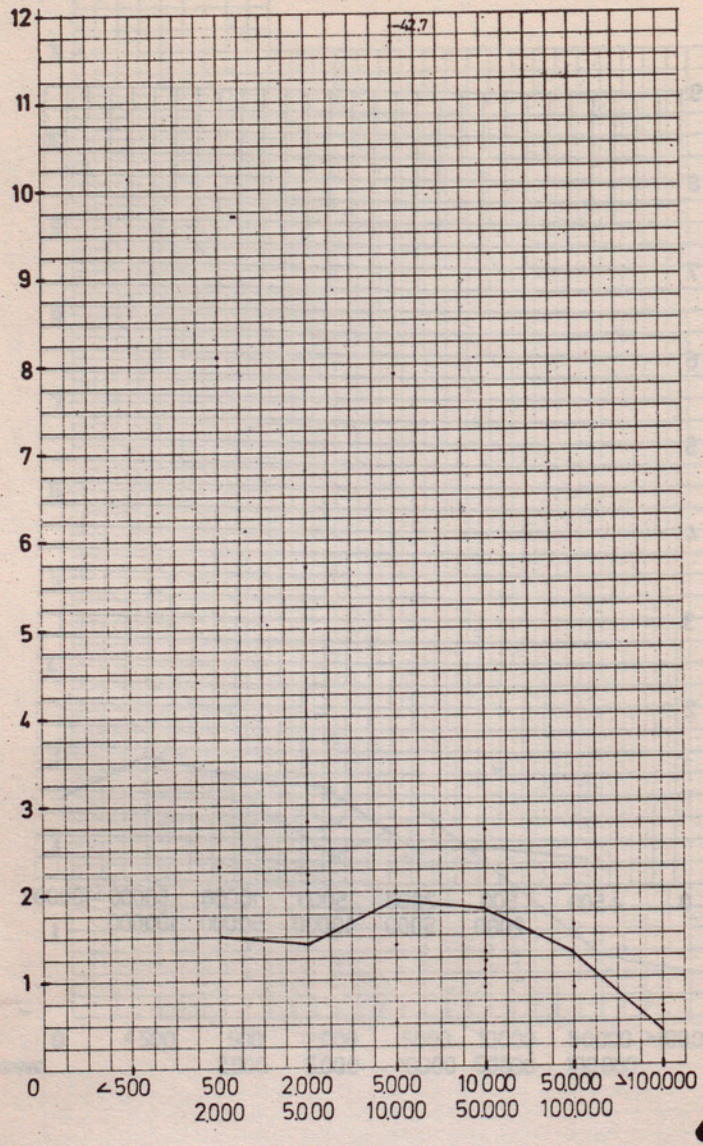

GRAFICO Nº 9

b) Para las instalaciones de tipo B, existe un valor máximo del índice en las poblaciones comprendidas entre 500-2000 hab., valor que desciende progresivamente, aunque de forma menos acusada que en el caso anterior, a medida que aumenta la dimensión del municipio.

En este caso, los municipios inferiores a 500 habitantes tienen un índice menor que el correspondiente a 500-2000. Ello se explica, como ya se ha dicho anteriormente, por el hecho de que en los municipios más pequeños existe casi siempre una sola instalación que es el campo de futbol. En el momento en que aparece una segunda instalación ésta es frecuentemente del tipo B. Como puede verse en el gráfico 6, los índices correspondientes a los equipamientos tipo B, son los menos sensibles al tamaño de la población.

Puede decirse que este tipo de instalaciones presentan un punto óptimo de las variables consumo de suelo, coste de instalación y rentabilidad en cuanto al número de usuarios/semana que permiten una gran adaptabilidad. Por otro lado, las instalaciones incluídas en el tipo B,son tambien espacios polifuncionales que permiten la práctica de numerosos deportes (baloncesto, balonmano, hockey patines, tenis.... etc.) y al mismo tiempo son idóneos para manifestaciones teatrales, musicales, etc. Quizá debido a este hecho, se explique la frecuencia con la que dichas instalaciones aparecen ligadas al equipamiento docente siguiendo sus criterios de distribución espacial.

c) El índice correspondiente al equipamiento tipo C (piscinas) podría considerarse un factor cualitativo ya que proporcionalmente es el más caro en cuanto a construcción y mantenimiento, auqnue tenga en compensación altos rendimientos usuarios/semana.

Es curioso observar que incluso en este caso, el índice máximo corresponde tambien a las poblaciones menores com

prendidas entre 500 y 2.000 habitantes, en contra de lo que pudiera pensarse en el sentido de que los equipamientos "caros" aparecen en las poblaciones mayores. La explicación habrá que buscarla en apartados posteriores cuando se trate el tema de la producción de los equipamientos deportivos y se analicen los distintos comportamentos de los municipios en función del tamaño de la población.

d) En contra de los anteriores tipos deportivos, el gráfico 8 muestra como crece el índice correspondiente al tipo D a medida que aumenta el tamaño de la población. La explicación proviene del hecho que los gimnasios de todo tipo, que constituyen la instalación fundamental de este grupo, son instalaciones, en la mayoria de casos, de dependencia privada y por tanto ligadas a criterios de estricta explotación comercial, con lo que sulógica espacial viene ligada a las grandes poblaciones.

   Por otro lado, la facilidad de ubicación debido a su pequeño tamaño, y a la posibilidad de instalarse en cualquier planta de un edificio, determinan el marcado carácter urbano de este tipo de equipamientos.

e) En el gráfico 9, se representan los índices medios para Catalunya de las instalaciones correspondientes al tipo E. Las dispersiones de los índices correspondientes a las distintas comarcas no son significativos, ya que el número de instalaciones censadas en este caso, es reducido. Para obtener valores significativos debería haberse analizado los espacios urbanos tales como pequeños parques, jardines, plazas, espacios libres, etc. y las actividades desarrolladas en ellos, determinando de algun modo la capacidad deportiva de tales espacios.

   La indudable importancia de los espacios libres urbanos como marco de una amplia gama de actividades deportivas justificaría un estudio particularizado, que intentase descubrir las características y la importancia de unas

INDICES CATALUNYA : INSTALACIONES TIPOS A, B, C, D, E /POBLACI(

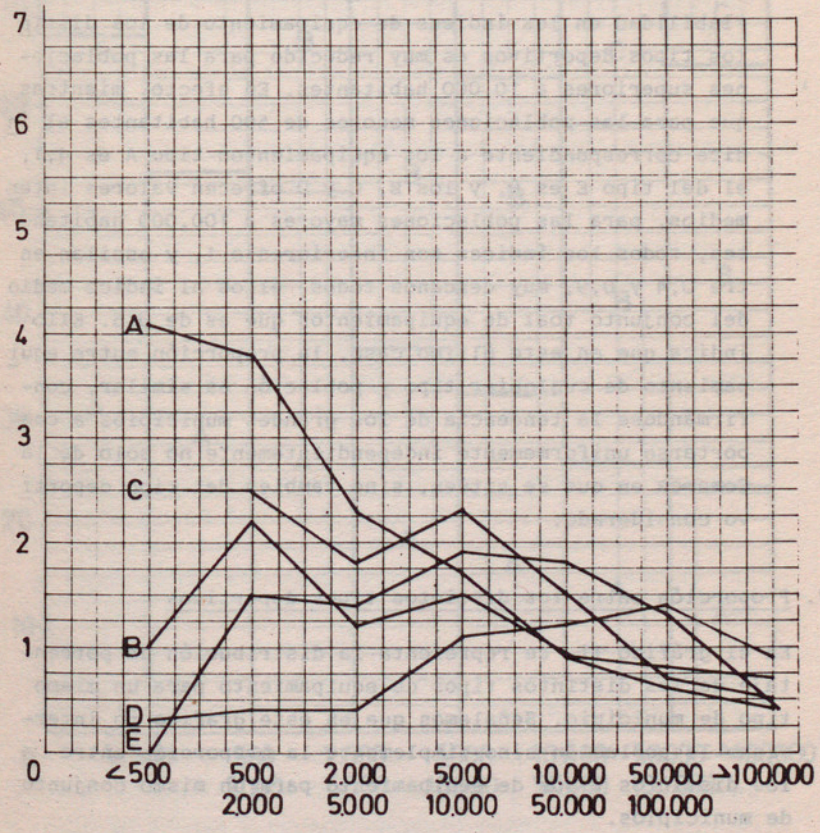

GRAFICO Nº 10

prácticas deportivas no convencionales, pero que precisamente por ello cobran una especial significación.

f) En el gráfico nº 10 se superponen los valores medios de los índices para el conjunto de Catalunya y para cada tipo deportivo con el objeto de poder compararlos entre sí.

Puede observarse como las curvas correspondientes a los tipos A, B, C, D y E, ofrecen valores muy distintos en las poblaciones pequeñas, pero van convergiendo a medida que crece el tamaño de la población: el margen de variabilidad en los índices de equipamiento de los distintos tipos deportivos es muy reducido para las poblaciones superiores a 10.000 habitantes. En efecto, mientras que para las poblaciones menores de 500 habitantes el índice correspondiente a los equipamientos tipo A es 4,1, el del tipo E es 0, y los B, C y D ofrecen valores intermedios, para las poblaciones mayores a 100.000 habitantes, todos los índices son inferiores a 1, y oscilan entre 0,4 y 0,9, muy cercanos todos ellos al índice medio del conjunto toal de equipamientos que es de 0,6. Ello indica que en este último caso, la proporción entre equipamiento de cualquier tipo y población es similar, confirmándose la tendencia de los grandes municipios a comportarse uniformemente independientemente no solo de la Comarca en que se sitúen, sino tambien del tipo deportivo considerado.

3.1.7. Proporción entre los distintos tipos deportivos

En el gráfico 11, se representa la distribución en porcentaje de los distintos tipos de equipamiento para un mismo tipo de municipio. Señalemos que en este gráfico no interviene la población sino simplemente la proporción entre los distintos tipos de equipamiento para un mismo conjunto de municipios.

a) La proporción de instalaciones de tipo A es superior al 50 % hasta los municipios de 5.000 habitantes. En este

PROPORCION ENTRE TIPOS DEPORTIVOS

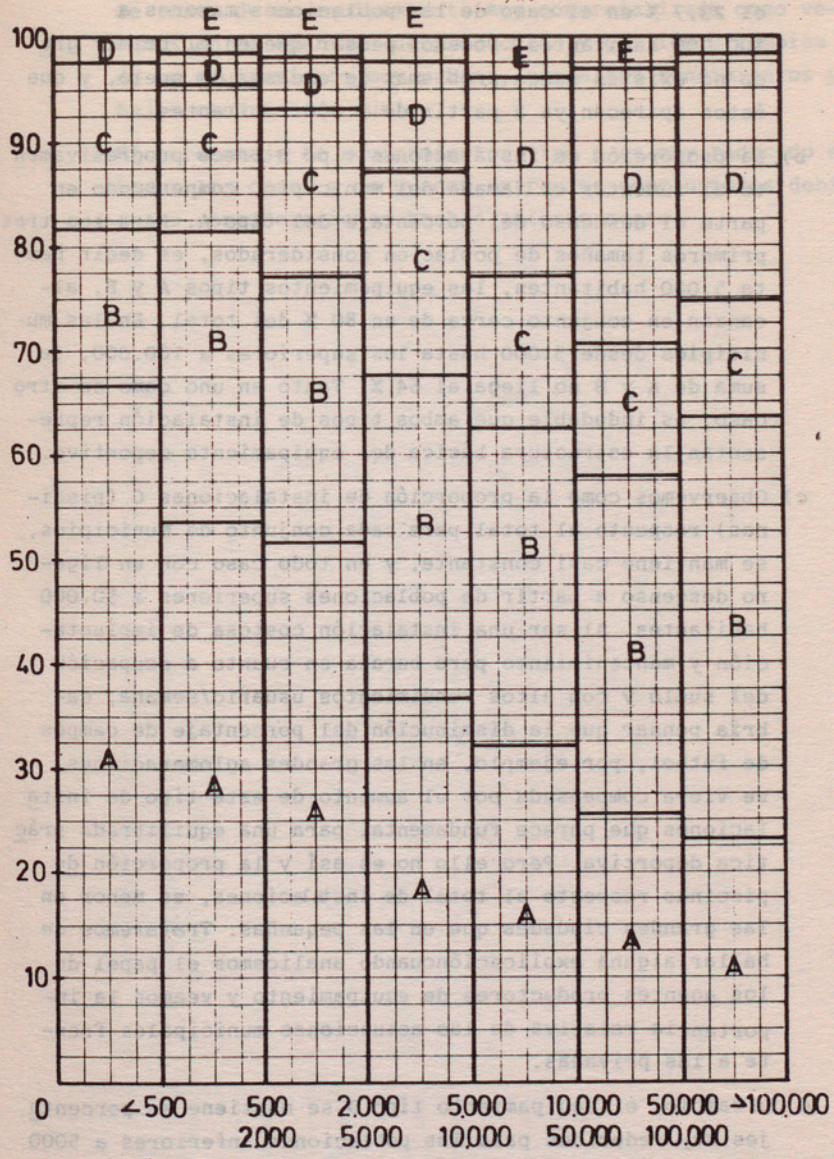

GRAFICO Nº 11

punto se aprecia un descenso importante llegando sólo el 23,7 % en el caso de las poblaciones mayores a 100.000 habitantes. Podemos pensar que en el primer grupo no existen nunca problemas de escasez de suelo, y que éstos aparecen ya a partir de 5.000 habitantes.

b) La proporción de instalaciones tipo B crece progresivamente al aumentar el tamaño del municipio, compensando en parte el descenso del porcentaje del tipo A. Para los tres primeros tamaños de población considerados, es decir hasta 5.000 habitantes, los equipamientos tipos A y B, alcanzan en conjunto cerca de un 80 % del total. En los municipios desde 5.000 hasta los superiores a 100.000, la suma de A y B no llega al 64 %. Tanto en uno como en otro caso, es indudable que ambos tipos de instalación representan la estructura básica del equipamiento deportivo.

c) Observemos como la proporción de instalaciones C (piscinas) respecto al total para cada conjunto de municipios, se mantiene casi constante, y en todo caso con un ligero descenso a partir de poblaciones superiores a 50.000 habitantes. Al ser una instalación costosa de implantación y mantenimiento pero barata en cuanto a ocupación del suelo y con altos rendimientos usuario/semana, cabría pensar que la disminución del porcentaje de campos de fútbol, por ejemplo, en las grandes aglomeraciones, se viera compensada por el aumento de este tipo de instalaciones que parece fundamental para una equilibrada práctica deportiva. Pero ello no es así y la proporción de piscinas respecto al total de instalaciones, es menor en las grandes ciudades que en las pequeñas. Trataremos de hallar alguna explicacióncuando analicemos el papel de los agentes productores de equipamiento y veamos la importancia relativa de las actuaciones municipales frente a las privadas.

d) En cambio, el equipamiento tipo D se mantiene en porcentajes muy reducidos para las poblaciones inferiores a 5000 habitantes, creciendo progresivamente a partir de aquí.

Se trata de un equipamiento muy comercializado como veremos en el apartado de producción y gestión y tambien de un equipamiento muy urbano, con altos rendimientos y bajos consumos de suelo.

e) El porcentaje de equipamientos tipo E es muy reducido en todos los casos y no pueden extraerse conclusiones debido a las consideraciones hechas anteriormente.

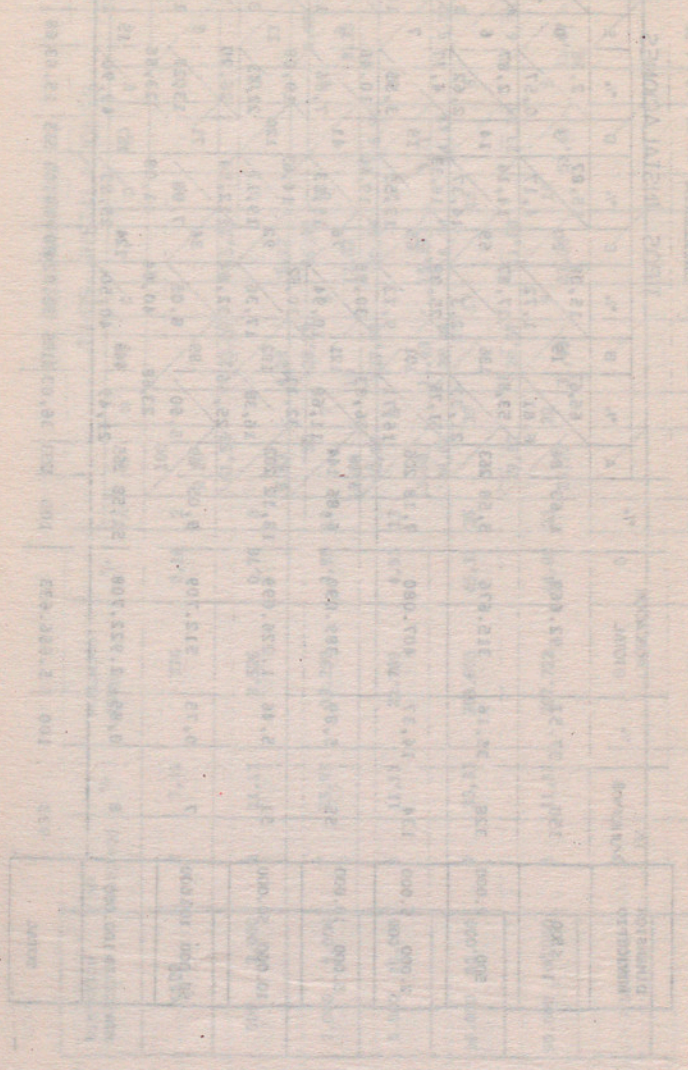

CATALUNYA

TABLA 1

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES													
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%		
< 500	350	37,52	92.669	1,63	84	66,67 / 6,81	19	15,08 / 1,72	20	15,87 / 4,17	3	2,38 / 0,57	0	- / -	126	3,68		89
500 2.000	328	35,16	315.676	5,58	263	53,89 / 21,33	136	27,87 / 12,3	69	14,14 / 14,37	14	2,87 / 2,62	6	1,23 / 8,82	488	14,26		114
2.000 5.000	134	14,37	407.080	7,18	206	51,76 / 16,71	101	25,38 / 9,13	65	16,33 / 13,55	19	4,77 / 3,55	7	1,76 / 10,29	398	11,63		68
5.000 10.000	55	5,89	389.090	6,86	144	36,83 / 11,68	121	30,95 / 10,94	76	19,44 / 15,83	41	10,48 / 7,66	9	2,30 / 13,24	391	11,43		42
10.000 50.000	51	5,46	1.026.699	18,12	202	32,11 / 16,38	192	30,52 / 17,36	92	14,63 / 19,17	120	19,08 / 22,43	23	3,66 / 33,82	629	18,38		37
50.000 100.000	7	0,75	512.709	9,05	69	25,46 / 5,60	89	32,84 / 8,05	34	12,54 / 7,08	71	26,20 / 13,27	8	2,95 / 11,77	271	7,92		11
> 100.000	8	0,85	2.922.708	51,58	265	23,68 / 21,49	448	40,04 / 40,50	124	11,08 / 25,83	267	23,86 / 49,90	15	1,34 / 22,06	1.119	32,70		15
TOTAL	933	100	5.666.633	100	1233	36,03	1106	32,32	480	14,03	535	15,63	68	1,99	3.422	100		376

01. BAIX LLOBREGAT

TABLA 1-1

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
< 500	2	7,41	776	0,16	2	100 / 2,10	0		0		0		0		2	0,79	4
500 2.000	3	11,11	3.526	0,76	8	61,53 / 8,43		23,08 / 4,28		15,39 / 5,12	0		0		13	5,17	3
2.000 5.000	7	25,93	18.230	3,95	13	50 / 13,68	7	26,29 / 10	5	11,23 / 12,82	0		1	3,85 / 8,33	26	10,36	8
5.000 10.000	3	11,11	22.789	4,93	13	44,63 / 13,68	8	27,58 / 11,43	6	20,69 / 15,39	2	6,90 / 5,71	0		29	11,56	4
10.000 50.000	9	33,33	209.605	45,31	36	34,62	30	28,84	17	16,34	15	14,43	6	5,77	104	41,44	7
50.000 100.000	3	11,11	207.722	44,89	23	29,87 / 24,22	22	28,57 / 31,43	9	11,68 / 23,08	18	23,38 / 51,43	5	6,50 / 41,67	77	30,68	5
> 100.000	0	0	0	0													
	27	100	462.648	100	95	37,85	70	27,88	39	15,33	35	13,95	12	4,79	251	100	31

02. BARCELONES

TABLA 1-2

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
< 500	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-		-
500 2.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-		-
2.000 5.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-		-
5.000 10.000	1	14,28	9.703	0,39	2	11,77 1,19	6	35,29 2,30	3	17,64 3,33	4	23,53 1,92	2	11,77 16,66	17	2,30	1
10.000 50.000	2	28,57	75.396	3,07	11	32,25 6,50	12	35,29 4,62	7	20,58 7,78	3	8,83 1,45	1	2,95 8,34	34	4,60	0
50.000 100.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-	-	-
> 100.000	4	57,15	2.374.799	96,54	156	22,67 92,31	242	35,17 93,08	80	11,63 88,89	201	29,22 96,63	9	1,31 75	688	93,10	5
TOTAL	7	100	2.459,898	100	169	22,86	260	35,18	90	12,18	208	28,15	12	1,63	739		6

03. MARESME

TABLA 1-3

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	1	3,33	221	0,09	0		0		0		0		0		0		1
500 2.000	8	26,67	7.120	3,09	12	48 / 17,91	5	20 / 11,11	5	20 / 20,83	0		3	12 / 25	25	13,58	6
2.000 5.000	9	30	28.362	12,29	15	51,72 / 22,38	7	24,13 / 15,55	2	6,90 / 8,34	2	6,90 / 5,55	3	10,35 / 25	29	15,76	10
5.000 10.000	5	16,67	33.258	14,42	10	33,33 / 14,92	10	33,33 / 22,23	6	20 / 25	3	10 / 8,33	1	3,34 / 8,33	30	16,30	6
10.000 50.000	6	20	70.247	30,43	21	40,35 / 31,35	10	19,23 / 22,23	5	9,61 / 20,83	12	23,08 / 33,34	4	7,70 / 33,34	52	28,27	5
50.000 100.000	1	3,33	91.587	39,68	9	18,75 / 13,44	13	27,08 / 28,88	6	12,50 / 25	19	39,59 / 52,78	1	2,08 / 8,33	48	26,09	1
>100.000	-	-	-	-	-												
TOTAL	30	100	230.795	100	67	36,41	45	24,45	24	13,04	36	19,57	12	6,53	184		29

04. VALLES OCCIDENTAL

TABLA 1-4

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
< 500	3	13,05	590	0,10	1	50 / 0,86	0		1	50 / 2,08	0		0		2	0,51	7
500 2.000	5	21,74	6.908	1,25	4	40 / 3,45	4	40 / 2,83	2	20 / 4,17	0		0		10	2,56	11
2.000 5.000	4	17,39	13.902	2,51	3	37,50 / 2,59	3	37,50 / 2,13	0		1	12,50 / 1,41	1	12,50 / 7,15	8	2,05	4
5.000 10.000	2	8,69	19.482	3,51	4	25 / 3,45	4	25 / 2,83	3	18,75 / 6,25	4	25 / 5,63	1	0,25 / 7,15	16	4,10	5
10.000 50.000	7	30,44	170.626	30,73	32	29,90 / 27,58	25	23,36 / 17,74	21	19,63 / 43,75	23	21,50 / 32,39	6	5,61 / 42,85	107	27,44	10
50.000 100.000	-	-	-	-			-										
> 100.000	2	8,69	343.691	61,90	72	29,15 / 62,07	105	42,52 / 74,47	21	8,50 / 43,75	43	17,40 / 60,57	6	2,43 / 42,85	247	63,34	6
TOTAL	28	100	555.199	100	116	29,74	141	36,16	48	12,30	71	18,21	14	3,59	390		43

05. VALLES ORIENTAL

TABLA 1 - 5

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
< 500	10	24,39	2.487	1,35	3	75 / 4,83	0		1	25 / 3,44	0		0		4	2,42	11
500 2.000	10	24,39	9.782	5,28	10	37,03 / 16,13	9	33,33 / 16,66	6	22,22 / 20,68	1	3,71 / 8,33	1	3,71 / 12,50	27	16,36	11
2.000 5.000	9	21,96	25.513	13,75	19	55,88 / 30,64	10	29,41 / 18,52	5	14,71 / 17,25	0		0		34	20,61	9
5.000 10.000	7	17,07	49.369	26,62	15	44,11 / 24,20	10	29,41 / 18,52	5	14,70 / 17,25	1	2,95 / 8,33	3	8,83 / 37,50	34	20,61	5
10.000 50.000	5	12,19	98.304	53	15	22,72 / 24,20	25	37,87 / 46,30	12	18,18 / 41,38	10	15,16 / 83,34	4	6,07 / 50	66	40	2
50.000 100.000	-	-	-	-													
> 100.000	-	-	-	-													
TOTAL	41	100	185.455	100	62	37,57	54	32,73	29	17,57	12	7,28	8	4,85	165		38

06. ALT EMPORDA

TABLA 1-6

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES													
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	38	55,89	10.707	13,74	6	60 17,14	2	20 7,69	1	10 16,66	1	10 6,25	0	- -	10	11,90	0
500 2.000	23	33,82	18.205	23,36	16	69,57 45,72	5	21,73 19,23	2	8,70 33,34	-	-	-	-	23	27,38	0
2.000 5.000	5	7,35	13.508	17,34	6	46,16 17,14	3	23,07 11,54	1	7,69 16,66	2	15,39 12,50	1	7,69 100	13	15,47	4
5.000 10.000	1	1,47	7.379	9,48	1	50 2,86	0	- -	0	- -	1	50 6,25	0	- -	2	2,39	1
10.000 50.000	1	1,47	28.102	36,08	6	16,66 17,14	16	44,44 61,54	2	5,56 33,34	12	33,34 75	0	- -	36	42,86	0
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	68	100	77.901	100	35	41,66	26	30,95	6	7,14	16	19,05	1	1,20	84		5

07. BAIX EMPORDA

TABLA 1-7

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES													
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	17	48,58	4.819	6,38	1	100 2,56	0		0		0		0		1	1,26	0
500 2.000	10	28,57	9.217	12,20	8	72,72 20,52	3	27,28 13,63	0		0		0		11	13,92	2
2.000 5.000	3	8,57	9.792	12,96	9	69,24 23,07	2	15,38 9,09	2	15,38 28,57	0		0		13	16,46	0
5.000 10.000	2	5,71	12.544	16,62	6	54,54 15,38	2	18,18 9,09	2	18,18 28,57	1	9,10 10	0		11	13,92	0
10.000 50.000	3	8,57	39.146	51,84	15	34,88 38,47	15	34,88 68,19	3	6,97 42,86	9	20,94 90	1	2,33 100	43	54,44	2
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	35	100	75.518	100	39	49,36	22	27,84	7	8,87	10	12,66	1	1,27	79		4

08. LA GARROTXA

TABLA 1-8

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES													
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	=
<500	6	28,57	1.620	3,66	4	50 / 14,28	4	50 / 36,36	0	-	0		0		8	16	0
500 2.000	11	52,39	11.542	26,09	8	61,53 / 28,57	2	15,39 / 18,19	3	23,05 / 50	0		0		13	26	0
2.000 5.000	3	14,28	8.132	18,39	7	70 / 25	1	10 / 9,09	2	20 / 33,33	0		0		10	20	0
5.000 10.000	-	-	-	-													
10.000 50.000	1	4,76	22.941	51,86	9	47,36 / 32,15	4	21,05 / 36,36	1	5,27 / 16,67	5	26,32 / 100	0		19	38	1
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	21	100	44.235	100	28	56	11	22	6	12	5	10	0		50		1

09. EL GIRONES

TABLA 1-9

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	14	38,89	4.387	3,58	1	100 / 2,50	0		0		0		0		1	0,93	0
500 2.000	16	44,45	15.725	12,81	8	80 / 20	2	20 / 6,06	0		0		0		10	9,26	1
2.000 5.000	3	8,35	9.315	7,58	4	66,66 / 10	1	16,67 / 3,03	1	16,67 / 8,33	0		0		6	5,56	0
5.000 10.000	1	2,77	6.626	5,39	3	42,85 / 7,50	2	28,57 / 6,06	1	14,29 / 8,33	1	14,29 / 4,76	0		7	6,48	0
10.000 50.000	1	2,77	11.171	9,09	1	20 / 2,50	2	40 / 6,06	2	40 / 16,67	0		0		5	4,62	0
50.000 100.000	1	2,77	75.600	61,55	23	29,11 / 57,53	26	32,91 / 78,79	8	10,12 / 66,67	20	25,32 / 95,24	2	2,54 / 100	79	73,15	4
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	36	100	122.824	100	40	37,03	33	30,55	12	11,11	21	19,45	2	1,86	108		5

10. LA SELVA

TABLA 1-10

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	3	12	899	1,18	0		0		0		0		0		0		0
500 2.000	10	40	11.667	15,32	5	71,42 12,19	2	28,58 9,09	0		0		0		7	7,69	1
2.000 5.000	8	32	25.433	33,42	13	52 31,71	4	16 18,18	3	12 25	5	20 31,25	0		25	27,47	1
5.000 10.000	3	12	19.674	25,85	19	39,6 46,34	12	25,1 54,55	9	18,7 75	8	16,6 50	0		48	52,75	2
10.000 50.000	1	4	18.443	24,23	4	36,36 9,76	4	36,36 18,18	0		3	27,28 18,75	0		11	12,09	1
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	25	100	76.116	100	41	45,05	22	24,17	12	13,19	16	17,59	0		91		5

11. L'ALT CAMP

TABLA 1-11

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES													
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	12	52,18	3.721	10,50	6	50 28,57	4	33,33 40	2	16,67 40	0		0		12	30,76	0
500 2.000	8	34,79	7.216	20,36	9	56,25 42,85	3	18,75 30	2	12,50 40	2	12,50 66,66	0		16	41,03	0
2.000 5.000	2	8,69	7.802	22	1	50 4,77	0		0		1	50 33,34	0		2	5,13	0
5.000 10.000	-	-	-	-													
10.000 50.000	1	4,34	16.710	47,14	5	55,55 23,81	3	33,33 30	1	11,12 20	0		0		9	23,08	0
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	23	100	35.449	100	21	53,84	10	25,64	5	12,83	3	7,69	0		39		0

12. ALT PENEDES

TABLA 1-12

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES											
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	5	20	1.479	2,50	1	100 7,14	0		0		0		0		1	2,85	1
500 2.000	13	52	15.303	25,78	7	41,17 50	6	35,29 60	4	23,54 66,66	0		0		17	48,57	13
2.000 5.000	5	20	13.187	22,22	3	75 21,43	1	25 10	0		0		0		4	11,42	6
5.000 10.000	1	4	8.005	13,50	1	33,33 7,14	1	33,33 10	1	33,34 16,67	0		0		3	8,58	0
10.000 50.000	1	4	21.366	36	2	20 14,29	2	20 20	1	10 16,67	5	50 100	0		10	28,58	0
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	25	100	59.340	100	14	40	10	28,57	6	17,14	5	14,29	0		35		20

13. BAIX PENEDES

TABLA 1-13

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	1	8,33	180	0,65	-		-		-		-		-		-		-
500 2.000	8	66,68	7.520	27,55	7	77,77 / 58,33	2	22,23 / 40	0		0		0		9	47,36	1
2.000 5.000	1	8,33	3.897	14,29	-		-		-		-		-		-	-	-
5.000 10.000	1	8,33	5.052	18,52	-		-		-		-		-		-	-	-
10.000 50.000	1	8,33	10.639	38,99	5	50 / 41,67	3	30 / 60	1	10 / 100	1	10 / 100	0		10	52,64	1
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	12	100	27.288	100	12	63,15	5	26,31	1	5,27	1	5,27	0		19		2

14: EL GARRAF

TABLA 1 - 14

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	3	37,50	783	1,21	1	100 5,88	0		0		0		0		1	2,32	3
500 2.000	2	25	2.991	4,66	1	100 5,88	0		0		0		0		1	2,32	1
2.000 5.000	-	-	-	-													
5.000 10.000	1	12,50	8.064	12,58	6	50 35,29	1	8,33 11,11	3	25,1 60,1	1	8,33 9,09	1	8,33 100	12	27,91	1
10.000 50.000	2	25	52.272	81,54	9	31,04 52,95	8	27,58 88,89	2	6,89 40	10	34,49 90,91	0		29	67,45	3
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	8	100	64.110	100	17	39.53	9	20.93	5	11.63	11	25.58	1	2.33	43		8

15. EL TARRAGONES

TABLA 1 - 15

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	8	36,36	1.879	1,37	2	100 / 5,71	0		0		0		0		2	2,44	0
500 2.000	9	40,90	8.166	5,98	11	57,89 / 31,43	7	36,84 / 19,44	1	5,27 / 14,29	0		0		19	23,18	4
2.000 5.000	3	13,64	9.962	7,28	3	75 / 8,57	1	25 / 2,78	0		0		0		4	4,88	1
5.000 10.000	-	-	-	-													
10.000 50.000	1	4,55	15.130	11,07	0		0		0		1	100 / 25	0		1	1,21	2
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	1	4,55	101.619	74,30	19	33,93 / 54,29	28	50 / 77,78	6	10,72 / 85,71	3	5,35 / 75	0		56	68,29	2
TOTAL	22	100	136.756	100	35	42,68	36	43,91	7	8,53	4	4,88	0		82		9

16. BAIX CAMP

TABLA 1 - 16

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES															
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	10	37,03	2.480	2,30	2	66,66 / 7,40	1	33,34 / 5,89	0		0		0		3	4,55	0
500 2.000	11	40,75	9.389	8,72	7	36,84 / 25,93	8	42,10 / 47,06	3	15,79 / 30	1	5,27 / 9,09	0		19	28,79	0
2.000 5.000	4	14,82	14.374	13,33	7	87,50 / 25,93	0		1	12,50 / 10	0		0		8	12,12	1
5.000 10.000	1	3,70	9.194	8,54	5	35,71 / 18,52	2	14,29 / 11,76	2	14,29 / 20	4	28,57 / 36,36	1	7,14 / 100	14	21,21	1
10.000 50.000	-	-	-	-													
50.000 100.000	1	3,70	72.331	67,11	6	27,27 / 22,22	6	27,27 / 35,29	4	18,19 / 40	6	27,27 / 54,55	0		22	33,33	0
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	27	100	107.768	100	27	40,91	17	25,75	10	15,15	11	16,67	1	1,52	66		2

17. CONCA DE BARBERA

TABLA 1- 17

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES													
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	14	66,67	2.916	16,07	3	75 25	1	25 14,29	0		0		0		4	16,66	0
500 2.000	4	19,05	4.102	22,59	5	55,56 41,66	2	22,22 28,57	2	22,22 50	0		0		9	37,51	0
2.000 5.000	2	9,52	6.130	33,78	2	40 16,67	1	20 14,29	1	20 25	1	20 100	0		5	20,83	0
5.000 10.000	1	4,76	5.003	27,56	2	33,33 16,67	3	50 42,85	1	16,67 25	0		0		6	25	0
10.000 50.000	-	-	-	-													
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	21	100	18.151	100	12	50	7	29,17	4	16,66	1	4,17	0		24		0

18. EL PRIORAT

TABLA 1 - 18

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES													
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
< 500	18	75	5.082	45,76	12	57,14 / 70,58	3	14,28 / 60	5	23,81 / 83,33	1	4,77 / 100	0		21	72,42	0
500 2.000	5	20,84	3.381	30,45	3	75 / 17,65	1	25 / 20	0		0		0		4	13,79	0
2.000 5.000	1	4,16	2.645	23,79	2	50 / 11,77	1	25 / 20	1	- / 16,67	0		0		4	13,79	0
5.000 10.000	-	-	-	-													
10.000 50.000	-	-	-	-													
50.000 100.000	-	-	-	-													
> 100.000	-	-	-	-													
TOTAL	24	100	11.106	100	17	58,62	5	17,24	6	20,69	1	3,45	0		29	100	0

19. LA RIBERA D'EBRE

TABLA 1 - 19

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
< 500	-	-	-	-													
500 2.000	9	64,28	85,44	34,57	7	53,84 / 50	3	23,08 / 37,50	3	23,08 / 60	0		0		13	48,14	0
2.000 5.000	5	35,72	16.170	65,43	7	50 / 50	5	35,71 / 62,50	2	14,29 / 40	0		0		14	51,86	0
5.000 10.000	-	-	-	-													
10.000 50.000	-	-	-	-													
50.000 100.000	-	-	-	-													
> 100.000	-	-	-	-													
TOTAL	14	100	24.714	100	14	51,85	8	29,63	5	18,52	-		-		27		0

20. BAIX EBRE

TABLA 1- 20

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	-	-	-	-													
500 2.000	6	50	5.826	8,87	4	66,66 57,16	1	16,67 16,66	1	16,67 100	0		0		6	40	0
2.000 5.000	3	25	10.526	16,02	1	33,33 14,28	2	66,67 33,34	0		0		0		3	20	0
5.000 10.000	2	16,66	15.252	23,21	1	33,33 14,28	1	33,33 16,66	-		1	33,34 100	-		3	20	1
10.000 50.000	1	8,34	34.107	51,90	1	33,33 14,28	2	66,67 33,34	0		0		0		3	20	0
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	12	100	65.711	100	7	46.66	6	40,00	1	6,67	1	6,67	0		15		1

21. EL MONTSIA

TABLA 1-21

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES													
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	1	9,09	461	0,96	1	100 9,09	0		0		0		0		1	4,34	0
500 2.000	4	36,37	3.385	6,98	4	50 36,36	3	37,50 27,28	1	12,50 100	0		0		8	34,78	0
2.000 5.000	2	18,18	7.796	16,06	2	66,66 18,18	1	33,34 9,09	0		0		0		3	13,05	0
5.000 10.000	3	27,27	23.371	48,17	3	37,50 27,28	5	62,50 45,45	0		0		0		8	34,78	2
10.000 50.000	1	9,09	13.503	27,83	1	33,34 9,09	2	66,66 18,18	0		0		0		3	13,05	0
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	11	100	48.516	100	11	47,83	11	47,83	1	4,34	0		0		23		2

22. TERRA ALTA.

TABLA 1.22

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	E
<500	2	16,67	627	3,92	1	100 12,50	0		0		0		0		1	5,56	0
500 2.000	7	58,33	7.257	45,26	3	37,50 37,50	2	25 50	3	37,50 50	0		0		8	44,49	0
2.000 5.000	3	25	8.150	50,82	4	44,44 50	2	22,22 50	3	33,34 50	0		0		9	50	0
5.000 10.000	-	-	-	-													
10.000 50.000	-	-	-	-													
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	12	100	16.034	100	8	44,44	4	22,22	6	33,34	0	0	0	0	18		0

23. LA CERDANYA. TABLA 1-23

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	9	56,28	1.828	12,63	3	100 / 25	0		0		0		0		3	11,11	2
500 2.000	6	37,50	6.631	45,82	6	42,86 / 50	2	14,28 / 40	3	21,43 / 60	3	21,43 / 60	0		14	51,85	3
2.000 5.000	-	-	-	-													
5.000 10.000	1	6,25	6.011	41,45	3	30 / 25	3	30 / 60	2	20 / 40	2	20 / 40	0		10	37,04	2
10.000 50.000	-	-	-	-													
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	16	100	14.470	100	12	44,44	5	18,52	5	18,52	5	28,52	0		27		7

24. OSONA. TABLA 1 - 24

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES														
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	18	38,29	4.161	4,02	4	100 8,33	0		0		0		0		4	3,80	15
500 2.000	18	38,29	19.593	18,95	12	50 25	8	33,33 28,57	4	16,67 20	0		0		24	22,86	27
2.000 5.000	7	14,90	22.955	22,19	16	55,17 33,33	5	17,25 17,85	6	20,68 30	1	3,45 14,28	1	3,45 50	29	27,62	5
5.000 10.000	2	4,26	15.045	14,55	7	41,17 14,59	4	23,53 39,29	4	23,53 20	2	11,77 28,57	0		17	16,19	1
10.000 50.000	2	4,26	41.669	40,29	9	29,03 18,75	11	35,48 39,29	6	19,35 30	4	21,91 57,18	1	3,23 50	31	29,53	1
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	47	100	103.423	100	48	45,71	28	26,66	20	19,05	7	6,67	2	1,91	105		49

25. EL RIPOLLES. TABLA 1-25

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	15	62,51	4.171	12,65	8	80 / 30,77	2	20 / 16,66	0		0		0		10	20,40	2
500 2.000	3	12,50	2.145	6,50	3	42,86 / 11,54	3	42,86 / 25	0		1	14,28 / 16,67	0		7	14,28	0
2.000 5.000	5	20,83	15.145	45,96	11	57,89 / 42,30	3	15,78 / 25	4	21,06 / 80	1	5,27 / 16,67	0		19	38,78	1
5.000 10.000	-	-	-	-													
10.000 50.000	1	4,16	11.496	34,89	4	30,77 / 15,39	4	30,77 / 33,34	1	7,69 / 20	4	30,77 / 66,66	0		13	26,54	0
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	24	100	32.957	100	26	53,06	12	24,49	5	10,20	6	12,25	0		49		3

26. ANOIA

TABLA 1-26

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	=
<500	16	47,05	3.707	5,09	3	75 12	1	25 6,67	0		0		0		4	7,02	26
500 2.000	11	32,36	10.742	14,78	9	37,50 36	6	25 40	6	25 54,54	3	12,50 50	0		24	42,10	14
2.000 5.000	4	11,77	14.367	19,76	4	44,44 16	3	33,33 20	2	22,23 18,18	0		0		9	15,78	4
5.000 10.000	2	5,88	13.876	19,09	4	80 16	1	20 6,67	0		0		0		5	8,78	4
10.000 50.000	1	2,94	30.024	41,28	5	33,33 20	4	26,67 26,66	3	20 27,28	3	20 50	0		15	26,32	1
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	34	100	72.716	100	25	43,86	15	25,32	11	19,29	6	10,53	0		57		49

27. EL BAGES TABLA 1 -27

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	
< 500	10	28,58	2.713	4,84	1	50 / 2,17	0		1	50 / 3,22	0		0		2	1,48	10
500 2.000	9	25,71	8.637	5,85	11	57,90 / 23,92	4	21,05 / 8,17	4	21,05 / 12,91	0		0		19	13,98	10
2.000 5.000	9	25,71	28.835	19,53	17	45,95 / 36,96	12	32,43 / 24,49	8	21,62 / 25,81	0		0		37	27,20	10
5.000 10.000	6	17,15	42.047	28,46	9	27,27 / 19,56	11	33,33 / 22,45	11	33,33 / 35,48	2	6,07 / 20	0		33	24,26	
10.000 50.000	-	-	-	-													
50.000 100.000	1	2,85	65.469	44,32	8	17,78 / 17,39	22	48,89 / 44,89	7	15,55 / 22,58	8	17,78 / 80	0		45	33,08	1
> 100.000	-	-	-	-													
TOTAL	35	100	147.701	100	46	33,83	49	36,03	31	33,79	10	7,35	0		136		36

28. EL BERGUEDA.

TABLA 1 - 28

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES													
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	16	53,34	3.304	7,51	0		0		1	100 9,10	0		0		1	2,28	5
500 2.000	6	20	5.411	12,31	5	71,42 29,41	1	14,29 6,67	0		0		1	14,29 100	7	15,90	2
2.000 5.000	5	16,67	10.844	24,68	4	33,33 23,53	5	41,67 33,33	3	25,00 27,27	0		0		12	27,28	1
5.000 10.000	2	6,66	11.418	25,98	4	30,76 23,53	6	46,16 40	3	23,08 27,27	0		0		13	29,57	1
10.000 50.000	1	3,33	12.978	29,52	4	36,36 23,53	3	27,28 20	4	36,36 36,36	0		0		11	25,00	1
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	30	100	43.955	100	17	38,63	11	34,09	11	25	0		1	2,28	44		10

29. EL SOLSONES. TABLA 1 - 29

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	11	78,58	3.692	33,33	1	33,33 / 20	0		2	66,67 / 50	0		0		3	27,27	1
500 2.000	2	14,28	1.418	12,81	2	66,67 / 40	0		1	33,33 / 25	0		0		3	27,27	1
2.000 5.000	-	-	-	-													
5.000 10.000	1	7,14	5.964	53,86	2	40 / 40	2	40 / 100	1	20 / 25	0		0		5	45,46	0
10.000 50.000	-	-	-	-													
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	14	100	11.074	100	5	45,46	2	18,18	4	36,36	0		0		11		2

30. LES GARRIGUES. TABLA 1-30

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	=
<500	12	48	3.271	14,15	4	100 / 21,05	0		0		0		0		4	12,12	0
500 2.000	9	36	6.971	30,15	6	50 / 31,58	5	41,66 / 83,33	1	8,34 / 14,28	0		0		12	36,36	0
2.000 5.000	3	12	7.828	33,87	5	50 / 26,32	1	10 / 16,67	3	30 / 42,86	1	10 / 100	0		10	30,30	0
5.000 10.000	1	4	5.045	21,83	4	57,14 / 21,05	0		3	42,86 / 42,86	0		0		7	21,22	0
10.000 50.000	-	-	-	-													
50.000 100.000	-	-	-														
>100.000	-	-	-														
TOTAL	25	100	23.115	100	19	57,57	6	18,18	7	21,21	1		0		33		0

31. LA NOGUERA. TABLA 1-31

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	10	28,58	2.832	6,22	1	33,33 / 3,44	0		1	33,33 / 14,28	1	33,34 / 50	0		3	5,08	0
500 2.000	19	54,28	17.165	37,66	18	46,15 / 52,06	16	41,03 / 76,19	4	10,25 / 57,15	1	2,57 / 50	0		39	66,10	0
2.000 5.000	5	14,28	13.331	29,25	5	71,43 / 17,25	2	28,57 / 9,25	0		0		0		7	11,87	0
5.000 10.000	-	-	-	-													
10.000 50.000	1	2,86	12.241	26,87	5	50 / 17,25	3	30 / 14,29	2	20 / 28,57	0		0		10	16,95	0
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	35	100	45.569	100	29	49,16	21	35,59	7	11,87	2	3,38	0		59	100	0

32. LA SEGARRA. TABLA 1-32

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES													
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	12	57,15	2.973	16,96	4	66,66 / 25	1	16,67 / 11,12	1	16,67 / 20	0		0		6	19,35	0
500 2.000	7	33,33	5.897	33,65	4	100 / 25	0		0		0		0		4	12,91	0
2.000 5.000	1	4,76	2.418	13,79	4	50 / 25	2	25 / 22,22	2	25 / 40	0		0		8	25,81	0
5.000 10.000	1	4,76	6.240	35,60	4	30,76 / 25	6	46,16 / 66,66	2	15,39 / 40	1	7,69 / 100	0		13	41,93	0
10.000 50.000	-	-	-	-													
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	21	100	17.528	100	16	51,61	9	29,04	5	16,13	1	3,22	0		31		0

33. EL SEGRIA

TABLA 1-33

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	8	19,05	2.869	1,75	1	100 / 2	0		0		0		0		1	0,50	0
500 2.000	24	57,15	25.569	15,60	18	56,25 / 36	10	31,25 / 10,11	2	6,26 / 8,69	1	3,12 / 4,17	1	3,12 / 100	32	16,25	0
2.000 5.000	7	16,66	20.318	12,40	8	42,10 / 16	9	47,36 / 9,09	1	5,27 / 4,34	1	5,27 / 4,17	0		19	9,65	0
5.000 10.000	2	4,76	12.559	7,66	5	29,42 / 10	7	41,18 / 7,07	3	17,64 / 13,05	2	11,76 / 8,33	0		17	8,62	0
10.000 50.000	-	-	-	-													
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	1	2,38	102.599	62,59	18	14,06 / 36	73	57,04 / 73,73	17	13,28 / 73,92	20	15,62 / 83,32	0		128	64,98	2
TOTAL	42	100	163.914	100	50	25,38	99	50,26	23	11,68	24	12,18	1	0,50	197		2

34. L'URGELL.

TABLA 1-34

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	9	34,62	2.553	7,29	3	75 13,04	0		1	25 96,67	0		0		4	9,75	0
500 2.000	14	53,84	13.995	39,95	14	66,66 60,86	5	23,81 45,45	2	9,53 33,33	0		0		21	51,22	0
2.000 5.000	2	7,69	7.902	22,55	4	44,44 17,40	2	22,22 18,18	2	22,22 33,33	1	11,12 4,4	0		9	21,95	1
5.000 10.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-	-	-
10.000 50.000	1	3,85	10.583	30,21	2	28,57 8,70	4	57,15 36,37	1	14,28 16,67	0		0		7	17,08	0
50.000 100.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-	-	-
>100.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-	-	-
TOTAL	26	100	35.033	100	23	56,10	11	26,82	6	14,64	1	2,44	0		41		1

35. L'ALT URGELL TABLA 1-35

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	11	57,9	2.655	13,80	1	25 / 9,10	0		3	75 / 33,33	0		0		4	12,50	0
500 2.000	6	31,58	4.651	24,19	3	60 / 27,27	1	20 / 9,09	1	20 / 11,11	0		0		5	15,62	0
2.000 5.000	1	5,26	2.055	10,69	2	50 / 18,18	1	25 / 9,09	1	25 / 11,11	0		0		4	12,50	0
5.000 10.000	1	5,26	9.871	51.32	5	26,31 / 45,45	9	47,36 / 81,82	4	21,06 / 44,45	1	5,27 / 100	0		19	59,38	0
10.000 50.000	-	-	-	-													
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	19	100	19.232	100	11	34,37	11	34,37	9	28,13	1	3,13	0		32		0

36. PALLARS JUSSA TABLA 1-36

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	=
<500	9	52,94	2.494	13,10	2	100 / 13,33	0		0		0		0		2	6,25	0
500 2.000	5	29,42	4.494	23,63	2	50 / 13,33	2	50 / 18,18	0		0		0		4	12,50	0
2.000 5.000	2	11,76	5.787	30,42	5	35,71 / 33,34	4	28,57 / 36,36	3	21,43 / 75	2	14,29 / 100	0		14	43,75	1
5.000 10.000	1	5,88	6,249	32,85	6	50 / 40	5	41,66 / 45,46	1	8,34 / 25	0		0		12	37,50	0
10.000 50.000	-	-	-	-													
50.000 100.000	-	-	-	-													
>100.000	-	-	-	-													
TOTAL	17	100	19.024	100	15	46,87	11	34,38	4	12,50	2	6,25	0		32		1

37. PALLARS SOBIRA TABLA 1-37

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	11	73,34	2.824	47,82	1	100 / 50	0		0		0		0		1	25	1
500 2.000	4	26,66	3.082	52,18	1	33,33 / 50	0		1	33,33 / 100	1	33,33 / 100	0		3	75	2
2.000 5.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-	-	-
5.000 10.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-	-	-
10.000 50.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-	-	-
50.000 100.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-	-	-
>100.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-	-	-
TOTAL	15	100	5.906	100	2	50	0		1	25	1	25	0		4		3

38. LA VALL D'ARAN

TABLA 1-38

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
					A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
<500	5	55,55	508	9,27	0		0		0		0		0		0		0
500 2.000	3	33,34	2.505	45,68	2	100 / 100	0		0		0		0		2	66,66	1
2.000 5.000	1	11,11	2.471	45,05	0		0		1	100 / 100	0		0		1	33,34	1
5.000 10.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-	-	-
10.000 50.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-	-	-
50.000 100.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-	-	-
>100.000	-	-	-	-	-		-		-		-		-		-	-	-
TOTAL	9	100	5.484	100	2	66,66	0		1	33,34	0		0		3		2

3.2. LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS EN FUNCION DEL CARACTER DE CENTRALIDAD

Presumiblemente, los índices obtenidos en los apartados anteriores enfunción exclusivamente del tamaño de la población, varien sensiblemente si se tiene en cuenta el carácter de centralidad o capitalidad de algunas ciudades. Se trata de conocer como se "deforma" la distribución espacial anterior en función de la aglomeración barcelonesa y tambien averiguar si la existencia de un "gobierno" supramunicipal como la "Corporación Metropolitana de Barcelona" ha tenido alguna influencia relevante sobre la distribución espacial de los equipamientos deportivos.

Para ello se ha confeccionado la Tabla 2 en la que se han considerado los siguientes ámbitos :

- Barcelona ciudad
- Corporación Metropolitana sin Barcelona
- Capitales de Comarca y ciudades mayores de 10000 hab. no incluídas en apartados anteriores
- Restantes municipios de Catalunya

Las clasificaciones de tipos deportivos y el cálculo de porcentajes se realiza de forma similar a la Tabla 1.

3.2.1. Indice relativo del nivel de equipamiento

En el siguiente cuadro figuran los índices relativos de equipamiento para cada área considerada. Como ya hemos dicho, estos índices expresan la relación entre el porcentaje de instalaciones y el de población existentes en un mismo ámbito. Se han calculado estos índices para el conjunto de las instalaciones y tambien para cada uno de los tipos deportivos separadamente. Dada la gran congestión urbana de Barcelona y su entorno, interesó calcular tambien el índice correspondiente al conjunto de instalaciones, exceptuando las

de tipo a, por ser las de mayor consumo de suelo.

Cuadro 3.2.1. a

	% inst. / % pob.	% inst. sin A / % pob.	% inst.A / % pob.	% inst.B / % pob.	% inst.C / % pob.	% inst.D / % pob.	% ins.E / % pob.
barcelona	0,52	0,39	0,33	0,54	0,43	0,98	0.33
Corporación Metropolitana	0,59	0,42	0,45	0,59	0,58	0,78	1,25
Capit. Comarcal y 10000 hab.	1,22	0,87	0,96	1,46	1,10	1,42	1,20
Municipios Restantes	1,94	0,94	2,77	1,53	2,25	0,65	1,48

a) Observando la primera columna del cuadro anterior se aprecia claramente un salto cualitativo importante en los valores del índice, que aumenta considerablemente en el exterior del ámbito de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

Los índices correspondientes a Barcelona y a la Corporación son más bajos aún que los obtenidos anteriormente para el conjunto de poblaciones superiores a 100.000 habitantes que era de 0,63. Esto reafirma la conclusión apuntada anteriormente que relaciona el descenso del índice de equipamiento con el tamaño del municipio.

El factor de capitalidad no ha motivado un aumento del índice: no ha habido una política especial para Barcelona y su entorno, en el sentido de sobreequiparla aunque solo fuera relativamente. Por el contrario cabe señalar las dificultades existentes para mantener un nivel

de equipamiento cuando el crecimiento y desarrollo de la población se producen rápidamente.

Observemos tambien, en esta primera columna, como la diferencia entre el índice correspondiente a las capitales comarcales y el de los restantes municipios, que no tienen ningun factor de centralidad, es importante. Entraremos en detalle en el análisis comarcal posteriormente, pero puede señalarse ya ahora el salto cualitativo entre las capitales de comarca consideradas en conjunto y los municipios de su entorno, reafirmándose la escasa importancia del factor de capitalidad.

b) Si calculamos los índices relativos de equipamiento para todas las instalaciones en conjunto, pero exceptuamos las de tipo A (segunda columna del cuadro) obtenemos resultados similares, y con el mismo salto cualitativo entre Barcelona y entorno frente al resto de Catalunya. Anotemos, no obstante, que los índices correspondientes a Barcelona y los de la Corporación Metropolitana, se aproximan. Igualmente sucede entre los correspondientes a las capitales de Comarca y los de su entorno. Ello es debido a la mayor proporción de equipamientos tipo A situados fuera de las grandes ciudades. Por tanto los equipamientos con bajos consumos de suelo se sitúan de forma más homogénea en el territorio, teniendo siempre en cuenta el salto cualitativo a que aludiamos antes.

c) En la tercera columna del cuadro se relacionan los índices correspondientes a los equipamientos tipo A. Los ámbitos de barcelona, Corporación y capitales de Comarca tienen un índice sucesivamente creciente, pero siempre inferior a 1. Por el contrario, los municipios no incluídos en los anteriores ámbitos y con tamaño inferior a 10.000 habitantes, poseen un índice que triplica a los anteriores. Aunque sea reiterativo, interesa señalar una vez más, el factor limitativo que representa la disponibilidad de suelo para la ubicación de este tipo de equipamiento. Se constata tambien que este fac-

tor limitativo desaparece para las poblaciones menores de 10.000 habitantes.

d) Los equipamientos tipo B, cuyos índices se sitúan en la columna cuarta del mismo cuadro, tienen un comportamiento similar en el ámbito de Barcelona y Corporación. Como en casos anteriores los índices de estos ámbitos son inferiores a los generales correspondientes a las poblaciones superiores a 100.000 habitantes (0,7 frente a 0,54 y 0,59).

Se produce tambien un salto cualitativo al traspasar los límites de la aglomeración barcelonesa y los índices aumentan casi triplicándose en el caso de las capitales de comarca y restantes municipios. En estos dos últimos ámbitos el índice es muy similar: ya hemos señalado anteriormente que las pistas polideportivas se sitúan de forma relativamente uniforme si exceptuamos el caso de Barcelona y su entorno.

e) En cuanto a las piscinas cabe señalar la similitud del índice correspondiente a los ámbitos de Barcelona y el de la Corporación, el notable aumento que presentan las capitales de Comarca y municipios mayores de 10.000 hab. (se duplica el índice) y un segundo salto cualitativo entre este tercer ámbito y el resto de los municipios, en los que vuelve a duplicarse el índice. Ni el factor de capitalidad de Barcelona ni de las principales ciudades de las distintas comarcas invluyen en la corrección positiva del índice, sino todo lo contrario, ya que los índices relativos indudablemente mejores se sitúan en los municipios pequeños y que no poseen valor de centralidad.

f) Por el contrario el equipamiento tipo D (Gimnasios, Judo, Esgrima, etc) sí depende de factores de capitalidad. En efecto los índices mayores aparecen en el ámbito de Barcelona ciudad y en las capitales de comarca. Los índices del ámbito de la Corporación y de los restantes municipios de Catalunya son claramente inferiores.

Por el momento podrian apuntarse dos explicaciones: En primer lugar los factores "comerciales": bajo consumo de suelo, posibilidad de ubicación en un piso, alto rendimieno en usuarios/semana, etc. Dado que la mayoría de estos equipamientos son de promoción privada, se entienden los criterios económicos que mueven su localización en áreas muy pobladas. Pero en segundo lugar puede apuntarse el hecho de que sean estas, unas instalaciones para deportes eminentemente urbanos, para habitantes que padecen los problemas de las grandes ciudades y que realizan, en su vida cotidiana, poco ejercicio físico. Apuntamos solamente la posible relación entre este tipo de equipamiento y el predominio de las actividades del sector terciario, al igual que podría estudiarse la relación entre actividades industriales y deportes de equipo y competición.

g) La última columna del cuadro no ofrece ninguna significación especial debido a la poca información de la que se dispone y al hecho de ser un tipo de equipamiento de características marcadamente distintas a las de los otros tipos.

En el siguiente cuadro y con el objeto de mostrar el comportamiento de los restantes tipos deportivos en función del tipo A, se han calculado los mismos índices que en el cuadro anterior pero partiendo de la asignación, en todos los casos, del valor 1 al equipamiento tipo A.

Cuadro 3.2.1. b

INDICES	A	B	C	D	E
1. Barcelona	1	1,63	1,30	2,97	1
2. Corporación Metropolitana	1	1,31	1,28	1,73	2,77
3. Capit. comarcas y 10000 hab.	1	1,52	1,14	1,47	1,25
4. Municipios restantes	1	0,55	0,81	0,23	0,53

Si dejamos al margen los valores correspondientes a las columnas D y E que parecen poco significativos, puede destacarse la similitud de los índices de B y C para los ámbitos 1, 2 y 3. (Recuadro en línea de trazos). Esto indica una estructura de las instalaciones tipo B y C poco variable a partir de las poblaciones superiores a 10.000 habitantes. Dicho sea de otra forma, el cuadro indica la similitud de la presión de urbanización y por tanto de la escasez de suelo disponible, para instalaciones de gran tamaño, en las ciudades que tienen un carácter de capitalidad o un tamaño superior a 10.000 habitantes.

La diferencia es clara en relación a los índices correspondientes al ámbito 4 (Municipios restantes) siempre para las columnas B y C. Vemos como en ambos casos los índices son menores de 1, es decir netamente inferiores al valor 1 correspondiente al tipo A. Puede afirmarse que en ámbito de estos municipios no existen problemas importantes de suelo y que inversamente al caso anterior, las instalaciones tienden a no ser concentradas y de altos rendimientos.

3.2.2. Instalaciones por municipio

Indudablemente Barcelona constituye la mayor concentración de equipamientos deportivos de Catalunya: se han contabilizado 552 instalaciones que suponen una gran diversidad deportiva y un diverso grado de especialización. La propiedad, gestión y condiciones de acceso de estas instalaciones son tambien muy diversas, así como su localización en el territorio. Determinar las características principales en cuanto a distribución espacial, producción y uso de los equipameintos deportivos en Barcelona, requeria un estudio pormenorizado por distritos, que cobraría una excesiva extension de este trabajo, pero del que se darán los rasgos fundamentales en el capítulo dedicado al uso.

En el conjunto de los 26 municipios de la Corporación se han detectado 444 instalaciones lo que supone un promedio de 17 instalaciones por municipio, frente a las 19,5 correspondientes al promedio de capitales de Comarca y ciudades mayores de 10.000 habitantes. En conjunto, y para estos municipios de tamaño medio-grande, la situación es favorable para los que no se hallan dentro de la conurbación barcelonesa.

3.2.3. Habitantes por instalación

Sin ninguna intención de formular un estandar medio y - solo para comparar situaciones relativas, señalemos los habitantes por instalación correspondientes a los cuatro ámbitos analizados

Barcelona	3.178	hab./instalación
Corporación Metropolitana	2.831	" "
Capit. comarcales y ciudades de 10.000 hab.	1.354	" "
Restantes Municipios	851	" "

Dejando al margen posibles correcciones a estos valores por causa de diverso tipo de restricciones (económicas, accesibilidad, especialización, etc), queda clara la mejor relación entre instalación y población potencialmente servida, a medida que nos alejamos de las grandes concentraciones urbanas.

Quizá podrían clasificarse estos valores al traducirlos en horas potenciales de práctica deportiva que ofrecen cada una de las áreas consideradas. Adoptando los mismos valores que en el apartado 3.1.4., obtenemos :

Barcelona	331.200 hs/1754713 hab. = 0,18 horas semanales/hab.	11,8 min.
Corporación Metr.	266.400 hs/1257401 hab. = 0,21 " " "	12,6 min.
Capitales comarca	702600 hs /1585728 hab. = 0,44 " " "	26,4 min.
Municipios rest.	753000 hs /1068791 hab. = 0,70 " " "	42,- min.

Tampoco aqui el valor de capitalidad mejora la situación, sino todo lo contrario, ya que de los 12 minutos promedio para todas las ciudades superiores a 100.000 habitantes, se pasa a los 10,5 para el caso de Barcelona ciudad.

3.2.4. Proporciones entre los distintos tipos deportivos

En el gráfico nº 12 se han representado los porcentajes de los distintos tipos deportivos dentro de cada área considerada. En él cabe destacar :

a) La similar proporción de instalaciones tipo A para los ámbitos de Barcelona, Corporación y Capitales de Comarca frente al porcentaje correspondiente a la cuarta columna que sobrepasa el doble del correspondiente a Barcelona ciudad.

b) El importante peso del equipamiento tipo D para el ámbito de Barcelona, que representa un porcentaje 5,6 veces superior al correspondiente a los municipios menores (cuarta columna) confirmando la incidencia en su localización de los factores de capitalidad.

c) El similar porcentaje del equipamiento tipo B para las áreas de Barcelona, Corporación y Capitales de Comarca, y el valor inferior para los restantes municipios. (34 %, 32 % y 38,6 % frente a 25 %). Cabría relacionar este hecho con la distribución del equipamiento escolar y con la ubicación de los centros de mayor entidad en los municipios mayores de 10.000habitantes, pero no se ha podido efectuar ninguna comprobación en este sentido.

d) La mayor proporción del equipamiento C (piscinas) en los municipios menores frente a los conjuntos de Barcelona,Corporación y Capitales comarcales que presentan proporciones semejantes.

PROPORCION ENTRE TIPOS DEPORTIVOS

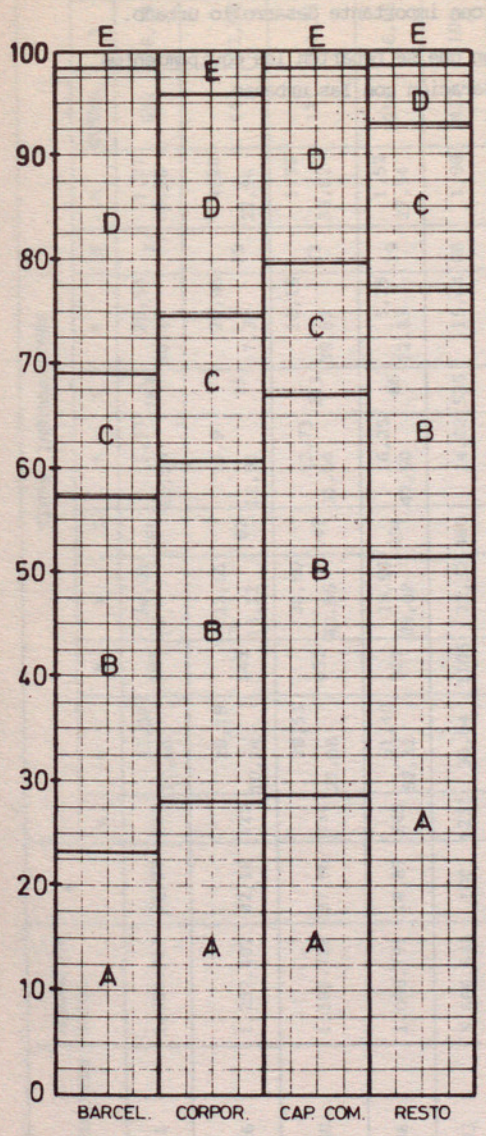

GRAFICO Nº 12

e) La similar distribución, proporcionalmente, de los distintos tipos de equipamientos (exceptuando el caso de las instalaciones de tipo D) en las áreas con importante desarrollo urbano.

f) Las distintas proporciones en que se reparten los equipamientos en las áreas rurales en comparación con las urbanas.

TABLA Nº 2

AREA REFERENCIA	Nº MUNICIPIOS	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
				A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
BARCELONA (1)	1	1.754.713	30,97	129	23,37 10,46	188	34,04 17,	65	11,77 13,55	163	29,53 30,47	7	1,27 10,30	552	16,14	5
Corporación Metropolitana Barcelona (2)	26	1.257.401	22,18	125	28,15 10,14	145	32,65 13,12	62	13,97 12,91	93	20,95 17,38	19	4,28 27,94	444	12,98	27
CAPITALES COMARCA Y CIUDADES 10.000 (3)	60	1.585.728	27,98	334	28,53 27,08	452	38,60 40,86	149	12,73 31,04	213	18,18 39,82	23	1,96 33,82	1171	34,22	45
RESTO CATALUÑA (4)	846	1.068.791	18,87	645	51,40 52,32	321	25,58 29,02	204	16,25 42,50	66	5,25 12,33	19	1,52 27,94	1255	36,66	299
TOTAL	933	5.666.633	100	1233	36,04	1106	32,32	480	14,02	535	15,64	68	1,98	3422	100	376

(1) Barcelona ciudad

(2) Badalona, Castelldelfels, Cornellá, Espluges, Gavá, Hospitalet, Molins de Rei, Montcada i Reixach, Montgat, Pallejà, Papiol, Prat de Llobregat, Ripollet, St. Adrià del Besós, St. Boi de Llobregat, St. Climent de Llobregat, St. Cugat del Vallés, St. Feliu de Llobregat, Sta. Coloma de Cervelló, Sta. Coloma de Gramanet, Sardanyola, Tiana, Viladecans, St. Joan d'Espí, St. Just Desvern, St. Vicenç dels Horts.

(3) Capitales de comarca y ciudades de 10.000 hab.

(4) Municipios no incluídos en anteriores áreas.

3.3. LA DISTRIBUCION COMARCAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

Analizada la distribución espacial de los equipamientos deportivos por municipios o agregaciones significativas de ellos, realizaremos un análisis comarcal para determinar las posibles características diferenciales de cada una de ellas y la relación del equipamiento con variables como la localización geográfica, la actividad económica principal, el nivel de renta, etc., aunque sea solamente a nivel de primera aproximación, ya que se dispone de escasos datos comparativos.

Para ello se ha confeccionado la tabla 3, en la que se relacionan las 38 comarcas de Catalunya, el número y población total de cada una de ellas junto al porcentaje correspondiente y el número de instalaciones deportivas de cada tipo. Como en tablas anteriores, se han calculado los porcentajes en dos sentidos: horizontalmente explican la distribución, dentro de una misma Comarca, de los distintos tipos; verticalmente, señalan la proporción en que las instalaciones de un mismo tipo se reparte entre las distintas Comarcas.

3.3.1. Indices comarcales de equipamiento

De forma similar a los índices municipales se han calculado unos índices comarcales que relacionen equipamiento y población. primeramente se han confeccionado estos índices sobre el número total de instalaciones de cada Comarca, prescindiendo como en casos anteriores del equipamiento tipo F que debe analizarse de forma pormenorizada.

Los índices calculados se relacionan en el siguiente cuadro. El número de orden de la comarca corresponde con el adoptado normalmente por la Generalitat.

TABLA 3

COMARCA	Nº MUNICIPIOS	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
				A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
1 BAIX LLOBREGAT	27	462.648	8,17	95	37,85 7,71	70	27,89 6,32	39	15,53 8,13	35	13,95 6,56	12	4,78 17,65	251	7,34	31
2 BARCELONES	7	2.459.898	43,42	169	22,86 13,71	260	35,18 23,51	90	12,18 18,76	208	28,15 38,96	12	1,63 17,65	739	21,61	6
3 EL MARESME	30	230.795	4,08	67	36,42 5,44	45	24,45 4,06	24	13,05 5,	36	19,56 6,75	12	6,52 17,65	184	5,38	29
4 VALLES OCCID.	23	555.199	9,80	116	29,82 9,41	141	36,25 12,75	48	12,33 10,0	71	18, 13,11	14	3,60 20,59	389	11,38	43
5 VALLES ORIENTAL	41	185.455	3,28	62	37,58 503	54	32,72 4,89	29	17,58 6,04	12	7,28 2,25	8	4,84 11,76	165	4,83	38
6 L'ALT EMPORDA	68	77.901	1,38	35	41,66 2,84	26	30,95 2,36	6	7,15 1,25	16	19,05 2,99	1	1,19 1,47	84	2,46	5
7 EL BAIX EMPORDA	35	75.518	1,34	39	49,37 3,17	22	27,85 1,99	7	8,87 1,46	10	12,65 1,87	1	1,26 1,47	79	2,31	4
8 LA GARROTXA	21	44.235	0,79	28	56 2,28	11	22 1,	6	12 1,25	5	10 0,93	0	- -	50	1,47	1
9 EL GIRONES	36	122.824	2,17	40	37,04 3,25	33	30,55 2,98	12	11,11 2,50	21	19,45 3,95	2	1,85 2,94	108	3,16	5
10 LA SELVA	25	76.116	1,35	41	45,06 3,33	22	24,18 1,98	12	13,18 2,50	16	17,58 2,99	0	- -	91	2,67	5
11 L'ALT CAMP	23	35.449	0,63	21	53,84 1,71	10	25,65 0,90	5	12,82 1,05	3	7,69 0,56	0	- -	39	1,15	-
12 L'ALT PENEDES	25	59.340	1,05	14	40, 1,14	10	28,57 0,90	6	17,15 1,25	5	14,28 0,93	0	- -	35	1,03	20
13 EL BAIX PENEDES	12	27.288	0,49	12	63,16 0,98	5	26,32 0,45	1	5,26 0,20	1	5,26 0,19	0	- -	19	0,56	2
14 GARRAF	8	64.110	1,14	17	39,54 1,38	9	20,94 0,81	5	11,62 1,05	11	25,58 2,05	1	2,32 1,47	43	1,26	8
15 EL TARRAGONES	22	136.756	2,42	35	42,68 2,84	36	43,90 3,25	7	8,54 1,46	4	4,88 0,75	0	- -	82	2,40	9
16 EL BAIX CAMP	27	107.768	1,91	27	40,90 2,19	17	25,76 1,53	10	15,16 2,08	11	16,66 2,05	1	1,52 1,47	66	1,93	2
17 LA CONCA DE BARBERA	21	18.151	0,33	12	50, 0,98	7	29,17 0,63	4	16,66 0,83	1	4,17 0,19	0	- -	24	0,71	0
18 EL PRIORAT	24	11.106	0,20	17	58,62 1,33	5	17,25 0,45	6	20,68 1,25	1	3,45 0,19	0	- -	29	0,85	0

TABLA 3 (continuación 1)

COMARCA	Nº MUNICIPIOS	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
				A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
19 LA RIBERA D'EBRE	14	24.714	0,43	14	51,85 1,14	8	29,63 0,72	5	18,52 1,05	0	- -	0	- -	27	0,79	0
20 EL BAIX EBRE	12	65.711	1,15	7	46,66 0,56	6	40 0,54	1	6,67 0,20	1	6,67 0,19	0	- -	15	0,44	1
21 EL MONTSIA	11	48.516	0,85	11	47,83 0,90	11	47,83 1,00	1	4,34 0,20	0	- -	0	- -	23	0,68	2
22 TERRA ALTA	12	16.034	0,28	8	44,44 0,64	4	22,22 0,36	6	33,34 1,25	0	- -	0	- -	18	0,52	0
23 LA CERDANYA	16	14.470	0,25	12	44,44 0,97	5	18,52 0,45	5	18,52 1,05	5	18,52 0,93	0	- -	27	0,78	7
24 OSONA	47	103.423	1,82	48	45,72 3,89	28	26,66 2,54	20	19,05 4,16	7	6,66 1,31	2	1,91 2,94	105	3,06	49
25 EL RIPOLLES	24	32.957	0,58	26	53,07 2,10	12	24,48 1,08	5	10,20 1,05	6	12,25 1,12	0	- -	49	1,43	3
26 ANOIA	34	72.716	1,28	25	43,86 2,02	15	26,32 1,36	11	19,29 2,29	6	10,53 1,12	0	- -	57	1,66	49
27 EL BAGES	35	147.701	2,60	46	33,83 3,73	49	36,03 4,44	31	22,79 6,45	10	7,35 1,88	0	- -	136	3,97	36
28 EL BERGUEDA	30	43.955	0,77	17	45,46 1,37	15	34,09 1,35	11	25, 2,29	0	- -	1	2,28 1,47	44	1,28	10
29 EL SOLSONES	14	11.074	0,19	5	45,46 0,40	2	18,18 0,18	4	36,36 0,83	0	- -	0	- -	11	0,32	1
30 LES GARRIGUES	25	23.115	0,40	19	57,57 1,54	6	18,18 0,54	7	21,21 1,46	1	3,04 0,19	0	- -	33	0,96	0
31 LA NOGUERA	35	45.569	0,80	29	49,16 2,35	21	35,59 1,90	7	11,87 1,46	2	3,38 0,38	0	- -	59	1,72	0
32 LA SEGARRA	21	17.528	0,30	16	51,62 1,29	9	29,04 0,82	5	16,16 1,05	1	3,22 0,19	0	- -	31	0,90	0
33 EL SEGRIA	42	163.914	2,89	50	25,38 4,05	99	50,26 8,96	23	11,68 4,80	24	12,18 4,49	1	0,50 1,47	197	5,75	2
34 L'URGELL	26	35.033	0,61	23	56,09 1,86	11	26,83 1,00	6	14,64 1,23	1	2,44 0,19	0	- -	41	1,19	1
35 L'ALT URGELL	19	19.232	0,33	11	34,38 0,89	11	34,38 1,00	9	28,12 1,87	1	3,12 0,19	0	- -	32	0,93	0

TABLA 3 (continuación 2)

COMARCA	Nº MUNICIPIOS	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
				A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
36 PALLARS JUSSA	17	19.024	0,33	15	46,87 1,21	11	34,38 1,00	4	12,50 0,83	2	6,25 0,38	0	-	32	0,93	1
37 PALLARS SOBIRA	15	5.906	0,10	2	50, 0,16	0	-	1	25, 0,2	1	25, 0,19	0	-	4	0,11	3
38 LA VALL D'ARAN	9	5.484	0,09	2	66,66 0,16	0	-	1	33,34 0,20	0	-	0	-	3	0,08	2
TOTAL	933	5.666.633	100	1233	100	1106	100	480	100	535	100	68	100	3421	100	376

Cuadro 3.3.1. a

COMARCA	Indice % Equipamiento / % Población	% Población sobre total Catalunya
1. Baix Llobregat	0,89	8,17
2. Barcelonés	0,49	43,42
3. El Maresme	1,31	4,08
4. Vallés Occidental	1,16	9,80
5. Vallés Oriental	1,47	3,28
6. L'Alt Empordà	1,78	1,38
7. El Baix Empordà	1,72	1,34
8. La Garrotxa	1,86	0,79
9. El Gironés	1,45	2,17
10. La Selva	1,97	1,35
11. L'Alt Camp	1,82	0,63
12. L'Alt Penedés	0,98	1,05
13. El Baix Penedés	1,14	0,49
14. El Garraf	1,10	1,14
15. El Tarragonés	0,99	2,42
16. El Baix Camp	1,01	1,91
17. La Conca de Barberà	2,15	0,33
18. El Priorat	4,25	0,20
19. La Ribera d'Ebre	1,83	0,43
20. El Baix Ebre	0,38	1,15
21. El Montsià	0,80	0,85
22. Terra Alta	1,85	0,28
23. La Cerdanya	3,12	0,25
24. Osona	1,68	1,82
25. El Ripollés	2,46	0,58
26. Anoia	1,29	1,28
27. El Bages	1,52	2,60
28. El Berguedà	1,66	0,77
29. El Solsonés	1,68	0,19
30. Les Garrigues	2,40	0,40
31. La Noguera	2,15	0,80
32. La Segarra	3,-	0,30
33. El Segrià	1,98	2,89
34. L'Urgell	1,95	0,61

COMARCA	Indice % Equipamiento / Población	% Población sobre total Catalunya
35. L'Alt Urgell	2,81	0,33
36. Pallars Jussà	2,81	0,33
37. Pallars Sobirà	1,10	0,10
38. La Vall d'Aran	0,88	0,09

Para analizar el sentido que puedan tener estos índices hemos reordenado las comarcas en el cuadro 3.3.1. b de acuerdo con un sentido decreciente de los índices obtenidos.

Cuadro 3.3.1. b

COMARCA	Indice % Equipamiento / % Población	%Población sobre total Catalunya		% promedio población del grupo de comarcas	% población del grupo de comarcas sobre total de Cata lunya
18. EL Priorat	4,25	0,20			
23. La Cerdanya	3,12	0,25			
32. La Segarra	3,-	0,30			
35. L'Alt Urgell	2,81	0,33			
36. Pallars Jussà	2,81	0,33			
25. El Ripollés	2,46	0,58	I	0,39%	3,25 %
30. Les Garrigues	2,40	0,40			
31. La Noguera	2,15	0,80			
17. La Conca de Barberà	2,15	0,33			
33. El Segrià	1,98	2,89			
10. La Selva	1,97	1,35			
34. L'Urgell	1,95	0,61			
8. La Garrotxa	1,86	0,79			
22. Terra Alta	1,85	0,28			
19. Ribera d'Ebre	1,83	0,43			
11. L'Alt Camp	1,82	0,63	II	1,16%	15,08%
6. l'Alt Empordà	1,72	1,34			
24. Osona	1,68	1,82			
29. El Solsonés	1,68	0,19			
28. El Berguedà	1,66	0,77			
27. El Bages	1,52	2,60			
5. Vallés Oriental	1,47	3,28			
9. El Gironés	1,45	2,17			
3. El Maresme	1,31	4,08			
26. Anoia	1,29	1,28			
4. Vallés Occidental	1,47	9,80	III	2,69%	24,25%
13. El Baix Penedés	1,14	0,49			
14. El Garraf	1,10	1,14			
37. Pallars Sobirà	1,10	0,10			
16. El Baix Camp	1,01	1,91			
15. El Tarragonés	0,99	2,42			
12. L'Alt Penedés	0,98	1,05			
1. Baix Llobregat	0,89	8,17			
38. La Vall D'Aran	0,88	0,09	IV	8,16%	57,15
21. El Montsià	0,80	0,85			
2. El Barcelonés	0,49	43,42			
20. El Baix Ebre	0,38	1,15			

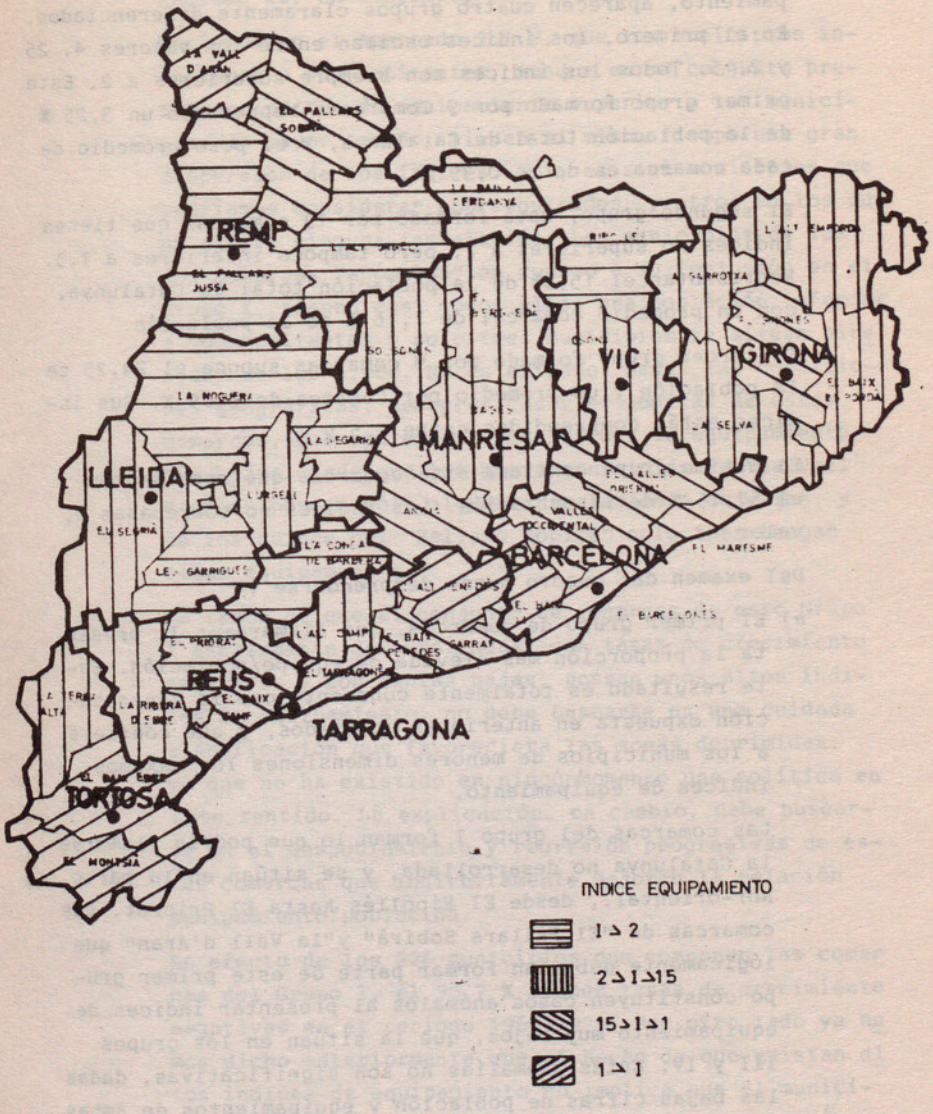
TREMP
LLEIDA
MANRESA
VIC
GIRONA
BARCELONA
REUS
TARRAGONA
TORTOSA
INDICE EQUIPAMIENTO
1 ≥ 2
2 ≥ 1 ≥ 15
15 ≥ 1 ≥ 1
1 ≥ 1

Ordenadas las Comarcas según índices decrecientes de equipamiento, aparecen cuatro grupos claramente diferenciados. En el primero, los índices oscilan entre los valores 4, 25 y 2,15. Todos los índices son siempre superiores a 2. Este primer grupo formado por 9 Comarcas, representa un 3,25 % de la población total de Catalunya, y el peso promedio de cada comarca es de un 0,39 %.

El segundo grupo, está formado por 13 comarcas que tienen índices no superiores a 2, pero tampoco inferiores a 1,5. Representan el 15,08 de la población total de Catalunya. con un promedio comarcal de 1,16 % de la población.

El tercer grupo formado por 9 comarcas supone el 24,25 de la población y un promedio por Comarca de 2,69 %. Sus índices están comprendidos entre 1,5 y 1.

El último grupo contiene site comarcas que representan el 57,15 % de la población. Los índices no sobrepasan el valor 1.

Del examen del cuadro puede desprenderse :

a) El primer grupo de comarcas, que llamaremos I, presenta la proporción más elevada de equipo/población. Este resultado es totalmente coherente con la constatación expuesta en anteriores apartados, y que confiere a los municipios de menores dimensiones los máximos indices de equipamiento.

   Las comarcas del grupo I forman lo que podría llamarse la Catalunya no desarrollada, y se sitúan en la parte Nor-oriental., desde El Ripollés hasta El Priorat. Las comarcas de "El Pallars Sobirà" y"la Vall d'Aran" que lógicamente deberían formar parte de este primer grupo constituyen casos anómalos al presentar índices de equipamiento muy bajos, que la sitúan en los grupos III y IV. Estas anomalías no son significativas, dadas las bajas cifras de población y equipamientos de ambas comarcas, y no contradicen la conclusión general anterior. En efecto ni una ni otra comarca llegan a un to-

tal de 6.000 habitantes, y el número de equipamientos censado es, en conjunto, de siete.

Decíamos en el apartado 3.1.2. que los municipios inferiores a 500 habitantes, aunque en su conjunto presentan índices de equipamiento superior a los municipios de mayor tamaño, tienen al mismo tiempo una gran dispersión de los índices. Así, existen municipios que podríamos considerar sobreequipados, y otros en los que no existe ninguna instalación. Los municipios de las dos Comarcas "anómalas" en cuanto a su inclusión en el Grupo I, tienen casi todos ellos una población inferior a 500 habitantes y solo tres municipios se sitúan alrededor de los 2.000. No es extraño, dadas las condiciones geográficas, demográficas y económicas de estas comarcas, que aparezcan unos índices de equipamiento muy bajos, dado que los nueve municipios de "La Vall d'Aran" poseen sólo alguna instalación 4 de ellos, y de los quince del "Pallars Sobirà" solo tres tengan algun equipamiento.

La razón de que el conjunto de coamrcas de este Grupo I escasamente desarrolladas, con tasas de crecimiento negativas y con rentas bajas, posean unos altos índices de equipamiento, no debe buscarse en una cuidada planificación que favoreciera las zonas deprimidas, ya que no ha existido en ningún momento una política en este sentido. La explicación, en cambio, debe buscarse en el despoblamiento y regresión progresivas de estas comarcas que indirectamente mejoran la relación equipamiento/población.

En efecto de los 226 municipios que componen las comarcas del Grupo I, el 90,7 % tienen tasas de crecimiento negativas en el periodo 1960-1975. Por otro lado ya hemos dicho anteriormente que el hecho de que existan altos índices de equipamiento no implica que el municipio o comarca están correctamente equipados; los factores de distribución espacial, accesibilidad, diversi

cación de los tipos deportivos etc, nó aparecen en este punto del análisis.

b) El grupo II del cuadro 3.3.1. b lo componen las Comarcas que podríamos llamar "agrícolas", en las que la industrialización es escasa. Ocupan la franja central de Catalunya formando un arco alrededor de las comarcas industrializadas o en proceso de industrialización.

Las comarcas de "El Baix Ebre" y "El Montsià", ocupan tambien una posición anómala en la tabla ya que dadas sus características, deberían figurar en este grupo en vez de en el último. Las razones son similares a las expuestas en el anterior apartado.

La coherencia de este grupo de comarcas se reafirma, al compararlo con el anterior: de los 417 municipios que las integran, solo 281 es decir un 67,4 % tienen tasas de crecimiento negativo frente al 90,7 % del grupo anterior. Si en vez de considerar las tasas de crecimiento municipales tomamos las comarcales, la coherencia de los Grupos I y II se confirma: en el primer grupo todas las comarcas tienen crecimiento negativo excepto "La Cerdanya", mientras que en el segundo, diez comarcas tienen crecimientos positivos frente a cinco que lo tienen negativo (siempre para el periodo 1960-1975).

La relativa prosperidad de estas comarcas con una estructura agrícola tradicional producen un moderado crecimiento demográfico y en consecuencia un descenso relativo de los índices de equipamiento. Constatamos aquí un hecho importante que se confirmará posteriormente: el proceso de equipamiento de un conjunto de municipios o comarcas no antecede a su desarrollo, sino que es siempre posterior. Dicho de otra forma, solo se plantea una política de equipamiento cuando existen déficits importantes. No se ha considerado en ningún caso, ni desde la Administración, ni desde la iniciativa privada, la posibilidad de impulsar un desarro

llo comarcal o municipal mediante una adecuada política de equipamiento.

c) El grupo III está formado por nueve comarcas que, exceptuando el caso del Pallars Sobirà ya comentado anteriormente se reducen a ocho. El Gironés tiene una posición aislada, pero el resto de comarcas de este Grupo se sitúa alrededor de Barcelona y Tarragona. Podría calificarse a estas comarcas como de nueva o reciente industrialización. Las características demográficas apoyan la coherencia de este grupo: todas las comarcas sin excepción tienen un crecimiento positivo en el periodo 60-75, y de los 213 municipios que las integran, solo el 38 % tiene crecimientos negativos, mientras que el 62 % restante, acumula el crecimiento del conjunto.

El índice obtenido para estas comarcas oscila entre 1 y 1,5, índices que si bien no son todavía los menores de Catalunya, sí evidencian ya una dificultad importante en la adaptación del equipamiento al crecimiento demográfico y desarrollo de la ciudad. La situación, comparándola con los anteriores grupos, ha empeorado evidentemente: el crecimiento urbano suele ser desordenado, centrándose casi exclusivamente en las áreas residenciales o las productivas; los espacios libres urbanos disminuyen o se privatizan; el entorno natural se aleja; las disfuncionalidades urbanas, en resumen, se agudizan. Por todo ello, al deterioro del índice de equipamiento, hay que añadirle la dificultad de compensación que produce el alejamiento de la naturaleza y del espacio libre que conlleva la gran ciudad.

Una conclusión importante que puede extraerse en este punto es el similar comportamiento de las distintas áreas metropolitanas. Si observamos en el Mapa 3.3.1 la disposición de los distintos anillos, a los que corresponde cada vez un menor índice de equipamiento, veremos como las Comarcas de este grupo III se si-

túan alrededor de los tres polos de industrialización (Barcelona, Tarragona y Girona), que vierten sus excesos de crecimiento hacia las comarcas vecinas. Este crecimiento en mancha de aceite, tiene un evidente paralelismo con los sucesivos decrecimientos de los índices de equipamiento a medida que se aproximan al centro.

d) En último lugar y con índices siempre inferiores a 1, aparecen siete comarcas de las que deben restarse La Vall d'Aran, El Montsià y El Baix Ebre, colocados anormalmente en este grupo, como ya se ha explicado antes. De los 82 municipios que componen las cuatro comarcas restantes, sólo 19 (el 23 %) tienen crecimientos demográficos regresivos en el periodo 60-75. Constatamos pues la correspondencia de los menores índices de equipamiento con las áreas con un prolongado proceso de industrialización, en las que se concentra el 57 % de la población total de Catalunya, y - donde este crecimiento continuado ha ido siempre por delante del crecimiento de los equipamientos sociales.

3.3.2. La distribución comarcal de los distintos tipos de equipamiento:

A partir de la misma tabla 3, se han confeccionado los índices particulares correspondientes a cada tipo deportivo. Puede constatarse que existen variaciones significativas sobre los índices del apartado anterior que provienen de la desigual distribución de los diversos tipos de equipamiento en el territorio. En el cuadro 3.3.2. se indican los distintos índices correspondientes a los cinco tipos deportivos considerados, y en los mapas 3.3.2. a, b, y c se grafían los cuatro intervalos considerados anteriormente: índice superior a 2, entre 2 y 1,5, entre 1,5 y 1 y menor de 1.

Los índices correspondientes a los tipos D y E no se han representado gráficamente, por ser poco significativos a este nivel.

Cuadro 3.3.2

Comarca	% sobre total comarcal / % población comarcal A	B	C	D	E
1. Baix Llobregat	0,94	0,77	0,99	0,80	2,16
2. Barcelonés	0,31	0,54	0,43	0,89	0,40
3. El Maresme	1,33	0,99	1,22	1,65	4,65
4. Vallés Occidental	0,96	1,30	1,02	1,33	2,10
5. Vallés Oriental	1,53	1,49	1,84	0,68	3,58
6. L'Alt Empordà	2,05	1,71	0,90	2,16	1,06
7. El Baix Empordà	2,36	1,48	1,08	1,39	1,09
8. La Garrotxa	2,88	1,26	1,58	1,17	----
9. El Gironés	1,49	1,37	1,15	1,81	1,35
10. La Selva	2,46	1,46	1,85	2,21	--
11. L'Alt Camp	2,71	1,42	1,66	0,88	--
12. L'Alt Penedés	1,08	0,85	1,19	0,88	--
13. El Baix Penedés	2,00	0,91	0,40	0,38	--
14. El Garraf	1,21	0,71	0,92	1,79	1,28
15. El Tarragonés	1,17	1,34	0,60	0,30	--
16. El Baix Camp	1,14	0,80	1,08	1,08	1,07
17. La Conca de Barberà	2,96	1,90	2,51	2,51	0,57
18. El Priorat	6,90	2,25	6,25	0,95	--
19. La Ribera d'Ebre	2,65	1,67	2,44	--	--
20. El Baix Ebre	0,48	0,46	0,17	0,16	--
21. El Montsià	1,05	1,17	o,23	--	--
22. Terra Alta	2,28	1,28	4,46	--	--
23. La Cerdanya	3,88	1,80	4,20	3,72	--
24. Osona	2,13	1,39	2,28	0,71	1,61
25. El Ripollés	3,62	1,86	1,81	1,93	--
26. Anoia	1,57	1,06	1,78	0,87	--
27. El Bages	1,43	1,70	2,48	0,72	--
28. El Berguedà	1,77	1,75	2,97	--	1,90
29. El Solsonés	2,10	0,94	4,36	--	--
30. Les Garrigues	3,85	1,35	3,65	0,47	--
31. La Noguera	2,93	2,37	1,82	0,47	--
32. La Segarra	4,30	2,73	3,50	0,63	--
33. El Segrià	1,40	3,10	1,66	1,55	0,50
34. L'Urgell	3,04	1,63	2,04	0,31	--
35. L'Alt Urgell	2,69	3,03	5,66	0,57	--
36. Pallars Jussà	3,66	3,03	2,51	1,15	--
37. Pallars Sobirà	1,60	0	2,00	1,9	--
38. La Vall d'Aran	1,77	0	2,22	--	--

De los datos del cuadro 3.3.2. y los mapas correspondientes puede destacarse:

a) Si analizamos la primera columna del cuadro, correspondiente a las instalaciones de tipo A podemos ver como el índice tiene una dispersión importante que alcanza desde el valor 6,9 hasta el 0,31. (El índice general solo oscila desde 4,25 hasta 0,38). Como puede apreciarse en el cuadro 3.3.2 y en el mapa 3.3.2.-a, hay un mayor número de comarcas con índice superior a 2 en comparación con los valores del cuadro 3.3.1-b, y en general la relación equipamiento/población es más favorable en la mayor parte del territorio si la comparamos con otros tipos de equipamiento deportivo. Se constata, en definitiva, que la instalación de bajo coste, con un consumo importante de superficie, es predominante incluso en las comarcas con elevados niveles de concentración urbana.

   Es conveniente señalar los bajos índices correspondientes al Baix Ebre y El Montsià, tanto para este tipo A como para el B o C, que pueden atribuirse, exclusivamente, a una particular desatención en la programación deportiva, y que no obedecen a dificultades propias de las grandes concentraciones urbanas. Si exceptuamos tambien los casos de la Vall d'Aran y El Pallars Sobirà, explicados anteriormente y que poseen índices anormalmente bajos, podemos observar como se repite el esquema concéntrico de decrecimiento de los valores del índice a medida que se aproximan a la conurbación barcelonesa, al área de Tarragona, Lleida o Girona.

b) Respecto a la segunda columna del cuadro correspondiente a los equipamientos tipo B, observemos como disminuyen las comarcas con índices superiores a 2, mientras aumenta las que poseen un índice inferior a 1. Como en los casos anteriores, los mayores índices corresponden a las comarcas menos desarrolladas, mientras que los menores se sitúan siempre en áreas industrializadas y con fuertes crecimientos demográficos.

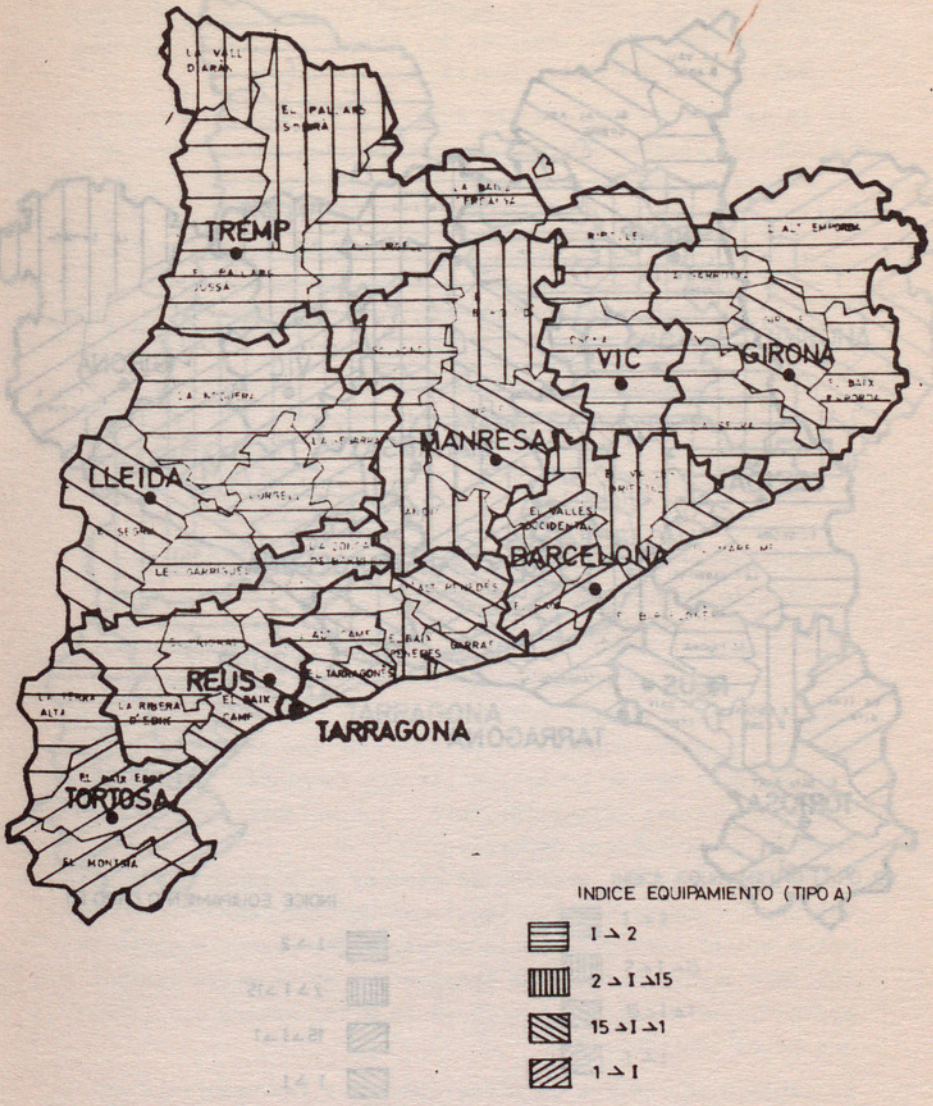
TREMP
VIC
GIRONA
MANRESA
LLEIDA
BARCELONA
REUS
TARRAGONA
TORTOSA
INDICE EQUIPAMIENTO (TIPO A)
1 ⊿ 2
2 ⊿ I ⊿15
15 ⊿ I ⊿1
1 ⊿ I

MAPA 3-3-2 a

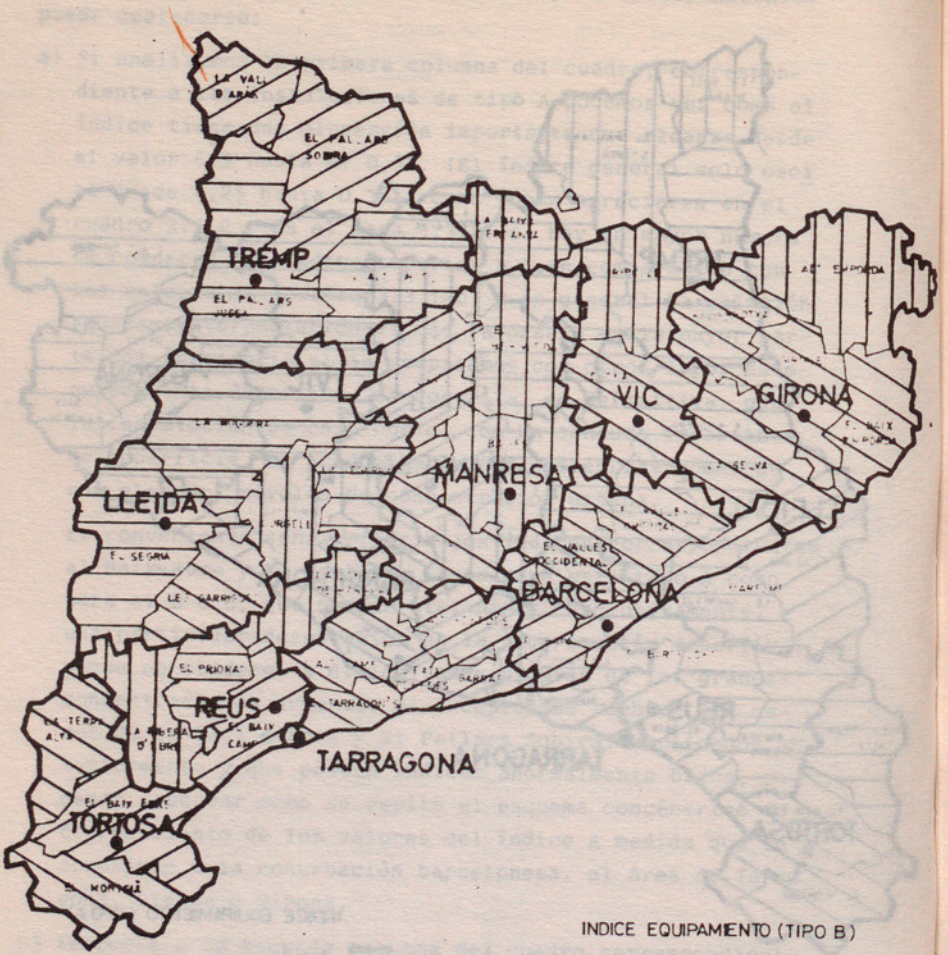
TREMP
LLEIDA
MANRESA
VIC
GIRONA
BARCELONA
REUS
TARRAGONA
TORTOSA
INDICE EQUIPAMIENTO (TIPO B)
1 ≤ 2
2 ≤ 1 ≤ 15
15 ≤ 1 ≤ 1
1 ≤ 1

MAPA 3-3-2-b

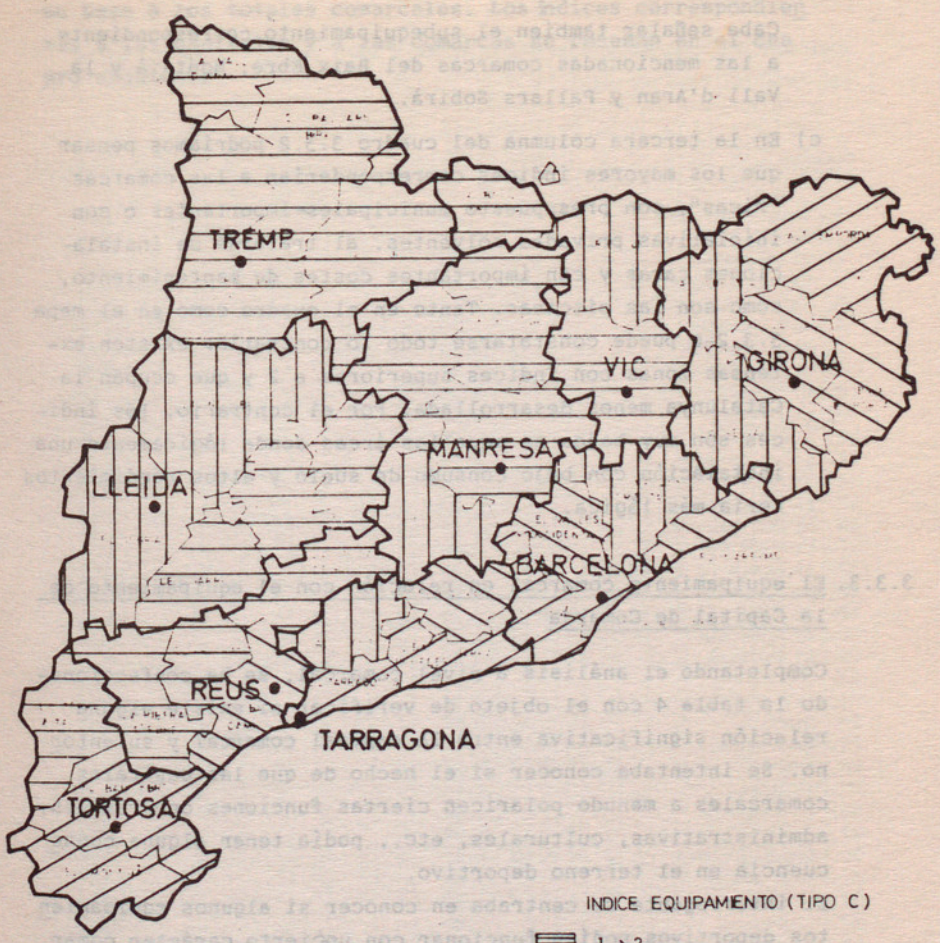
TREMP
VIC
GIRONA
MANRESA
LLEIDA
BARCELONA
REUS
TARRAGONA
TORTOSA
INDICE EQUIPAMIENTO (TIPO C)
1 ⊿ 2
2 ⊿ 1 ⊿ 15
15 ⊿ 1 ⊿ 1
1 ⊿ 1

MAPA 3-3-2-C

Cabe señalar tambien el subequipamiento correspondiente a las mencionadas comarcas del Baix Ebre, Montsià y la Vall d'Aran y Pallars Sobirà.

c) En la tercera columna del cuadro 3.3.2 podríamos pensar que los mayores índices corresponderían a las comarcas "ricas", con presupuesto municipales importantes o con iniciativas privadas solventes, al tratarse de instalaciones caras y con importantes costes de mantenimiento, como son las piscinas. Tanto en el cuadro como en el mapa 3.3.2-c puede constatarse todo lo contrario: existen extensas zonas con índices superiores a 2 y que ocupan la Catalunya menos desarrollada. Por el contrario, los índices son muy bajos en aquellas áreas donde lógicamente una instalación con bajo consumo de suelo y altos rendimientos sería más lógica.

3.3.3. El equipamiento comarcal en relación con el equipamiento de la Capital de Comarca

Completando el análisis a nivel comarcal, se ha confeccionado la tabla 4 con el objeto de verificar si existe alguna relación significativa entre la capital comarcal y su entorno. Se intentaba conocer si el hecho de que las capitales comarcales a menudo polaricen ciertas funciones comerciales, administrativas, culturales, etc., podía tener alguna consecuencia en el terreno deportivo.
El interrogante se centraba en conocer si algunos equipamientos deportivos podían funcionar con un cierto carácter comarcal o por el contrario debía pensarse que dichos equipamientos solo tienen una lógica local y que no se estructuran o especializan en el territorio de la misma manera que lo hacen otros equipamientos.

La tabla 4 se realiza de forma similar a las descritas anteriormente desglosando el número de instalaciones y porcentajes correspondientes a la capital comarcal y al conjunto de municipios restantes. Todos los porcentajes se calculan

en base a los totales comarcales. Los índices correspondientes a las capitales y a las comarcas se reseñan en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.3.3.

Indice de equipamientos correspondientes a las capitales comarcales y al total comarcal (sin la capital)

Comarca	Indice Capital	Indice Comarca
1. Baix Llobregat	0,86	1,02
2. Barcelonés	1,04	0,88
3. El Maresme	0,67	1,21
4. Vallés Occidental	0,48	1,25
5. Vallés Oriental	1,11	0,97
6. Alt Empordà	1,28	0,83
7. Baix Empordà	0,79	1,02
8. La Garrotxa	0,53	1,49
9. El Gironés	1,18	0,69
10. La Selva	1,93	0,91
11. L'Alt Camp	0,48	1,45
12. L'Alt Penedés	0,79	1,11
13. El Baix Penedés	1,34	0,77
14. El Garraf	0,50	1,88
15. El Tarragonés	0,91	1,23
16. El Baix Camp	0,49	2,02
17. La conca de Barberà	0,90	1,03
18. El Priorat	0,57	1,13
19. La Ribera d'Ebre	1,18	0,96
20. El Baix Ebre	0,38	1,66
21. El Montsià	0,46	1,20
22. Terra Alta	1,60	0,78
23. La Cerdanya	0,89	1,07
24. Osona	0,85	1,05
25. El Ripollés	0,64	1,19
26. Anoia	0,63	1,25
27. El Bages	0,76	1,18
28. El Berguedà	0,84	1,06
29. El Solsonés	0,89	1,18
30. Les Garrigues	0,97	1,00
31. La Noguera	0,63	1,13
32. La Segarra	1,17	0,90
33. El Segrià	1,03	0,93
34. L'Urgell	0,56	1,18
35. L'alt Urgell	1,15	0,83
36. El Pallars Jussà	1,14	0,93
37. El Pallars Sobirà	2,90	0,33
38. La Vall d'Aran	0,73	1,21

TABLA Nº 4

COMARCA	CAPITAL / Nº MUNICIPIOS RESTO COMARCA	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
1.Baix Llobreg.	St.F.Llobregat	33.725	7,29	2	16,7 2,10	3	25,- 4,54	2	16,7 5,12	4	33,3 11,43	1	8,3 8,33	12	4,86	1
	26	428.923	92,71	93	39,6 97,90	63	26,8 95,46	37	15,7 94,88	31	13,2 88,57	11	4,7 91,67	235	95,14	30
2. Barcelonés	Barcelona	1.754.713	71,33	129	23,4 76,33	188	34,1 72,30	65	11,7 72,22	163	29,5 78,36	7	1,3 58,33	552	74,69	5
	6	705.185	28,67	40	21,4 23,67	72	38,5 27,70	25	13,4 27,78	45	24,1 21,64	5	2,6 41,67	187	25,31	1
3. El Maresme	Mataró	91.587	39,68	9	18,4 13,43	14	28,6 31,11	6	12,2 25,-	19	38,8 52,78	1	2,- 8,33	49	26,63	1
	29	139.208	60,32	58	42,9 86,57	31	23,- 68,89	18	13,3 75,-	17	12,6 47,22	11	8,2 91,67	135	73,37	28
4. Vallés Occ.	Sabadell	182.012	32,78	19	16,37	21	14,89	7	14,58	14	19,72	1	7,14	62	15,90	0
	22	373.187	67,22	97	83,63	120	85,11	41	85,42	57	80,28	13	92,86	328	84,10	43
5. Vallés Ori.	Granollers	36.366	19 ,31	6	9,67	13	24,07	8	27,59	8	66,67	1	12,5	36	21,82	0
	40	149.089	80,39	56	90,33	41	75,93	21	72,41	4	33,33	7	87,5	129	78,18	38
6. Alt Empordà	Figueras	28,102	36,07	6	17,14	19	73,07	2	33,34	12	75,-	0		39	46,43	0
	67	49.799	63,93	29	82,86	7	26,93	4	66,66	4	25,-	1	100	45	53,57	5
7. Baix Empordà	La Bisbal	7.232	9,58	4	10,25	1	4,54	1	14,29	0	-	0	-	6	7,59	0
	34	68.286	90,42	35	89,75	21	95,46	6	85,71	10	100	1	100	73	92,41	4
8. La Garrotxa	Olot	22.941	51,86	9	32,14	4	36,36	1	16,67	0	-	0	-	14	28,-	1
	20	21.294	48,14	19	67,86	7	63,64	5	83,33	5	100	0	-	36	72,-	0
9. El Gironés	Gerona	75.600	61,55	22	55,-	26	78,78	8	66,67	21	100	2	100	79	73,15	4
	35	47.224	38,45	18	45,-	7	21,22	4	33,33	0	-	0	-	29	26,85	1

TABLA Nº 4 (Continuación 1)

COMARCA	CAPITAL / Nº MUNICIPIOS RESTO COMARCA	POBLACION. TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
				A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
10. La Selva	Sta. C. Farnés	6.492	8,53	7	17,07	4	18,18	3	25,-	1	6,25	0	-	15	16,48	1
	24	69.624	91,47	34	82,93	18	81,82	9	75,-	15	93,75	0	-	76	83,52	4
11. L'Alt Camp	Valls	16.710	47,14	5	23,80	3	30,-	1	20,-	0	-	0	-	9	23,08	0
	22	18.739	52,86	16	76,20	7	70,-	4	80,-	3	100	0	-	30	76,92	0
12. Alt Pened.	Villafranca P.	21.366	36,01	2	14,28	2	20,-	1	16,67	5	100	0	-	10	28,57	0
	24	37.974	63,99	12	85,72	8	80,-	5	83,33	0	-	0	-	25	71,43	20
13. Baix Pend.	Vendrell	10.639	38,99	5	41,66	3	60,-	1	100	1	100	0	-	10	52,63	1
	11	16.649	61,01	7	58,34	2	40,-	0	-	0	-	0	-	9	47,37	1
14.Garraf	Vilanova Geltru	41.229	64,31	4	23,52	3	33,33	1	20,-	6	54,55	0	-	14	32,56	1
	7	22.881	35,69	13	76,48	6	66,67	4	80,-	5	45,45	1	100	29	67,44	7
15. El Tarrag.	Tarragona	101.619	74,31	19	54,28	28	77,77	6	85,71	3	75,-	0	-	56	68,29	2
	21	35.137	25,69	16	45,72	8	22,23	1	14,29	1	25,-	0	-	26	31,71	7
16. Baix Camp	Reus	72.331	67,12	6	22,22	6	35,29	4	40,-	6	54,55	0	-	22	33,33	0
	26	35.437	32,88	21	77,78	11	64,71	6	60,-	5	45,45	1	100	44	66,67	2
17. Conca de Barberá.	Montblanch	5.003	27,56	2	16,66	3	42,85	1	25,-	0	-	0	-	6	25,-	0
	20	13.148	72,44	10	83,34	4	57,15	3	75,-	1	100	0	-	18	75,-	0
18. El Priorat	Falset	2.643	23,80	2	11,76	1	20,-	1	16,67	0	-	0	-	4	137,9	0
	23	8.463	76,20	15	88,24	4	80,-	5	83,33	1	100	0	-	25	86,21	0
19. Ribera d'Ebre	Mora d'Ebre	3.855	15,60	3	21,42	1	12,5	1	20,-	0	-	0	-	5	18,52	0
	13	20.859	84,40	11	78,58	7	87,5	4	80,-	0	-	0	-	22	81,48	0

TABLA Nº 4 (continuación 2)

COMARCA	CAPITAL / Nº MUNICIPIOS RESTO COMARCA	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
20. Baix Ebre	Tortosa	34.107	51,91	1	14,28	2	33,33	0	0	0	-	0	-	3	20	0
	11	31.604	48,09	6	85,72	4	66,67	1	100	1	100	0	-	12	80	1
21. El Montsià	Amposta	13.503	27,83	1	9,09	2	18,18	0	0	0	-	0	-	3	13,04	0
	10	35.013	72,17	10	90,91	9	81,82	1	100	0	-	0	-	20	86,96	2
22. Terra Alta	Gandesa	2.775	17,31	2	25,-	1	25,-	2	33,33	0	-	0	-	5	27,78	0
	11	13.259	82,69	6	75,-	3	75,-	4	66,67	0	-	0	-	13	72,22	0
23. La Cerdanya	Puigcerda	6.011	41,54	3	25,-	3	60,-	2	40,-	2	40,-	0	-	10	37,04	2
	15	8.459	58,46	9	75,-	2	40,-	3	60,-	3	60,-	0	-	17	62,96	5
24. Osona	Vic	27.615	26,70	6	12,5	8	28,57	5	25,-	4	57,14	1	50	24	22,86	1
	46	75.808	73,30	42	87,5	20	71,43	15	75,-	3	42,86	1	50	81	77,14	48
25. El Ripollés	Ripoll	11.496	34,88	4	15,38	4	33,33	0	-	3	50,-	0	-	11	22,45	0
	23	21.461	65,12	22	84,62	8	66,67	5	100	3	50,-	0	-	38	77,55	3
26. Anoia	Igualada	30.024	41,29	5	20,-	4	26,66	3	27,27	3	50,-	0	-	15	26,32	1
	33	42.692	58,71	20	80,-	11	73,34	8	72,73	3	50,-	0	-	42	73,68	48
27. El Bages	Manresa	65.469	44,33	8	17,39	22	44,89	8	25,81	8	80,-	0	-	46	33,82	1
	34	82.232	55,67	38	82,61	27	55,11	23	74,19	2	20,-	0	-	90	66,18	35
28. El Bergadà	Berga	12.978	29,53	4	23,52	3	20,-	4	36,36	0	-	0	-	11	25,-	1
	29	30.977	70,47	13	76,48	12	80,-	7	63,64	0	-	1	100	33	75,-	9
29. El Solsonés	Solsona	5.964	53,86	2	40,-	2	100	1	25,-	0	-	0	-	5	45,45	0
	13	5.110	46,14	3	60,-	0	0	3	75,-	0	-	0	-	6	54,55	2

TABLA Nº 4 (continuación 3)

COMARCA	CAPITAL / Nº MUNICIPIOS RESTO COMARCA	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
				A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
29 El Solsonés	Solsona	5.964	53,86	2	40	2	100	1	25	0	-	0	-	5	45,45	0
	13	5.110	46,14	3	60	0	0	3	75	0	-	0	-	6	54,55	2
30 Les Garrigues	Les Borges Blan.	5.045	21,83	4	21,05	0	0	3	42,86	0	-	0	-	7	21,21	0
	24	18.070	78,17	15	78,95	6	100	4	57,14	1	100	0	-	26	78,79	0
31 La Noguera	Balaguer	12.241	26,86	5	17,24	3	14,28	2	28,57	0	-	0	-	10	16,95	0
	34	33.328	73,14	24	82,76	18	85,72	5	71,43	2	100	0	-	49	83,05	0
32 La Segarra	Cervera de S.	6.240	35,60	4	25	6	66,66	2	40	1	100	0	-	13	41,94	0
	20	11.288	64,40	12	75	3	33,34	3	60	0	-	0	-	18	58,06	0
33 El Segriá	Lleida	102.599	62,59	18	36	72	72,72	17	73,91	21	67,5	0	-	128	64,97	2
	41	61.315	37,41	32	64	27	27,28	6	26,09	3	12,5	1	100	69	35,03	0
34 L'Urgell	Tàrrega	10.583	30,21	2	8,69	4	36,36	1	16,67	0	-	0	-	7	17,07	0
	25	24.450	69,79	21	91,31	7	63,64	5	83,33	1	100	0	-	34	82,93	1
35 L'Alt Urgell	Seu Urgell	9.871	51,32	5	45,45	9	81,81	4	44,45	1	100	0	-	19	59,37	0
	18	9.361	48,67	6	54,55	2	18,19	5	55,55	0	-	0	-	13	40,63	0
36 Pallars Jussá	Tremp	6.249	32,84	6	40	5	45,45	1	25	0	-	0	-	12	37,5	0
	16	12.775	67,15	9	60	6	54,55	3	75	2	100	0	-	20	62,5	1
37 Pallars Sobirà	Sort	1.526	25,83	1	50	0	0	1	100	1	100	0	-	3	75	2
	14	4.380	74,16	1	50	0	0	0	0	0	-	0	-	1	26	1

TABLA Nº 4 (continuación 4)

COMARCA	CAPITAL Nº MUNICIPIOS RESTO COMARCA	POBLACION TOTAL	%	TIPOS INSTALACIONES												
				A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
38 La Vall d'Arán	Viella	2.471	45,06	0	0	0	0	1	100	0	-	0	-	1	33,33	1
	8	3.013	54,94	2	100	0	0	0	-	0	-	0	-	2	66,67	1
TOTAL	933	5.666.613														

Si alguna conclusión general puede extraerse del examen del cuadro 3.3.3. es la inexistencia de una relación clara a favor o en contra de la capital en relación con la comarca. Vemos como los índices en algunos casos son superiores para las capitales, mientras en otros muchos lo son para el conjunto comarcal. Observemos también, como las comarcas que tienen mayores índices en su capital, no tienen la coherencia de los resultados anteriores: aparece, por ejemplo, al lado del Barcelonés y Gironés, la Terra Alta, la Segarra, la Ribera d'Ebre o El Pallars - Sobirà.

Estos resultados no son por otro lado sorprendentes dado que la estructura comarcal no ha representado hasta ahora ningún hecho administrativo o político relevante, y por tanto tampoco puede pensarse que haya existido una política de descentralización o de maximización de los recursos a nivel comarcal. De hecho una capital comarcal se ha comportado como una ciudad más, y a la vista de los resultados, el hecho de que posea tales o cuales instalaciones es bastante aleatorio.

Veamos por ejemplo, para los distintos tipos deportivos, en cuantas comarcas el índice es superior en la capital :

- El índice general, en 13 comarcas es mayor en la capital que en la coamrca.
- El índice correspondiente a las instalaciones tipo A, sólo en 8 comarcas es superior en la capital. Podría pensarse que este resultado es lógico, ya que las instalaciones tipo A son grandes y podrían tener problemas de ubicación en las capitales. Ello se contradice, por ejemplo, con la aparición del Barcelonés en este grupo de 8 comarcas.
- Respecto a los índices correspondientes a los tipos B, C y D, tampoco puede afirmarse que obedezcan a una estructuración lógica: en 18, 16 y 17 comarcas respectivamente los índices son superiores en la capital en relación a la comarca. El listado de estas

comarcas varía en cada caso, por lo que no puede pensarse que existan comportamientos específicos de unas comarcas.

Destaquemos, no obstante una importante constatación: no existe una estructura deportiva de tipo comarcal, en el sentido de relacionar entre sí y disponer con una cierta lógica espacial las instalaciones de distinto nivel de complejidad, especialización o rendimiento. Esta situación no es por tanto paralela a la de otros equipamientos como por ejemplo el sanitario o el docente, en las que la disposición de los distintos tipos y tamaños de instalaciones conforma un sistema estructurado y relacionado con la población y el territorio. No puede hablarse pues, de sistema deportivo, en el sentido de conjunto de servicios capaces de cubrir de forma global las actividades de los practicantes. A menudo encontramos por ejemplo piscinas olímpicas u otras instalaciones complejas en pequeñas poblaciones, cuando muchas capitales no las poseen. Podríamos decir que el equipamiento deportivo obedece a requerimientos estrictamente locales. Las programaciones ideales de instalaciones de la antigua Delegación Nacional de Deportes o del actual Consejo superior no han logrado ninguna modificación sustancial de la realidad que constatamos. Esta afirmación que aquí se fundamenta sólo en el análisis de resultados y no en el seguimiento de las programaciones oficiales se confirmará posteriormente cuando nos refiramos a los agentes productores de instalaciones.

3.3.4. Los equipamientos singulares a nivel comarcal

Trataremos ahora de analizar, aunque sea superficialmente, la situación de los equipamientos de tipo F, que se sitúan normalmente en un medio natural y requieren grandes extensiones de terreno, además de condiciones naturales específicas.

Incluímos en este análisis equipamientos como los puertos deportivos, los cotos de caza, el golf, el esquí, etc.

El análisis de los equipamientos tipo F no puede ser realizado de forma conjunta, efectuando comparaciones municipales o comarcales como en los casos anteriores, debido en primer lugar a importantes deficiencias de información que en algún caso impiden realizar consideraciones sobre algunas provincias, y en segundo lugar por el mismo carácter singular de estos deportes, que impide toda comparación de tipo territorial.

Caza. Sólo se dispone información referente a zonas acotadas en la provincia de Barcelona. No ha sido posible obtener el listado y extensión correspondiente a los cotos de las otras provincias. Según esta información disponible, todas las comarcas integrantes de la provincia de Barcelona, poseen extensas zonas acotadas. La titularidad y gestión de estos cotos es diversa. En el siguiente cuadro (3.3.4.a) se relacionan el número, superfície y tipo de gestión o titularidad de los cotos federados en la provincia de Barcelona.

Cuadro 3.3.4. a

Titularidad	nº cotos	Superfície
Sociedades de Cazadores	151	269.003 Ha.
Comunidades de Propietarios	23	43.931 Ha.
Entidades Públicas	5	4.756 Ha.
Propietarios Particulares	129	67.592 Ha.
TOTAL	308	385.282 Ha.

La superfície total acotada con respecto a la superfície de la provincia de Barcelona (773.300 Ha) representa un 46 %. Este dato indica ya la importancia y popularidad de la caza, que cuenta con un alto índice de practicantes federados. La afición a la caza no se limita a los habitantes de las áreas rurales sino que se extiende hacia las grandes ciudades. Este gran número de cazadores, que tiene una

continuada tendencia a aumentar, provoca problemas importantes para el mantenimiento y perduración de algunas especies, en otros tiempos numerosas. Ello se agrava debido a otros factores que modifican el equilibrio ecológico: campos que dejan de cultivarse, utilización de pesticidas que eliminan los insectos que comen las aves, utilización de fertilizantes químicos que son tóxicos al ser ingeridos por los animales, herbicidas que eliminan lo que constituía el alimento de muchas especies, y en definitiva la contaminación de aguas que se extiende hasta los torrentes consecuencia de la instalación de industrias o granjas. Todos estos factores contribuyen a la disminución o incluso desaparición dealgunas especies. Señalemos, complementariamente, que las repoblaciones se han hecho en muchos casos con especies inadecuadas, con lo que no se ha logrado, tampoco, un reequilibrio.

Para profundizar en el análisis de la caza y por tanto de la adecuación de reservas, protecciones, concesiones, etc., deberíamos remitirnos a otras monografías (Recursos naturales o espacios naturales y servicios recreativos). Queremos decir con ello que el problema de la caza es más un problema de regulación a través de una Ley de Medio Ambiente o Ley de Caza adecuadas, que un problema de "equipamiento" propiamente dicho. Señalemos aquí solamente y como conclusión,el áltisimo porcentaje de superficie acotada de carácter privado o con acceso muy restringido, dadas las elevadas cuotas que deben satisfacerse para pertenecer a una sociedad de cazadores. Frente a esta extensa privatización, las entidades Públicas sólo cuentan con el 0,01 % de la superficie acotada de la provincia de Barcelona.

Golf. Se caracteriza todavía como equipamiento minoritario y de élites. Todas las instalaciones censadas son privadas y con altas cotas económicas para su acceso. Se ubican en terrenos y zonas con elevado valor representativo y paisajístico, cerca de grandes aglomeraciones o en zonas turísticas de alto estanding. Es un equipamiento tradicional, con implantaciones en el miemo terreno durante largo tiempo. Veamos los años de creación y la ubicación de las

pistas de Gol existentes :

Club de Golf de Sant Cugat	1919	Hoyos = 18
Golf Terramar. Sitges	1922	Hoyos = 18
Real Club de Golf de Cerdanya	1929	Hoyos = 18
Club de Golf de Llavaneres	1945	Hoyos = 9
Real Club de Golf. Prat Llobregat	1956	Hoyos = 27
Club de Golf de Pals	1966	Hoyos = 18
Club de Golf Costa Brava (Sta. Cristina)	1968	Hoyos = 18
Club de Golf Vallromanes	1969	Hoyos = 18

Los criterios para la ubicación de un nuevo campo de golf han estado siempre en función de una demanda solvente que fuera capaz de afrontar los altos costes de instalación y mantenimiento, y esta demanda se sitúa en las grandes ciudades o en las zonas turísticas de elevado nivel. En efecto, los clubs de golf de Sant Cugat, Sitges, Llavaneres, El Prat y Vallromanes, se sitúan en círculo alrededor de Barcelona siendo accesibles en poco más de media hora; los de Cerdanya, Pals y Sta. Cristina responden a una demanda eminentemente turística.

Deportes de invierno. Las instalaciones de las distintas modalidades de esquí, se sitúan en las comarcas de La Cerdanya, Ripollés, Berguedà, Solsonés, Pllars Sobirà y Vall d'Aran. La relación de pistas y modalidades existentes es la siguiente :

Rasos de Paguera - Esquí alpino y nórdico
Vallter (Camprodón) - Esquí alpino
Nuria - Esquí alpino, patinaje y hockey sobre hielo
La Molina - Esquí alpino, estadios de competición permanentes, trampolines de saltos, esquí de fondo.
Masella - (Alp) Esquí alpino
Lles - Esquí nórdico
St. Joan de l'Erm - Esquí nórdico
Spot - Esquí alpino
Llessui - Esquí alpino
Baqueira - Esquí alpino, estadios de competición permanen-

tes. Esquí nórdico
La Tuca (Viella) - Esquí alpino
Port del Comte . Esquí alpino y nórdico

Todas las instalaciones reseñadas son privadas pero las sociedades que las explotan no poseen por lo general el terreno, sino sólo una cesión temporal y una concesión de explotación y uso.

Los problemas que genera el crecimiento de la demanda de instalaciones de esquí, no son propiamente objeto de análisis en esta monografía, ya que inciden más específicamente en otras áreas. En efecto, no se trata solamente de una popularización del deporte del esquí, sino fundamentalmente de un fenómeno turístico, y es bajo el prisma de la industria turística que debe analizarse la progresiva "urbanización de las comarcas pirenaicas.

Este proceso se ha caracterizado hasta el momento por una sistemática destrucción del paisaje, por la carencia de organismos que controlen y coordinen los aspectos jurídicos, económicos y de planificación, por la proliferación de edificios, hoteles, apartamentos, instalaciones, comunicaciones etc que responden siempre a intereses inmediatos y no contemplan la articulación y ordenación necesarias para un desarrollo turístico equilibrado.

Puertos deportivos. Todas las comarcas costeras excepto el Baix Ebre, tienen algun puerto deportivo. La ubicación de dichos puertos tiene por lo general mayores motivaciones turísticas que deportivas. La lógica de su distribución deriva de la explotación intensiva de la costa, cuyas características son similares a las señaladas para el turismo de invierno, pero de consecuencias mucho más graves y generalizadas, dada la masificación del fenómeno turístico. Puede decirse que despues de la degradación y destrucción de la costa desde el agua hacia adentro, ha empezado el mismo proceso aguas afuera. Muchas de las ac-

tuales realizaciones y proyectos sentenciarán la destrucción del ya maltrecho paisaje costero.

Los clubs Náuticos con instalaciones deportivas reseñados en la tabla 1 son, por Comarcas :

Baix Llobregat.	Club Nàutic Castelldefels
Barcelonés.	Puerto de Barcelona
	Club Náutico de Badalona
El Maresme.	Club Náutico Calella
	Club Náutico St. Joan de Vilassar
	Club Náutico St. Pol
	Club Náutico Caldetes
	Puerto Deportivo "El Balis". St. Andreu de Llavaneres
	Club Náutico Premià
	Club Náutico Mataró
	Club Náutico Arenys de Mar
	Club Náutico Masnou
Alt Empordà.	Ampuriabrava - Castelló d'Empuries
	l'Escala
	Roses
Baix Empordà.	Club Natació Palamós
	Club Náutico Llafranc
	Club Náutico St. Feliu de Guíxols
La Selva.	Club Platja Canyelles. LLoret.
	Club Vela Blanes
	ClubTossa
Baix Penedés.	Club Náutico Cunit
	Club Náutico Comarruga. El Vendrell
El Garraf.	Club Náutico Garraf
	Port d'Aiguadolç - Sitges
	Club Nàutic Vilanova i la Geltrú
Tarragonés.	Club Marítim Roc de St. Gaietà. Roda de Berà
	Club Marítim Altafulla
	Club Marítim Torredembarra
	Reus Club Mar. Vilaseca-Salou
	Club Vilaseca-Salou
	Club Nàutic Tarragona

Baix Camp.	Cambrils
	Club Nàutic l'Hospitalet (Vandellós)
Montsià.	Cases d'Alcanar
	St. Carles de la Ràpita

Para información complementaria consultar la monografía sobre ocio y espacios libres.

Otras instalaciones singulares. Se han censado distintas instalaciones deportivas no clasificables en los anteriores tipos y que tienen en común un gran consumo de suelo y la relación con entornos naturales, tales como aeródromos, aeromodelismo, tiro al plato, velódromo, equitación, etc. Su análisis no tiene relevancia al nivel general de este trabajo.

3.4. LA INFLUENCIA DE LA DINAMICA DEMOGRAFICA EN LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

La preguna planteada al confeccionar la tabla nº 5, fue: ¿Qué características específicas tienen los equipamientos en las ciudades con altas tasas de crecimiento demográfico ? Una ciudad en expansión, presumiblemente tendrá mejores niveles de renta, ayuntamientos más dinámicos y con presupuestos más altos, movimientos asociativos más extendidos, una demanda de servicios más solvente,etc., en relación con aquellos otros municipios con tasas negativas. La comparación entre unos y otros debía realizarse para cada grupo de municipios de un mismo tamaño.

Se creyó conveniente realizar el análisis en base a dos periodos (1960-1975 y 1970-1975), para determinar si una distinta tendencia de crecimiento en el último periodo, podría ser significativa, ya que el gran crecimiento de las instalaciones deportivas se produce a partir del año 1970.

En la tabla nº 5 se indica la dimensión del municipio, el periodo considerado,y el número de poblaciones que en dicho periodo han tenido un crecimiento negativo, las que lo han tenido inferior a la media de Catalunya y las que lo han tenido superior. En la siguiente columna figura la población total residente en cada tipo de municipio y el porcentaje que esto significa sobre el total del conjunto de municipios de un mismo tamaño. En las siguientes columnas se indican, como en la tabla 1, el número de instalaciones deportivas de cada tipo, existentes en cada conjunto de población. Los porcentajes de cada equipamiento se calculan respecto a cada uno de los dos periodos considerados.

Una primera observación se desprende del examen de la tabla 5.

Los municipios inferiores a 500 habitantes, tienen en su gran mayoría crecimientos negativos (326 municipios sobre 350). El 90,8 % de la población que reside en municipios menores de 500 hab. se sitúa en estas 326 poblaciones con pérdida continuada de población en el periodo 1960-1975. Igual sucede para los municipios comprendidos entre 500 y 200- habitantes: de las 328 poblaciones pertenecientes al grupo, 216 sufren decrecimientos en el mismo periodo. El 60,4 % de los habitantes de este grupo vive en estos municipios de población decreciente.

Por el contrario, los municipios comprendidos entre 2000 y 5000 habitantes y con tasa decreciente ya no son mayoría y representan sólo un 23 % del conjunto (32 sobre 134). Para este grupo, el mayor porcentaje se sitúa en los municipios con tasa positiva pero inferior a la media de Catalunya (60 sobre 134). Este grupo de municipios constituye un punto de inflexión, ya que a partir de aquí, la mayoría de municipios tienen tasas de crecimiento superiores a la media de Catalunya. En efecto, para el grupo 5000-10000 hab., 28 municipios sobre 55 tienen tasas superiores a la media, mientras que para el grupo 10000-50000 la proporción se sitúa en 39 sobre 51. Para el grupo 50000-100000 esta proporción se sitúa en 6 sobre 7 muni-

cipios y para el conjunto de ciudades superiores a 100.000 hab. en 7 sobre 8.

Dejemos por el momento estas consideraciones para relacionarlas posteriormente con el resultado de la explotación de la tabla 5. Dicha explotación se ha realizado, como en casos anteriores, calculando los índices que indican la relación entre equipamiento y población. Dichos índices son comparables entre si para cada tamaño de población considerado y para cada uno de los periodos en los que se han calculado las tasas demográficas. Los resultados se exponen en la tabla 6.

Un primer examen de los índices obtenidos en la tabla 6, nos conduce a responder negativamente la pregunta formulada al principio. No se observa una coherencia en un sentido creciente o decreciente de los índices cuando se pasa de poblaciones con tasas decrecientes hacia municipios con tasas superiores a la media. Al observar los índices correspondientes al total de instalaciones vemos como en unos casos son superiores en las poblaciones decrecientes y en otros ocurre lo contrario. En general podríamos decir que los municipios que presumiblemente cuentan con mayores ingresos, presupuestos y posibilidades de todo tipo, no son siempre los más dinámicos en cuanto a la realización de equipamiento deportivo. Esto confirma anteriores afirmaciones en el sentido de apoyar la tesis de que la realización de equipamientos deportivos ha sido muy poco planificada y ha dependido en gran manera de las iniciativas personales de algunos Ayuntamientos o Clubs, que han sabido encontrar los mecanismos o los contactos necesarios para recibir subvenciones oficiales, ayudas, etc. que hicieran posible construir tal o cual equipamiento. No debe sorprendernos, por tanto, una cierta arbitrariedad y falta de lógica en la implantación de los equipamientos deportivos en el territorio.

TABLA Nº 5

DIMENSION MUNICIPIO	PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION	%	TIPOS INSTALACIONES															
							A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
< 500	1960 1975	NEGATIVA	326	93,15	84.204	90,87	71	65,13 84,52	18	16,52 94,73	18	16,52 90,	2	1,83 66,66	0	0 -	109	86,51	83
		INFERIOR MEDIA	22	6,28	7.634	8,24	12	75 14,28	1	6,25 5,27	2	12,50 10,	1	6,25 33,34	0	0 0	16	12,70	6
		SUPERIOR MEDIA	2	0,57	831	0,89	1	100 1,20	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	1	0,79	0
	TOTAL		350	100	92.669	100	84	100	19	100	20	100	3	100	0		126	100	89
	1970 1975	NEGATIVA	303	86,57	79.750	86,05	72	66,66 85,71	17	15,74 89,48	17	15,74 85,	2	1,86 66,66	0		108	85,71	71
		INFERIOR MEDIA	31	8,85	8.650	9,34	8	72,72 9,52	1	9,10 5,26	2	18,18 10,	0	0	0		11	8,73	11
		SUPERIOR MEDIA	16	4,58	4.269	4,61	4	57,14 4,77	1	14,29 5,26	1	14,29 5	1	14,28 33,34	0		7	5,56	7
	TOTAL		350	100	92.669	100	84	100	19	100	20	100	3	100	0		126	100	89
2.000 - 500	1960 1975	NEGATIVA	216	65,85	190.732	60,42	161	57,50 61,22	76	27,14 55,88	35	12,50 50,72	7	2,50 50,	1	0,36 16,66	280	57,38	46
		INFERIOR MEDIA	94	28,66	101.935	32,29	81	49,39 30,80	51	31,09 37,51	25	15,25 36,24	3	1,83 21,42	4	2,44 66,68	164	33,61	53
		SUPERIOR MEDIA	18	5,49	23.011	7,29	21	47,73 7,98	9	20,45 6,61	9	20,45 13,04	4	9,09 28,58	1	0,97 16,66	44	9,01	15
	TOTAL		328	100	315.678	100	263	100	136	100	69	100	14	100	6	100	488	100	114
	1970 1975	NEGATIVA	225	68,59	204.774	64,86	165	55,55 62,73	85	28,61 62,50	35	11,78 50,72	9	3,04 64,28	3	1,02 50,-	297	60,86	49
		INFERIOR MEDIA	68	20,73	70.850	22,45	56	53,84 21,30	32	30,76 23,53	14	13,46 20,29	1	0,97 7,14	1	0,97 16,66	104	21,31	34
		SUPERIOR MEDIA	35	10,68	40.054	12,69	42	48,27 15,97	19	21,84 13,97	20	22,99 28,99	4	4,60 28,58	2	2,30 33,34	87	17,83	31
	TOTAL		328	100	315.678	100	263	100	136	100	69	100	14	100	6	100	488	100	114

TABLA Nº 5 (continuación)

DIMENSION MUNICIPIO	PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION	%	TIPOS INSTALACIONES A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
5.000-2.000	1960 1975	NEGATIVA	32	23,88	91.135	22,38	43	47,77 20,87	23	25,25 22,77	19	21,21 29,23	5	5,56 27,78	0	0	90	47,86	10
		INFERIOR MEDIA	60	44,77	183.546	45,09	93	51,09 45,15	50	27,47 49,50	29	15,94 44,61	5	2,75 27,78	5	2,75 71,43	182	45,84	33
		SUPERIOR MEDIA	42	32,35	132.399	32,53	70	56 33,98	28	22,40 27,73	17	13,60 26,16	8	6,40 44,44	2	1 60 24,57	125	31,50	26
	TOTAL		134	100	407.080	100	206	100	101	100	65	100	18	100	7	100	397	100	69
	1970 1975	NEGATIVA	44	32,83	129.763	31,87	56	49,12 27,18	28	24,57 27,22	20	17,55 30,76	8	7,02 44,44	2	1,76 28,57	114	28,71	13
		INFERIOR MEDIA	43	32,09	132.346	32,51	63	52,50 30,58	33	27,50 32,67	16	13,33 24,62	5	4,17 27,78	3	2,50 42,86	120	30,23	23
		SUPERIOR MEDIA	47	35,08	144.971	35,62	87	53,37 42,24	40	24,53 39,61	29	17,80 44,62	5	3,07 27,78	2	1,23 28,57	163	41,06	33
	TOTAL		134	100	407.080	100	206	100	101	100	65	100	18	100	7	100	397	100	69
10.000-5.000	1960 1975	NEGATIVA	8	14,55	52.977	13,62	17	36,17 11,80	17	23,40 14,47	11	23,40 14,47	2	4,26 4,28	0	0 0	47	12,02	5
		INFERIOR MEDIA	19	34,55	123.101	31,63	49	36,84 32,03	49	36,84 40,49	25	18,80 32,89	10	7,52 24,39	0		133	34,01	7
		SUPERIOR MEDIA	28	50,90	213.012	54,75	78	36,97 54,17	55	26,07 45,46	40	18,95 52,64	29	13,74 70,73	9	4,27	211	53,97	29
	TOTAL		55	100	389.090	100	144	100	121	100	76	100	41	100	9	100	391	100	41
	1970 1975	NEGATIVA	8	14,55	49.312	12,67	12	34,28 8,33	15	42,86 12,40	7	20 9,21	1	2,86 2,44	0	0 0	35	8,95	4
		INFERIOR MEDIA	18	32,73	124.880	32,09	47	32,64 32,64	51	35,42 42,14	29	20,14 38,15	15	10,42 36,58	2	1,38 22,22	144	36,83	10
		SUPERIOR MEDIA	29	52,73	214.898	55,24	85	40,09 59,03	55	25,94 45,46	40	18,87 52,64	25	11,79 60,98	7	3,31 77,78	212	54,22	27
	TOTAL		55	100	389.090	100	144	100	121	100	76	100	41	100	9	100	391	100	41

TABLA Nº 5 (Continuación 2)

DIMENSION MUNICIPIO	PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION	%	TIPOS INSTALACIONES												
							A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
50.000 - 10.000	1960 1975	NEGATIVA	0	0	0	0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0	0
		INFERIOR MEDIA	12	23,52	196.300	19,11	46	35,65 22,77	43	33,33 22,40	16	12,40 17,40	22	17,06 18,33	2	1,56 8,69	129	20,50	8
		SUPERIOR MEDIA	39	76,48	830.399	80,89	156	31,2 77,23	149	29,8 77,6	76	15,2 82,60	98	19,6 81,67	21	4,2 91,31	500	79,50	29
	TOTAL		51	100	1.026.699	100	202	100	192	100	92	100	120	100	23	100	629	100	37
	1970-1975	NEGATIVA	1	1,97	11.043	1,07	5	33,33 2,47	5	33,33 2,60	1	6,67 1,09	4	26,67 3,33	0	0 0	15	2,38	2
		INFERIOR MEDIA	12	23,52	222.818	21,70	47	34,06 23,27	45	32,61 23,44	21	15,22 22,82	23	16,66 19,16	2	1,45 8,69	138	21,94	8
		SUPERIOR MEDIA	38	74,51	792.838	77,23	150	31,52 74,26	142	29,83 73,96	70	14,70 76,09	93	19,53 77,51	21	4,42 91,31	476	75,68	27
	TOTAL		51	100	1.026.699	100	202	100	192	100	92	100	120	100	23	100	629	100	37
100.000 - 50.000	1960 1975	NEGATIVA	0	0	0	0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0	0
		INFERIOR MEDIA	1	14,28	65.469	12,76	8	17,78 11,60	22	48,89 24,71	7	15,55 20,58	8	17,78 11,26	0	0 0	45	16,60	1
		SUPERIOR MEDIA	6	85,72	447.240	87,24	61	26,99 88,40	67	29,65 75,29	27	11,94 79,42	63	27,87 88,74	8	3,55 100	226	83,40	12
	TOTAL		7	100	512.709	100	69	100	89	100	34	100	71	100	8	100	271	100	13
	1970 1975	NEGATIVA	0	0	0	0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0	0
		INFERIOR MEDIA	0	0	0	0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0	0
		SUPERIOR MEDIA	7	100	512.709	100	69	25,46 100	89	32,84 100	34	12,55 100	71	26,2 100	8	2,95 100	271	100	13
	TOTAL		7	100	512.709	100	69	100	89	100	34	100	71	100	8	100	271	100	13

TABLA Nº 5 (Continuación 3)

DIMENSION MUNICIPIO	PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION	%	TIPOS DE INSTALACIONES												
							A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	TOTAL	%	F
≤ 100.000	1960 1975	NEGATIVA	0	0	0	0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0	0
		INFERIOR MEDIA	1	12,50	1.754.713	60,03	129	23,80 48,67	183	33,76 40,84	66	12,18 53,22	158	29,15 59,17	6	1,11 40	542	48,43	4
		SUPERIOR MEDIA	7	87,50	1.167.995	39,97	136	23,57 51,33	265	45,93 59,16	58	10,05 46,78	109	18,89 40,83	9	1,56 60	577	51,57	9
	TOTAL		8	100	2.922.708	100	265	100	448	100	124	100	267	100	15	100	1.119	100	13
	1970 1975	NEGATIVA	0	0	0	0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0 0	0	0	0
		INFERIOR MEDIA	1	12,50	1.754.713	60,03	129	23,80 48,67	183	33,76 40,84	66	12,18 53,22	158	29,15 59,17	6	1,11 40	542	48,43	4
		SUPERIOR MEDIA	7	87,50	1.167.995	39,97	136	23,57 51,33	265	45,93 59,16	58	10,05 46,78	109	18,89 40,83	9	1,56 60	577	51,57	9
	TOTAL		8	100	2.922.708	100	265	100	448		124	100	267	100	15	100	1.119	100	13

TABLA 6

			% A	% B	% C	% D	% E	% TOTAL
			% POBLACION	% POBLACION	% POBLACION	% POBLACION	% POBLACION	% POBLACION
500 V	1960 1975	NEGATIVA	0,9	1	0,9	0,7	0	0,9
		INFERIOR MEDIA	1,7	0,6	1,2	4,04	0	1,5
		SUPERIOR MEDIA	1,3	0	0	0	0	0,8
	1970 1975	NEGATIVA	0,9	1	0,9	0,7	0	0,9
		INFERIOR MEDIA	1	0,5	1	0	0	0,9
		SUPERIOR MEDIA	1	1,1	1	0,2	0	1,2
500 — 2000	1960 1975	NEGATIVA	1	0,9	0,9	0,8	0,2	0,9
		INFERIOR MEDIA	0,9	1,1	1,1	0,6	2	1
		SUPERIOR MEDIA	1	0,9	1,7	3,9	2,2	1,2
	1970 1975	NEGATIVA	0,9	0,9	0,7	0,9	0,7	0,9
		INFERIOR MEDIA	0,9	1	0,9	0,3	0,7	0,9
		SUPERIOR MEDIA	1,2	1,1	2,2	2,2	2,6	1,4
2000	1960 1975	NEGATIVA	0,9	1	1,3	1,2	0	0,9
		INFERIOR MEDIA	1	1	0,9	0,6	1,5	1
		SUPERIOR MEDIA	1	0,8	0,8	1,3	0,8	0,9

TABLA 6 /continuación/

			% A	% B	% C	% D	% E	% TOTAL
			% POBLACION	% POBLACION	% POBLACION	% POBLACION	% POBLACION	% POBLACION
5000 - 10.000	1970 1975	NEGATIVA	0,8	0,8	0,9	1,3	0,8	0,9
		INFERIOR MEDIA	0,9	1	0,7	0,8	1,3	0,9
		SUPERIOR MEDIA	1,1	1,1	1,2	0,7	0,8	1,1
	1960 1975	NEGATIVA	0,8	1	1	0,3	0	0,8
		INFERIOR MEDIA	1	1,2	1	0,7	0	1
		SUPERIOR MEDIA	0,9	0,8	0,9	1,2	1,82	0,9
10.000 - 50.000	1970 1975	NEGATIVA	0,6	0,9	0,7	0,1	0	0,7
		INFERIOR MEDIA	1	1,3	1,1	1,1	0,6	1,1
		SUPERIOR MEDIA	1	0,8	0,9	1,1	1,4	0,9
	1960 1975	NEGATIVA	0	0	0	0	0	0
		INFERIOR MEDIA	1,1	1,1	0,9	0,9	0,4	1
		SUPERIOR MEDIA	0,9	0,9	1	1	1,1	0,9
	1970 1975	NEGATIVA	2,3	2,4	1	3,1	0	2,2
		INFERIOR MEDIA	1	1	1	0,8	0,4	1
		SUPERIOR MEDIA	1	1	1	1	1,2	1

TABLA 6 /continución 2/

			% A	% B	% C	% D	% E	% TOTAL
			% POBLACION	% POBLACION	% POBLACION	% POBLACION	% POBLACION	% POBLACION
50.000 - 100.000	1960 1975	NEGATIVA	0	0	0	0	0	0
		INFERIOR MEDIA	0,9	1,9	1,6	0,8	0	1,3
		SUPERIOR MEDIA	1	0,8	0,9	1	1,1	0,9
	1970 1975	NEGATIVA	0	0	0	0	0	0
		INFERIOR MEDIA	0	0	0	0	0	0
		SUPERIOR MEDIA	1	1	1	1	1	1
100.000 Λ	1960 1975	NEGATIVA	0	0	0	0	0	0
		INFERIOR MEDIA	0,8	0,6	0,8	0,9	0,6	0,8
		SUPERIOR MEDIA	1,2	1,4	1,1	1	1,5	1,2
	1970 1975	NEGATIVA	0	0	0	0	0	0
		INFERIOR MEDIA	0,8	0,6	0,8	0,9	0,6	0,8
		SUPERIOR MEDIA	1,2	1,4	1,1	1	1,5	1,2

No obstante, y enlazando con lo dicho anteriormente, puede observarse que, considerando el periodo 1970-75 que és en el que se han construído un mayor número de instalaciones, los índices correspondientes a los municipios menores de 500 habitantes, los de 500 a 2000 y los de 2000 a 5000 son siempre crecientes en el sentido de menor a mayor tasa de crecimiento. Ello indicaría que el crecimiento es un factor dinámico para todos estos grupos de municipios y indica además que los municipios pequeños y con tasas negativas tienen serias dificultades para desarrollar un programa de equipamientos. Los pocos municipios de estos tres primeros grupos citados, que crecen, tienen siempre un índice superior a los demás.

Pero este sentido se invierte cuando los municipios pasan a tener más de 5000 habitantes. A partir de este punto debe pensarse que el crecimiento de la población va por delante del crecimiento del equipamiento. En consecuencia, en estos otros grupos de municipios, los índices más altos se sitúan precisamente en las poblaciones que crecen en un porcentaje inferior a la media o en otros casos en las pocas poblaciones que tienen tasas decrecientes.

Como veremos posteriormente, hay dos agentes fundamentales en la producción de equipamientos deportivos: los Ayuntamientos y los Clubs. En relación con los ayuntamientos ya hemos dicho que hasta el momento, su política deportiva, en general, ha sido poco coherente, poco o nada planificada dentro de los ámbitos supramunicipales o comarcales y en definitiva arbitraria y personalista. Sería muy interesante comprobar -pero esto es obviamente imposible por el momento- cómo se han modificado -si es que se han modificado-, las anteriores políticas de equipamiento deportivo, con los ayuntamientos democráticos, y analizar tambien, a través de series históricas, las diferentes evoluciones de distintos municipios con mayorías de tendencias opuestas. Quizá al

abandonarse las actitudes personalistas, al estudiar un progresivo reequilibrio territorial, al programar el equipamiento de las zonas más deficitarias, al impulsar un sistema deportivo de ámbito comarcal, en definitiva, al formular una nueva política deportiva, los índices obtenidos en la tabla 6 cobrarán una más clara lógica. Queda por saber, de momento, como influyen las tendencias políticas de las mayorías del municipio en la configuración de esta necesaria y nueva política de equipamientos deportivos.

3.5. LA PRODUCCION DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

3.5.1. Los agentes productores

Para efectuar la recogida de información se seleccionaron diversas figuras que fueron consideradas, en aquel moemtno, como posibles agentes productores de equipamientos deportivos. Estas fueron :

- organismos públicos (Ayuntamientos, Diputaciones,..)
- organismos deportivos oficiales
- clubs
- entidades docentes y sanitarias
- empresas y sindicatos

A lo largo de la recogida de información fue posible depurar criterios respecto de estos posibles agentes. Asi, se concretó la diferenciación entre propiedad y producción, e incluso entre aportación económica y producción, ideas que inicialmente aparecían confusas.

En efecto, no siempre la iniciativa de producir, de crear un equipamiento deportivo coincide con la propiedad,y mucho menos con la ivnersión. La compleja política de subvenciones (procedentes del C.S.D., Diputaciones, incluso de los propios Ayuntamientos) tiende a confundir estas aportaciones económicas con el interés en la creación y puesta en marcha de las pistas deportivas. Tampoco la propiedad significa estrictamente producción, pues tambien ocurre que el agente productor ponga después la propiedad de los equipamientos en manos de otras entidades.

A la vista de la información obtenida, se redujo la tabla inicial de figuras, al comprobar que los organismos deportivos oficiales muy raramente son agentes productores o promotores, sino más bien coadyuvantes económicos; algo parecido pasaba con los organismos públicos, en general, de los que sólo los Ayuntamientos aparecen con peso como elementos activos en la producción de equipamientos deportivos.

Habia otra posible investigación de interés, que consistía en conocer cual era el móvil para la actuación de los agentes productores: beneficio social o interés privado, a grandes trazos y en primera instancia. Se suponía que los organismos públicos debían moverse por el primero, pero en cuanto al resto era difícil definir los intereses, a menudo mezclados, y en cualquier caso de investigación compleja: ¿dónde empieza y acaba el beneficio social que pretende un club, o una empresa privada, y hasta que punto no se persiguen intereses de rentabilidad para los socios o accionistas ? Esta investigación, que no ha podido ser abordada en el presente trabajo, podría ser de interés,pudiendo incluso definir tipos de producción diferentes en función de los distintos intereses en juego.

3.5.2. Problemática de la información

La información de base de la que se ha podido disponer no estaba muy bien preparada para responder a este aspecto del equipamiento deportivo. Así, han aparecido lagunas de cierta importancia, pues si bien se ha podido detectar el agente productor en más del 90 % de las instalaciones conocidas, ya no ha sido posible conocer a los coadyuvantes, o sea, propietarios iniciales de los terrenos, organismos que han prestado ayuda económica y/o técnica, etc. Sin duda el conocimiento de estos datos hubiese enriquecido dlas conclusiones obtenidas, pero el esfuerzo de investigación que exigían quedaba con mucho fuera del alcance del presente estudio.

3.5.3. Objetivos de la información

A través de la investigación de los agentes productores, interesaba obtener una serie de datos: ¿quienes se interesan en la producción del equipamiento deportivo ? ¿ cómo varía su comportamiento en función de los núcleos urbanos en que se mueven ? ¿hay relación entre

el comportamiento de los agentes y los niveles relativos de equipamiento de las distintas comarcas ? ¿ qué relaciones existen entre ellos ?. Estos datos podrían arrojar luz sobre la actual ordenación en cuanto a la producción del equipamiento deportivo, y ser base para propuestas alternativas.

3.5.4. Organización de la información

Una vez seleccionados los agentes productores a investigar, se realizaron cuadros a nivel de cada comarca, correlacionando los agentes con los tamaños de municipios, y obteniendo los porcentajes por doble entrada: por un lado, para cada tipo de agente productor, la actividad correspondiente a cada tamaño de municipio; por otro, para cada tamaño de municipio, la cuota de participación en la producción de equipamiento de los distintos agentes. (Ver tabla 7 y tabla 7-1 a 7-38)

No se ha entrado en el análisis de los tipos deportivos (A, B, C, D) que producían los distintos agentes para cada comarca y tamaño de población, dado que la información de base hacía superfluo y poco fiable este tipo de estudio. Únicamente se ha emprendido a nivel global de Catalunya y sin distinción de dimensión de municipios, considerando que ahí podrían darse conslusiones de algún interés.

3.5.5. Explotación de la información

Del cuadro general para Catalunya que relaciona los agentes productores con la dimensión de los municipios, buscando el índice entre porcentaje de equipamiento producido y porcentaje de población representada, se obtiene el siguiente cuadro :

Cuadro 3.5.5.-a

Dimensión / Agente	Ayunt.	Club	Entidades doc., etc.	Empresa Sindicatos
500	4,2	4,3	0,4	2,4
500/2.000	4,2	2,4	0,6	0,9
2.000/5.000	2,4	1,4	0,6	1,8
5.000/10.000	1,8	1,7	1,1	2,5
10.000/50.000	0,7	1,2	0,8	1,2
50.000/100.000	0,4	0,9	1,9	0,4
100.000	0,4	0,5	1,0	0,6

Podemos comprobar -despreciando la última columna, poco significativa por el escaso peso global (2,16 %) que representa empresas y sindicatos- dos tipos de comportamiento absolutamente contradictorios: a medida que aumenta la dimensión del municipio el índice de Ayuntamientos y Clubs disminuye, aumentando el de otras entidades. Pero conviene ver que, precisamente, esto significa que las entidades locales -sean públicas o privadas- son tanto más activas cuanto menor es el tamaño de la población, o, vista a la inversa, que las entidades de ámbito no local actúan en proporción directa al tamaño del municipio: viendo los índices del cuadro anterior, parece que, pese a sus fluctuaciones, hay un comportamiento distinto a partir de los 5000 habitantes, dimensión mínima para que un municipio adquiera un cierto carácter de centralidad.

Y, precisamente, tambien hay un salto cualitativo en el

comportamiento de los Ayuntameintos: a partir de los 10.000 hab., su índice baja bruscamente, coincidiendo con el conjunto de municipios en crecimiento,y evidenciando que, en determinados supuestos de crecimiento más o menos rápido la capacidad de gestión municipal disminuye en el ámbito deportivo, tal vez porque sean otras las necesidades urgentes a solventar, y coincidiendo tambien con los menores índices relativos de equipamiento a medida que aumenta la dimensión de los municipios.

Volviendo nuevamente al cuadro general, puede apreciarse que la actividad de Ayuntamientos y Clubs es casi la misma -41,00 % y 39,38 %, respectivamente- y suma la producción de más del 80 % del equipamiento deportivo de Cataluña: es decir, son las entidades locales las que claramente se interesan en su producción. Empresas y sindicatos tienen un papel puramente testimonial, y la producción de entidades con otros fines -docentes y sanitarios- es importante (17,32 %) pero distribuída tan diferencialmente que va del 1,97 % de participación en los municipios menores de 500 hab. al 37,87 % en los comprendidos entre 50.000 y 100.000. Es claro en este caso que el peso relativo y la centralidad de los municipios juega un papel básico .

En los gráficos adjuntos (Nº 13 y 14) se obtiene la distribución de la participación de cada agente en función del tamaño de población y para cada tamaño de población. Se comprueban los pesos relativos ya comentados, el papel complementario que juegan ayuntamientos y clubs y la disminución de su participación conjunta en función del aumento de la población, pasando del 96,55 % en el conjunto de 500 hab. al 61,02 % en el de 50.000/100.000, así como el aumento espectacular de las entidades docentes y sanitarias, complementario de esa disminución.

Del análisis de los cuadros a nivel comarcal no es ácil obtener conclusiones: parece apuntar a una tendencia

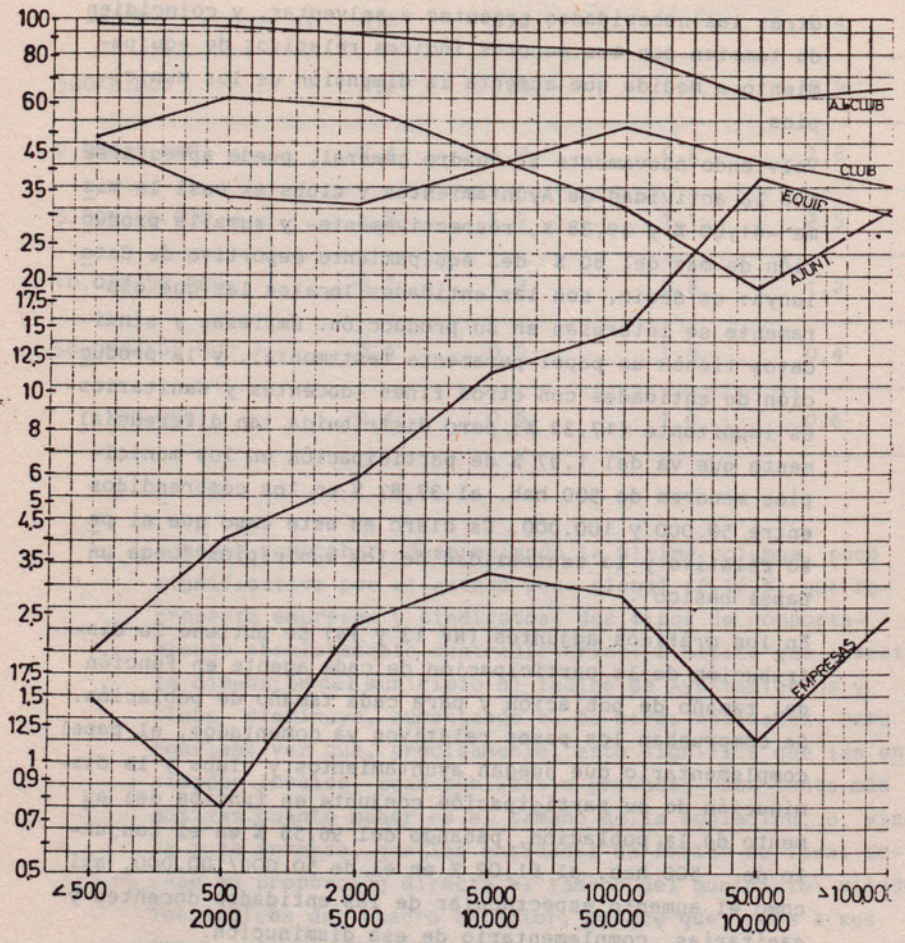

168

GRAFICO Nº 13

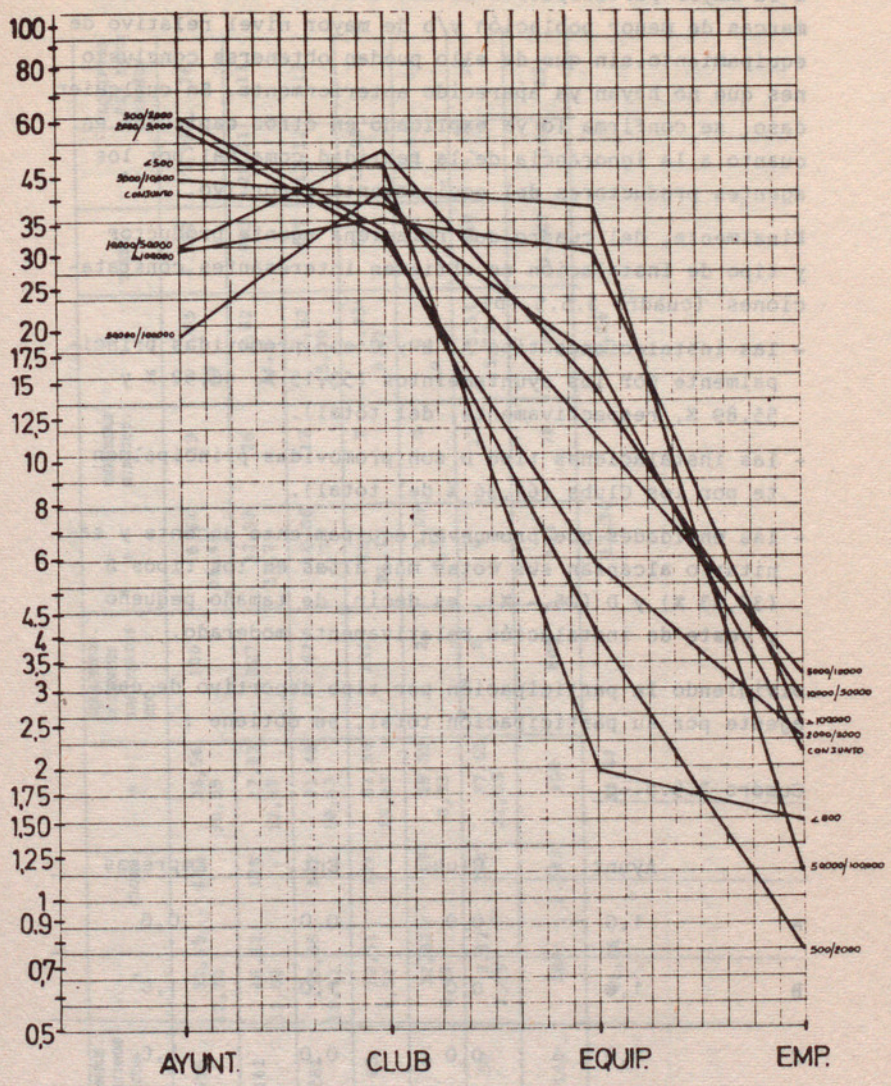

GRAFICO Nº 14

a la mayor participación de entidades locales en las comarcas de menor población y/o de mayor nivel relativo de equipamiento, sin que de ello puedan obtenerse conclusiones que no hayan ya aparecido anteriormente. En cualquier caso, se confirma lo ya explicado en otros capítulos en cuanto a la ignorancia de la realidad comarcal por los agentes productores del equipamiento deportivo.

Finalmente, del cuadro que relaciona agente productor y tipo de instalación se obtienen interesantes constataciones (cuadro 3.5.5.-b)

- las instalaciones tipo A, B y C son promovidas principalmente por los ayuntameintos (53,15 %, 46,52 % y 55,89 %, respectivamente, del total).
- las instalaciones tipo D son promovidas principalmente por los Clubs (61,36 % del total).
- las entidades que promueven equipamiento docente y sanitario alcanzan sus cotas más altas en los tipos B (32,93 %) y D (25,- %), es decir, de tamaño pequeño y coste de instalación relativamente moderado.

Dividiendo la participación por tipo deportivo de cada agente por su participación total, se obtiene :

Cuadro 3.5.5.-c

	Ayunt.	Club	Ent.	Empresas
A	1,0	0,0	0,0	0,0
B	1,0	0,0	1,0	1,C
C	1,0	0,0	0,0	1,C
D	0,0	1,0	1,0	0,C
E	0,0	1,0	0,0	0,C

INSTALACIONES	AYUNTMTOS. ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPMTOS. DOCENTES SANITARIOS ETC.	%	EMPRESAS SINDICT.	%	TOTAL	%	EQUIPTOS SIN INFORMACION
A	615	53,15 42,70	423	36,56 30,59	100	8,64 16,44	19	1,65 25	1.157	32,99	76
B	462	46,52 32,08	178	17,93 12,87	327	32,93 53,78	26	2,62 34,4	993	28,31	113
C	261	55,89 18,13	149	31,48 10,63	47	10,06 7,73	12	2,57 15,79	467	13,32	13
D	65	12,31 4,51	324	61,36 23,43	132	25 21,72	7	1,33 9,21	528	15,05	7
E	7	31,82 0,49	13	59,09 0,93	2	9,09 0,33	0	0 0	22	0,63	46
F	30	8,82 2,09	298	87,65 21,55	0	0 0	12	3,53 15,79	340	9,70	36
TOTAL	1.140	100	1.383	100	608	100	76	100	3.507	100	291
		41,06		39,44		17,34		2,16			

Es decir que los Ayuntamientos y Clubs, que aparecían como complementarios en el conjunto de producción, lo son tambien en el tipo, especializándose los primeros en los tipos más usuales y populares, y los segundos en aquellos que aparecen más claramente privatizados. Los Ayuntamientos tienden a cubrir la demanda más generalizada y los clubs la más específica y restringida.

CATALUNYA TABLA 7

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES, SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
< 500	350	37,52	92.669	1,63	99	48,52 / 6,85	98	48,03 / 7,08	4	1,97 / 0,65	3	1,48 / 3,95	204
500 2.000	328	35,16	315.676	5,58	338	61,57 / 23,39	185	33,69 / 13,37	22	4,01 / 3,61	4	0,73 / 5,27	549
2.000 5.000	134	14,37	407.080	7,18	251	58,92 / 17,37	140	32,86 / 10,12	25	5,87 / 4,11	10	2,35 / 13,15	426
5.000 10.000	55	5,89	389.090	6,86	175	44,19 / 12,12	162	40,90 / 11,71	46	11,62 / 7,56	13	3,29 / 17,10	396
10.000 50.000	51	5,46	1.026.699	18,12	196	32,12 / 13,56	311	50,99 / 22,49	86	14,10 / 14,15	17	2,79 / 22,37	610
50.000 100.000	7	0,75	512.709	9,05	52	19,11 / 3,59	114	41,91 / 8,25	103	37,87 / 16,95	3	1,11 / 3,94	272
> 100.000	8	0,85	2.922.708	51,58	334	31,64 / 23,12	373	35,36 / 26,98	322	30,53 / 52,97	26	2,47 / 34,22	1.055
TOTAL	933	100	5.666.633	100	1.445	41,14	1.383	39,38	608	17,32	76	2,16	3.512

01. BAIX LLOBREGAT TABLA 7-1

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	IMPLANTACIONES INDUSTRIALES	%	TOTAL
<500	2	7,41	776	0,16	1	16,66 1,09	5	83,34 4,00	0	0	0	0	6
500 2.000	3	11,11	3.526	0,76	8	53,34 8,79	6	40,00 4,80	1	6,66 2,63	0	0	15
2.000 5.000	7	25,93	18.230	3,95	15	45,46 16,48	18	54,54 14,40	0	0 0	0	0	33
5.000 10.000	3	11,11	22.789	4,93	17	51,51 18,69	16	48,48 12,80	0	0 0	0	0	33
10.000 50.000	9	33,33	209.605	45,31	34	33,66 37,37	53	52,48 42,40	7	6,93 18,42	7	6,93 70,00	101
50.000 100.000	3	11,11	207.722	44,89	16	21,05 17,58	27	35,53 21,60	30	39,48 78,95	3	3,94 30,00	76
>100.000	-	-	-	-	-								
TOTAL	27	100	462.648	100	91	34,47	125	47,35	38	14,39	10	3,79	264

02. EL BARCELONES. TABLA 7-2

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES, SANITARIOS ETC.	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	-	-	-	-									
500 2.000	-	-	-	-									
2.000 5.000	-	-	-	-									
5.000 10.000	1	14,28	9.703	0,39	6	35,30 2,51	11	64,70 4,28	0	0 0	0	0 0	17
10.000 50.000	2	28,57	75.396	3,07	17	54,85 6,98	6	19,35 2,34	6	19,35 3,79	2	6,45 10,52	31
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	4	57,15	2.374.799	96,54	220	34,98 90,51	240	38,16 93,38	152	24,16 96,21	17	2,70 89,48	629
TOTAL	7	100	2.459.898	100	243	35,89	257	37,97	158	23,34	19	2,80	677

03. EL MARESME. TABLA 7-3

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION: AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	TOTAL
<500	1	3,33	221	0,09	0	0 / 0	1	100 / 0,80	0		0		1
500 2.000	8	26,67	7.120	3,09	9	33,33 / 20,93	18	66,67 / 14,40	0		0		27
2.000 5.000	9	30	28.362	12,29	8	23,52 / 18,60	26	76,48 / 20,80	0		0		34
5.000 10.000	5	16,67	33.258	14,42	9	27,27 / 20,93	19	57,58 / 15,20	0		5	15,15 / 50	33
10.000 50.000	6	20	70.247	30,43	9	18 / 20,93	36	72 / 28,80	0		5	10 / 50	50
50.000 100.000	1	3,33	91.587	39,68	8	17,39 / 18,61	25	54,35 / 20	13	28,26 / 100	0		46
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	30	100	230.795	100	43	22,51	125	65,44	13	6,81	10	5,24	191

94

04. VALLES OCCIDENTAL TABLA 7-4

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	3	13,05	590	0,10	1	11,11 / 0,97	8	88,89 / 3,66	0		0		9
500 2.000	5	21,74	6.908	1,25	7	33,33 / 6,79	13	61,91 / 5,94	0		1	4,76 / 8,33	21
2.000 5.000	4	17,39	13.902	2,51	5	45,45 / 4,85	13	45,45 / 2,28	0		1	9,10 / 8,33	11
5.000 10.000	2	8,69	19.482	3,51	10	52,63 / 9,71	9	47,37 / 4,10	0		0		19
10.000 50.000	7	30,44	170.626	30,73	26	23,42 / 25,25	70	63,07 / 31,96	13	11,71 / 15,12	2	1,80 / 16,67	111
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	2	8,69	343.691	61,90	54	21,68 / 52,43	114	54,78 / 52,06	73	29,32 / 84,88	8	3,22 / 66,67	249
TOTAL	23	100	555.199	100	103	24,52	219	52,14	86	20,48	12	2,86	420

05. VALLES ORIENTAL TABLA 7-5

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	10	24,39	2.487	1,35	2	13,33 / 2,47	12	80 / 11,53	0		1	6,67 / 100	15
500 2.000	10	24,39	9.782	5,28	9	24,32 / 11,11	27	72,98 / 25,96	1	2,70 / 16,66	0		37
2.000 5.000	9	21,96	25.513	13,75	23	54,76 / 28,39	19	45,24 / 18,26	0		0		42
5.000 10.000	7	17,07	49.369	26,62	21	58,33 / 25,93	13	36,12 / 12,51	2	5,55 / 33,34	0		36
10.000 50.000	5	12,19	98.304	53	26	41,93 / 32,10	33	53,23 / 31,74	3	4,84 / 50	0		62
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	41	100	185.455	100	81	42,18	104	54,16	6	3,13	1	0,53	192

06. ALT EMPORDA

TABLA 7-6

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	38	55,89	10.707	13,74	6	100 / 16,21	0		0		0		6
500 2.000	23	33,28	18.205	23,36	19	86,36 / 51,35	2	9,10 / 14,28	1	4,54 / 5	0		22
2.000 5.000	5	7,35	13,508	17,34	7	50 / 18,92	6	42,85 / 42,85	1	7,15 / 5	0		14
5.000 10.000	1	1,47	7.379	9,48	0		1	100 / 7,15	0		0		1
10.000 50.000	1	1,47	28.102	36,08	5	17,86 / 13,52	5	17,86 / 35,72	18	64,28 / 90	0		28
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	68	100	77.901	100	37	52,11	14	19,72	20	28,17	0		71

07. BAIX EMPORDA. TABLA 7-7

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES, SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
< 500	17	48,58	4.819	6,38	1	100 / 4,16	0	0	0	0 / 0	0	0	1
500 2.000	10	28,57	9.217	12,20	6	60 / 25	3	30 / 8,82	1	10 / 5,26	0	0	10
2.000 5.000	3	8,57	9.792	12,96	6	46,15 / 25	4	30,77 / 11,76	3	23,08 / 15,79	0	0	13
5.000 10.000	2	5,71	12.544	16,62	4	36,36 / 16,67	6	54,55 / 17,65	1	9,09 / 5,26	0	0	11
10.000 50.000	3	8,57	39.146	51,84	7	16,66 / 29,17	21	50 / 61,77	14	33,34 / 73,69	0	0	42
50.000 100.000	-	-	-	-									
> 100.000	-	-	-	-									
TOTAL	35	100	75.518	100	24	31,16	34	44,16	19	24,68	0	0	77

08. LA GARROTXA. TABLA 7-8

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	6	28,57	1.620	3,66	1	12,50 / 3,44	7	87,50 / 53,84	0		0		8
500 2.000	11	52,39	11.542	26,09	11	100 / 37,93	0		0		0		11
2.000 5.000	3	14,28	8.132	18,36	9	100 / 31,04	0		0		0		9
5.000 10.000	-	-	-	-									
10.000 50.000	1	4,76	22.941	51,86	8	40 / 27,59	6	30 / 46,16	6	30 / 100	0		20
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	21	100	44.235	100	29	60,41	13	27,09	6	12,50	0	0	48

09. EL GIRONES. TABLA 7-9

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC.	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
< 500	14	38,89	4.387	3,58	1	100 / 3,44	0		0		0		1
500 2.000	16	44,45	15.725	12,81	5	62,50 / 17,24	0		3	37,50 / 6,81	0		8
2.000 5.000	3	8,35	9.315	7,58	5	83,33 / 17,24	1	16,67 / 2,77	0		0		6
5.000 10.000	1	2,77	6.626	5,39	1	14,28 / 3,44	4	57,15 / 11,11	2	28,57 / 4,54	0		7
10.000 50.000	1	2,77	11.171	9,09	2	40 / 6,91	2	40 / 5,56	1	20 / 2,28	0		5
50.000 100.000	1	2,77	75.600	61,55	15	18,29 / 51,73	29	35,36 / 80,56	38	46,35 / 86,37	0		82
> 100.000	-	-	-	-									
TOTAL	36	100	122.824	100	29	26,60	36	33,03	44	40,37	0		109

10. LA SELVA. TABLA 7-10

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC.	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	3	12	899	1,18	0		0		0		0		0
500 2.000	10	40	11.667	15,32	5	100 17,85	0		0		0		5
2.000 5.000	8	32	25.433	33,42	7	41,17 25	9	52,95 22,50	0		1	5,88 50	17
5.000 10.000	3	12	19.674	25,85	11	22,91 39,30	28	58,34 70	9	18,75 81,81	0		48
10.000 50.000	1	4	18.443	24,23	5	45,45 17,85	3	27,27 7,50	2	18,19 18,19	1	9,09 50	11
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	25	100	76.116	100	28	34,56	40	49,38	11	13,59	2	2,47	81

11. L'ALT CAMP. TABLA 7-11

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	12	52,18	3.721	10,50	11	91,66 / 34,37	1	8,34 / 16,66	0		0		12
500 2.000	8	34,79	7.216	20,36	15	93,75 / 46,87	1	6,25 / 16,66	0		0		16
2.000 5.000	2	8,69	7.802	22	2	100 / 6,26	0		0		0		2
5.000 10.000	-	-	-	-									
10.000 50.000	1	4,34	16.710	47,14	4	44,44 / 12,50	4	44,44 / 66,68	1	11,12 / 100	0		9
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	23	100	35.449	100	32	82,05	6	15,39	1	2,56	0		39

12. L'ALT PENEDES. TABLA 7-12

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES, SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	5	20	1.479	2,50	1	50 / 5	1	50 / 3,33	0		0		2
500 2.000	13	52	15.303	25,78	13	43,33 / 65	15	50 / 50	1	3,33 / 50	1	3,34 / 100	30
2.000 5.000	5	20	13.187	22,22	3	30 / 15	7	70 / 23,33	0		0		10
5.000 10.000	1	4	8.005	13,50	3	100 / 15	0		0		0		3
10.000 50.000	1	4	21.366	36	0		7	87,50 / 23,34	1	12,50 / 50	0		8
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	25	100	59.340	100	20	37,73	30	56,60	2	3,78	1	1,89	53

13. BAIX PENEDES TABLA 7-13

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
< 500	1	8,33	180	0,65									
500 2.000	8	66,68	7.520	27,55	7	77,77 100	2	22,23 16,66	0		0		9
2.000 5.000	1	8,33	3.897	14,29									
5.000 10.000	1	8,33	5.052	18,52									
10.000 50.000	1	8,33	10.639	38,99	0		10	100 83,34	0		0		10
50.000 100.000	-	-	-	-									
> 100.000	-	-	-	-									
TOTAL	12	100	27.288	100	7	36,84	12	63,16	0		0		19

14. EL GARRAF. TABLA 7-14

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
< 500	3	37,50	783	1,22	1	25 / 7,70	2	50 / 6,66	0		1	25 / 100	4
500 2.000	2	25	2.991	4,66	0		2	100 / 6,66	0		0		2
2.000 5.000	-	-	-	-									
5.000 10.000	1	12,50	8.064	12,58	6	46,15 / 46,15	7	53,85 / 23,34	0		0		13
10.000 50.000	2	25	52.272	81,54	6	20,68 / 46,15	19	65,52 / 63,34	4	13,80 / 100	0		29
50.000 100.000	-	-	-	-									
> 100.000	-	-	-	-									
TOTAL	8	100	64.110	100	13	27,08	30	62,50	4	8,34	1	2,08	48

15. EL TARRAGONES. TABLA 7-15

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
< 500	8	36,36	1.879	1,37	2	100 / 3,27	0		0		0		2
500 2.000	9	40,90	8.166	5,98	16	80 / 26,23	4	20 / 33,34	0		0		20
2.000 5.000	3	13,64	9.962	7,28	3	75 / 4,92	1	25 / 8,33	0		0		4
5.000 10.000	-	-	-	-									
10.000 50.000	1	4,55	15.130	11,07	0		1	100 / 8,33	0		0		1
50.000 100.000	-	-	-	-									
> 100.000	1	4,55	101.619	74,30	40	71,42 / 65,58	6	10,72 / 50	10	17,86	0		56
TOTAL	22	100	136.756	100	61	73,49	12	14,46	10	12,05	0		83

16. BAIX CAMP TABLA 7-16

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC.	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
< 500	10	37,03	2.480	2,30	3	100 / 10,35	0		0		0		3
500 2.000	11	40,75	9.389	8,72	12	63,15 / 41,37	5	26,32 / 21,73	2	10,53 / 15,38	0		19
2.000 5.000	4	14,82	14.374	13,33	8	100 / 27,59	0		0		0		8
5.000 10.000	1	3,70	9.194	8,54	6	42,85 / 20,69	1	7,15 / 4,35	6	42,85 / 46,15	1	7,15 / 100	14
10.000 50.000	-	-	-	-									
50.000 100.000	1	3,70	72.331	67,11	0		17	77,27 / 73,92	5	22,73 / 38,47	0		22
> 100.000	-	-	-	-									
TOTAL	27	100	107.768	100	29	43,94	23	34,84	13	19,70	1	1,52	66

17. CONCA DE BARBERA. TABLA 7-17

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
< 500	14	66,67	2.916	16,07	4	100 / 18,18	0		0		0		4
500 2.000	4	19,05	4.102	22,59	9	100 / 40,90	0		0		0		9
2.000 5.000	2	9,52	6.130	33,78	3	60,00 / 13,64	2	40,00 / 100	0		0		5
5.000 10.000	1	4,76	5.003	27,56	6	100 / 27,28	0		0		0		6
10.000 50.000	-	-	-	-									
50.000 100.000	-	-	-	-									
> 100.000	-	-	-	-									
TOTAL	21	100	18.151	100	22	91,66	2	8,34	0		0		24

061

18. EL PRIORAT. TABLA 7-18

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTA.
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
< 500	18	75	5.082	45,76	20	95,23 / 71,42	1	4,77 / 100	0		0		21
500 2.000	5	20,84	3.381	30,45	4	100 / 14,29	0		0		0		4
2.000 5.000	1	4,16	2.643	23,79	4	100 / 14,29	0		0		0		4
5.000 10.000	-	-	-	-									
10.000 50.000	-	-	-	-									
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	24	100	11.106	100	28	96,55	1	3,45	0		0		29

19. LA RIBERA D'EBRE

TABLA 7-19

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	-	-	-	-									
500 2.000	9	64,28	8.544	34,57	13	100 52	0		0		0		13
2.000 5.000	5	35,72	16,170	65,43	12	85,71 48	2	14,29 100	0		0		14
5.000 10.000	-	-	-	-									
10.000 50.000	-	-	-	-									
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	14	100	24.714	100	25	92,59	2	7,41	0	0	0	0	27

20. BAIX EBRE. TABLA 7-20

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	-	-	-	-									
500 2.000	6	50	5.826	8,87	4	100 33,33	0		0		0		4
2.000 5.000	3	25	10.526	16,02	3	100 25	0		0		0		3
5.000 10.000	2	16,66	15.252	23,21	3	75 25	1	25 50	0		0		4
10.000 50.000	1	8,34	34.107	51,90	2	66,66 16,67	1	33,34 50	0		0		3
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	12	100	65.711	100	12	85,71	2	14,29	0	0	0	0	14

21. EL MONTSIA

TABLA 7-21

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC.	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	1	9,09	461	0,96	1	100 / 5,26	0		0		0		1
500 2.000	4	36,37	3.385	6,98	8	100 / 42,11	0		0		0		8
2.000 5.000	2	18,18	7.796	16,06	3	100 / 15,79	0		0		0		3
5.000 10.000	3	27,27	23.371	48,17	6	75 / 31,58	2	25 / 66,66	0		0		8
10.000 50.000	1	9,09	13.503	27,83	1	33,33 / 5,26	1	33,33 / 33,34	1	33,34 / 100	0		3
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	11	100	48.516	100	19	82,60	3	13,05	1	4,35	0	0	23

22. TERRA ALTA. TABLA 7-22

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	2	16,67	627	3,27	1	100 / 5,55	0		0		0		1
500 2.000	7	58,33	7.257	45,26	8	100 / 44,45	0		0		0		8
2.000 5.000	3	25	8.150	50,82	9	100 / 50	0		0		0		9
5.000 10.000	-	-	-	-									
10.000 50.000	-	-	-	-									
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	12	100	16.034	100	18	100	0	0	0	0	0	0	18

23. LA CERDANYA. TABLA 7-23

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES, SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	9	56,25	1.828	12,63	3	60 / 18,75	2	40 / 25	0		0		5
500 2.000	6	37,50	6.631	45,82	11	68,75 / 68,75	0		5	31,25 / 55,55	0		16
2.000 5.000	-	-	-	-									
5.000 10.000	1	6,25	6.011	41,45	2	16,66 / 12,50	6	50 / 75	4	33,34 / 44,45	0		12
10.000 50.000	-	-	-	-									
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	16	100	14.470	100	16	48,48	8	24,25	9	27,27	0	0	33

24. OSONA. TABLA 7-24

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC.	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	18	38,29	4.161	4,02	3	15,78 / 4,76	15	78,95 / 19,74			1	5,27 / 50	19
500 2.000	18	38,29	19.593	18,95	18	36 / 28,58	31	62 / 40,78	0		1	2 / 50	50
2.000 5.000	7	14,90	22.955	22,19	18	54,54 / 28,58	10	30,30 / 13,16	5	15,16 / 71,42	0		33
5.000 10.000	2	4,26	15.045	14,55	12	70,58 / 19,04	3	17,65 / 3,95	2	11,77 / 28,58	0		17
10.000 50.000	2	4,26	41.669	40,29	12	41,37 / 19,04	17	58,63 / 22,37	0		0		29
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	47	100	103.423	100	63	42,56	76	51,36	7	4,72	2	1,36	148

151

25. EL RIPOLLES. TABLA 7 -25

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	15	62,51	4.171	12,65	8	72,72 / 25,80	2	18,18 / 18,18	1	9,10 / 14,28	0		11
500 2.000	3	12,50	2.145	6,50	5	71,42 / 16,13	2	28,58 / 18,18	0		0		7
2.000 5.000	5	20,83	15.145	45,96	15	83,33 / 48,39	3	16,67 / 27,28	0		0		18
5.000 10.000	-	-	-	-									
10.000 50.000	1	4,16	11.496	34,89	3	23,07 / 9,68	4	30,77 / 36,36	6	46,16 / 85,72	0		13
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	24	100	32.957	100	31	63,26	11	22,45	7	14,29	0		49

26. ANOIA. TABLA 7-26

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES, SANITARIOS ETC.	%	EMPRESES SINDICATS	%	
<500	16	47,05	3.707	5,09	4	13,33 / 9,30	26	86,67 / 44,06	0		0		30
500 2.000	11	32,36	10.742	14,78	15	39,47 / 34,88	23	60,53 / 38,99	0		0		38
2.000 5.000	4	11,77	14.367	19,76	9	69,23 / 20,93	4	30,77 / 6,77	0		0		13
5.000 10.000	2	5,88	13.876	19,09	5	83,33 / 11,63	1	16,07 / 1,70	0		0		6
10.000 50.000	1	2,94	30.024	41,28	10	62,50 / 23,26	5	31,25 / 8,48	1	6,25 / 100	0		16
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	34	100	72.716	100	43	41,74	59	57,28	1	0,98	0	0	103

27. EL BAGES. TABLA 7-27

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION										TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC.	%	EMPRESAS SINDICATOS	%			
<500	10	28,58	2.713	4,84	1	8,33 / 1,20	11	91,67 / 17,46	0		0				12
500 2.000	9	25,71	8.637	5,85	18	62,07 / 21,68	11	37,93 / 17,46	0		0				29
2.000 5.000	9	25,71	28.835	19,53	27	58,69 / 32,54	16	34,79 / 25,40	3	6,52 / 14,28	0				46
5.000 10.000	6	17,15	42.047	28,46	24	63,15 / 28,91	9	23,68 / 14,28	1	2,64 / 4,76	4	10,53 / 100			38
10.000 50.000	-	-	-	-											
50.000 100.000	1	2,85	65.469	44,32	13	28,26 / 15,67	16	34,79 / 25,40	17	36,95 / 80,96	0				46
>100.000	-	-	-	-											
TOTAL	35	100	147.701	100	83	48,53	63	36,84	21	12,29	4	2,34			171

28. BERGUEDA. TABLA 7-28

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	16	53,34	3.304	7,51	3	50 / 8,57	3	50 / 18,75	0		0		6
500 2.000	6	20,00	5.411	12,31	7	77,77 / 20	2	22,23 / 12,50	0		0		9
2.000 5.000	5	16,67	10.844	24,68	12	92,30 / 34,28	1	7,70 / 6,25	0		0		13
5.000 10.000	2	6,66	11.418	25,98	4	33,33 / 11,43	7	58,33 / 43,75	1	8,34 / 100	0		12
10.000 50.000	1	3,33	12.978	29,52	9	75 / 25,72	3	25 / 18,75	0		0		12
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	30	100	43.955	100	35	67,30	16	30,77	1	1,93	0	0	52

29. EL SOLSONES. TABLA 7-29

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION										TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES-SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%		
<500	11	78,58	3.692	33,33	3	100 / 75	0		0		0			3
500 2.000	2	14,28	1.418	12,81	1	50 / 25	0		0		1		50 / 100	2
2.000 5.000	-	-	-	-										
5.000 10.000	1	7,14	5.964	53,86										
10.000 50.000	-	-	-	-										
50.000 100.000	-	-	-	-										
>100.000	-	-	-	-										
TOTAL	14	100	11.074	100	4	80	0	0	0	0	1	20		5

30. LES GARRIGUES. TABLA 7-30

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	12	48	3.271	14,15	4	100 / 14,28	0		0		0		4
500 2.000	9	36	6.971	30,15	12	100 / 42,85	0		0		0		12
2.000 5.000	3	12	7.828	33,87	9	90 / 32,15	1	10 / 20	0		0		10
5.000 10.000	1	4	5.045	21,83	3	42,85 / 10,72	4	57,15 / 80	0		0		7
10.000 50.000	-	-	-	-									
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	25	100	23.115	100	28	84,84	5	15,16	0	0	0	0	33

3.6. EL USO DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

3.6.1. Las variables que intervienen en la caracterización del uso.

El análisis del cómo y cuando se utiliza un equipamiento deportivo, será necesariamente teórico, aunque apoyándose en datos y ejemplos concretos, ya que una mayor precisión en el estudio hubiera exigido efectuar una encuesta bastante extensa y costosa, completamente imposible en el marco económico y temporal de esta monografía.

La primera cuestión que se plantea es cómo analizar el uso, aunque se trate, tan sólo, a un nivel cualitativo. Dado que lo que se pretende es analizar el uso como resultado de unas circunstancias exteriores al equipamiento, es preciso hallar las variables que den luz sobre estas cuestiones. Para ello se han elegido las mismas que Nuria Puig utiliza en su tesis Equipamientos deportivos y las relaciones sociales (1)

"1.- Composición social del municipio o del área de influencia del equipamiento si se trata de municipios socialmente muy heterogéneos.

Los equipamientos pueden tener funciones distintas según la influencia de esta variable. Pueden tener esencialmente una función de ocio, o dirigirse principalmente a los niños de las escuelas. La funcionalidad del lugar, esencial para comprender su significado, viene dada por sus relaciones con el espacio global.(2)

La composición social determina la caracterización de las restantes variables.

(1) Puig (Nuria) "LES EQUIPEMENTS SPORTIFS..." O.C. p. 62

(2) Ledrot (Raymond) L'espace en question. Paris: Anthropos, 1976, p. 156 y ss.

2. Clase social de los usuarios. No debe ser necesariamente correlativa con la clase social que predomina en el entorno donde se encuentra implantado el equipamiento. Pueden existir fenómenos de segregación.

   Otra posibilidad seria que entre los usuarios encontrásemos una mezcla de clases. En este caso, conviene examinar como se distribuye el tiempo de uso del equipamiento. Podrían existir, también fenómenos de segregación.

3. Rendimiento global del equipamiento Se trata de realizar una evaluación cuantitativa sobre la rentabilidad -no económica sino funcional- del mismo. Un ejemplo sería el número de ususarios por hora en relación a la capacidad del conjunto.

4. Tipo de actividades realizadas y población atendida.

5. Horarios que regulan las actividades. El tiempo és tambien una dimensión del espacio.(1) No se trata de un tiempo lineal sino sincrónico, que confiere un "ritmo" a las actividades en el espacio.

6. Dias a la semana, y periodos del año durante los que se practica. Dos variables que contemplan tambien el tiempo en relación al espacio.

7. Expectativas de la práctica en un equipamiento. Una variable que contempla la subjetividad de los usuarios. ¿cuales son sus expectativas (simbólicas, afectivas, funcionales...) cuando se dirigen a un equipamiento ? ¿ existe una homogeneidad en las expectativas o se diferencian según las interrelaciones que puedan tener las variables enunciadas hasta aquí ?

(1) Ver, entre otros, LEDRUT (R) o.c. y LEFEBRE (H).- La production de l'espace. Paris. Anthropos, 1972.

8.- Propiedad y gestión. ¿ A quién pertenece el epamiento ? ¿Quién es el responsable de su gestión ?

9.- Formas de financiación de la gestión segun los tipos de equipamiento.

10.- ¿ Existe un sistema de animación paralelo a la gestión ? ¿Tiene éste alguna relación con el tipo de equipamiento ?"

Un análisis sistemático y en profundidad del uso de los equipamientos hubiera comprotado el estudio de todas estas variables y sus interrelaciones. Al no ser ello posible se han construído las hipótesis de trabajo -pendientes de verificación- sobre los datos de los que disponíamos.

3.6.2. Los modelos de uso

El análisis que proponíamos más arriba, aunque se hubiera conducido solo a nivel de tendencia, sin pretender una exacta cuantificación, revelaría importantes diferencias sobre el uso. A modo de comprobación se ha utilizado el trabajo de sociología sobre el equipamiento deportivo de varios municipios del área de Barcelona, realizado por los alumnos de 4º curso del I.N.E.F. Barcelona, en el curso 1979-1980. Los municipios investigados fueron Terrassa, St. Just Desvern, Cornellà i l'Hospitalet. En un apartado del análisis de los datos de todas las instalaciones de dichos municipios, se relacionan la propiedad con el uso real de las instalaciones. Los tipos de propiedad considerados fueron : municipal, empresarial, clubs, otras instituciones públicas, escuelas públicas y escuelas privadas. En el uso real de las instalaciones se consideraron los siguientes tipos específicos: clubs, asociaciones culturales y deportivas, uso particular hombres, uso particular mujeres, escuelas deportivas, deporte para todos y escuelas.

En el examen de los resultados de esta muestra han podido observarse los distintos ritmos de utilización de las instalaciones, detectándose variaciones en los horarios en relación con la propiedad o la gestión de la instalación.

Profundizando en el análisis de los resultados de dichos trabajos podrían perfilarse básicamente dos modelos de uso: aquel que se deriva de equipameintos con dependencia más o menos pública y el que tiene por característica fundamental el estar ligado a equipamientos cuya existencia no se debe a la intervención de las estructuras públicas. Las características de cada uno de ellos son,en esencia, las siguientes:

En el caso del primer modelo se observa que los principales usuarios de estos equipamientos pertenecen a categorías sociales poco favorecidas. La fuerte reglamentación de las instalaciones es una segunda característica importante, que responde más que a una fuerte demanda, a las exigencias de la administración pública. Estos equipamientos suelen ser municipales o pertenecientes a otros organismos públicos. Son regidos por un personal sometido a unos horarios y están regulados por unas normas estrictas que velan por su buen mantenimiento. Tales circunstancias otorgan una gran rigidez al uso del equipamiento. Los usuarios deben adaptarse a todas estas circunstancias las cuales pueden impedir, por si mismas, cantidad de experiencias que se llevarían a cabo en los equipamientos si no se vieran sometidos a éstas. Siguiendo a LEDRUT una serie de condiciones objetivas e intereses exteriores a los propios usuarios -que si bien pueden beneficiar a otros no tienen porque beneficiarles a ellos- han conducido, progresivamente, a la desaparición del valor de uso.

Las características del segundo modelo se hallan casi en el extremo opuesto. Suele estar ligado a las categorías

sociales más favorecidas y la práctica deportiva se inscribe en un contexto menos reglamentado, dado que se realiza en equipamientos privados, dependientes de un club, donde la entrada de nuevos miembros está limitada a las posibilidades de la oferta. En este caso, los ritmos del uso se adaptan a las exigencias de los propios practicantes, ya que ellos mismos son quienes financian sus espacios de práctica, con lo cual pueden exigir que la adaptación a sus necesidades y no a las de agentes exteriores a su propio ámbito.

Esta descripción de dos modelos puede aparecer excesivamente caricaturesca, si no advertimos que no son más que"tipos ideales) (MAX WEBER) a partir de los cuales podemos aventurarnos en el descubrimiento de la realidad social. En realidad, partiendo de los casos estudiados, estos modelos se someten a diversas particularidades para cada situación concreta (1). Para entenderlas hay que tener en cuenta los siguientes aspectos :

- la funcioalidad de los equipamientos varía según la composición social de los municipios donde se hallan implantados. Difiere según se trate de uno donde ésta sea elevada o no. En el segundo caso la satisfacción de las necesidades del ocio de la población está muy ligada a estos equipamientos y, en consecuencia, el practicante está muy impregnado de los valores que le son transmitidos a través de éstos. En el primero, por el contrario, los equipamientos públicos juegan un papel muy marginal en la satisfacción del ocio de los ciudadanos, en su modo de vida en general. Suelen limitarse a una función educativa para los niños, mantenimiento de algunos... Por ello, ello, pese a tratarse de los mismos equipamientos, su intervención en la vida de los individuos es distinta; el modelo, pues, ya no es el mismo debido a su particular proyección en un determinado medio.

(1) Nos remitimos a los cinco municipios que han servido de base para el trabajo de campo realizado por Núria PUIG (Les Equipements sportifs...) o.c. Se trata de cuatro en la región de París (Gennevilliers, Houilles, Le Chesnay y Neuilly-sur Seine) y uno en la de Barcelona (El Prat de Llobregat)

- La evolución política, económica y social de los municipios tambien influye en el modo como los modelos ideales aludidos se materializan en una realidad concreta. La intervención del sector público (para referirnos al primer modelo) puede ser muy importante (municipios que han sufrido un desarrollo vertiginoso que ha originado graves desequilibrios) o simplemente el paliativo de ciertas deficiencias (acciones puntuales en casos concretos).En este segundo caso, aunque tambien se trate de equipamientos públicos, la vida social del municipio puede desarrollarse en otros lugares con lo cual la cuestión del valor de uso debe ser relativizada en base al ámbito que la define.

- Otro aspecto algo más complejo es el que hace referencia a la manera como el deporte es integrado en los modos de vida de las distintas clases sociales. Se dan casos, por ejemplo, en que la decisión de practicar deporte resulta de la elección entre otras opciones. Así en ciertos municipios de clase social elevada este abanico de opciones comprende las clases de cerámica, de piano, ir al teatro, a la ópera.... En estos mismos municipios es difícil potenciar equipos de competición porque una característica del comportamiento deportivo de los jóvenes es la prioridad que dan a la diversidad de prácticas por encima de la especialización en una de ellas. Todas estas cuestiones influyen obviamente, en el modo como los mismos equipamientos se integran en el sistema de vida de los ciudadanos.

- Hay que considerar tambien que los modelos de uso que hemos descrito en líneas anteriores están sometidos a un dinamismo permanente. la vida social está siempre sometida a nuevas influencias; ello repercu-

te en la organización espacial. Observamos, por ejemplo, que en la actualidad, importantes sectores de las clases medias están siendo incorporadas progresivamente a las pautas de uso fijadas por las estructuras del sector público. Si en muchos casos podemos identificar un uso según las características del segundo modelo descrito, podemos percibir, al mismo tiempo, indicios de una transformación progresiva que conduce hacia el primero.

- Para terminar, subrayemos la existencia de casos en los que determinadas circunstancias históricas hacen aparecer excepciones respecto a los modelos descritos. En el caso del Estado Español, con cuarenta años de régimen político totalitario, este aspecto debe ser tenido muy en cuenta. Hemos encontrado diversos ejemplos que ilustran lo que comentamos. Sorprendentemente en ciertos municipios catalanes, donde la acción reivindicativa ha sido muy intensa, el modelo de uso que hemos descrito como propio de categorías sociales superiores lo hallamos en espacios utilizados por grupos de trabajadores, e incluso grupos marginales.

Queda claro, por tanto, que los modelos que hemos descrito al inciar este apartado sirven para partir de unos conceptos básicos. Sin embargo, cuando se trata de analizar una realidad concreta es preciso aplicarles los elementos correctores que hemos analizado a continuación. si además queremos explicarlos, hallar su razón de ser, es preciso referirse a otras cuestiones que tratamos en los apartados que siguen.

3.6.3. Fundamentos objetivos de los modelos de uso

Sin entrar en demasiados detalles, el análisis de las principales características del uso, muestra que los elementos determinantes de su dinámica son la unidad o no de las funciones del sistema urbano y la existencia o no de una homo-

geneidad social. Nos referimos a las funciones de PRODUCCION, CONSUMO e INTERCAMBIO. Analizadas en una primera fase por Manuel CASTELLS y Francis GODARD (1), fueron aplicadas a continuación por AUGUSTIN y DUBET en el estudio de la dinamica de barrios (2) y tambien han sido utilizadas por Núria PUIG para el caso específico de problemas relacionados con los equipamientos deportivos (3).

Partiendo de los estudios realizados por los mencionados autores, Núria PUIG muestra como estas funciones son los fundamentos objetivos de los modelos de uso. El modelo al que hemos atribuído un valor de uso se caracteriza por la unidad de las funciones de PRODUCCION y CONSUMO. Ello quiere decir que el espacio es producido por los individuos que a continuación lo consumen. producir el espacio es intervenir en su configuración, en su organización. Sabido es que éste no es una realidad exterior a la vida de los individuos sino que está marcado por ella y por todo el conjunto de intereses y enfrentamientos que la rigen (4). Tomemos, por ejemplo, la acción de los movimientos sociales urbanos en el Estado Español a partir de los años 70. Su papel fue esencialmente la mejora de las condiciones de vida en el medio urbano. Con frecuencia se dirigieron a las instituciones responsables para reivindicar ciertos equipamientos. Sin embargo, ante la indiferencia de los mismos, adoptaron otras vías para obtenerlos: invadiendo terrenos baldíos, construyendo su propio terreno de fútbol, escuela,dispensario.... La historia de estos movimientos está llena de tales ejemplos. ¿Qué representan, en definitiva tales acciones ? Producen el espacio. El espacio en su sentido sociológico no existe con anterioridad a los hombres. Siempre es producido por ellos; porque lo viven y lo organizan.

(1) GODARD et al..- La rénovation urbaine.- Paris: Mouton, 1973
(2) AUGUSTIN et DUBET.- L'espace urbain et les fonctions sociales de l'animation, en les cahiers de l'animation, 1er. trimestre 1975, pp. 19-36
(3) PUIG (Núria).- Les équipements ... o.c. y Esport i Socialització... o.c.
(4) Para mayor información, además de los documentos citados en las referencias anteriores, véase:
LEFEBVRE (Henri).- La production de l'espace.- Paris: Anthropos, 1974.
LEDRUT (Raymond).- L'espace en question.- Paris: Anthropos, 1976, p. 194 y ss.

Según los mismos criterios podríamos definir lo que representa consumir el espacio. No lo haremos porque se encuentra ampliamente desarrollado en los documentos a que nos estamos refiriendo. Baste sólo con decir que el valor de uso de un equipamiento deportivo se da cuando no hay ruptura entre las funciones de PRODUCCION y CONSUMO. Cuando los mismos individuos (los socios de un club) son parte activa de la producción de un espacio que luego utilizarán según sus normas, costumbres... La no existencia -o desaparición- del valor de uso se debe a la ruptura de estas dos funciones: un agente (el municipio, por ejemplo) produce un espacio que pone luego a la disposición de unos grupos sociales para que lo consuman. Sin embargo,es él quien establece las normas y horarios de utilización.

La otra condición determinante de la dinámica de los modelos de uso es la homogeneidad social. En los equipamientos con valor de uso suele haber unaidentidad de condiciones entre los practicante, originada por un modo de vida y unas posiciones estructurales similares, debidas a un origen social común. Identidad de condiciones significa que un núcleo de personas viven, trabajan, se diviertan según códigos similares. El modo de vida ha sido definido como el conjunto regulado de las actividades cotidianas. Según esta definición un modo de vida similar implica obviamente, identidad de condiciones. Por otra parte, cuando hablamos de posiciones estructurales similares nos referimos a una misma relación objetiva con los medios de producción, a una misma condición en el sistema de relaciones sociales. Un grupo de individuos sometidos a estas condiciones quiere decir, por ejemplo, quesufre conjuntamente las mismas fluctuaciones económicas; las situaciones de paro laboral o de euforia económica son vividas por todos sus miembros al mismo tiempo.

Esta identidad de condiciones es la que, en última instancia, determina la constitución de estrechos lazos de

solidaridad que, si bien tienen fundamentos objetivos concretos, pueden llegar a niveles simbólicos, del subconsciente, de memoria colectiva...

La identidad de condiciones derivada de la homogeneidad social es, en resumen, determinante para que los equipamientos posean un valor de uso.

3.6.4. Fundamentos históricos y sociales de los modelos de uso

Hablemos por último de las causas o razones que explican la emergencia de los modelos que hemos descrito.

Siempre siguiendo las consideraciones realizadas en los citados trabajos de Núria PUIG, es preciso entender estos modelos como el resultado de unas condiciones sociales determinadas y de su interrelación con el elemento histórico. Hay que mirar una sociedad sin olvidar la Historia que la ha configurado: combinar el análisis sincrónico con el diacrónico. Según esto la aparición de los modelos se explica de la siguiente forma :

1.- Los equipamientos, cuyos usuarios pertenecen a las categorías sociales más favorecidas, mantienen el valor de uso a causa de la segregación espacial que de modo cada vez más intenso se esfuerzan en mantener.

" Se separan del destino urbano determinado por un sistema que dominan y, al margen de concertaciones, esquemas impuestos... reproducen sus propios intereses de clase de acuerdo con sus códigos y costumbres. (...) Producen un entorno según sos conveniencias que, a continuación, consumen. No aceptan separar PRODUCCION de CONSUMO, elemento fundamental de la permanencia del valor de uso. por otra parte, esta segregación espacial es correlativa de una segregación social cada vez más aguda. La homogeneidad social que se observa en estos equipamientos es cada día mayor. La tendencia que se observa es que esto tiende a agudizarse" (1)

(1) PUIG (Núria) "Les equipements sportifs..." o.c. p. 200-201

2.- Las razones argumentadas en el punto anterior no sirven para explicar la situación que se da en ciertos equipamientos los cuales, como hemos dicho en páginas anteriores, mantienen el valor de uso pese a ser ocupados por categorías sociales inferiores. En estos casos, y sobre todo por lo que se refiere a la problemática de Catalunya -y posiblemente para el conjunto del Estado-, hay que referirse a elementos de carácter histórico-político.

Un ejemplo concreto de este tipo es el que hemos observado en el barrio de Sant Cosme del Prat de Llobregat. Las instalaciones allí existentes, pese a pertenecer al Ayuntamiento, son utilizadas según el modelo al cual hemos atribuído valor de uso. La mecánica del funcionamiento de los mismos recuerda más la de un club privado que a la de unas instalaciones municipales. Y ello, pese a que Sant Cosme sea un barrio habitado por obreros y hasta marginales (1).

Para comprender esta situación es preciso referirse a la acción histórica. Guy ROCHER la describe del modo siguiente: "conjunto de actividades de los miembros de una comunidad que son de naturaleza o que están destinados a provocar, intensificar, frenar o impedir transformaciones de la organización social en su totalidad o en alguna de sus partes" (2)

La acción histórica provoca situaciones de crisis que tienden a cambiar -aunque sólo sea temporalmente- el sistema de vida de las comunidades, y, en consecuencia, la ocupación del espacio comunitario. Veamos como se materializa esto en el caso de San t Cosme.

(1) Como en todas las cuestiones anteriormente tratadas para una mayor información de todo ello remitirse a los trabajos de Núria PUIG.

(2) ROCHER (Guy).- Introduction à la Sociologie Générale.- Paris: ed.H.N. 1968. Vol III (Le changement social). p. 23.

"se conoce detalladamente cómo se ha desarrollado el proceso histórico en Sant Cosme. La degradación del entorno, producida por un proceso económico y urbano particularmente ligado a la naturaleza política del franquismo, fue el origen de un gran descontento por parte de los habitantes del barrio. Si en otros lugares los problemas eran graves, aquí lo eran aún más. En un primer momento, las reivindicaciones se dirigieron a los poderes públicos. Despues de varios intentos, que fueron siempre rechazados, se produjo una toma de conciencia acerca del destino colectivo, llegándose a la convicción de que las condiciones de vida no mejorarían si no era a través de la lucha de los propios interesados. Aparece entonces una ruptura entre los habitantes del barrio y los poderes públicos; los primeros aprendieron a desconfiar sistemáticamente de los segundos. Todas las acciones emprendidas a nivel del Estado, respondiendo a una nueva etapa de la política urbana no lograron calmar el descontento. Este persistió hasta tal punto que los vecinos de Sant Cosme terminaron por comprender que el barrio les pertenecía y que sólo ellos podían decidir sobre él. Si hoy en día se solicita la ayuda de los poderes públicos, és debido a la falta de recursos. Pero la ayuda sólo se acepta en el caso de que no sean exigidas algunas condiciones en contrapartida. Si, por el contrario, para recibirla fuera preciso renunciar a algo que se considere deseable para el barrio, se llegaría a despreciar la ayuda. Existe una sub-cultura en la forma de asociarse, de luchar, ... distinta de la cultura dominante. Las peculiaridades que encontramos en la organización deportiva se deben a este contexto general. Y, por el momento, no ha sido posible aún establecer los elementos de concierto que permitan reemprender el "diálogo"

entre los poderes públicos y las asociaciones representativas del barrio". (1)

Vemos como, en circunstancias históricas especiales -el franquismo, en nuestro caso-, la unidad de PRODUCCION y CONSUMO puede ser mantenida por vías distintas a las que se producen en momentos normales de evolución de las sociedades capitalistas.

3. Debemos considerar, por último, las circunstancias que originan la separación entre las funciones de PRODUCCION y CONSUMO. Por lo esencial, se trata de aquellas que conducen a la intervención del Estado en los asuntos de la vida social de los individuos. Dicha intervención resulta de un intento de regular las contradicciones quesurgen por la propia dinámica del sistema. Numerosos autores han tratado esta cuestión la cual, somos conscientes, abordamos de modo muy somero en estas páginas. Veamos lo que, en síntesis, conlleva esta intervención de los agentes públicos.

   Dichos agentes se ocupan de producir un espacio que la población consumirá a continuación. Esta ya no es protagonista de su medio de acción; debe incorporarse a unas estructuras concebidas de antemano que le imponen un modo de comportarse, de actuar. En estos equipamientos se dá una mezcla bastante heterogénea de categorías sociales, pese a que éstas tiendan a situarse en los niveles inferiores. Ello es lógico ya que al tratarse de un servicio público los equipamientos deben estar abiertos a todo el mundo. En el mismo sentido cabe constatar que los usuarios son de orígenes geográficos variados; la actividad deportiva queda marginada, con frecuencia de su medio de vida habitual. Es difícil que con unas características tan "neutras" el sector públi

(1) PUIG (Núria).- o.c... pp. 203-204

co se integre a la vida de comunidades altamente socializadas. No vamos a extendernos sobre estas cuestiones. Tan sólo mostrar como la intervención de los agentes públicos tal como se ha hecho hoy en día se presta a serias discusiones las cuales abren unos interrogantes que es preciso afrontar.

3.6.5. Las consecuencias sociales de los modelos de uso

El análisis del uso según los criterios que hemos establecido hasta ahora abre unos interrogantes que inciden directamente sobre cuestiones relativas a la planificación. Quizás la síntesis puede hallarse en una carta al director escrita por Miguel Angel ORTIZ IBARZ en el Diario de Barcelona (1): no se puede "confundir equipamientos de utilidad pública -que pueden ser promovidos por entidades públicas o privadas, da lo mismo- con equipamientos de titularidad pública". En definitiva, se trata de abordar las cuestiones del espacio como algo más que una simple cuestión técnica (hacer más equipamientos) sino de considerarlas como algo mucho más complejo que incluye tambien cuestiones de gestión, propiedad.....

(1) ORTIZ IBARZ (Miguel Angel).- Equipamientos públicos.- Diario de Barcelona, Jueves 20 de Noviembre de 1980. p.31.

31. LA NOGUERA. TABLA 7-31

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS Etc.	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
< 500	10	28,58	2.832	6,22	3	100 10,72	0		0		0		3
500 2.000	19	54,28	17.165	37,66	16	53,33 57,14	14	46,67 82,35					30
2.000 5.000	5	14,28	13.331	29,25	5	71,42 17,85	0		2	28,58 50	0		7
5.000 10.000	-	-	-	-									
10.000 50.000	1	2,86	12.241	26,87	4	44,44 14,29	3	33,33 17,65	2	22,23 50	0		9
50.000 100.000	-	-	-	-									
> 100.000	-	-	-	-									
TOTAL	35	100	45.569	100	28	57,14	17	34,70	4	8,16	0	0	49

32. LA SEGARRA. TABLA 7-32

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC.	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	12	57,15	2.973	16,96	0		0		3	100 42,85	0		4
500 2.000	7	33,33	5.897	33,65	3	75 30	1	25 25	0		0		4
2.000 5.000	1	4,76	2.418	13,79	3	75 30	1	25 25	0		0		4
5.000 10.000	1	4,76	6.240	35,60	4	30,76 40	2	15,40 50	4	30,76 57,15	3	23,08 100	13
10.000 50.000	-	-	-	-									
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-							0		
TOTAL	21	100	17.528	100	10	41,66	4	16,66	7	29,17	3	12,51	24

33. EL SEGRIA. TABLA 7 -33

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES, SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	8	19,05	2.869	1,74	1	100 / 2,08	0		0		0		1
500 2.000	24	57,15	25.569	15,60	19	79,16 / 39,58	0		5	20,84 / 4,54	0		24
2.000 5.000	7	16,66	20.318	12,40	4	26,66 / 8,34	0		10	66,67 / 9,09	1	6,67 / 50	15
5.000 10.000	2	4,76	12.559	7,66	4	26,66 / 8,34	3	20 / 18,75	8	53,34 / 7,28	0		15
10.000 50.000	-	-	-	-									
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	1	2,38	102.599	62,59	20	16,52 / 41,66	13	10,34 / 81,25	87	71,91 / 79,09	1	0,83 / 50	121
TOTAL	42	100	163.914	100	48	27,27	16	9,09	110	62,50	2	1,14	176

34. L'URGELL. TABLA 7-34

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	9	34,62	2.553	7,29	4	100 / 12,50	0		0		0		4
500 2.000	14	52,84	13.995	39,95	15	93,75 / 46,87	1	6,25 / 33,33	0		0		16
2.000 5.000	2	7,69	7.902	22,55	7	87,50 / 21,88	1	12,50 / 33,33	0		0		8
5.000 10.000	-	-	-	-									
10.000 50.000	1	3,85	10.583	30,21	6	85,71 / 18,75	1	14,29 / 33,34	0		0		7
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	26	100	35.033	100	32	91,42	3	8,58	0	0	0	0	35

35. L'ALT URGELL. TABLA 7-35

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	11	57,9	2.655	13,80	4	100 / 26,66	0		0		0		4
500 2.000	6	31,58	4.651	24,19	3	60 / 20	0		2	40 / 25	0		5
2.000 5.000	1	5,26	2.055	10,69	4	100 / 26,67	0		0		0		4
5.000 10.000	1	5,26	9.871	51,32	4	30,76 / 26,67	3	23,08 / 100	6	46,16 / 75	0		13
10.000 50.000	-	-	-	-									
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	19	100	19.232	100	15	57,69	3	11,54	8	30,77	0	0	26

36. PALLARS JUSSA. TABLA 7-36

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC.	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	9	52,94	2.494	13,10	0		0		0		0		0
500 2.000	5	29,42	4.494	23,63	1	50 14,28	1	50 10	0		0		2
2.000 5.000	2	11,76	5.787	30,42	2	15,38 28,58	3	23,07 30	1	7,70 100	7	53,85 100	13
5.000 10.000	1	5,88	6.249	32,85	4	40 57,14	6	60 60	0		0		10
10.000 50.000	-	-	-	-									
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	17	100	19.024	100	7	28	10	40	1	4	7	28	25

37. PALLARS SOBIRA. TABLA 7 - 37

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	11	73,34	2.824	47,82	1	50 / 25	1	50 / 50	0		0		2
500 2.000	4	26,66	3.082	52,18	3	75 / 75	1	25 / 50	0		0		4
2.000 5.000	-	-	-	-									
5.000 10.000	-	-	-	-									
10.000 50.000	-	-	-	-									
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	15	100	5.906	100	4	66,66	2	33,34	0	0	0	0	6

38. LA VALL D'ARAN. TABLA 7-38

DIMENSION MUNICIPIO	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACION TOTAL	%	AGENTE PRODUCTOR INSTALACION								TOTAL
					AYUNTAMIENTOS ORGANISMOS PUBLICOS	%	CLUBS	%	EQUIPAMIENTOS DOCENTES SANITARIOS ETC	%	EMPRESAS SINDICATOS	%	
<500	5	55,55	508	9,27	0		0		0		0		0
500 2.000	3	33,34	2.505	45,68	3	100 75	0		0		0		3
2.000 5.000	1	11,11	2.471	45,05	1	100 25	0		0		0		1
5.000 10.000	-	-	-	-									
10.000 50.000	-	-	-	-									
50.000 100.000	-	-	-	-									
>100.000	-	-	-	-									
TOTAL	9	100	5.484	100	4	100	0	0	0	0	0	0	4

4. RESUMEN Y CONCLUSIONES

A modo de subrayado de los conceptos y conclusiones a los que se ha llegado a lo largo de la presente monografía, se exponen a continuación los puntos que pudieran ser relevantes con el objeto de facilitar una primera lectura rápida.

- El concepto "deporte"se ha considerado a lo largo de todo el trabajo en un sentido amplio,haciendo referencia no sólo a las actividades reglamentadas y organizadas, sino tambien a aquellas en las que predomina el contenido lúdico o de esparcimiento, y que cuenta con los factores movimiento, juego o competición.

- Al mismo tiempo se considera necesario realizar el análisis del equipamiento desde trazos distintivos más amplios como puedan ser las pautas económicas, sociales y políticas que mediaticen las prácticas deportivas, estudiando, en definitiva, la sociedad que los engendra.

- Todo ello comporta negar la neutralidad del deporte y la autonomía del fenómeno deportivo, y afirmar la diversidad y conflictividad del fenómeno deportivo.

- Debe vincularse al deporte, en cuanto práctica generalizada, con el tiempo libre, con el ocio, pero considerando dicho tiempo libre no como un tiempo de libertad idealizado y opuesto al tiempo de trabajo-opresión, sino tambien un tiempo mediatizado y controlado ideológica, política, económica y culturalmente.

- Frente al "tipo" o "modelo" deportivo defendido normalmente desde la perspectiva institucional, debe considerarse la aparición y progresiva definición de otras formas de actividad deportiva, que se sitúan al margen de los mencionados modelos competitivos y de organización burocrática.

- En consecuencia, la organización del espacio resultante de la aplicación o traducción del "modelo" oficial, no debe entenderse como necesaria e inamovible, y cabe pensar que factores como la plurifuncionalidad de los espacios, la descentralización de decisiones, la participación amplia en la organización del deporte, la gestión democrática, etc., cobrarán una decisiva importancia en la modificación de dicho modelo.

- El concepto "equipamiento deportivo" debe entenderse tambien en sentido amplio, abarcando no sólo las instalaciones propiamente dichas, sino tambien las áreas urbanas o rurales aptas para actividades del tiempo libre y la práctica deportiva informal.

- El análisis de los equipamientos debe realizarse considerándolos no como hechos autónomos, sino como indicadores o analizadores de los procesos y contradicciones sociales. Tres variables o dimensiones se han considerado fundamentales en la formulación de un diagnóstico territorial **la distribución dentro del espacio urbano o rural, la producción de los equipamientos y en tercer lugar, su uso.**

Las conclusiones o hipótesis mas relevantes de este triple análisis han sido las siguientes :

Los mayores índices relativos de nivel de equipamiento aparecen en los municipios de pequeño tamaño poblacional. Complementariamente, el número de habitantes por instalación aumenta con el tamaño, dándose la paradoja de que, donde pueden disponerse con mayor facilidad terrenos aptos para la práctica deportiva, sin necesidad de instalaciones formalizadas, existe, además, la mejor relación entre instalaciones y habitantes, dejando a un lado el tema de distancias y desplazamientos.

A medida que aumenta el tamaño de población bajan los índices relativos de equipamiento, pero disminuye también su dispersión; los municipios, a partir de cierta población, se comportan de formas muy similares respecto del equipamiento deportivo, no siendo así en los de pequeño tamaño.

En las poblaciones medias (5.000 a 50.000 hab.) se observan valores medios, tanto de índices relativos como de dispersión, indicando que en su casi totalidad existen unos niveles similares y homogéneos de equipamiento, siendo éstos superiores a los de las grandes ciudades.

La diversificación en los tipos de instalaciones aparece a partir de los 10.000 hab. Pese al índice superior de las pequeñas poblaciones, la posibilidad de práctica de distintos deportes no suele aparecer generalizada hasta que se alcanza una cierta población. Puede concluirse la existencia de un grupo de municipios, entre los 10.000 y 50.000 hab., en mejores condiciones que el resto, al poseer índices relativamente altos y una notable diversificación de las instalaciones. En los menores que ellos disminuye la diversificación, y en los mayores el índice relativo de equipamiento.

La posibilidad de práctica deportiva en instalaciones formalizadas desciende desde 54' semanales en el grupo 500/2000 hab. a 12' semanales en las poblaciones de más de 100.000 hab. Debe considerarse, además, la incidencia de las distancias y los distintos tipos de acceso a las instalaciones, la tendencia a la privatización al aumentar la población, además de la posibilidad de espacios "deportivos" no formalizados, mayor en los municipios pequeños. Por otra parte, las instalaciones complejas -más frecuentes en municipios grandes- pueden ofrecer mejores rendimientos potencia

les que las restantes.

Los tipos deportivos de alto consumo de suelo (tipo A): fútbol, atletismo, rugby, beisbol, etc, ven decrecer su índice relativo en función de la población mucho más rápidamente que el conjunto de instalaciones. Ello es debido a la dificultad de su aparición -o facilidad de su desaparición- en poblaciones densificadas, y a su bajo coste de implantación, que los favorece en los pequeños municipios con escasos recursos presupuestarios.

La instalación más frecuente, o la primera en aparecer, es la de tipo A, usualmente seguida por la de tipo B (baloncesto, balonmano, voleibol...), a causa de ser ésta de coste aún más reducido.

De todos los tipos deportivos, el más insensible al tamaño de población es el B, a causa de su superficie y coste medios, y de su plurifuncionalidad. Contariamente, el tipo D (gimnasia) aumenta su índice con el tamaño de la población, debido a su facilidad de ubicación, y a tratarse de instalaciones en general de dependencia privada y, que, por tanto, buscan su clientela en las aglomeraciones urbanas y en las poblaciones de centralidad (capitales comarcales).

La distribución de los distintos tipos deportivos es muy variable en las poblaciones pequeñas, pero converge a medida que aumenta su tamaño, hasta llegar a muy reducidos márgenes de variablidad, confirmándose la tendencia de los grandes municipios a comportarse uniformemente, con independencia de la comarca en que se sitúan y del tipo deportivo considerado.

Las áreas que han soportado los crecimientos más espectaculares de Catalunya (Barcelona y Comarca) presentan índices por debajo de la mitad del conjunto de capitales de comarca y municipios de más de 10.000 ha-

bitantes, y de menos de un tercio respecto del resto de municipios. Se deduce, aparte de la dificultad de mantener adecuados niveles de equipamiento en poblaciones de crecimiento rápido, la inexistencia de una política especial para Barcelona y su entorno en el sentido de conseguir un necesario equipamiento. Tampoco se observa esta política para Barcelona ciudad, en peores condiciones relativas que su comarca. En cambio, respecto de la distribución relativa de los tipos A, B y C (piscinas), aparece un comportamiento muy similar en Barcelona, su comarca, capitales de comarca y poblaciones de más de 10.000 habitantes, volviéndose a comprobar la relativa uniformidad de las poblaciones importantes y la distinta composición del equipamiento deportivo entre ellas y las pequeñas.

La teórica posibilidad de práctica deportiva se sitúa en algo más de 10 minutos semanales en Barcelona ciudad. De poco más se disfruta en su coamrca, pero el tercer grupo de municipios multiplica por 2,5 este índice, y el de los menores lo hace por 4.

Ordenando las comarcas respecto de sus índices de equipamiento decrecientes, aparecen cuatro grupos que se ordenan aproximadamente de menor a mayor población, de menor a mayor actividad industrial, de pérdida de la población a crecimientos superiores a la media de Catalunya, y de menor a mayor renta. Se concluye, pues, la inexistencia de cualquier tipo de planificación que paliara los efectos negativos sobre los índices de equipamiento de los rápidos aumentos poblacionales, y aprovechara las mayores posibilidades económicas de los municipios en desarrollo.

El proceso de equipamiento de un conjunto de municipios o de una comarca no antecede a su desarrollo, ni va paralelo con él, sino que es posterior, o, de otra

forma, si existe algún planteamiento de política de equipamientos, sólo es cuando los déficits son importantes: jamás se ha considerado, ni desde la Administración ni desde la iniciativa privada, la preparación o impulsión de un desarrollo, comarcal o local, mediante una adecuada política de equipamiento.

Finalmente, las conclusiones de este punto hacen pensar que, de proseguir el desarrollo en mancha de aceite, la situación de penuria en equipamiento deportivo irá reproduciéndose y afectando a las comarcas que actualmente presentan capacidad de desarrollo -grupos III y II- salvo que existiera una adecuada política preparatoria al respecto.

Las conclusiones obtenidas respecto a la distribución de los tipos deportivos en función de los tamaños de los municipios pueden seguir considerándose válidos a nviel comarcal, tanto en lo que respecta a índices relativos de equipamiento como en cuanto a diversificación de los mismos.

La comparación de índices de equipamiento entre capitales comarcales y resto de comarca no arroja resultados significativos, pero permite deducir la práctica inexistencia de equipo deportivo con funcionamiento o radio de atracción de nivel comarcal -si se exceptúan grandes instalaciones privadas- o de equipo "central", salvo el caso de los gimnasios. Resultado normal dado que la estructura comarcal no representa hasta ahora ningún hecho administrativo o político relevante, y por tanto no ha habido política de descentralización o maximización de recursos a nivel comarcal.
No hay, pues, estructura deportiva de ámbito comarcal, situación no paralela a la de otros equipamientos -sanitario y docente, p. ej.-, que conforman sistemas más o menos estructurados y relacionados con la población y el territorio. El equipamiento deportivo obede

ce a impulsos estrictamente locales, sin que las "programaciones ideales" de la antigua D.N.D. hayan logrado la menor modificación de la realidad contrastada.

Hasta llegar a 5.000 habitantes, se aprecia que los municipios con tasas de población crecientes en el periodo 70/75 presentan índices más elevados que los que las presentan recesivas, pero este sentido se invierte a partir de aquella población. Puede pensarse que, en el primer grupo, el crecimiento -en definitiva moderado en el periodo considerado- ha sido un acicate para el equipamiento pero, al superarse los 5.000 hab., el crecimiento poblacional va por delante del equipamiento, al considerarse, desde el punto de vista municipal, más urgente acudir a la solución de otros problemas.

Los organismos deportivos de carácter central, muy raramente, son agentes productores directamente, de instalaciones. Su papel es destacadamente financiero. La producción de equipamientos deportivos se realiza a través deentidades locales, principalmente clubs y ayuntamientos.

A medida que el tamaño del municipio aumenta, el índice de participación de Ayuntamientos y clubs en la producción de equipamientos deportivos disminuye. Ello significa que las entidades locales pública o privadas son más activas en las poblaciones menores. Por el contrario, las entidades de ámbito superior al local aumentan su participación en las ciudades mayores.

A partir de los 10.000 habitantes,el índice de participación de los ayuntamientos, baja bruscamente, lo que indica una disminución de la capacidad o interés de los ayuntamientos hacia cuestiones deportivas, cuando se producen crecimientos importantes, lo que podría explicarse pensando que aparecen necesidades que precisan atención más urgente.

Los dos agentes productores de mayor importancia son los ayuntamientos y los clubs que en conjunto asumen la producción de más del 80 % de las instalaciones. Clubs y Ayuntamientos juegan, además, un papel complementario, aumentando la participación de uno cuando desciende la del otro. Son complementarios tambien en el tipo de instalación que producen : mientras los ayuntamientos centran la atención en las instalaciones más usuales o populares, los clubs tienden a cubrir una demanda más especializada y restringida.

Las variables que deben considerarse al analizar el uso de una instalación son :

- la composición social del muncipio
- clase social de los usuarios
- rendimiento global del equipamiento
- tipo de actividades realizadas y población atendida
- horarios
- días semanales y periodos anuales de funcionamiento
- expectativas del usuario frente al equipamiento
- propiedad y gestión
- formas de financiación
- sistemas de animación

Pueden perfilarse dos modelos de uso caracterizados fundamentalmente por la dependencia o no de algun organismo público. En el caso de que la instalación dependa de algún organismo público puede observarse la pertenencia de los usuarios a categorías sociales poco favorecidas, y una fuerte reglamentación en los horarios y normas de utilización. Progresivamente la instalación pierde el valor de uso permaneciendo tan solo el valor de cambio.
El segundo modelo tiene características opuestas: cateogrías sociales favorecidas, poca reglamentación, instalaciones privadas. La instalación se adapta a las necesidades de los usuarios y no los usuarios a los

ritmos u horarios de la instalación.

Estos dos modelos esquemáticos se modifican y particularizan por diversas causas: la composición social del municipio o entorno en el que estén implantados, la evolución política económica y social del municipio o del contexto, la existencia o no de opciones diversas para ocupar el tiempo de ocio, el dinamismo e influencias a las que está sometida la sociedad y por tanto la organización espacial, la existencia de circunstancias histórico-políticas excepcionales.... Todas estas causas modifican en algún sentido los modelos descritos pero sin llegar a desvirtuarlos.

Los modelos de uso vienen determinados esencialmente por la existencia o no de unidad de las funciones de producción y consumo y por otro lado la existencia o no de una homogeneidad social. No hay ruptura entre las funciones de producción y consumo cuando los usuarios son parte activa de la producción del espacio que luego utilizarán. Sí la hay en el caso de un ayuntamiento, por ejemplo, produzca una instalación,que sea consumida luego por distintos grupos sociale.s

Sería preciso, a partir de aquí, realizar un análisis más complejo, en el que intervinieran las consideracions o conclusiones a las que se ha llegado, tanto en las restantes monografías de equipamientos como en los otros trabajos monográficos, para poder efectuar una verificación de las hipótesis hasta aquí enunciadas.

VI. ESPACIOS LIBRES Y OCIO EN CATALUÑA

Autor

Xavier Carceller Roqué
Arquitecto

Colaboradores

Jordi Carceller Roqué
Ingeniero Industrial
Albert Larriba Ibañez
Arquitecto
Josep Rubí
Estudiante de Arquitectura

Pág.

INDICE

1. INTRODUCCION

1.1. OBJETIVOS Y LIMITES DEL ESTUDIO 7

1.2. EL OCIO. CONCEPTOS GENERALES 8

2. ANOTACIONES SOBRE EL MARCO TERRITORIAL

2.1. EL MEDIO NATURAL 12

2.1.1. La estructuración del territorio. Geodinámica y suelos 12

2.1.2. Climatología 14

2.1.3. La vegetación 15

2.1.4. La fauna 16

2.1.5. Conclusiones 17

2.2. LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EL TERRITORIO 18

2.3. EL ALOJAMIENTO TURISTICO 22

3. EL OCIO Y LOS ESPACIOS NATURALES

3.1. ASPECTOS GENERALES 25

3.1.1. El derecho al uso y disfrute de los espacios naturales 25

3.1.2. El marco legal vigente 26

3.1.3. Espacios naturales ocio y equipamiento 31

3.2. LOS ESPACIOS NATURALES EN CATALUÑA 35

3.2.1. Características generales 35

3.2.2. Las áreas forestales 35

3.2.3. Problemática de la frecuentación de los espacios naturales 37

3.2.4. Espacios naturales protegidos 40

3.2.5. Metodología utilizada en el estudio de los E. N, O, o de protección propuesta 42

3.3. EL INTERIOR 44

3.3.1. Aspectos generales 44

3.3.2. Ambito municipal 52

Pág.

3.3.3. Ambito provincial 52
3.3.4. Ambito provincial 65
3.3.5. Espacios naturales a proteger 71
3.3.6. Conclusiones globales 73

3.4. EL INTERIOR 78

3.4.1. Estudio de los espacios actuales 78
3.4.2. La Represión Central 79
3.4.3. La montaña 81
3.4.4. Las aguas continentales 82

3.5. LOS EQUIPAMIENTOS Y FORMAS DE OCIO 88

3.5.1. Areas recreativas 88
3.5.2. Campamentos 89
3.5.3. Campos de aprendizaje 90
3.5.4. Campos de trabajo 90
3.5.5. Albergues 91
3.5.6. Casas de Colonias 92
3.5.7. Aulas, escuelas, e itinerarios de la naturaleza 94
3.5.8. Equipamiento del Litoral 96
3.5.9. Conclusiones 96

3.6. LA DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS O DE PROTECCION PROPUESTA 99

3.7. BALANCE CUANTITATIVO - APECTOS COMPARATIVOS 101

3.8. CONCLUSIONES GENERALES 104

4. EL OCIO EN LOS ESPACIOS LIBRES URBANOS

4.1. CONCEPTOS GENERALES 115

4.1.1. Espacios libres y crecimiento urbano 115
4.1.2. El marco legal 120
4.1.3. Espacios libres y funciones urbanas 123

Pág.

4.2. EL ESTUDIO DE LOS ESPACIOS LIBRES URBANOS. DATOS NECESARIOS 124

4.3. INFORMACION DISPONIBLE EN EL PRESENTE TRABAJO 125

4.4. ANALISIS DE LAS ZONAS VERDES ZONFICADAS EN PLANES GENERALES Y NORMAS SUBSIDIARIAS 130

4.5. SITUACION ACTUAL. METODOS DE ACTUACION 135

4.6. OTRAS FORMAS DE OCIO EN ESPACIOS LIBRES URBANOS 140

1.- INTRODUCCION

1.- INTRODUCCION

1.1.- Objetivos y límites del estudio

El presente trabajo se propone analizar los espacios libres, tanto naturales como de índole urbana considerados como marco de actividades de esparcimiento de caracter público, así como su equipamiento para este fin. Han sido exluídos aquellos espacios y actividades de tipo deportivo (entendiendo como tales los que precisan para su práctica regular licencia federativa o similar), tema desarrollado en otro trabajo paralelo.

Lo heterogéneo del tema ha obligado, dentro de un esquema de trabajo unitario, a adaptar la metodología de análisis al contenido concreto de cada una de sus partes y de los distintos tipos y niveles de información a que se ha accedido.

Dicho esquema contempla tres grandes bloques. En primer lugar, un enmarcamiento territorial dirigido a resaltar aquellos aspectos que presentan el medio natural, la demografía, etc., los cuales revisten especial interés para el posterior desarrollo del trabajo. La segunda parte está dedicada al análisis de las formas y posibilidades del esparcimiento en los espacios naturales de Catalunya, estudiando separadamente el litoral, el interior y el equipamiento existente para tal fin. Finalmente se entra en el tema de los espacios libres de caracter urbano centrado en un análisis de los sistemas generales de parques urbanos previstos en el Plan

miento urbanístico general vigente en Catalunya.

1.2.- El ocio. Conceptos Generales

El tiempo libre suele definirse por exclusión como aquel no empleado en ocupaciones destinadas a la obtención de los medios materiales de subsistencia de la persona.

Si se excluye por otra parte el tiempo dedicado a actividades fisiológicas (dormir, etc.), de asistencia médico-sanitaria, burocráticas, transporte vivienda-trabajo, etc. puede considerarse el resto como el tiempo teórico para el ocio, la función del cual es triple:

- "La función del descanso en el sentido de la recuperación del desgaste físico y nervioso, provocado por las tensiones del trabajo.
- La función de diversión destinada a liberar al hombre del tedio originado por la monotonía del trabajo, así como el sentimiento de alienación que éste le provoque.
- La función del libre desarrollo de la personalidad que permite al hombre la posibilidad de la creación y el acceso a la libre expresión en cualquiera de sus formas"(1)

Históricamente, es a partir de la revolución industrial cuando el ocio deja de ser privilegio exclusivo de las clases dominantes. La industrialización traería consigo la paulatina reducción de la jornada laboral, las vacaciones, y, por tanto, eltiempo libre, incluso en los medios agrarios fruto de la

(1) KAPSTEIN G. y DE LA BARRA X."El equipamiento como instrumento de transformación social" Ciudad y Territorio 2/79 - abril 1979. p.32.

progresiva mecanización de las labores del campo. Las distintas periodicidades temporales imprimidas al tiempo libre (diaria, semanal, anual...) posibilitan en cada caso ámbitos territoriales diferentes y de mayor alcance sucesivo, correspondiendo por lo general a cada uno de ellos distintos tipos de actividades de esparcimiento.

Por otra parte, la civilización industrial y la división del trabajo imponen progresivamente lo que se ha denominado trabajo alienado, al perder el trabajador la posibilidad de desarrollo creativo de su personalidad a través de su actividad laboral, convirtiéndose el tiempo libre en el único marco posible para ello al menos en forma teórica, puesto que la realidad es muy distinta:

"La actividad de ocio convertida en valor de cambio viene a satisfacer las necesidades de acumulación del capital, y en este sentido, no responde a necesidades verdaderas (...). En otras palabras, la alienación del ocio lo convierte en valor de cambio" (1)

La alienación del ocio se produce con la identificación ocio-consumo, generando la concepción de que un mejor esparcimiento comporta fundamentalmente mayores niveles de consumo, y no solo de productos industriales, sino también de la naturaleza. En este sentido, la progresiva urbanización de la población de los países desarrollados provoca en estos secto-

(1) SANCHEZ CASAS C."El tiempo de ocio en la sociedad actual." Ciudad y Territorio 1/71 - Enero 1971

res una demanda de espacios naturales variable según las características del crecimiento urbano. En concreto, Catalunya se caracteriza por las altísimas cotas de intensidad, concentración y densidad alcanzadas (vease 2.2 y 4.1.1.). La huída masiva de las degradadas condiciones de vida de las ciudades en busca de la naturaleza o, lo que es lo mismo, la demanda generalizada de espacios naturales para el ocio, no han encontrado en la práctica otra alternativa que la de la segunda residencia fomentada profusamente a través de los distintos medios publicitarios en base a la contraposición demagógica de las imágenes de la ciudad inhóspita y un campo bucólico. De esta forma la atracción obligada hacia los espacios libres tan escasos en medios urbanos, canalizada tal como se ha expuesto, convierte a la naturaleza en un objeto a compartimentar, privatizar y consumir, lo cual implica su destrucción. Todo ello incrementa aún más la insensibilización del hombre urbano hacia los valores de la naturaleza, fomentando por otra parte su frecuentación irresponsable.

Inversamente, las escasas opciones de esparcimiento existentes por lo general en medios rurales, lo cual llega a constituir en ocasiones una de las causas fundamentales de la emigración de las generaciones jóvenes, presentan a los ojos de sus habitantes la ciudad como "paraíso, como diversión o espectáculo, como compensación a su trabajo diario" (1).

---

(1) BACH J, DOIS J.A., MILLET LL., PAEZ J.A. "La situación actual de los espacios libres en Barcelona".- Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo nº 83. Julio 1971 - p. 10.

2.- ANOTACIONES SOBRE EL MARCO TERRITORIAL

2.- ANOTACIONES SOBRE EL MARCO TERRITORIAL

Se apuntan brevemente a continuación algunos aspectos con particular incidencia sobre el desarrollo del presente trabajo, referidos a la configuración física y territorial de Catalunya, la distribución de sus habitantes en su territorio y la localización de distintas opciones de alojamiento turístico.

2.1.- El medio natural.

2.1.1.- La estructuración del territorio. Geodinámica y suelos.

Catalunya es un país con un relieve fuertemente accidentado, atravesado por diversas cadenas montañosas que estructuran su territorio separadas por depresiones surcadas a su vez por una red fluvial originada en las montañas. Como grandes unidades estructurales pueden establecerse las siguientes:

2.1.1. a) El litoral. Cerca de la mitad de la longitud del litoral se encuentra ocupado por playas con características variables. Desde los grandes arenales de los deltas de algunos ríos hasta pequeñas calas entre acantilados en zonas de confluencia de diversos sistemas montañosos con el mar, donde predomina la costa alta. Así el Pirineo forma las zonas del Cap de Creus, Serra de Roda, etc., la Cordillera Litoral las zonas del Montgrí, Puig Cadiretes, Garraf, etc.

La composición geológica es varia, predominando materiales primarios en el Cap de Creus, parte del Baix Empordà, La Selva y Maresme, secundarios en el Baix Llobregat, Garraf, Baix Camp, etc. o cuaternarios en los Deltas de l'Ebre, Llobregat, Ter, Fluvià, etc.

2.1.1.b) Cordillera litoral. Discurre de forma discontínua, paralelamente a la costa hasta llegar al Garraf donde desaparece en el mar, comprendiendo las sierras y macizos como el Montgrí, Puig Cadiretes, El Montnegre, El Corredor, Marina Collserola, El Garraf, ... Sus alturas no rebasan en ningún caso los 800 m. Su formación geoló-

gica es calcárea en el Garraf o Montgrí, materiales terciarios en Montjuic, graníticos-predominantes en el Empordà, Montnegre, El Corredor, pizarras y cuarcitas en Collserola, etc.

2.1.1.c) La Depresión prelitoral. Asentada basicamente sobre materiales terciarios, contiene llanos como los del Vallès, Penedès, etc.

2.1.1.d) La Cordillera Prelitoral. Alcanza su cota máxima en la sierra del Montseny (Turó de l'Home - 1712 m.) abarcando cordilleras y macizos como el ya citado, St. Llorenç del Munt, Prades, El Montsant, Cardó o Beseit entre otros.

La geología es tambien diversa: predominio de pizarras en el Montseny, graníticos en Bellmunt-Curull, calizas y margas en Beseit, calcáreas en Cardó, conglomerados locénicos en St. Llorenç del Munt, etc.

2.1.1.e) La Depresión Central. Formada por algunas llanuras de extensión notable (Urgell, Empordà), otras más reducidas (Osona, Bages ...), altiplanos (La Segarra) o zonas de orografía accidentada como El Moianès o El Lluçanès. Por el N.E. es atravesada por la Cordillera Transversal. Su composición geológica es básicamente propia del terciario inferior.

2.1.1.f) Las cordilleras pirenaicas y prepirenaicas cubren una tercera parte del territorio. En las primeras alturas superan los 3.000 m. en el Pirineo Central para descender paulatinamente en el Oriental. El Prepirineo alcanza sus cotas máximas en la Sierra del Cadí (2.647 m.). La geología pirenaica es fundamentalmente granítica en el Pirineo Central con algunas zonas pizarrosas intercaladas las cuales tienden a predominar en el sector Oriental. En cuanto al Prepirineo, aparecen materiales secundarios, calizos en Boumort y Cadí areniscas y margas en el Montsec, calcareo-margosas en Bastets, etc.

Lo expuesto permite adoptar una consideración final ya formulada en el Llibre Blanc de la Natura als P.P.C.C. :

" La característica principal de la roqueda en los Países Catalans radica quizá en la no existencia de ninguna formación litológica dominante; destaca la variedad, de modo que a pequeña escala dimensional se encuentran representados practicamente todos los estadios geológicos. Esto conjuntamente con las convulsiones orogénicas a que se han visto sometidos -movimientos hercianos primeramente y levantamiento alpino después, (...) hace que el relieve sea muy variado y accidentado " (1).

Por otra parte Jaume Bach en la misma obra (2) destaca que en los suelos climácicos de los Países Catalans, existiendo un denominador edáfico común en función de su latitud y posición litoral en el Mediterraneo Occidental se presentan muchos otros tipos de suelo en base a la variada fisiografía, litología y mesoclimatología del ámbito catalan, encontrándose desde suelos desérticos de incipiente o nula evolución hasta ranquers alpinos y suelos propios de lugares frios y húmedos. En ambos casos, estas conclusiones formuladas respecto a los Países Catalans son igualmente válidas referidas al principado.

2.1.2.- Climatología (3). Existe unanimidad en la diferenciación entre una Catalunya húmeda y otra seca en función de la pluviometría, estableciendose el límite en los 700 l/m2 anuales. Por encima del mismo se situan el Pirineo (superando los 1600 l/m2 en el Vall d´Aran), El Gironès, La Garrotxa, Osona, La Selva y la Zona del Montseny. Las Comarcas más secas se localizan alrededor del Segrià con unos 250 l/m2. Se advierte que las zonas más humedas coinciden por lo general con las de relieve más pronunciado, destacando el Vall d´Aran, única situada en la vertiente norte del Pirineo, con un clima eminentemente atlántico.

---

(1) ROSELL J. y TRILLA J. (1976)"La Geodinámica"en El Llibre blanc de la gestió de la natura als Països Catalans (R. FOLCH y otros) Barcelona, pag. 67-68 (El texto reproducido ha sido traducido del Catalan).
(2) BECH JAUME Op. cet. p.68-70.
(3) Fuente: VERD J.Mª (1978)"El marc natural" Barcelona [illegible] p. 36-42

Las temperaturas medias oscilan entre 14º-15º en el interior de la Depresión de l´Ebre (Segrià), alrededor de 12º en las comarcas prepirenaicas y de 5º-10º en las pirenaicas. Las mayores variaciones estacionales tienen lugar en las montañas y el interior resultando muy inferiores en el litoral.

Así pues, esta ligera aproximación a la climatología de Catalunya, proporciona suficientes elementos para resaltar como característica básica la presencia de condiciones climáticas altamente diferenciadas en las comarcas catalanas, concretándose en climas de tipo mediterraneo, continental, alpino, atlántico, etc. a lo largo del territorio del Principado.

2.1.3.- La vegetación (1). Se diferencian tres grandes grupos que forman parte de grandes regiones de vegetación reconocidas en el mundo:

2.1.3.a) El alta montaña (región boreoalpina). Comprende las zonas pirenaicas situadas por término medio a mas de 1.600 m. de altitud, así como las cumbres superiores del Montseny. Semejanzas biológicas con regiones de alta montaña de los Alpes y Europa Central, distinguiendose tres estadios:

a.1) Estadio nival o de nieves perpétuas. Cumbres que rebasan los 3.000 m. con vegetación escasa de especies muy raras.

a.2) Estadio alpino o de prados naturales. Oscila entre los 2.300-3.000 m. aproximadamente con predominio de especies herbáceas.

a.3) Estadio subalpino de bosques de coníferas. Destaca el pino negro entre 1.600-2.300 m., los abetos especialmente en umbrías entre 1.100-1.7oo m. (aparecen en grandes cantidades en el Vall d´Aran) y abedules (Bosc de Boavi en el Pallars Sobirà, etc.)

---

(1) Fuente: DE BOLÒS, O. "La Vegetació"en El Llibre Blanc de la gestió de la natura als P.P.C.C. p. 70-82

2.1.3.b) La montaña media lluviosa (según medio europea).

b.1) Zona de bosques caducifolios húmedos (haya, roble, fresno...). En regiones de clima muy lluvioso predominando las hayedas en las zonas más húmedas.

b.2) Zona del pino rojo. En gran parte de las montañas sometidas a condiciones climáticas continentales, entre 1.300-1.600 m.

b.3) Zona de los robledos secos. El roble en sus distintas modalidades aparece en algunas regiones pirenaicas, Osona, Moianès, Ports de Beseit, etc.

2.1.3.c) La tierra baja y la montaña seca (región mediterranea)

c.1) Zona oromediterranea. Unicamente se localiza vegetación característica en los Ports de Beseit.

c.2) Zona de los encinares. En las cordilleras litorales constituye frecuentemente la vegetación natural, apareciendo alteradas con pinares. En suelos siliceos predominan los alcornocales. Tambien se detecta la presencia de encinares en zonas bajas de los Prepirineos y Pirineo Oriental.

c.3) Zona de arbustos y espinos. En zonas del interior como los yermos del Segriá, dominan la coscoja y el margallón.

Se constata pues la variedad existente, con presencia de vegetaciones propias de latitudes y climas muy diversos.

2.1.4.- La fauna. Citando de nuevo el Llibre Blanc:

" Podemos afirmar (...) que pocos territorios con la extensión más bien modesta de los Países Catalans, ofrecen una gama tan variada respecto a su fauna. Los factores que la han determinado son actuales unos e históricos otros. Entre los primeros figura en primer término la diversidad de ambientes las tierras y paisajes con las consiguientes posibilidades de todo tipo para acoger y difundir las especies propiamente indígenas. Deben añadirse los factores de orden zoogeográfico que han contribuido a fijar la fauna actual." (1)

(1) GADEA E. y ESPAÑOL F."El poblament faunístic" en el Llibre blanc... p.83-87. (El texto citado ha sido traducido del catalán)

Ciñéndonos al Principado, dichos autores distinguen la existencia de fauna propia de los Pirineos, de las llanuras interiores, de las cordilleras costeras, de los llanos litorales, etc.

2.1.5.- Conclusiones. Todo lo expuesto en este apartado dedicado al medio natural, ha pretendido resaltar -eludiendo entrar en un estudio en profundidad que superaría el planteamiento de este trabajo- una conclusión fundamental para el desarrollo posterior del mismo: las variadas condiciones geológicas, orográficas, edáficas, climatológicas eólicas, etc. originan entornos paisajísticos de gran variedad de tipos y características, lo cual repercute por otra parte en la existencia de una riqueza faunística de considerable importancia.

En otras palabras:

> "Catalunya puede reivindicar su caracter de país realmente diverso, dado que todas las estructuras de paisaje que pueden encontrarse en Europa y Norte de Africa tienen su representación más o menos espectacular en los 35.000 Km2 escasos del Principado "(1)

Por ello como se verá en el capítulo 3 de este trabajo, son muy numerosos los espacios naturales de características muy diversas entre sí cuyos valores naturales reunen un interés fuera de lo común.

---

(1) FOLCH R. (1979) "El medi ambient" en Catalunya: Home i territori (Lluis RECOLONS y otros. Ed. Blume) - Barcelona, Fundació Jaume Bofill p.155 (El texto citado ha sido traducido del catalan).

2.2.- La distribución de la población en el territorio. Catalunya con una población de 5.663.125 habitantes en 1975, lo que representa una densidad de 177 hab/Km2 tres veces superior a la del resto del Estado Español (64 hab/Km2), ha sufrido en el periodo 1950-1975 un incremento del 75 % en su población, magnitud ésta que cabe calificar como excepcional si comparamos con los estados europeos de mayor crecimiento demográfico en dicho período:

% incremento de población (1950-1975) (1)	
Alemania Federal	22 %
Francia	26 %
Dinamarca	19 %
Finlandia	18 %
Grecia	18 %
Italia	18 %
Noruega	21 %
Paises Bajos	36 %
Suecia	17 %
Suiza	36 %
España	28 %
Catalunya	75 %

Es decir, Catalunya sufrió más del doble del incremento porcentual depoblación que Suiza y los Paises Bajos, los cuales vienen a continuación. A escala regional solo la región de Karlsruhe en la República Federal Alemana supera su tasa de crecimiento, siguiendo a distancia otras regiones económicas de la C.E.E. (2). Sobre las causas y características de este crecimiento se profundizará algo más en 4.1.1., sin embargo conviene destacar aquí cuatro aspectos básicos:

1º.- Su magnitud e intensidad.

2º.- Su concentración. Actualmente (1975) el 68'75 % de la población de Catalunya reside en la Región I que ocupa el 7'72 % del territorio y el 43'43 % se localiza en el Barcelonès cuya extensión es el

(1) RECOLONS, LLUIS (1979) "Els habitants", en Catalunya: home i territori (Ob. cet.) Pag. 15

(2) RODRIGUEZ A. y D'ALOS-MONER R. (1978) Economia y Territorio en Catalunya Barcelona Ed. Alba (Servicio de estudios de Banca Mas Sardá). p. 13

0´49 % de la superficie total.

Dicho deotra manera, trazando coronas circulares alrededor de Barcelona:

Localización de la población en función de la distancia a Barcelona (1):

Distancias (Km)	Población (1975)		Superficie		Densidad
	hab.	%	Km2	%	hab/Km2.
0 - 24	3.609.252	63´7	1.002	3´1	3.602
25 - 49	515.167	9´1	2.839	8´9	181
50 - 74	346.465	6´1	4.705	14´7	74
75 - 99	569.989	10´1	6.545	20´5	87
100 - 124	245.319	4´4	7.008	21´9	35
125 - 149	266.343	4´7	6.124	19´2	43
150 - 174	104.458	1´8	2.895	9´1	36
175 - 199	5.443	0´1	817	2´6	6
TOTALES	5.662.436	100	31.935	100	177

Es decir, en un radio de 25 km. que comprende poco más del 3 % de la superficie de Catalunya encontramos cerca del 64 % de la población total.

La representación gráfica de la distribución de la población sobre el territorio se muestra en el mapa nº 1

3º.- Su clasificación. En la tabla anterior se aprecia como la densidad dentro del circulo de 25 Km. al radio es muy alta 3.602 hab/Km2 descendiendo con enorme brusquedad a continuación hasta alcanzar densidades muy bajas en las comarcas más alejadas de Barcelona (tierras de l´Ebre, Pallars, Vall d´Aran, ...).

Puede añadirse que en la Región I la densidad media es de 1573 hab/Km2, elevandose en el Barcelonès hasta 15.635 hab/Km2 y alcanzando en el centro de Barcelona (2) los 90.000 hab/Km2.

(1) VIDAL BENDITO TOMAS (1980) "Densitats de població"en Atlas Socioeconòmic de Catalunya Barcelona. Ed. Departament de Geografia de la Universitat de Barcelona, Servei d´Estudis del Banco Occidental, Servei d´Estudis a Barcelona del Banco Urquijo i Caixa d´Es[illegible] 1.02.02.

(2) Comisión Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios (1973), Memoria previa a la revisión del Plan General Metropolitano de Ordenación Urbana.

4º.- Su caracter urbano. Más del 75 % del total de la población reside en ciudades de más de 10.000 habitantes. De éstas ocho superan los 100.000 habitantes, localizándose en ellas en 1975 mas de la mitad (52'43 %) de la población catalana.

Todo ello permite adelantar una segunda conclusión fundamental para el planteamiento de este trabajo: la gran demanda de espacios libres naturales y urbanos generada por estas áreas urbanas de fortísima densificación donde residen la mayor parte de los habitantes de Catalunya. De ello un fiel reflejo lo constituye la magnitud alcanzada por el fenómeno de la segunda residencia (véase 3.2.3.).

2.3.- El Alojamiento Turístico (1)

Tal como se aprecia en el plano nº 2 las opciones de alojamiento hostelero y en campings se concentran en las zonas de máxima presión turística situadas todas ellas en el litoral. Por lo que a hoteles se refiere destacan en cuanto a número absoluto, los espacios costeros comprendidos entre Port-Bou y Roses, Torroella de Montgrí hasta Caldetes (es decir todo el Baix Empordà, la Selva y la mitad superior del Maresme), Barcelona, y la zona entre Sitges y Montroig.

Los municipios con mayor número de establecimientos (superior a 40) son Roses, Torroella de Montgri, St Feliu de Guíxols, Tossa, Lloret de Mar, Pineda, Calella, Barcelona, Sitges, Roda de Berà y Vilaseca-Salou, destacando Barcelona con 279 establecimientos (aunque constituye un caso aparte), Lloret (188 Sitges (98), Tossa (94) y Calella (84).

En el interior, aparte de algunas capitales comarcales como Olot, Figueres, Gerona, Berga, Puigcerdà, Viella o Lleida, los establecimientos son por lo general escasos, con exclusión de alguna zona pirenaica y entornos del Montseny. Las cotas mas bajas se alcanzan en las comarcas de l´Ebre, especialmente las interiores (La Ribera de l´Ebre y la Terra Alta), junto con otras de la Depresión Central (el Segrià excluyendo la capital, Les Garrigues, la parte inferior de la Noguera, etc.).

En cuanto a campings su distribución se extiende por casi todo el litoral con importantes concentraciones en el Golfo de Roses, La Selva y mitad superior del Maresme y Tarragonès - Baix Camp. En el interior aparecen en forma dispersa a lo largo de las zonas pirenaicas, detectándose un fuerte incremento muy reciente (y por tanto no reflejado en el plano nº 2) en ambos Pallars.

Los municipios con mayor número de campings son Cambrils (14), Blanes (13), Vilaseca-Salou (9), Torroella de Montgrí (8), Montroig (8), etc.

(1) Fuentes: Guía de establecimientos hoteleros (1980). Ed. Dirección General de empresas y actividades turísticas. Guía de campings (1980). ed. Dirección General de empresas y actividades turísticas.

No se han considerado los campamentos colectivos ni zonas de acampada habilitadas por organismos públicos (ICONA), tratadas ambas en el capítulo 3 como equipamientos de los espacios naturales.

3.- EL OCIO EN LOS ESPACIOS NATURALES

3.- EL OCIO Y LOS ESPACIOS NATURALES

3.1.- Aspectos Generales

3.1.1.- El derecho al uso y disfrute de los espacios naturales.

3.1.1.a) La Declaración universal de los Derechos Humanos. "Toda persona tiene derecho al descanso y al ocio y especialmente a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicæ pagadas" (Art. 24).

3.1.1.b) El Consejo de Europa (1). Recoge como derecho fundamental de la persona el acceso razonable al litoral, al campo y a la montaña.

En 1973 se crea el Comité europeo para la protección de la naturaleza y los recursos naturales.

Por otra parte la Recomendación 284 (1981) de la Asamblea Plenaria propone la creación de un sistema de cooperación dirigido a la protección de los paisajes, especialmente aquellos deextraordinario valor, la creación de nuevas reservas y parques naturales y el fomento de medidas encaminadas a la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales.

La Conferencia Técnica europea sobre el ocio y la conservación de la naturaleza adoptó distintas propuestas en la linea de compatibilización del uso recreativo de los espacios naturales con su preservación.

Existen por otra parte, diversos seminarios, estudios y resoluciones organizados o, en su caso, elaborados por el citado Comité, destacando los seminarios de ecología aplicada, la mencionada Conferencia de Hamburgo, la Carta ecológica de las regiones de montaña de Europa (adoptada por el Comité de Ministros de 1976), el estudio en relación a las repercusiones de las actividades turísticas sobre el medio natural en los países alpinos, etc.

(1) Fuentes: PALUZIE i MIR, LL. (1978). "El dret y els espais naturals protegibles"en Revista Jurídica de Catalunya nº 4, octubre-diciembre 1978, p. 109. SORINAS BALFEGO, M. "La Labor del Consejo deEuropa en el ámbito de las regiones de montaña" en ciudad y territorio nº 4/79, octubre 1979, p. 7-15.

3.1.1.c) La Constitución española.

El artículo 45 que forma parte del capítulo dedicado a los principios rectores de la política social y económica, se refiere al tema del medio ambiente y calidad de vida:

"1.- Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.

2.- Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.

3.- Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije, se establecerán sanciones penadas o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado."

3.1.2.- El marco legal vigente.

Son muchas las disposiciones legales que afectan a los espacios naturales, ciñéndonos a aquellas que contemplan su protección, existen las siguientes:

3.1.2.a) Ley 14/5/33.

Recoge la figura de los Parajes Pintorescos, definida anteriormente por R.D. 9/8/26, formando parte de los correspondientes Catálogos. Su vigencia ha perdurado hasta el momento actual, aunque la simple lectura de la relación de Parajes Pintorescos declarados en Catalunya (vease 3.2.3.), revela su relativa eficacia en la protección de los espacios considerados al carecer de delimitación y reglamentación reguladora de usos. La competencia de la tramitación declaración y aplicación de esta figura corresponde al Ministerio de Cultura (anteriormente al Ministerio de Educación y Ciencia).

3.1.2.b) Ley de Montes(8/6/57)y Reglamento (22/2/62)

Deroga la Ley de Parques Nacionales de 1916, incorporando de la misma el concepto de Parque Nacional que abarcaba aquellos lugares o parajes excepcionalmente pintorescos, boscosos o agrestes, consagrados por el Estado como tales con el objeto exclusivo de respetar y preservar la belleza natural de sus pai-

sajes, la riqueza de su fauna y flora y las particularidades geológicas e hidrológicas que contuvieren, evitando con la mayor eficacia cualquier acto de destrucción, deterioro o desfiguración por la mano del hombre.

Por otra parte, la Ley contiene una regulación de la explotación de las masas forestales que resulta especialmente efectiva en aquellos montes declarados de utilidad pública.

Las competencias en la aplicación de la Ley corresponden al Ministerio de Agricultura y especialmente a ICONA organismo dependiente creado en 1971, encargado de la gestión de los montes y de los Parques Nacionales. Un reciente acuerdo del Consejo de Ministros ha traspasado ICONA a la Generalitat de Catalunya.

3.1.2.c) Ley de Caza (1970).

Regula los usos cinegéticos y define diversas figuras protectoras (Refugios Nacionales, Refugios de Caza, Estaciones Biológicas y Ecológicas,...). Es competencia del Ministerio de Agricultura.

3.1.2.d) Ley de Espacios Naturales Protegidos (2/5/75) y Reglamento 18/10/77).

Controvertida y practicamente no aplicada en Catalunya, corresponde su desarrollo y gestión al Ministerio de Agricultura. Deroga algunos aspectos de la Ley de Montes, definiendo además las figuras siguientes:

- Reservas Integrales de Interés científico. Se refiere a espacios naturales de escasa superficie y excepcional valor científico, declarado como tales por ley.
- Parques Nacionales. Restringe el concepto recogido en la Ley de Montes, al admitir en ellos aprovechamientos privados.
- Parajes Naturales de Interés Nacional. Constituye una adaptación de la figura del Paraje Pintoresco.
- Parques Naturales. Es una figura ya contemplada, aunque un tanto marginalmente, por la Ley del Suelo Se trata del único caso en que se contempla la posible iniciativa de Entidades locales aunque su decla

ración corresponde al Estado por medio de Decreto.
3.1.2.e) La Ley del Suelo de 2/5/76 y Reglamentos de 23/6/78 y 25/8/78.
La aplicación de las medidas de protección de los espacios contempladas en esta Ley, adquiere especial importancia en estos momentos en que se procede a la elaboración o revisión del planeamiento urbanístico general en gran parte de los municipios catalanes.
Las figuras previstas en la ley con incidencia sobre los espacios naturales, excluyendo la del Plan Nacional de Ordenación, son las siguientes:
- Planes Directores Territoriales. Con la función de establecer las directrices generales para la ordenación del territorio de acuerdo con la planificación económica y social. Entre las determinaciones que deben contener se encuentran "Las medidas de protección a adoptar en orden a la conservación del suelo, de los demás recursos naturales y a la defensa, mejora, desarrollo o renovación del medio ambiente natural...." Art. 8.2.c)
- Planes Generales Municipales de Ordenación y Normas Subsidiarias de Planeamiento.
Entre su contenido se encuentra la clasificación del suelo en urbano, urbanizable y no urbanizable.
Como innovación importante respecto a la antigua Ley de 1956, merece destacarse la concepción del suelo no urbanizable, del cual forman parte evidentemente los espacios naturales a conservar, no solo como el suelo residual no apto para ser urbanizado, sino como "los espacios que el Plan determina para otorgarles una especial protección (...) en razón de su excepcional valor agrícola, forestal o ganadero, de las posibilidades de explotación de sus recursos naturales, de sus valores paisajísticos, históricos, culturales o para la defensa de la fauna, la flora y el equilibrio ecológico" (Art. 80-b).
Los terrenos clasificados como suelo no urbanizable estan sujetos a distintas limitaciones (además de las establecidas por el Plan correspondiente) contempladas en los artículos 85 y 86:

"1.- Deberan respetarse las incompatibilidades de usos señaladas en el Plan General.
2.- No se podrán realizar otras construcciones que las destinadas a explotaciones agrícolas que guarden relación con la naturaleza y destino de la finca y se ajusten en su caso a los planes y normas del Ministerio de Agricultura, así como las construcciones e instalaciones vinculadas a la ejecución, entretenimiento y servicio de las obras públicas. Sin embargo, podran autorizarse, (...) edificaciones e instalaciones de utilidad pública o interés social que hayan de emplazarse en el medio rural, así como edificios aislados destinados a vivienda familiar en lugares en los que no exista posibilidad de formación de núcleo de población.
3.- Los tipos de las construcciones habran de ser adecuados a su condición aislada conforme a las normas que el Plan establezca, quedando prohibidas las edificaciones características de las zonas urbanas.
4.- En las transferencias de propiedad, deivisiones y segregaciones de terrenos rústicos no podrán efectuarse fraccionamientos en contra de lo dispuesto en la legislación agraria."
Por otra parte el Plan debe prever medidas para la protección del medio ambiente, conservación de la naturaleza y defensa del paisaje y elementos naturales (art. 12.d/) estableciendo las medidas y condiciones precisas para la conservación y protección de todos y cada uno de sus elementos naturales (suelo, flora, fauna y el paisaje) a fin de evitar su degradación y la de su entorno.
Entre estas medidas el Plan puede instrumentar las siguientes: señalamiento de usos incompatibles, prohibición expresa de toda edificación o medidas restrictivas complementarias, definición de superficie mínima de parcela, regulación de parcelaciones, regulación de actividades extractivas, de instalaciones específicas, de la tala de árboles (en coherencia con la Ley de Montes), condiciones estéticas de las edificaciones, etc.
- Normas Complementarias del planeamiento. Pueden completar las disposiciones del planeamiento gene-

ral sin entrar en contradicción con el mismo.
- Planes especiales. Entre las finalidades del planeamiento especial se encuentran la protección y conservación de elementos naturales, protección del paisaje ("predios rústicos de pintoresca situación amenidad, singularidad, topografía o recuerdo histórico" - art. 19 - b) afectando dichos espacios mediante "restricciones de uso apropiadas para impedir su desaparición o alteración" (art. 21)
Por otra parte, cuando la finalidad de estos planes sea conservar o mejorar monumentos, jardines, parques naturales o paisajes, requerirá la inclusión de los mismos en catálogos aprobados por los organismos correspondientes.
El Reglamento de Planeamiento especifica la posibilidad de redactar Planes Especiales de protección incluso en ausencia de planeamiento de grado superior para protección, catalogación, conserva y mejora de los espacios naturales, del paisaje y del medio físico y rural y de sus vias de comunicación (art. 76 - 3.b/).
3.1.2.f) El Estatuto de Autonomía de Catalunya otorga a la Generalitat de Catalunya competencia exclusiva en materia de ordenación del territorio y del litoral, urbanismo, montes, aprovechamientos y servicios forestales, vias pecuarias y pastos, espacios naturales protegidos, tratamiento especial de zonas de montaña, turismo, carreteras y caminos cuyo itinerario tenga lugar integramente en el interior de Catalunya, aprovechamientos hidráulicos en condiciones análogas, deportes y ocio, etc.
El Estado Central mantiene la competencia exclusiva sobre la legislación básica en materia de protección del medio ambiente, montes, aprovechamientos forestales y vias pecuarias, expropiación forzosa, etc.
A efectos de este trabajo debe destacarse la futura competencia de la Generalitat sobre la mayor parte de materias objeto de tratamiento en el mismo.
3.1.2.g) Conclusiones.
La gran cantidad de figuras legales de protección de los espacios naturales (en gran parte inadecua-

das o de escasa operatividad) y la diversidad de organismos componentes (que actuan por lo general de forma descoordinada), comportan por si solas, al margen de cualquier otra consideración, grandes dificultades para una gestión eficaz de los espacios naturales dignos de protección. Se impone la necesidad de una legislación y gestión unitaria, posible en el marco de la autonomía de Catalunya.

Las medidas de protección contempladas en el planeamiento urbanístico, actualmente en fase de redacción en numerosos municipios, deben ejercer una protección transitoria en tanto no exista la legislación citada.

3.1.3.- Espacios naturales, ocio y equipamiento.

3.1.3.a) Las posibilidades de uso y disfrute de los espacios naturales como marco de actividades de esparcimiento varian en función de las condiciones y características propias de cada espacio, así como de su situación geográfica.

Los valores naturales, históricos, etc. que reuna un espacio pueden propiciar un determinado tipo de actividades culturales y recreativas, requiriendo por tanto un equipamiento adecuado para tal fin o, por el contrario, el interés ecológico de los mismos comportará forzosamente determinadas restricciones a su uso.

Por otra parte, la localización del espacio puede resultar un factor con fuerte incidencia en la determinación de su función territorial. Un espacio natural situado entorno a la connurbación barcelonesa, por ejemplo, está sometido a un fuerte nivel de frecuentación, debido más a su accesibilidad y otras causas que a sus valores intrínsecos. Existen además distintas propuestas de ordenación de estos espacios (1) que contemplan el emplazamiento en ellos de ciertos equipamientos metropolitanos (deportivos, culturales, docentes, etc) como alternativa a determinados déficits de los núcleos urbanos próximos.

(1) "Estudio de ordenación de las playas de la Comarca de Barcelona" (1967) y "Estudio de Ordenación del Parque del Tibidabo" (1970) encargados por la Com. de Urbanismo y Servicios comunes de Barcelona y otros municipios a los Arquitectos Lluis Cantallops Valeri, Antonio Mª Riera Clavillé y Francisco Escudero Ribot, respectivamente.

Así pues los espacios naturales metropolitanos se encuentran sometidos a fuertes condicionantes en razón a su ubicación, que influiran decisivamente en sus usos y ordenación futura. En sentido inverso, los valores contenidos en aquellos espacios lejanos a las grandes concentraciones urbanas, como las zonas de alta montaña pirenaicas, serán las que en mayor grado determinaran su función, uso y dotación.

Entre estos dos casos extremos se presenta una variada gama de situaciones y posibilidades de tratamiento en base a estos dos factores.

Conviene añadir que el interés natural, ecológico, etc. de un espacio no comporta forzosamente una especial aptitud para albergar usos y actividades recreativas.

3.1.3.b) Pueden formularse sin embargo, a pesar de la variada casuística que presentan los espacios naturales, una serie de ideas a modo de conceptos básicos, sobre el uso y equipamiento de los mismos en relación con el esparcimiento:

b.1.- La frecuentación con fines de esparcimiento de los espacios naturales debe subordinarse en cualquier caso al respeto a su equilibrio ecológico. Ello puede implicar desde la habitual restricción de ciertas actividades o usos a la delimitación de recintos (reservas naturales) cerradas al gran público.

b.2.- La ordenación y equipamiento de un espacio natural no debe entrar en contradicción con los intereses de los habitantes del mismo y de su entorno, por el contrario debe constituir un factor de promoción social y económica de los mismos.

b.3.- El uso y disfrute de los espacios naturales debe vincular al máximo la expansión física y psíquica de la persona con el conocimiento de la naturaleza y la sensibilización hacia la misma, aunando los aspectos recreativos, didácticos y culturales.

b.4.- La ordenación, equipamiento e información adecuados y suficientes, son factores básicos para un uso responsable y canalizado de los espacios naturales.

b.5.- En un espacio natural ordenado, el equipo es un elemento complementario que crea mejores condiciones para su uso y disfrute. El espacio en en realidad el equipamiento comunitario.
b.6.- La ordenación y equipamiento de espacio natural deben responder a un planteamiento apropiado para cada caso en coherencia con los valores en él co contenidos.
b.7.- El equipamiento de un espacio natural debe reducir a lo indispensable el levantamiento de nuevas construcciones, dando prioridad a la recuperación de edificaciones existentes, ya sea reutilizándolas o bien retornándoles su uso tradicional.
3.1.3.c) En cuanto a las formas concretas de equipamiento para esparcimiento de un espacio natural, el nivel de dotaciones puede oscilar desde la simple adecuación recreativa de alguna zona (bordes de vias de comunicación, etc.) hasta el equipamiento completo previamente planificado propio de un parque natural.
La relación es la siguiente:
c.1.- Equipamiento balneario en playas.
c.2.- Areas recreativas (picnic)
c.3.- Campamentos, campos de aprendizaje, campos de trabajo.
c.4.- Casas de colonias, albergues.
c.5.- Campings, zonas de acampada, refugios.
c.6.- Alojamientos (establecimientos hoteleros, casas particulares ...) en nucleos interiores o zonas preparque.
c.7.- Establecimientos comerciales.
c.8.- Transporte interior.
c.9.- Itinerarios, miradores, panorámicas señalizadas.
c.10.- Guarderias.
c.11.- Equipamiento didáctico-cultural (centros de documentación, bibliotecas, museos, aulas, escuelas e itinerarios de la naturaleza, etc.
c.12.- Servicios complementarios (información, mantenimiento y limpieza, vigilancia, prevención y extinción de incendios, asistencia médica, socorrismo, etc).

El equipamiento actual de los espacios naturales de Catalunya es estudiado en 3.3., 3.4. y 3.5.

3.2.- Los espacios naturales en Catalunya

3.2.1.- Características generales

Entendiendo como espacios naturales aquellos no sometidos a procesos urbanizadores destinados a la implantación de usos residenciales industriales, terciarios, etc. es decir incluyendo también zonas humanizadas pero no urbanizadas, puede considerarse que su localización se encuentra mayoritariamente fuera de aquellas zonas donde han tenido lugar las fuertes expansiones urbanas del último cuarto de siglo.

Así, la connurbación barcelonesa, el litoral metropolitano, etc. han sufrido la progresiva degradación de sus espacios naturales lo que ha comportado en gran parte de ocasiones su irreversible destrucción.

Como se ha visto en 2.1., la diversidad de condiciones geológicas, orográficas, climatológicas, edaficas, etc. existentes en el territorio del Principado da lugar a una variedad paisajística realmente excepcional, manifestada en la presencia de gran número de espacios naturales con valores intrínsecos fuera de lo común y características muy distintas entre sí. Ello propicia por otra parte, múltiples posibilidades de utilización recreativa frente a la creciente demanda por parte de una población que se desenvuelve mayoritariamente en zonas urbanas fuertemente densificadas. Dicha demanda, de no ser debidamente canalizada mediante la existencia de opciones válidas en número suficiente, comporta a menudo consecuencias fatales para los espacios naturales como se verá a continuación.

3.2.2.- Las áreas forestales

Gran parte de los espacios naturales considerados en este trabajo presentan masas arbóreas en mayor o menor grado. Estas, se localizan fundamentalmente en las zonas montañosas, en altitudes inferiores normalmente a 2.300 m.

Aproximadamente el 36'5 % de la superficie de Catalunya se encuentra arbolada, de ella cerca de la mitad corresponde a monte alto, tal como muestra

el cuadro siguiente:

Distribución provincial de la superficie forestal en miles de Ha (1973) (1)

	Monte alto	medio	Riberas	hueco	bajo
Barcelona	167	77	3	-	43
Girona	77	64	16	-	130
Lleida	181	50	19	-	74
Tarragona	92	-	-	-	1
CATALUNYA	517	191	38	-	248

	Repoblación	Total superf. arbolada	Super. geográf.	% S.A. S.G.
Barcelona	72	362	773'3	46'8
Gerona	32	319	588'6	54'2
Lleida	55	379	1202'8	31'5
Tarragona	11	104	628'3	16'6
CATALUNYA	170	1164	3193	36'45

(1) Fuente: Inventario forestal nacional (ICONA)

3.2.3.- Problemática de la frecuentación de los espacios naturales

3.2.3.a) El fortísimo y desordenado crecimiento urbano experimentado por algunas zonas en los últimos decenios, cuyas características se exponen en 2.2. y 4.1.1. ha comportado la localización de gran parte de la población en zonas urbanas de altas densidades y deficientes condiciones de vida (vivienda, infraestructura, equipamiento, espacios libres...). Por ello la naturaleza se ha convertido para el hombre urbano en una necesidad ineludible para su equilibrio físico y psíquico que ha desembocado en la frecuentación masiva, desordenada y a menudo incontrolada de los espacios naturales, provocando su degradación por acumulación de resíduos, práctica irresponsable de trial, apropiación de plantas, especies animales, fósiles, etc.

El bajo nivel de educación y sensibilización entorno la naturaleza características de las grandes poblaciones urbanas propician este tipo de comportamientos cuyas consecuencias, más o menos graves, no son por lo general irreversibles.

3.2.3.b) La segunda residencia. La necesidad de contacto con los grandes espacios libres, inexistentes en el interior de los nucleos urbanos, manifestada primeramente ante la expansión del vehículo privado, en las masivas salidas dominicales de las grandes ciudades, encontraría pronto una alternativa que, manipulada por algunos sectores del capital inmobiliario, constituiría pronto un verdadero fenómeno social: las urbanizaciones de segunda residencia, planteadas publicitariamente como una forma de vida en plena naturaleza, argumento absolutamente falso puesto que una masa forestal parcelada, compartimentada y urbanizada, deja de funcionar como bosque y de constituir un espacio natural, sin llegar tampoco a urbano en la mayor parte de las ocasiones dadas las deficiencias en cuanto a servicios y el escaso nivel de consolidación alcanzado generalmente en la práctica. Es decir dege

neran en asentamientos infraurbanos a menudo muy semejantes a los suburbios marginales de las grandes ciudades.

Por otra parte la tipología de viviendas unifamiliares aisladas, de baja densidad, ocasiona la ocupación de grandes extensiones de territorio para albergar un número escaso de edificaciones. Dada su situación casi habitual en zonas forestales, las cifras que se expondrán a continuación dan una idea del grado de destrucción de espacios naturales alcanzado.

Los datos numéricos disponibles son algo dispersos y poco actualizados puesto que solo se refieren a periodos anteriores a 1973, no abarcando por consiguiente la etapa en que el fenómeno ha alcanzado mayor intensidad. Sin embargo una circular de la Direcció General d´Urbanisme estima que la oferta actual supera la demanda previsible de parcelas para el año 2.000.

Los datos referentes al Area Metropolitana de Barcelona (según el Plan Director de 1968 sin contabilizar la comarca de Barcelona) arrojan las cifras siguientes (1):

	nº urbanizaciones	superf. (Ha)	tamaño medio (Ha)
Hasta 1957	86	1.729	20
1957 - 65	134	3.875	22
1965 - 72	250	13.672	55
TOTAL	470	19.276	-

De las 470 urbanizaciones solo 101, que representan el 17´8 % de suelo ocupado tienen plan parcial aprobado. Es decir, el 82´2 del suelo ocupado en esta zona carece de planeamiento.

En las provincias de Girona y Tarragona el número de hectáreas afectadas por planes parciales era respectivamente de 8.802 y 4.250 con un grado de

(1) Datos facilitados por la D.G.U. basados en parte en el "Estudio del proceso de urbanización y ocupación del territorio en el area de acción inmediata del A.M.B." (1970).

ilegalidad similar. En la provincia de Lleida el fenómeno ha adquirido escasas proporciones.

En los momentos actuales se estima entorno a 4.000 el número de urbanizaciones ilegales existentes en Catalunya, encontrándose la mitad en la provincia de Barcelona. A modo de aproximación, suponiendo una extensión media de 35 Ha., la superficie total ocupada alcanzaría 1.400 Km2, cerca del 5 % de la superficie total del Principado, localizada frecuentemente en areas de interés natural o paisajístico.

Como se ha dicho, el nivel de infraestructura y dotaciones es por lo general muy bajo, repercutiendo a la larga la resolución de los déficits en los Ayuntamientos afectados que en muchos casos carecen de planeamiento general, siendo el mismo, cuando existe, normalmente inadecuado.

Actualmente con la saturación del mercado, la progresiva aunque lenta extensión de la disciplina urbanística que dificulta cada vez más actuaciones ilegales, la elaboración de planeamiento general con carácter generalizado y la aplicación en suelo urbanizable de la nueva Ley del Suelo, con la consiguiente repercusión de los terrenos de cesión obligatoria y gratuita para dotaciones, 10 % aprovechamiento medio, etc. que representan un importante porcentaje, el fenómeno de las urbanizaciones extensivas de segunda residencia parece remitir aunque siguen produciéndose actuaciones ilegales.

La localización de las principales áreas de segunda residencia se muestra en el plano nº 3, así como su interferencia con los espacios naturales estudiados en 3.3. y 3.4.

Se aprecia una fuerte concentración alrededor de los grandes núcleos urbanos de la Región I, afectando particularmente a las sierras del Montnegre, Montseny, entorno de Cingles de Berti, entorno de St. Lloreng de Munt, entorno de Montserrat, Collserola y Marina, Castelltallat, Ordal, Montagut, etc Tambien Les Gavarres por su proximidad a Girona por un lado y la Costa Brava por otro han sufrido

el emplazamiento de algunos asentamientos de este tipo.

Por municipios resultan particularmente afectados Querol, Piera, Masquefa y entorno, Corbera, Lliçà d´Amunt y Lliçà de Vall, Tordera, entre muchos más.

3.2.3.c) Los incendios forestales constituyen un elemento especialmente devastador. Así, como referencia en el cuatrienio 1970-73 la superficie forestal destruída por esta causa roza las 40.000 Ha El mayor número de incendios que se centra en los meses de julio y agosto y su localización, preferentemente en las cordilleras litorales indican una acumulación de siniestros en aquellas épocas y zonas de mayor afluencia.

3.2.3.d) Finalmente debe constatarse que en la elección de emplazamientos para la absorción de los crecimientos urbanos y los servicios a ellos vinculados, así como en la implantación de centros e instalaciones turísticas, rara vez se ha tomado en consideración el valor forestal, agrícola o ecológico del suelo afectado, lo cual debiendo constituir uno de los condicionantes básicos de toda ordenación territorial, ha permitido la destrucción de espacios naturales de gran interés.

3.2.4.- Espacios naturales protegidos.

Como simple enumeración, ya que sus características seran estudiadas posteriormente, cabe citar los siguientes espacios que en Catalunya gozan de algún tipo de protección legal (La relación completa con las fechas de aprobación de la protección correspondiente se ofrece en el anexo nº 1).

3.2.4.a) Parques Nacionales.

Existe solamente el de Aigües Tortes y St. Maurici creado por Decreto de 21/10/55.

3.2.4.b) Parques Naturales.

En base al art. 20 de la Ley del Suelo en su redacción primitiva, el Plan Provincial de Barcelona (1963) contenía un catálogo de parques naturales de ámbito provincial contemplando catorce zonas cuya delimitación no concretaba, en las que debía redactarse el correspondiente Plan Especial.

De ellas dos, los parques delMontseny y de St. Llorenç del Munt, disponen actualmente de Plan Especial aprobado, en el primer caso de carácter interprovincial. El del Montnegre posee Normas Subsidiarias de planeamiento y los de Montserrat, Garraf, Guilleries y Collsacabra, Bellmunt y Curull, Cadí y Pedraforca, Catllarás, Ensija y Rasos de Peguera, y La Quar, cuentan con Delimitación - avance de planeamiento.

Por otra parte Montserrat ha contado con una protección efectiva a raíz de la creación del Patronato por un Decreto-Ley del año 1950 que incluia la delimitación del sector preservado.

Una parte importante del Corredor es propiedad de la Diputación Provincial de Barcelona.

El Parque del Tibidabo es recogido en el Plan Comarcal de Barcelona (1976) juntamente con una parte del Garraf y otras zonas (La Ricarda, Font Groga...) a las cuales dota tambien de medidas protectoras.

Finalmente cabe añadir los parques del Castell de Montesquiu y Olèrdola, ambos de carácter comarcal

En el resto de Catalunya no existen otros parques naturales con declaración expresa, aunque en algún caso los planes generales de ordenación ha propuesto medidas protectoras de las zonas de interés histórico, natural, paisajístico, etc., no siempre respetadas posteriormente.

3.2.4.c) Catálogos.

Cabe mencionar el Catálogo de zonas paisajísticas o naturales del Ayuntamiento de Olot.

3.2.4.d) Parajes pintorescos.

La relación completa se acompaña en anexo. Su lectura revela la escasa eficacia de esta figura en zonas sometidas a fuertes presiones (Blanes, Tossa Lloret, ...)

3.2.4.e) Finalmente, la Comisión Provincial de Urbanismo de Girona ha puesto en práctica recientemente la incoación de anotaciones preventivas en espacios a preservar, protegiendo así provisionalmente zonas como el Cap de Creus, Puig Cadiretes y Les Gavarres, previa delimitación.

3.2.5.- Metodología utilizada en el estudio de los E.N.P. o de protección propuesta.

En una primera fase se ha procedido a la recopilación de espacios actualmente protegidos o de protección propuesta por diversas fuentes, fundamentalmente el Llibre Blanc de la Gestió de la Natura als P.P.C.C. (1976), Inventario Abierto de ICONA (1978) y la Proposta de Catáleg de P.N. de C., todo ello en base a una relación elaborada por el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat, ligeramente completada tras una minuciosa consulta de dichas fuentes.

De los espacios considerados, en 66 casos (que en ocasiones agrupaban a su vez diversos espacios) se ha logrado reunir un nivel de información suficiente sobre sus características físicas, valores naturales y culturales en ellos contenidos, protecciones y propuestas existentes, extensión y propiedad del suelo, accesibilidad y comunicaciones interiores, posibilidades y formas de alojamiento en el interior o en el entorno inmediato, visitantes, usos actuales, amenazas, nivel de equipamiento, etc.

Posteriormente se ha procedido de nuevo a agrupar algunas zonas de proximidad geográfica y características similares con el fin de evitar una excesiva dispersión de la información obtenida, formando finalmente 54 ámbitos de estudio para el cual se ha confeccionado un cuestionario aplicado a todos ellos (ver anexo nº 5) conteniendo aquellos elementos que permitieran valorar en cada caso su situación actual, posibilidades para albergar usos de esparcimiento, compatibilidad de los mismos con la conservación de los valores naturales, ámbito de interés, posibilidades de gestión, etc.

En el transcurso del trabajo se analiza más someramente un cierto número de espacios naturales sobre los que no se ha podido reunir un nivel de información suficiente. Practicamente en su totalidad, se trata de espacios de interés inferior de ámbito generalmente municipal sin rebasar en ningún caso el comarcal. Por otra parte, un tratamiento de los mismos, análogo al expuesto anterior

mente, podría distorsionar las conclusiones globales formuladas en la fase final.

Respecto a la demanda, si bien solo en raras ocasiones se ha podido disponer de datos numéricos fiables, la comparación de los planos 1, 2 y 3 así como de los datos de base utilizados en su confección, han permitido una aproximación al tipo de demanda predominante en cada caso (metropolitana o ligada a la residencia habitual, incidencia de las urbanizaciones de segunda residencia, o de tipo turístico). Cada una de ellas comporta distintas periodicidades de uso. El resultado de su superposición se expresa graficamente en el mapa nº 1 del apartado 3.3.

3.3.- El litoral

3.3.1. Aspectos Generales

3.3.1.a) Generalidades. La costa del Principado refleja también la ya comentada diversidad paisajística propia del país. Desde el límite con el País Valencia hasta Blanes, población considerada comunmente como inicio de la Costa Brava, la orografía es poco accidentada con predominio de franjas playeras de acusada longitud interrumpidas por sucesivos accidentes geográficos: el Delta de l´Ebre, el Cap de Salou, el macizo del Garraf, el Delta del Llobregat..., apareciendo en el Maresme frecuentes aunque cortos tramos de costa alta hasta llegar a La Selva y comarcas ampurdanesas, cuyo litoral coincide con la Costa Brava.

Esta, presenta tres zonas muy diferenciadas. La primera, que discurre hasta el Cap de Begur, está constituida por el contacto con la Cordillera Litoral con el mar y caracterizada por abruptos acantilados de geología granítica cubiertos hasta sus bordes por bosques de pinos. En la desembocadura al mar de pequeños valles interiores o en concavidades del roquedo, se forman numerosas calas. A continuación se encuentran dos grandes playas (Pals, Golfo de Roses) separadas por el macizo calcáreo del Montgrí que limita también el Baix y el Alt Empordá. Estas playas constituyen la salida al mar de la depresión ampurdanesa. El tercer sector está formado por la prolongación hasta el Medi

terraneo de estribaciones finales de los Pirineos (Sierra de Roda, Alberes...) formando entre otras puntas, la península del Cap de Creus. El paisaje es aquí agreste con carencia de vegetación arbórea. 68 municipios, que representan entre el 7-8 % del total de Catalunya, ocupan el litoral. De ellos todos excepto dos (St. Pere de Ribes y Montràs) poseen playas. Asimismo las comarcas marítimas, en número de doce, constituyen algo menos de la tercera parte de la totalidad.

3.3.1.b) Fuentes de información.

b.1) La fuente básica de donde han sido extraídos la mayor parte de datos de partida, ha sido la información contenida en los Planes Indicativos de Usos del Dominio Público Litoral (PIDU) proporcionados por la 5ª Jefatura Regional de Costas y Puertos. Dichos Planes, de carácter provincial, fueron publicados en abril de 1976 el correspondiente a Tarragona y en abril de 1978 el de Barcelona-Gerona. Por ello, los datos contenidos deben considerarse referentes a los años 1974-75 en el primer caso y a 1976-77 en el segundo.

La información extraída para la realización del presente trabajo puede agruparse en los bloques siguientes:

- Características físicas del litoral.
- Nivel de Accesibilidad y de servicios en las playas.
- Grado de utilización y estimación de la demanda de las playas en el momento de realización de los trabajos del PIDU.
- Playas necesitadas de regeneración y ordenación urgentes.
- Concesiones de ocupaciones de la zona de Dominio Público destinadas a equipamientos balnearios o recreativos.
- Configuración del entorno de las playas.
- Aptitud para el emplazamiento de equipamientos.

Estos datos de base, no son desarrollados en el PIDU más que a nivel provincial, a modo de balance cuantitativo, por lo que ha sido necesario su tratamiento para la elaboración de conclusiones a

otros niveles más reducidos (municipal y comarcal) o amplios (Catalunya). Por otra parte las dos empresas consultoras realizadoras de los PIDU han utilizado a menudo criterios distintos en la estimación de diversos aspectos (capacidades y demanda de playas, grado de utilización, etc.), lo cual ha hecho conveniente definir criterios propios para el tratamiento de estos temas de una forma homogénea.

Finalmente cabe añadir que algunas cifras y valoraciones contenidas en los PIDU ofrecen ciertas dudas. Han sido tomadas en consideración en aquellos casos necesarios para la continuidad del presente trabajo a falta de otros más recientes y fiables. Por todo ello, la verosimilitud de las conclusiones extraídas parece mayor cuanto más amplio el ámbito al que corresponden. Sin embargo sería aconsejable la actualización, complementación y comprobación, in situ, de los datos de partida para disponer de una base informativa de credibilidad y amplitud suficientes.

b.2) Otras fuentes consultadas han sido el "Estudio de Ordenación de las Playas de la Comarca de Barcelona" (Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de la Comarca de Barcelona / 1972) y la "Monografía de Costas del Plan del A.M.B." ya citados anteriormente.

La comparación de datos con los contenidos en los PIDU, ha dado en algunos casos resultados contradictorios por lo que se ha estimado conveniente por razones de coherencia utilizar integramente la base numérica de éstos, más completa y actual, aunque con las reservas apuntadas, adoptando preferentemente de ambos estudios, criterios y propuestas.

b.3) El "Llibre Blanc de la Gestió de la Natura als P.P.C.C." , los "Inventarios abiertos de espacios naturales de protección especial" de ICONA y la Propuesta de Catálogo de Parques Naturales de Catalunya todos ellos ya citados, por lo que respecta a los espacios naturales de protección recomendada, juntamente con "El patrimonio natural de la Comarca de Barcelona" (1)

(1) A.A.V.V., [illegible] R.M., (1974) "El Patrimonio natu-

b.4) Cartografía consultada. La contenida en los PIDU es decir mapas y fotoplanos E 1/5000 de todo el litoral de Catalunya.

3.3.1.c) Metodología y ámbitos de estudio

c.1) La información citada extraída de los PIDU, ha sido agrupada playa por playa, calculando su capacidad según criterios que se expondrán en c.6) y valorando su nivel de accesos rodados y peatonales, de servicios al usuario, urbanísticos y de limpieza, grado de utilización y datos concretos- cuando ha sido posible- sobre número, densidades punta y procedencia de los usuarios, estabilidad y posible regeneración urgente, ordenación urgente (si aparece como necesaria), posibilidades de equipamiento del entorno, etc.

c.2) Para el tratamiento a nivel municipal se ha elaborado un cuestionario-tipo (vease anexo nº 2) eminentemente cuantitativo acompañado de un apartado final de observaciones donde se interpretan las cifras, se contrastan con la información agrupada por playas, se apuntan aspectos cualitativos y, finalmente, se formulan conclusiones sobre características, relación oferta-demanda, procedencia de los usuarios, nivel de equipamiento, déficits más significativos, posibilidades de reequipamiento con especial énfasis en el caso de grandes equipamientos litorales, zonas no playeras de posible uso recreativo, espacios a regenerar, ordenar y/o proteger, etc., referido todo ello a cada municipio.

Las playas han sido agrupadas en función desu capacidad en siete tipos: pequeñas (menos de 100 usuarios, 100-500 y 500-1000), medianas (1000-5000 y 5000-10000) y grandes (10000-50000 y demás de 50000 usuarios).

c.3) Nivel comarcal. Tomando como base de partida los datos y conclusiones expresados pero con tratamiento diferenciado, evitando caer en una mera yuxtaposición de cifras provinentes de niveles de ámbito más reducido. Los puntos que se desarrollan son los siguientes en cada comarca, intentando diferenciar en cada caso zonas homogéneas y estableciendo jerarquización entre las mismas:

1.- Municipios que comprende.

2.- Características físicas del litoral..Composición de la costa en función de su longitud, número total de playas y capacidad, estabilidad. Niveles de servicios y equipamiento: Localización de zonas equipables. Posibles emplazamientos de grandes equipamientos y litorales. Puertos y dársenas deportivos.

3.- Población flotante. Localización y distribución
Densidades punta. Localización y distribución
Balance oferta-demanda.
Procedencia demanda (local, metropolitana, 2ª residencia, turística ...)
Relaciones nivel de demanda - servicios- accesibilidad - capacidad.

4.- Espacios naturales a proteger.

5.- Conclusiones.

c.4) Nivel provincial. Ha sido desarrollado de forma marginal ofreciendose una simple relación de datos numéricos, dado que no se estima constituya un marco válido en esta materia, para la formulación de conclusiones territoriales.

c.5) Nivel global. El análisis de las distintas comarcas, las funciones territoriales desempeñadas por su litoral considerado especialmente como marco de actividades de esparcimiento, sus servicios actuales y capacidad de equipamiento, los espacios naturales de protección necesaria y/o recomendable y otros temas desarrollados en c.3), permiten formular conclusiones generales que se añadiran a las derivadas del análisis efectuado en 3.1. sobre las posibilidades presentes y futuras de actuación de la Administración, de perfeccionamiento del marco legal, de aplicación de figuras de planeamiento, así como elementos para un posible modelo de ordenación del litoral para usos recreativos.

3.3.1.d) Conceptos empleados.

A lo largo del presente capítulo se utilizan repetidamente diversos conceptos cuya definición es la siguiente:

- área activa (m2) Superficie de la franja de pla-

ya más próxima al agua y que debe permanecer libre de toda ocupación.

- área de reposo (m2) Superficie de la franja de playa inmediatamente posterior a la zona activa empleada para permanencia y reposo de los usuarios.
- área restante (m2) Superficie, cuando existe, de la franja interior de la playa paralela a la de reposo.
- Densidad punta (m2/usuario) M2 de playa que corresponden a cada usuario en los dias y horas de mayor afluencia;se ha considerado que en este momento se concentra en la playa el 80 % del total de usuarios diario.
- Densidad de saturación. Densidad a partir de la cual se considera colmatada la playa. Se ha tomado la de 5 m2/usuario.
- Capacidad. Número de usuarios a partir del cual la playa alcanza densidades de saturación.

Se ha considerado la misma densidad de saturación (5 m2/u) para las distintas áreas de playa. El PIDU de la provincia de Tarragona sigue idéntico criterio, mientras el de Barcelona-Gerona establece 4 m2/u. en las áreas activa y de reposo, y 8 m2/u. en la restante. Dado que muchas playas carecen de área restante los resultados globales no difieren excesivamente. Por ello se ha elegido el primer criterio dada su mayor simplicidad.

Así pues la capacidad se ha hallado dividiendo la superficie total de las playas por 5m2/u.

- Estabilidad. Dinámica del litoral (estable, progresiva y regresiva).
- Servicios usuario. De tipo balneario, sanitario, salvamento, etc.
- Servicios urbanísticos. De infraestructura urbanística (agua potable, electricidad, saneamiento..

3.3.1.e) La demanda de playas.

Los datos numéricos sobre el grado de utilización de las playas, procedencia usuarios, etc. han sido extraídos de las estimaciones y encuestas que aparecen en los PIDU.

Debe añadirse que dichas cifras parecen en algunos casos algo elevadas pero han sido tomadas en consi

deración por resultar los únicos datos relativamente recientes disponibles.

Por otra parte, la superposición de los planos números 1, 2 y 3 anexos a este trabajo permite efectuar una aproximación sobre el predominio de la procedencia metropolitana, ligada a urbanizaciones de segunda residencia, o bien turística, de los usuarios tal como se muestra en el mapa nº 1 del presente apartado 3.3.1.

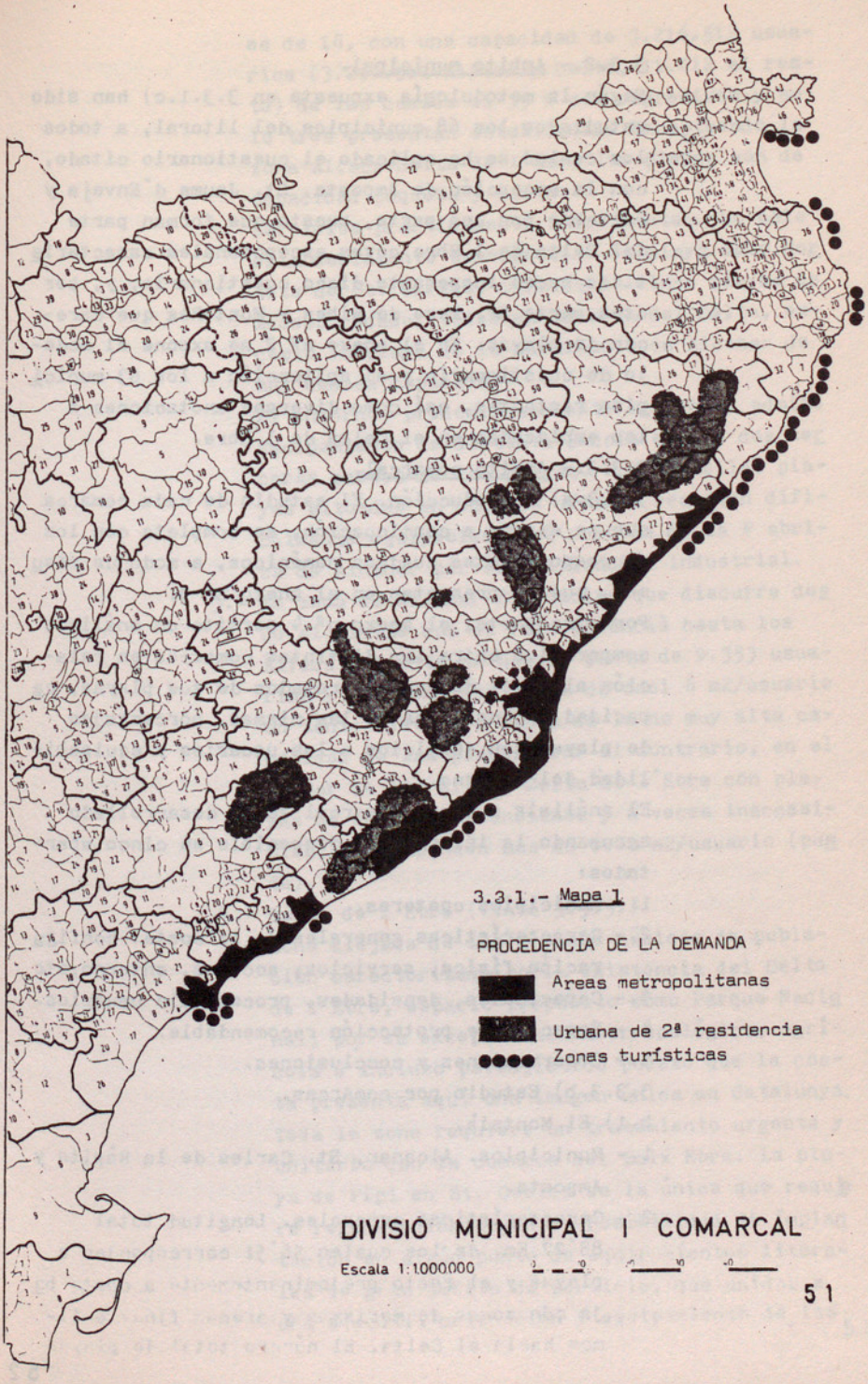
3.3.1.- Mapa 1
PROCEDENCIA DE LA DEMANDA
Areas metropolitanas
Urbana de 2ª residencia
Zonas turísticas
DIVISIÓ MUNICIPAL I COMARCAL
Escala 1:1.000.000

3.3.2.- Ambito municipal.

Según la metodología expuesta en 3.3.1.c) han sido estudiados los 68 municipios del litoral, a todos los cuales se ha aplicado el cuestionario citado, con la excepción de Amposta, St. Jaume d´Enveja y Deltebre por una parte, puesto que forman parte del Delta de l´Ebre cuyas excepcionales características hacen inoperante dicho cuestionario, y, por otra parte Sr. Pere de Ribes y Mont-Ràs que carecen de playas. En el anexo nº 2 se expone el modelo de cuestionario y su aplicación a los 63 municipios restantes, así como diversas anotaciones a los emplazados en el Delta de l´Ebre.

3.3.3.- Ambito comarcal.

3.3.3.a) Introducción. El estudio de cada comarca que se expone a continuación, se completa con los correspondientes cuadros numéricos, a modo de resumen, que se presentan en el anexo nº 3.

Por otra parte, el anexo nº 4 permite un análisis comparativo entre las distintas comarcas en relación al nivel de accesos rodados de sus playas, capacidad y densidades de las mismas, porcentajes de playas con servicios a los usuarios y equipabilidad del entorno.

El análisis a nivel comarcal se ha desarrollado agrupando la información disponible en cinco apartados:

1.- Municipios costeros.
2.- Características generales de la costa: configuración física, servicios, accesos, entorno,etc
3.- Capacidades, densidades, procedencia usuarios.
4.- Espacios de protección recomendable.
5.- Observaciones y conclusiones.

3.3.3.b) Estudio por comarcas.

b.1) El Montsià.

1.- Municipios. Alcanar, St. Carles de la Ràpita y Amposta.
2.- Características generales. Longitud total 88´27 Km. de los cuales 56´51 corresponden a playas y el resto predominantemente a costa baja con zonas de marismas y arenas finas o limos hacia el Delta. El número total de playas

es de 18, con una capacidad de 3.216.512 usuarios (3.216.512 Alfacs y Delta, 11.012 el resto) de las cuales el 55 % son regresivas y solo tres presentan estabilidad. Exceptuando la zona Alfacs-Delta de l´Ebre las playas son de capacidad pequeña y media.

Servicios practicamente inexistentes. Un solo establecimiento balneario en la playa dels Hortets de St. Carles, careciendo cinco playas de acceso rodado, todas en la zona del Delta, excepto la playa de la Martinenca en Alcanar de muy escasa capacidad.

El entorno, predominantemente agrícola, admite equipamiento de distinta índole en las dos terceras partes de las playas. Solo aquellas playas situadas en nucleos urbanos resultan dificilmente equipables, así como la de la Fabrica de Alcanar por su utilización industrial.

3.- La zona de Alcanar-St. Carles que discurre desde el límite con el País Valencià hasta los Alfacs presenta un número punta de 9.353 usuarios y una densidad punta de casi 6 m2/usuario un tanto elevada a causa de la no muy alta capacidad de las playas. Por el contrario, en el sector de los Alfacs-Delta de l´Ebre con playas de enormes dimensiones y a veces inaccesibles, corresponden mas de 6000 m2/usuario (punta).

4.- Delta de l´Ebre (vease 3.3.5.)

5.- Zona alejada de los grandes núcleos de población caracterizada porla existencia del Delta de l´Ebre, espacio propuesto como Parque Nacional, por su excepcional valor ecológico, agrícola e incluso paisajístico puesto que la costa presenta aquí una imagen única en Catalunya. Toda la zona requiere un tratamiento urgente y unitario con la comarca del Baix Ebre. La playa de Pipi en St. Carles es la única que requiere regeneración urgente. Posibilidad dè implantación en algún punto de equipamientos litorales de gran ámbito de servicio, que unidos a una adecuada ordenación y equipamiento de las

vecinas zonas montañosas del Montsià y sobretodo de los Ports de Beseit (propuestos como Parque Nacional) podría constituir un factor de desarrollo económico de las comarcas del Ebro, al reunir una completa gama de posibilidades turístico-recreativas compatible con la protección de sus valores naturales. Existen diversas zonas con condiciones para albergar grandes equipamientos o como los alrededores de la playa Sol de Riu en Alcanar, aunque la playa es de poca anchura y su entorno carece de arbolado, o diversos puntos de la península de los Alfacs y del Delta.

b.2) El Baix Ebre.

1.- Municipios. St. Jaume d´Enveja, Deltebre, El Perelló, l´Ametlla de Mar.

2.- Características generales. Como el Montsià, posee una gran longitud de Costa (89´46 Km) a causa de las torturadas formas del Delta. Aproximadamente la mitad está ocupada por playas (45 en total) y el resto por costa baja, en ocasiones fangosa. Las playas son predominantemente progresivas (casi el 70 %) no precisando obras urgentes de regeneración aunque algunos tramos del Perelló las requieran a medio y largo plazo. La capacidad total: 1.672.255 ---- (1.641.113 corresponden al Delta y 31.142 al resto).

Los servicios son inexistentes. Tan solo la playa de Tramuntana en Deltebre dispone de servicios urbanos, insuficientes por otra parte, con accesos muy defectuosos.

El entorno admite generalmente equipamiento con excepción de algunas playas emplazadas en núcleos urbanos. Especialmente en el Perelló y alguna zona de Deltebre podrían establecerse equipamientos de gran entidad (Playa del Arenal, Punta de la Figuera, etc).

3.- Predominio de las grandes playas del Delta, poco frecuentadas por otra parte (densidades punta del orden de 6500 m2/usuario). En el Perelló y l´Ametlla la situación es distinta con

37 playas de muy distintas capacidades casi siempre menores a los 1.000 usuarios/punta, por lo que la densidad punta alcanza los 6´85 m2/usuario en el Perelló y límites de saturación en puntos de l´Ametlla de Mar. Puede estimarse una densidad punta global de 6´48 m2/u.

4.- Delta de l´Ebre y zona situada entre Platja Molí y Cap de Stes. Creus entre El Perelló y Ametlla de Mar (vease 3.3.5.).

5.- Las conclusiones son análogas a las expresadas para el Montsià. Existen playas de grandes dimensiones algo apartadas del Delta que admiten junto con su entorno grandes equipamientos litorales de ámbito comarcal e incluso superior.

b.3.) El Baix Camp.

1.- Municipios. Vandellós, Mont-roig y Cambrils.

2.- Características generales. Longitud de costa de 30´52 Km. compuesta casi en un 90 % de playas de dimensiones muy variables en número de 32 con una capacidad total de 147.394 usuarios El resto del litoral está formado por costa alta. Escasa estabilidad (43´6 % regresiva, 50 % progresiva) precisando actuaciones urgentes. Servicios a usuarios solamente existentes en las playas situadas sobre todo en la zona de Cambrils lindante con Vilaseca-Salou. Los servicios urbanísticos solo se estiman suficientes en la Playa del Regueral, la más importante de Cambrils. El entorno admite equipamiento en más del 80 % de los casos. Existe una dársena deportiva en el puerto de Cambrils.

3.- Una encuesta realizada en la playa Cristall de Montroig revela el uso predominante por parte de población foránea residente especialmente durante el verano básicamente en el entorno inmediato (Miami Playa).

Los usuarios de nacionalidad no española superan el 55 % en los dias punta laborables para descender por debajo del 20 % los festivos. Ello se explica por desplazamientos dominicales desde los grandes núcleos provinciales (Tarragona, Reus) y áreas de segunda residen-

cia litorales e interiores, así como por una superior asistencia de la población permanente que pasa del 2 % al 25 %. La densidad punta media comarcal es de 4´08, valor considerable a causa de las fuertes concentraciones que se dan en las Playas de Montroig en determinados momentos.

En general, las densidades muestran un ligero superavit en las playas mas frecuentadas (Almadraba, Hospitalet de l´Infant ...) alcanzando la saturación en Cambrils (3´87 m2/u.) donde se combinan una fuerte presión turística, la relativamente baja capacidad de las playas y el estimable nivel de servicios de las mismas.

4.- Playas de l´Arenalet y Cala Jostell y su entorno, en Vandellós (vease 3.3.5.)

5.- La zona de Cambrils comprendida entre la Playa del Regueral y el límite con el Tarragonès precisa por todo lo expuesto (regresividad, déficit ...) regeneración urgente.

Asimismo es necesaria una inmediata ordenación de parte del litoral de Montroig y Cambrils y su entorno, dada la fuerte presión urbanizadora a que se encuentran sometidas.

En cuanto a posibles grandes equipamientos, existen varias zonas adecuadas en Montroig, como la playa Pinós rodeada por una pineda, junto a la playa Cristall y con un puerto deportivo previsto.

b.4) El Tarragonès.

1.- Municipios. Vilaseca-Salou, Tarragona, Altafulla, Torredembarra, El Creixell y Roda de Berà

2.- Características generales. 38´37 Km. de litoral ocupado en casi un 70 % por playas de capacidades muy variables y numerosos acantilados en el resto. Playas predominantemente estables.

Poseen un nivel de servicios muy superior al de las comarcas anteriores, aunque por lo general insuficiente, salvo en la Cala Crancs de Salou y la Playa del Miracle de Tarragona. Capacidad total de 219.043 usuarios.

El entorno admite equipamiento en más del 70 % de los casos.

3.- Las encuestas realizadas permiten extraer las siguientes conclusiones:

- Zona de Salou (Salou-La Pineda). Mayor incidencia del turismo procedente de Catalunya y del resto del Estado (en especial Aragón) con utilización casi absoluta por parte de la población flotante especialmente en dias laborables/punta. Densidades punta de saturación (2'98 m2/u) en las playas mas frecuentadas.
- Zona de Tarragona (Playas del Miracle, La Rabassada y Llarga). Utilizadas en gran parte por la población de la capital tarraconente y nucleos colindantes. Los usuarios de nacionalidad no española llegan a descender por debajo del 10 %. Las playas del Miracle y Llarga llegan a alcanzar en dias festivos densidades de menos de 4 m2/u. La densidad media-punta se estima en 4'76 m2/u., lo que revela el alto nivel de frecuentación.
- Altafulla. Densidades punta de 4'64 m2/u.
- Torredembarra zona con un cierto superavit (6'7 m2/u.). Usuarios mayoritariamente procedentes del resto de Catalunya, residentes temporalmente en nucleos de segunda residencia proximos y, en menos medida, procedentes de la connurbación barcelonesa.

La densidad punta media comarcal es de 4'19 m2/u.

4.- Algunos entornos paisajísticos en los litorales de Vilaseca-Salou, playas urbanas de Tarragona, zona entre la Punta de la Creueta y Torre de la Mora, y zona de Cala del pou y Cala Penya, también en Tarragona (vease 3.3.5.).

5.- Playas normalmente de fácil acceso, sometidas a un nivel de uso muy alto, lo cual, unido a su anchura generalmente inferior a 50 m., ocasiona densificaciones excesivas.

Necesidad de obras urgentes de regeneración en Salou, Altafulla y Roda de Berà y de ordenación de gran parte del litoral y de su entorno

Existen tres zonas muy diferenciadas en cuanto a características y usuarios: el centro turístico de Salou y entornos, el núcleo urbano de Tarragonay las playas cercanas al Baix Penedès, donde empieza a ser ostensible la presencia de usuarios procedentes de la región barcelonesa.

Como posibles emplazamientos de grandes equipamientos litorales: inmediaciones de la Playa de la Pineda en Salou, de la playa Llarga en Tarragona y de la de Torredembarra junto al límite con Creixell.

b.5) El Baix Penedès.

1.- Municipios. El Vendrell, Calafell, Cunit.

2.- Características generales. 13'9 Km. de litoral formado practicamente en su totalidad por playas de características similares. Se han dividido en seis playas con una capacidad total de 90.242 usuarios. Ligero predominio de playas regresivas 47 %.

Nivel de servicios apreciable aunque insuficiente (el 67 % de las playas tienen servicios a usuarios y urbanísticos, incompletos) se localizan preferentemente en playas del Vendrell. El entorno, muy urbanizado, solo admite equipamiento en una tercera parte de los casos.

3.- Usuarios procedentes mayoritariamente de Catalunya sobre todo en la zona de Comarruga concurrida por usuarios residentes en Barcelona, Tarragona y nucleos urbanos y de segunda residencia de la propia comarca y otras interiores. Los usuarios no españoles rara vez superan el 20 % en dias y horas punta, algunas zonas alcanzan la saturación en momentos puntuales, oscilando en conjunto la densidad media alrededor de los 8'5 m2/u.

4.- (-)

5.- Comarca sometida ya a las demandas de la conurbación barcelonesa, bien comunicada, minimamente equipada y con numerosos asentamientos de segunda residencia junto a la costa y en las sierras litorales. Su capacidad mantiene

un moderado superavit. Todo el entorno precisa de urgente ordenación reservando suelo para equipamiento en aquellas zonas donde ello resulta todavía posible.

b.6) El Garraf.

1.- Municipios: Cubelles, Vilanova i la Geltrú, St. Pere de Ribes y Sitges.

2.- Características generales. 22'9 Km. de litoral formado por acantilados altos y 9'565 Km. de playas en número de 20 con una capacidad total de 71.659 usuarios y situación generalmente estable.

Nivel de servicios considerable en el 50 % de los casos, correspondiendo en general a las playas mayores y más frecuentadas.

3.- La procedencia de los usuarios es muy diversa dado que se dan al mismo tiempo una fuerte presión turística especialmente en Sitges (de procedencia extranjera y del resto del Estado), las numerosas areas de segunda residencia en las cercanias y una utilización metropolitana ya notable. La población flotante se estima de 80.000 personas. Por todo ello se alcanzan considerables densidades punta (3'97 m2/u.)

4.- La zona del Santuario de Ntra. Sra. del Vinyet posee la declaración de Paraje Pintoresco, precisando protección paisajística toda la zona costera del macizo de Garraf (vease 3.3.5.)

5.- Playas no muy abundantes con buena accesibilidad y apreciable nivel de equipamiento. Su capacidad mantiene un balance global negativo, a causa del peso específico de Sitges. En general estables, aunque algunas requieren regeneración urgente (Cubelles, playa de la Barra) y otras varias ordenación a corto plazo. Debe considerarse tambien urgente la ordenación de los acantilados comprendidos entre las calas del Forn y de la Ginesta.

b.7) El baix Llobregat

1.- Municipios: Castelldefels, Gavà, Viladecans, El Prat de Llobregat

2.- Características generales. Costa formada inte-

gramente por playas (20´756 Km) y capacidad total de 257.756 personas, generalmente estables.

Nivel de servicios considerable en Castelldefels descendiendo progresivamente hasta ser nulo en Viladecans y el Prat. Los entornos inmediatos admiten en general equipamiento aunque ello resulta más dificil en las zonas de mayor frecuentación.

3.- Se estima una población flotante de 135.000 personas albergada especialmente en Castelldefels (60 %) a la que se suma en el caso de las playas, la procedente de la concentración barcelonesa con caracter masivo. El uso se concentra en Castelldefels y Gava donde se alcanzan densidades netamente inferiores a 5 m2/u. La zona del Prat, más cercana a Barcelona se encuentra fuertemente infrautilizada. La densidad punta media se mantiene en 5´14 m2/u.

4.- Interés ecológico de las lagunas del Remolar y la Ricarda de protección necesaria (vease 3.3.5.)

5.- Playas de marcado caracter metropolitano pudiendo albergar a menudo en sus entornos grandes equipamientos litorales al servicio de la connurbación, recuperando en parte las previsiones del Pla Macià. Este planteamiento aparece reflejado en las propuestas del Estudio de Ordenación de las playas de la Comarca de Barcelona consistentes en el emplazamiento de un gran parque deportivo y recreativo en el Prat. Los bosques litorales brindan grandes posibilidades de equipamientos recreativos ligados a los de tipo balneario a situar en las playas y su entorno inmediato.

Tambien cabe considerar en este sentido la zona límite entre Castelldefels y Sitges.

b.8) El Barcelonés.

1.- Municipios: L´Hospitalet de Llobregat, Barcelona, St. Adrià, Badalona.

2.- Características Generales. 21´285 Km. de costa de ellos 7´29 de playas y 5´48 Km. ocupados

Playas contaminadas, dificilmente accesibles en muchos casos y escasamente usadas, con la excepción de la Barceloneta y tramos de Badalona. En ambas se registran fuertes concentraciones en dias punta por lo que la densidad punta de la com arca es de 4'05 m2/u.

3.- Limitan las zonas mas densamente pobladas de Catalunya.

4.- (-)

5.- Se plantea la rehabilitación del litoral con la adecuación y regeneración de la costa y la progresiva substitución de la franja industrial por equipamientos metropolitanos y de barrio, así como la dotación de equipo balneario. Sin embargo la superficie de playas en cualquier caso permanecerá insuficiente en relación a la demanda teórica.

b.9) El Maresme

1.- Municipios. Montgat, El Masnou, Premià, Vilassar, Mataró, Llavaneres, St. Vicenç de Montalt Caldetes, Arenys, Canet, St. Pol, Calella, Pineda, Sta. Susanna y Malgrat.

2.- Longitud total de 47'765 Km. de ellos 29'26 Km. de playas y el resto costas con escollera, apareciendo algunos acantilados. El número total de playas es de 28 con una capacidad de 217.524 usuarios prodominando los de caracter inestable, especialmente regresivas. La capacidad, escasa hasta Calella , con algunas excepciones (Cabrera, Arenys...) aumenta fuertemente en Calella, Pineda, St. Susanna y Malgrat. Nivel de servicios suficiente en muchos casos (≃ 40 %) en gran parte a causa de la escasa capacidad de muchas playas.
Entorno con frecuentes industrias en Montgat y Mataró, agrícola separado de las playas por la Carretera en zonas de Vilassar, Cabrera, etc. y basicamente agrícola con algunos bosques litorales a partir de Pineda.

3.- La zona de montgat tiene un ámbito de servicio básicamente metropolitano (Badalona, Pineda, Sta. Coloma), diversificándose la demanda a

partir del Masnou hasta Mataró, puesto que la incidencia pública flotante y de los asentamientos de segunda residencia próximos en el uso de las playas, es notable. En Mataró la utilización se hace casi exclusiva por la población urbana, adquiriendo luego importancia sucesiva el turismo extranjero especialmente en Calella.

Las densidades de uso sonmuy altas en Montgat, Masnou y Premià, disminuyen en Cabrera, para aumentar de nuevo en Mataró y especialmente en Llavaneres y St. Vicenç de Montalt dada la escasa capacidad de sus playas, manteniéndose alta alcanzando saturaciones puntuales en todo el litoral para disminuir progresivamente a partir de Calella. La densidad punta comarcal es de unos 3 m2/u.

4.- No existen espacios naturales de protección propuesta a excepción de algunas pequeñas zonas acantiladas no recogidas en este trabajo.

5.- Playas sometidas al principio a la fuerte presión metropolitana para dejar paso a partir de Mataró a una progresiva incidencia del turismo. La existencia en las proximidades de sierras litorales (en algunos casos futuros parques naturales como el Corredor o el Montnegre) posibilitaria una completa gama de equipamiento recreativo en la comarca. La naturaleza delentorno hace posible en diversas zonas el emplazamiento de grandes equipamientos litorales como en Cabrera, Mataró, Canet y Pineda, Sta. Susanna, Malgrat,por poseer además playas de gran capacidad y, en algunos casos, bosques litorales.

b.10) La Selva

1.- Municipios: Blanes, Lloret, Tossa.

2.- Características generales. 28'4 Km. de costa muy accidentada, de ellos 8'88 Km. de playas en número de 18 con una capacidad total de 76.450 usuarios. Las playas disponen en general de un nivel de servicios estimable y acce-

entorno resulta en general dificilmente equipable, por lo menos a gran escala sea por la vecindad con zonas urbanizadas consolidadas o por lo accidentado de la topografía. Todas las playas son estables no precisando regeneración.

3.- Zona con una fortísima presión turística (población estacional 215.000) a la que se suman los usuarios procedentes de poblaciones del interior y de las abundantes urbanizaciones de segunda residencia en Vidreres, Maçanet de la Selva, Tordera, etc. Ello, unido a la inexistencia de playas de gran capacidad (exceptuando la de Sabanell en Blanes), provoca densidades-punta de alta saturación en diversas playas, especialmente aquellas lindantes con los núcleos urbanos de Lloret y Tossa.

4.- Existen diversas zonas que precisan protección urgente, en especial las que forman parte del espacio natural Puig Cadiretes de protección propuesta (vease 3.4.3.) que contiene los últimos vestigios de lo que fuera la Costa Brava. La reserva y equipamiento adecuado de este espacio natural supondría una compensación parcial a la urbanización excesiva e incontrolada de gran parte de estos parajes.

5.- La densidad punta media de 3´86 m2/u., valor extremo entre todas las comarcas de Catalunya, da idea del nivel de concentración alcanzado en los momentos de mayor frecuentación, lo cual crea un balance negativo irresoluble puesto que la mayor parte de las playas no admiten ampliaciones de superficie.

b.11) El Baix Empordà

1.- Municipios: Sta. Cristina, St. Feliu de Guixols Castell d´Aro, Calonge, Palamós, Montràs, Palafrugell, Begur, Pals y Torroella de Montgrí.

2.- Características generales. 80´925 Km. de costa acantilada con 19´065 Km. de playas que suman un total de 43, de discreto tamaño a excepción de las playas d´Aro, de Pals y otras de menos capacidad. La capacidad total es de 171.427

te inferior (Golfo de Roses) y de escasas dimensiones en la mayor parte de los casos.
El nivel de servicios es generalmente muy bajo a excepción de playas eminentemente urbanas o con instalaciones turísticas en sus cercanías. Solo una cuarta parte disponen de suficientes servicios a los usuarios. Algunas playas en las zonas más accidentadas son de dificil acceso. Estabilidad general excepto en dos playas contiguas, las de Pescadors y Ribera en Port de la Selva. A pesar de ello, en algunos casos se precisan obras de regeneración urgente (Cadaquès, L´Escala).

3.- La población estacional que asciende a 181.000 personas concentradas preferentemente en la zona de L´Escala-Castelló d´Empúries-Roses, refleja el caracter eminentemente turístico de su zona litoral cuyas playas ofrecen una capacidad de 186.922 plazas, un elevado porcentaje del mismo corresponde a las grandes playas de St. Pere Pescador, Castelló d´Empúries y Roses Las densidades punta son algo inferiores y gradualmente decrecientes (entre 2´8 - 5´1 m2/u). Muchas playas de pequeño tamaño alcanzan la colmatación con suma facilidad. La densidad punta media es de 4´82 m2/u.

4.- El paisaje, de largas playas con frecuentes marismas o de costa alta agreste y torturada, presenta distintas zonas de protección urgente por sus valores ecológicos, naturales y/o paisajísticas como los Aiguamolls, St. Pere Pescador y de Castelló d´Empúries (vease 3.3.5.) y toda la zona de Cap de Creus, Serra de Roda y Port Lligat (vease 3.4.3.) en el encuentro de las últimas estribaciones pirenaicas con el Mediterraneo.
La configuración del entorno permite a menudo la ubicación de grandes equipamientos litorales junto a las grandes playas (St. Pere Pescador, St. Martí d´empúries, Castelló d´Empú - ries).

3.3.4. Ambito provincial.

Provincia de Tarragona

Nº Municipios : 19
Nº Comarcas: 5
Long. Costa: 258´01
Long. Total Playas: 151´855
Nº Playas : 119 (Delta: 15 = Total: 134)
Superficie: 2.520.985 (Delta:16.027.500=18.548.430
Capacidad: 504.197 (Delta: 3.205.500 = 3.709.697)
Densidad Punta: 5´11

	ACCESOS RODADOS	PEATONALES
INEX.	16 %	49 %
INSUF.	41 %	18 %
SUF.	43 %	33 %

	GRADO DE UTILIZACION
ESCASO	19 %
MEDIO	28 %
MASIVO	46 %
NULO	7 %

Entorno Equipable: 78 %

- Servicios :

	USUARIOS	URBANISTICOS
INEX.	78 %	82 %
INSUF.	20 %	17 %
SUF.	2 %	-

	LIMPIEZA
INEX.	74 %
MUNIC.	16 %
PART.	10 %

	ESTABILIDAD
REGR.	34 %
PROGR.	42 %
ESTABLE	24 %

RESUMEN DENTRO DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO

	TIR	PORT.	IND.	PESCA	BASE MARITIMA	INDET	TOTAL
KM	131´43	2´75	12´36	30´84	0´73	79´9	258´01
%	51	1	5	12	0´3	30´7	100

Provincia de Barcelona

Nº Municipios : 27

Nº Comarcas: 4

Long. Costa: 115´151

Long. Playas: 82´711

Nº Playas: 76

Superficie: 3.137.135 m2

Capacidad: 627.427

Densidad Punta: 3´4

	ACCESOS RODADOS	PEATONALES
INEX.	7%	2 %
INSUF.	23 %	12 %
SUF.	70 %	86 %

	GRADO DE UTILIZACION
ESCASO	12 %
MEDIO	45 %
MASIVO	38 %
NULO	5 %

Entorno Equipable: 46 %

- Servicios:

	USUARIOS	URBANISTICOS
INEX.	18 %	32 %
INSUF.	39 %	30 %
SUF.	43 %	38 %

	LIMPIEZA
INEX.	11 %
MUNIC.	61 %
PART.	28 %

	ESTABILIDAD
REGR.	28 %
PROGR.	28 %
ESTABLE	44 %

RESUMEN DENTRO DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO

	TIR	PORT.	IND.	PESCA	INDET	TOTAL
KM.	82´711	8´32	11´65	-	12´470	115´151
%	72	7	10	-	11	100

Provincia de Gerona

Nº Municipios: 22

Nº Comarcas: 3

Long. Costa: 221´495

Long. Playas: 52´1

Nº Playas: 124

Superficie: 2.183.995

Capacidad: 436.799

Densidad Punta: 3´6

	ACCESOS RODADOS	PEATONALES
INEX.	14 %	2 %
INSUF.	16 %	4 %
SUF.	70 %	94 %

	GRADO DE UTILIZACION
ESCASO	5 %
MEDIO	47 %
MASIVO	48 %
NULO	-

Entorno Equipable: 64 %

- Servicios:

	USUARIOS	URBANISTICOS
INEX.	56 %	35 %
MUNIC.	10 %	26 %
PART.	34 %	39 %

	LIMPIEZA
INEX.	-
MUNIC.	94 %
PART.	6 %

	ESTABILIDAD
REGR.	5 %
PROGR.	2 %
ESTABLE	93 %

RESUMEN DENTRO DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO

	TIR	PORT.	IND.	PESCA	INDET.	TOTAL
KM.	145´735	4	-	-	71´68	221´415
%	66	2 %	-	-	32	100

3.3.5.- Espacios naturales a proteger.

Se expone a continuación la relación de espacios considerados a lo largo del estudio del litoral como de particular interés paisajístico y natural. Algunos de ellos, coincidentes generalmente con los de mayor interés, han sido sometidos al cuestionario de estudio expuesto en 3.2.5. y en el anexo nº 5.

La mayor parte de ellos se encuentran contenidos en el "Llibre Blanc de la Gestió de la Natura als P.P.C.C.", en el "Inventario abierto de espacios naturales de protección especial" de ICONA, en los "Planes Indicativos de Usos" (PIDU) de la 5ª Jefatura regional de costas y puertos y en la propuesta de Catalogo de Parques Naturales de Catalunya.

La relación es la siguiente:

3.3.5.a) Delta de l´Ebre (vease Anexo nº 5). Se trata de la mayor entidad deltaica de la península de excepcional interés ecológico (avifauna), y también didacticocultural y con posibilidades recreativas en sus playas perimetrales. Propuesto como Parque Nacional.

3.3.5.b) En el Baix Ebre, se ha considerado también digna de protección, la zona de 7´09 Km. de extensión comprendida entre El Perelló y l´Ametlla de Mar, albergando la playa Molà, cala Mec, Garreta, Moro y de l´Aliga, punta de l´Aliga, playa de Les Platgetes, Cala de l´Estany Podrit, Cala Llandre, playa de la Llenya y Cap de Stes. Creus. Paisaje agreste y rocoso en contraste con el vecino Delta y otras playas de costa baja, arenosa y horizontal.

3.3.5.c) En el Baix Camp, término de Vandellós, playa de l´Arenalet (0´66 Km) entre la de Almadraba y la central nuclear y Cala Jostell y alrededores (0´42 Km) al otro lado de dicha central. Paisaje también de costa alta y rocosa.

3.3.5.d) Salou (Tarragonès). Paisaje de gran belleza hace unos años, se encuentra muy alterado. Se propone la protección de las escasas zonas supervivientes.

3.3.5.e) En Tarragona, la zona comprendida por las

playas de la Comandancia y del Miracle y la Cala de Mare nostrum con una longitud de 1´95 Km. La unión de paisajes urbanos y naturales crea aquí un clima ambiental de notable interés.

3.3.5.f) También en el municipio de Tarragona, la zona que comprende la punta de la creueta, calas Fonda, Waikiki, Segarra, Primera y Torre de la Mora (2´11 Km).

Paisaje de costa alta con abundantes arboledas, poco alterado.

3.3.5.g) En el mismo municipio y con características análogas la zona de Cala del Pou y Cala Penya (0´81 Km).

3.3.5.h) Macizo de Garraf (vease anexo nº 5). Constituye el límite de la Cordillera Litoral Catalana que se sumerge en el mar formando espectaculares acantilados, Su ordenación debe formularse conjuntamente con el interior del macizo.

3.3.5.i) Estanys de la Ricarda y del Remolar. (vease anexo nº 5) Situados en el Delta del Llobregat son las únicas lagunas supervivientes, especialmente La Ricarda, no alterada. Interés fundamentalmente natural por su fauna ornitológica. Posible uso didáctico-cultural dentro de su preservación como reserva natural. Situados en una zona inmediata a la connurbación barcelonesa.

3.3.5.j) Puig-Cadiretes (vease anexo nº 5).

En los límites entre La Selva y el Baix Empordà, la unión de la Cordillera Litoral con el mar, forma un paisaje de gran belleza, el más característico de la Costa Brava, aunque con graves alteraciones.

3.3.5.k) También en el Baix Empordà, merecen especial protección los sectores de Cala Pedrosa, Cala Roques Blanques, zona que comprende todo el término de Mont-ràs y su continuación hasta Port Pelegrí en Palafrugell, (que podría constituir un parque natural dado que el interior donde predominan las masas forestales, se encuentra en general poco alterado) y la zona que discurre entre el Cap de St. Sebastià hasta la playa de Pals, conteniendo el Cap de Begur e inmediaciones entre otras.

La adecuación de itinerarios peatonales litorales, miradores, zonas de reposo, etc. podría resultar relativamente sencilla.
El paisaje, también muy significativo de la Costa Brava, se encuentra en general poco alterado.
3.3.5.l) Aiguamolls de Pals (vease anexo nº 5) Marismas costeras de interés ecológico en el Baix Emporda.
3.3.5.ll) El Montgrí-Islas Medes (vease anexo nº 5). Mole calcárea que genera un fuerte contraste paisajístico. Su prolongación en el mar forma las Islas Medes de interés paisajístico, ornitológico y subacuático.
3.3.5.m) Aiguamolls de Roses (vease anexo nº 5) Características análogas a los de Pals situados en el Alt Empordà.
3.3.5.n) Cap de Creus-Serra de Roda-Port Lligat (vease Anexo nº 5) zona de contacto de la cordillera pirenáica con el mar formando un paisaje agreste y de gran belleza.
3.3.6. Conclusiones Globales.
Se han dividido en dos bloques, el primero de caracter mas genérico y el segundo referido a las características del litoral y su equipamiento, su distribución territorial y zonas susceptibles de acoger grandes equipamientos litorales. En el Anexo nº 3 se presenta un cuadro-resumen de los resultados cuantitativos.
3.3.6.a)
a.1) Las grandes concentraciones urbanas, centros turísticos y nucleos industriales se encuentran en general en las comarcas costeras o en su entorno, con un alto nivel de dependencia. Ello provoca usos muy diversificados del litoral que alcanzan fuertes intensidades, poniendo en grave peligro o alterando con frecuencia su equilibrio ecológico Todo ello se acrecienta en las areas metropolitanas de las connurbaciones. El grado de utilización, la fragilidad y escasez del litoral lo configuran como verdadero patrimonio público.
a.2) La actuación de la Administración en el litoral se ha limitado por lo general, por lo que res-

pecta a la temática de este trabajo, a un relativo control de usos en la zona de dominio público, sin proceder a una ordenación efectiva del mismo, ni mucho menos plantear su equipamiento en los distintos niveles posibles, el cual ha sido abandonado a manos de la iniciativa privada.

a.3) La gran cantidad de organismos ad ministrativos con competencias sobre el litoral dificulta una gestión unitaria y una ordenación global del mismo. El traspaso a la Generalitat de distintas competencias previstas como exclusivas en el Estatuto (ordenación del litoral, puertos, turismo, ocio, ...) posibilitará la creación de condiciones más favorables para dichas gestión y ordenación.

a.4) La costa constituye el marco de una gran parte de las actividades recreativas de la población. Esta tendencia centrífuga en el esparcimiento tiende a incrementarse con elnivel de vida.
Las reservas de suelo para tal fin deben pues considerar este factor.

a.5) Es precisa la ordenación global del litoral en el marco de la ordenación integral del territorio. Esta ordenación debe prever las zonas destinadas a parques litorales y grandes equipamientos colectivos. La ordenación a escala comarcal, metropolitana o municipal debe asimismo prever otros equipamientos y servicios de menor ámbito de servicio.

a.6) Se constata la insuficiencia en general de la zona de dominio público para albergar los usos de caracter público y equipamiento y servicios a ellos vinculados. Debe considerarse la necesidad de regulaci ón especial de una franja paralela a la misma.

a.7) La carencia de espacios naturales protegidos en el litoral es practicamente absoluta. Las pérdidas de espacios de excepcional interés ecológico y paisajístico han sido durante el último cuarto de siglo cuantiosas. Debe procederse a la decidida preservación de aquellas zonas de interés aun no degradadas (vease 3.3.5.).

3.3.6.b)

b.1) Casi el 50% del litoral catalán está ocupa-

do por playas (48´2 %).
b.2) Accesibilidad. Más del 40 % de las playas tienen accesos rodados deficientes o carecen de ellos.
Las comarcas inferiores a la media son las más meridionales: Montsià, El Baix Ebre, el Baix Camp (la mas deficitaria) y el Tarragonès, mientras que el Baix Penedès es la que dispone de mejores accesos. La zona peor comunicada comprende el sector Alfacs-Delta de l´Ebre. Solamente carecen de accesos peatonales alguno calas del Baix Empordà, Garraf, y Comarcas Tarragonesas alcanzando cotas importantes en el Montsià y Baix Ebre.
b.3) Las playas son predominantemente estables. Las de mayores indices de regresividad se encuentran en el Montsià, Baix Camp, Baix Penedès y Maresme, mientras que la estabilidad es muy predominante en toda la Costa Brava.
El mayor porcentaje de playas progresivas se registra en el Baix Llobregat, El Baix Camp (sin duda la comarca más inestable), Garraf y El baix Ebre.
b.4) Casi el 60 % de las playas carecen de servicios al usuario, entre ellas varias de gran capacidad. Solamente en el 21 % de los casos éstos se estiman suficientes. Normalmente se localizan en playas urbanas o bien con instalaciones turísticas anejas. Las comarcas del Ebro no disponen practicamente de servicios. Las otras comarcas extremas, las ampurdanesas siguen a continuación aunque debe resaltarse la gran cantidad de playas pequeñas que contienen, dado que por otra parte cuentan con un número apreciable de playas con servicios suficientes. Estos alcanzan las mayores cotas porcentuales (50 %) en La Selva y El Garraf (Sitges), y, a continuación (40 %) el Baix Llobregat, El Maresme y el Baix Empordà. Solamente en una comarca, El Maresme, el número de playas sin servicios es inferior al 30%, siendo la de mayor porcentaje de playas dotadas de servicios aunque éstos resultan insuficientes en la mayoría de ocasiones.
El nivel de equipamiento en el interior de la zona

de dominio público es muy escaso. Existen algunos servicios balnearios de titularidad privada muy desperdigados, localizándose la única concentración notable en el sector Cambrils-Vilaseca-Salou-Tarragona, servicios complementarios (bares, merenderos, quioscos ...) especialmente en Lloret, y alguna instalación deportiva.

Se deduce que la mayor parte de playas (67 %) disponen de un entorno apto para recibir equipamientos, si bien en muchos casos estos solo pueden ser de escasas dimensiones dado el espacio disponible, lo cual sin embargo puede resultar suficiente en playas pequeñas.

Por otra parte han sido consideradas diversas playas o zonas costeras cuyo entorno es susceptible de albergar grandes equipamientos litorales e incluso parques litorales. Pueden citarse las siguientes en una relación que no pretende ser completa: diversos sectores de los Alfacs y entorno del Delta de l'Ebre, inmediaciones de la playa del Arenal y zona de la Punta de la Figuera en el Perelló, entorno de la playa Pinós y otros posibles emplazamientos en Montroig, inmediaciones de la playa La Pineda en Salou, de la playa Llarga de Tarragona, playa de Torredembarra (en la zona limítrofe con Creixell), de Castelldefels (límite con Sitges) El Prat, Cabrera de Mar, Mataró, Canet, zona Pineda-Sta. Susanna-Malgrat, playa de Pals, Golfo de Roses, etc.

De todo ello y teniendo en cuenta que en más del 60 % de la longitud del litoral el uso predominante es el turístico-recreativo, puede concluirse que aún resulta posible el equipamiento integral del litoral catalan para usos de esparcimiento, con la creación de una cadena de dotaciones convenientemente planificada que comprendiera desde los grandes equipamientos hasta pequeños zonas recreativas o servicios balnearios mínimos. En los primeros, la iniciativa pública debiera desempeñar un papel predominante.

En cuanto a los servicios urbanísticos, se localizan preferentemente en playas urbanas siendo las

conclusiones numéricas muy similares.

b.5) La intensa frecuentación de las playas catalanas queda reflejada en la densidad punta global (4'03 m2/u) (1) que resulta de una demanda compuesta por distintos factores que según los casos adquieren mayor peso específico: el uso propio de las poblaciones costeras, los desplazamientos dominicales prodominantemente metropolitanos, las areas de segunda residencia situadas en las inmediaciones y por último el turismo.

Playas con uso claramente metropolitano son las del litoral correspondiente a toda la provincia de Barcelona y las del Tarragonès, aunque en algunos casos prevalezcan otros tipos de demanda (Sitges, Salou, Calella...). La segunda residencia incida especialmente en el uso de las playas de La Selva, El Maresme, El Garraf y el Baix Penedès, mientras que playas eminentemente turísticas son las del Empordà (especialmente Roses, Torroella de Montgrí, Begur y Palafrugell y la zona entre Calonge de les Gavarres y St. Feliu de Guíxols), todo el litoral de la Selva y zona superior del Maresme, Sitges e inmediaciones y Roda de Berà y Salou en el Tarragonès.

b.6) Las comarcas donde la densidad punta alcanza valores extremos son La Selva, seguida por El Maresme y Garraf. En sentido contrario las comarcas del Ebro son las menos frecuentadas, aunque las zonas no incluídas en el Delta presentan valores algo más altos.

Cabe señalar que en algunas zonas (parte del Maresme, de l'Empordà, La Selva, etc.) la poca superficie de las playas fomenta su facil saturación.

Las zonas con mayores densidades punta son Llavaneras-Arenys de Mar-Castelldefels-Gavà-Badalona-Cabrera-Montgat-Mataró-Canet-Tossa y St. Feliu de Guíxols-Sta. Cristina, todas ellas con valores iguales o menores a 2,5 m2/u.

(1) No se contabilizan las plauas del sector Alfacs-Delta de l'Ebre de enorme capacidad puesto que la densidad resultante (12,26 m2/u) distorsionaría los resultados.

Las comarcas con mayor capacidad (excluyendo las del Ebro) son El Baix Llobregat, El Baix Camp, El Maresme, L´Alt Empordà, y El Baix Empordà. Inversamente destacan Garraf, El Barcelonès, La Selva y el Baix Camp por su baja capacidad.

b.7) Las zonas de mayor demanda son de forma destacada Castelldefels-Gavà, Roses y Salou. En un nivel inferior podrian situarse Badalona, Cabrera, Montgat, Pineda y Malgrat.

Por comarcas es el Maresme la que soporta un mayor número de usuarios/punta, seguida por El Baix Llobregat, El Tarragonès, L´Alt Empordà, el Baix Empordà, El Baix Camp, La Selva, El Barcelonés, Garraf, El Baix Penedès, El Baix Ebre y El Montsià, por este orden.

3.4.- El Interior

3.4.1.- El estudio de los espacios naturales situados en zonas no costeras se ha basado en la metodologia expuesta en 3.2.5. y ya aplicada parcialmente en 3.3.5. (espacios naturales de protección propuesta situados en el litoral).

- En primer lugar es analizada la situación en la Depresión Central aunque de forma breve dada la falta de espacios naturales de ámbito de interés supracomarcal, por lo menos en función de las características actuales de la demanda.
- Seguidamente se entra en el estudio de los espacios naturales de montaña que forman el bloque central de esta parte del trabajo, agrupados según su localización en las cordilleras litorales y transversal, Prepirineo y Pirineo. Para ello se emplea el método citado con el sometimiento de todos los espacios considerados al cuestionario tipo que se expone en el Anexo nº 5.
- Finalmente se efectúa un breve recorrído por la temática de las aguas continentales (ríos, lagos, embalses) y su aptitud para albergar actividades de esparcimiento.

En general puede considerarse que han sido tratados los espacios más significativos cuyo ámbito de interés rebasa el meramente local. Respecto a estos últimos, practicamente existentes en todos

los municipios, con valores históricos, tradicionales, paisajísticos, etc, resultando en muchas ocasiones los elementos más significativos definidores de una imagen autóctona (turons , ermitas...) o bien marco tradicional de actividades recreativas (fuentes, bosques, riberas...), aunque su estudio rebasa las posibilidades y objetivos de este trabajo, cabe insinuar la conveniencia del establecimiento de catálogos comarcales y la contemplación de medidas protectoras por parte del planeamiento urbanístico. En cualquier caso, la figura del Plan Especial resulta adecuada para ordenar la preservación del elemento considerado y de su entorno.

3.4.2.- La Depresión Central

Conjunto heterogeneo de llanuras y altiplanos que ocupa el espacio situado entre la Cordillera Prelitoral y las zonas pirenaicas. El relieve presenta frecuentes alteraciones debidas a zonas de relieve más accidentado, a la erosión de los rios que discurren por lo general desde las regiones pirenaicas hasta el Ebro o el Mediterraneo, y la presencia de la Cordillera Transversal que la atraviesa. Por lo general el paisaje predominantemente seco y carente de la exuberancia de otras zonas, no ofrece los atractivos de estas por lo menos desde un punto de vista convencional. Por otra parte dicho paisaje ha sido desde antiguo fuertemente humanizado por la acción de agricultores y leñadores, resultando escasas las muestras del primitivo paisaje natural circunstancia que les confiere un valor notable y posibilidades didáctico-recreativas nada desdeñables:

" La preservadón de los restos de paisaje natural que permanecen en las regiones áridas es importante por diversas causas: la población humana actual y futura de estas tierras necesita zonas verdes de descanso y esparcimiento: los paisajes áridos, a menudo poco valorados, tienen un atractivo evidente para las personas de nivel cultural elevado y pueden convertirse en un centro de interés para las futuras generaciones, sensibles a los valores

de la Naturaleza que actualmente solo captan pequeños grupos de iniciados (actualmente los paisajes áridos de America del Norte, muy parecidos a los de la Iberia seca,gozan ya de un notable renombre y reciben cantidades considerables de visitantes); la vegetación de nuestras tierras áridas, muy semejante a la del Africa mediterranea, tiene un gran interés biogeográfico, no solo local, sino incluso a nivel europeo. Es muy importante pues la preservación en buen estado de un muestrario completo de los elementos que la componen". (1)

Entre estos espacios, propuestos por el Llibre Blanc , pueden citarse los Turons de Maials y de Almatret Centre, El Segrià y la Ribera de l´Ebre), la Sierra de Almenara, el Tossal de Montmeneu, los yermos de Raïmat, de Sunyer y de Almacelles, todos ellos en las comarcas del Segrià y Urgell, el bosque de ribera situado en la confluencia del Segre y Noguera Ribagorçana, así como los montes de Castelltallat y de Rubió, zonas boscosas sin excepcionalidades que separan las comarcas de l´Anoia y El Bages, pudiendo desempeñar el papel de espacio verde natural al servicio de las aglomeraciones urbanas de ambas comarcas.

Sobre los espacios de ámbito de interés más reducido nos remitimos a lo expuesto en 3.4.1.

Mención aparte merecen las masas de agua, embalses rios, etc, que seran tratados en 3.4.4., los cuales reunen en algunos casos inmejorables condiciones de utilización recreativa.

---

(1) FLOCH GUILLEN R. (Datos de ORIOL DE BOLÒS) (1976) "Zones amenaçades o confilctives - L'interior eixut" en el Llibre Blanc op.cit. p.384 (traducido del catalán)

3.4.3.- La montaña

Las principales características de las áreas de montaña han sido expuestas en 2.1. (El medio natural) y 3.2.2. (Las áreas forestales).

El estudio de los espacios naturales de montaña considerados se adjunta en el anexo nº 5. La relación de los mismos en una clasificación donde ha prevalecido la coherencia expositiva sobre el rigor geográfico, es la siguiente:

- Cordilleras litorales.

1.- Les Gavarres
2.- Guilleries-Collsacabra-El Far
3.- El Montseny
4.- Cingles de Bertí
5.- El Mont-negre
6.- El Corredor
7.- St. Llorenç del Munt y Sierra de l'Obac
8.- Tibidabo-Collserola
9.- Montserrat
10.- St. Salvador de les Espases
11.- Garraf-Ordal
12.- Olèrdola
13.- Ancosa-Puigcastellar-Montagut-Monclar
14.- Prades-Siurana
15.- Montsant
16.- Llaberia-Coll de Jou
17.- Sierras de Pàndols y Cavalls
18.- Cardó
19.- Ports de Beseit.

- Prepirineo.

1.- Zona de Olot
2.- Finestres-Rocacorba
3.- Bellmunt-Curull
4.- Puigsacalm-Milany-Sta. Magdalena
5.- Catllaràs-Montgrony-Rasos de Tubau
6.- La Quar
7.- Cadí-Moixeró-Pedraforca
8.- Ensija-Rasos de Peguera
9.- Tossals de Capolat
10.- Busa-Bastets
11.- Port del Compte
12.- Aubénç-St. Honorat-El Corb

13.- Montcortés-Collegats-Boumort
14.- St. Gervàs
15.- Montsec
- El Pirineo.
1.- Sierra de l´Albera
2.- Les Salines
3.- Alta Garrotxa-Bassegoda
4.- Taga-St. Amanç-Serra Cavallera
5.- Puigmal-Costabona
6.- Meranges-Puigpedrós
7.- Vall de la Llosa
8.- Estanys de la Pera
9.- Sta. Magdalena-Ras de Conques-St.Joan de lÉrm
10.- Vall de Cardós-Vall Ferrera
11.- Montsent de Pallars
12.- Vall d´Aran
13.- Marimanya
14.- St. Maurici-Aigues Tortes-Valarties

No se han incluido la sierra del Montsià y el parque de Montesquiu por carecer de suficiente información.

Las conclusiones globales del estudio de estos espacios, conjuntamente con aquellos litorales se exponen a lo largo de los apartados 3.7, 3.8, y 3.9.

3.4.4.- Las aguas continentales

3.4.4.a) El agua, como elemento inserto en un paisaje, aporta al mismo nuevos valores y mayor capacidad de atracción. Una masa acuosa, en cualquiera de sus posibles formas, se convierte en punto de referencia en el paisaje y factor de dinamización del mismo por el movimiento continuo y su expresión sonora (rios, cascadas, olas, mareas...), así como por la vegetación característica que comporta y por la variación cromática que introduce.

Por otra parte, las posibilidades de utilización recreativa que brinda son muy diversas, adquiriendo especial importancia en zonas donde las opciones en este sentido son más bien escasas.

Conviene resaltar la capacidad de atracción de las masas acuaticas en los espacios naturales. La experiencia comun de las áreas recreativas existente, en los mismos, ha demostrado una clara preferencia

por parte de los usuarios hacia aquellas situadas junto a rios, lagos, embalses e, incluso estanques artificiales, los cuales se han visto sometidos a un nivel de frecuentación superior.

Sin entrar en su posible uso deportivo, se estudiaran a continuación posibles alternativas de equipamiento y uso, así como la problematica específica, de las distintas formas de presencia de las masas acuosas en los espacios naturales.

3.4.4.b)

b.1) Fuentes y manantiales

Dificilmente puede concebirse sin su presencia una zona equipada (picnic, campamento, refugio, etc.) por constituir un elemento básico de supervivencia sin embargo, interesa destacar aquí la función y el caracter de muchos de estos elementos, situados en las inmediaciones de los nucleos de población. Frecuentemente son marco de fiestas populares, excursiones, etc., así como escenario desde tiempos remotos de hechos enraizados en la memoria colectiva.

Tambien a menudo, aparecen en zonas especialmente privilegiadas en el paisaje local, constituyendo en ocasiones una de las escasas alternativas a la monotonía de la vida en ciertos medios rurales.

Los peligros pueden provenir de su privatización, o de una hiperfrecuentación que comporte su degradación o la de su entorno como en el caso de la Font Moixina de Olot.

En algunas comarcas han aparecido iniciativas particulares catalogando las fuentes de la zona. Es aconsejable en cualquier caso su protección sistemática. Los planes de ordenación pueden establecer medidas eficaces restringiendo usos y edificabilidades o preveyendo la redacción de Planes Especiales si ello es necesario, los cuales pueden también ser promovidos en ausencia de planeamiento general.

Finalmente, en casos de recuentación masiva y continuada resulta indispensable la existencia de servicios de mantenimiento.

b.2) Ríos

Las riberas presentan con frecuencia espacios que

mínimamente equipados y acondicionados, ofrecen distintas opciones de utilización recreativa lo cual puede revestir especial interés en zona del interior, donde las áreas arboladas escasean. Esta forma de equipamiento presenta distintas posibilidades, desde zonas dotadas de bancos, mesas, barbacoa, etc., hasta espacios adecuados para el baño. Este planteamiento no resulta posible en aquellas zonas donde el grado de contaminación de las aguas alcanza ciertos niveles que hacen desagradable su frecuentación, al mismo tiempo que inviable por razones sanitarias. Ello ocurre a menudo tras el paso por poblaciones de cierta importancia o zonas industriales, que vierten sus aguas residuales sin previa depuración.

Así, mientras en las regiones pirenaicas el estado de los ríos es bueno-con algunas excepciones como el Fresser tras atravesar Ripoll, el Fluvià a partir de Olot, el Muga por Figueres o el Llobregat tras su paso por Berga-, la situación se degrada paulatinamente a continuación: el grave estado del Segre desde Balaguer o del mismo Ebro en algunos tramos, el del Cardoner, el Anoia convertido en alcantarilla a cielo abierto desde Igualada y Sta. Margarida de Montbui, etc. Finalmente, los últimos tramos de los ríos, cercanos a su desembocadura, suelen acumular importantes cantidades de substancias nocivas (Ter, Besós, Llobregat...).

El estado de los ríos en las áreas metropolitanas de los principales núcleos de población descarta por ahora su utilización recreativa en estas zonas Ello es especialmente grave en comarcas interiores como El Segrià, El Anoia y El Vallès.

b.3) Embalses

Desde la óptica de este trabajo conviene considerar dos tipos, de características distintas.

En primer lugar, aquellos ubicados en zonas relativamente llanos por lo cual el nivel del agua no sufre alteraciones notables. Ello permite la aparición y subsistencia de un anillo de vegetación helofítica (cañizales, etc.) donde determinadas especies de aves pueden encontrar alimento, nidificar e incluso albergar temporalmente al avifauna

migratoria. El interés de estas zonas húmedas es pues básicamente natural, compatible con una frecuentación moderada y controlada, albergando campamentos de estudio, zonas de observación, centros de documentación, etc. Entre los embalses de este tipo pueden citarse los de Camarasa y Cellers en el Pallars Jussà, St. Llorenç de Montgai y el partidor de Balaguer en La Noguera, los cuales recogen las aguas del Segre y del Noguera Ribagorçana en zonas de orografía relativamente llana, así como el embalse de Utxesa en el Segrià. Su preservación es aconsejada en el Llibre Blanc .

Tambien es digna de protección la isla en el embalse de Canet sobre el rio Ter en el Baix Empordà, convertida en area de crianza de varias especies ornitológicas. Su extensión es de 0'8 Ha. de propiedad particular, formando parte de los municipios de Serra de Daró y La Tallada d'Empordà. Su preservación es contemplada en el Inventario abierto de ICONA y en el Llibre Blanc , el cual propone su transformación en una reserva biológica educativa para la observación de las aves y el estudio de la vida en las lagunas. Finalmente pueden citarse las ollas y el embalse del Gaia entre las comarcas del Tarragonès y l'Alt Camp.

El segundo tipo considerado lo constituyen aquellos embalses emplazados en congostos y espacios profundos y escarpados, especialmente aquellos situados en el interior de espacios naturales de interés o contiguos a ellos. Es el caso de La Baells respecto a La Quar, o de Sau-Susqueda en Guilleries-Collsacabra. El establecimiento en sus proximidades de areas equipadas para usos recreativos multiplica los alicientes y posibilidades de éstos.

b.4) Lagos.

Dejando al margen las lagunas litorales del Delta del Llobregat y las marismas tratadas en 3.3.5., distinguiremos entre las de origen no glaciar y los de alta montaña.

En el primer caso se encunetran los de Banyoles en el Gironès. El mayor, de 800 Ha. y las lagunas que lo rodean presentan un paisaje excepcional por po-

co corriente. Tiene la declaración de Paraje Pintoresco y su preservación es recomendada por el Llibre Blanc e ICONA. Existe un Patronato del lago, habiendo sufrido su entorno graves alteraciones.

El de Montcortés, en el Pallars, cuyo origen lo constituye un manantial, tiene un perímetro de 2 Km. Posee un anillo de cañizales y una abundante colonia temporal de anátidas. Su entorno carece de equipamiento, presentando una imagen poco corriente en un espacio escasamente alterado.

En ambos casos debe preservarse el entorno, pudiendo albergar algún tipo de equipamiento recreativo que no comporte edificación.

Mención aparte merece el antiguo Estany d´Ivars en El Urgell, desecaso durante los años 50, la rehabilitación del cual es propuesta en el Llibre Blanc lo cual representaría la recuperación de una zona húmeda de alto interés ecológico. Un tratamiento adecuado de su entorno podría incluir la creación de equipamiento recreativo de grandes posibilidades en una zona donde la carencia es casi absoluta

Respecto a los lagos de alta montaña, su acceso en general queda reducido a los excursionistas. Sin embargo dada la gran cantidad existente en el Pirineo Central, algunos de ellos pueden ser contemplados sin que ello requiera un esfuerzo considerable por discurrir pistas forestales en sus inmediadiones, llegando en algún caso hasta el mismo perímetro (Lagos inferiores de La Pera y de Romedo, estany Closell, etc) y desfigurando en ocasiones gravemente el paisaje. Otros factores de degradación ambiental y paisajística son los derivados de su explotación hidroeléctrica masiva, como el represamiento que a menudo deteriora su aspecto, o las galerías subterráneas de intercomunicación que llegan a posibilitar su completo vaciado, verdadera aberración ecológica y desprecio hacia aquellos que tras ascensiones normalmente dificultosas ven impedida su contemplación.

La preservación de los lagos pirenaicos debería realizarse sistemáticamente. Sin embargo el control de la acción de las compañías hidroeléctricas

dificilmente puede abordarse con los instrumentos de la ordenación territorial.
Dado que la mayor parte de dichos lagos forman parte de espacios naturales de protección propuesta, sus posibles usos didácticos, recreativos, etc. deben plantearse dentro de la ordenación global del espacio.

3.5.- Los equipamientos y formas de ocio

Las distintas formas de equipamiento que permiten desarrollar actividades de esparcimiento en los espacios naturales de las cuales se ha podido recopilar información, son expuestas a continuación. No ha resultado posible obtener datos de ICONA sobre sus equipamientos en las provincias de Tarragona y Lleida, lo cual ha podido subsanarse en gran parte en esta última con la observación propia. La localización territorial de los equipamientos estudiados así como su relación con los espacios naturales considerados con anterioridad, se muestra en el plano nº 7.

3.5.1.- Areas recreativas

Se entienden como tales aquellas zonas cuya dotación comprende desde fuente, mesas, sillas, papeleras y en ocasiones barbacoas (zonas de picnic) hasta aquellas equipadas además con espacios de acampada individual, servicios sanitarios, miradores, aparcamiento, refugios, etc. Han sido incluidos en la relación refugios forestales con acceso rodado, los cuales en general también presentan en su entorno inmediato areas adecuadas.

La relación y características de las areas recreativas existentes en Catalunya se expone en el Anexo nº 6.

Del estudio de los datos incluídos en dicho Anexo y de su distribución territorial, se deduce en primer lugar su número insuficiente, dada la demanda evidente de este tipo de espacios que requieren una adecuación poco compleja de coste no muy elevado. Debe subrayarse que se trata de la forma de equipamiento

de un espacio natural de utilización potencial más masiva. Su emplazamiento no debe limitarse a los espacios naturales con mayores atractivos sino extenderse por los entornos de los grandes nucleos de población, bordes de vias de comunicación, etc.
En la actualidad su ubicación aparece muy concentrada, preferentemente en la zona del Alt Berguedà y alrededores, encontrándose incluídos por lo general en espacios naturales contemplados en el presente trabajo.

3.5.2. Campamentos (Anexo nº 7)

Comprende este apartado los espacios acondicionados de forma estable para la acampada de grupos numerosos, con finalidades pedagógicas y recreativas centrales generalmente en el mejor conocimiento de la naturaleza.
Las instalaciones complementarias pueden comprender cocina, sanitarios, depuradora, enfermería, espacio cubierto para actividades múltiples y dias lluviosos, captación de agua, itinerarios (vease 3.5.7.) y por supuesto un espacio apto para el emplazamiento ordenado de las tiendas de campaña.
Sus actividades son programadas y desarrolladas por monitores especializados. En ocasiones el tema tratado es monográfico (montañismo, ecología,...)
Durante el verano se realízan numerosos campamentos organizados por entidades cívico-recreativas en emplazamientos no dotados de instalaciones permanentes que acostumbran a variar de año en año. Por ello no han sido considerados en este apartado centrado en los espacios equipados.
Las conclusiones respecto a su localización territo-

rial son semejantes a las formuladas para las areas equipadas, con una fuerte concentración en el espacio Cadí-Moixeró-Pedraforca y una gestión más diversificada.

3.5.3. Campos de aprendizaje

Se trata de una nueva experiencia de organización del ocio vacacional en base al aprovechamiento de este período para desarrollar la capacidad de creación de la persona a partir del aprendizaje de técnicas de expresión artística. El Area de Juventud del Ayuntamiento de Barcelona ha organizado el primer campo de aprendizaje durante el verano de 1980 en Tuixent (Cadí-Moixeró-Pedraforca), tratando por turnos de 12 dias los temas de cerámica y ecología, tapíz y recorrido del Berguedà, flauta, guitarra y montañismo y teatro, mimo y expresión corporal respectivamente.

El marco apropiado para ello es el espacio natural pudiendo emplazarse también en pequeños núcleos de población.

3.5.4. Campos de trabajo

Como en los casos anteriores se trata de la convivencia voluntaria de un grupo de individuos, especialmente jóvenes procedentes frecuentemente de distintos países, con el fin de realizar una acción de proyección social con un trabajo manual concreto que puede desarrollarse en espacios naturales o urbanos, no requiriendo en principio un equipamiento estable.

Entre los realizados durante el verano de 1980 relacionados con espacios naturales o en nucleos de pequeña entidad inmersos en ellos, citaremos la cons-

trucción de un campamento en Vilada (La Quar-Berguedà) organizado por los Ayuntamientos de Vilada y Barcelona, el cual ha sido inaugurado el mismo verano, la edificación de una nave cooperativa en Cornellana (Alt Urgell), la realización de trabajos arqueológicos en Altafulla (Tarragonès), Empúries (Alt Empordà) y L'Espígol-Tornabous (urgell) con base en sendos albergues, o de obras de protección de la naturaleza en Bagà dentro del Cadí-Moixeró-Pedraforca organizados estos últimos por INJUVE dependiente del Ministerio de Cultura. Finalmente, cabe mencionar el campo de trabajo de Sr. Pere de Roda organizado por un partido político con el objetivo de colaborar en la reconstrucción del monasterio.

Los campos de trabajo permiten combinar trabajo y ocio con la convivencia, no tan solo entre los participantes, sino incluso con la población rural que en ocasiones alberta a los participantes.

3.5.5. Albergues

Finalidad similar a la de los campamentos con la diferencia que las tiendas de campaña son substituídas por edificaciones. Dependen del Ministerio de Cultura desarrollando en ocasiones actividades especializadas. Su relación es esta:

- L'Espluga de Francolí (Conca de Barberà). Actividades varias.
- Vall d'Assua (Pallars Sobirà). Montañismo y piragüismo.
- Olvan (Berguedà) dentro del espacio natural de La Quar, actividades varias.
- Bagà (Berguedà) dentro del espacio Cadí-Moixeró-Pedraforca. Excursionismo y actividades varias.

Existen otro tipo de albergues generalmente urbanos, por lo que no se ha entrado en su estudio, que acogen a jovenes en viaje.

3.5.6. Casas de Colonias (Anexo nº 2)

Edificios acondicionados para cumplir funciones similares a las de los albergues o campamentos, situados normalmente fuera de nucleos urbanos, estando a cargo de monitores especializados. Se diferencian de aquellos, en menor nivel de edad de los participantes y en plantearse actividades formativas menos especializadas. En algunos casos estan abiertas también a actividades para adultos, especialmente fuera de la época veraniega (encuentros de estudio, convivencia, reflexión, etc).

La información recogida (1), si bien no totalmente completa, es suficientemente mayoritaria y significativa como para garantizar la validez de las conclusiones.

Se aprecia también en este caso una considerable concentración territorial en su distribución. Cerca del 70 % del total inventariado se encuentra en cinco comarcas (Bages, Berguedà, Ripollès, Garrotxa y Osona).

Individualmente, son también éstas las comarcas mejor dotadas, destacando el Berguedà seguida por El Ripollès y La Garrotxa. Por contra no existe inventariada ninguna Casa en La Vall d´Aran, l´Urgell, El Segrià, Les Garrigues, La Ribera d´Ebre, la Tera

(1) S.I.P.A.J. (Servei d'Informació i Promoció d'Activitats Juvenils) (1980) "Guía de Cases de Colònies de Catalunya" Barcelona.- Ed. Caixa d'Estalvis de Catalunya.

Mapa nº 1

CASAS DE COLONIAS: Distribución Comarcal

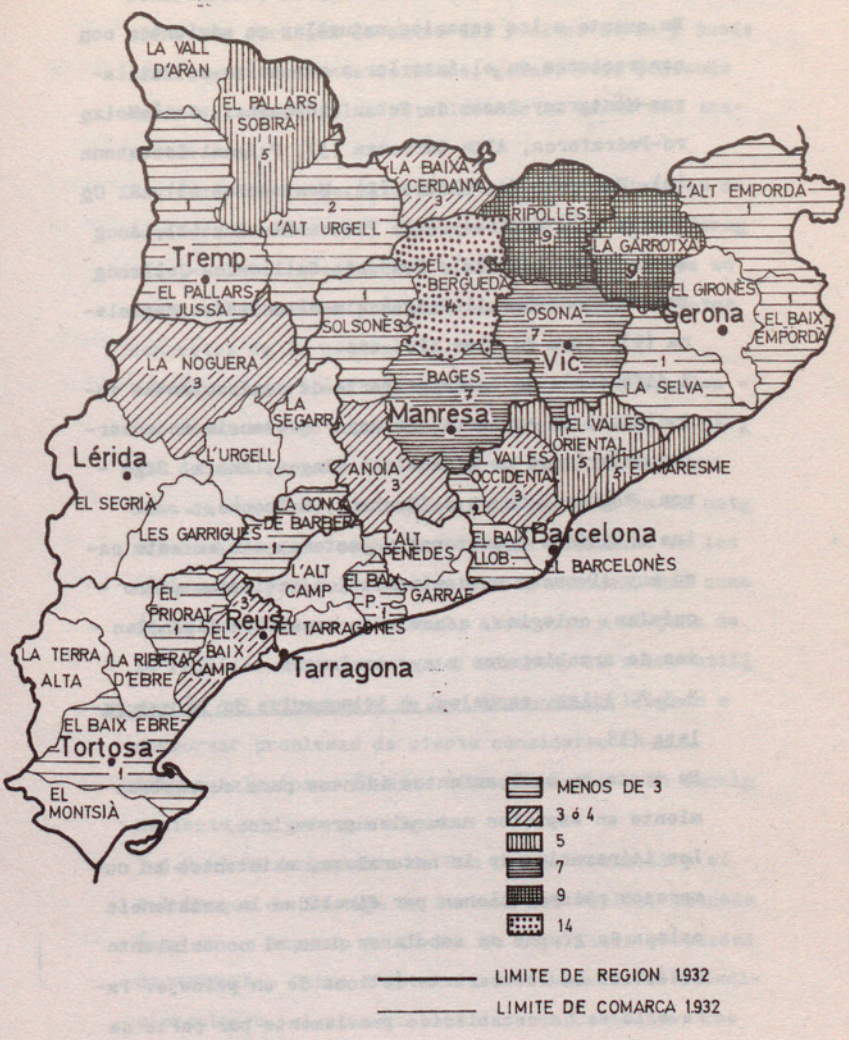

Alta, El Montsià, L'Alt Camp y el Tarragonès, que suman la cuarta parte de las comarcas catalanas, (vease mapa n: 1 adjunto).

En cuanto a los espacios naturales se advierten concentraciones en el interior o cercanías de Catllaras-Montgrony-Rasos de Tubau (10 casas), Cadí-Moixeró-Pedraforca, Alta Garrotxa (5), Puigmal-Costabona (3), Montsent de Pallars (2), Montserrat (3), El Corredor (3), Montseny (2), Prades-Siurana (2), Ancosa-Puigcastellar (2), Conjunto Guilleries-Collsacabra-Bellmunt-Curull-Puigsacalm-Milany-Sta. Magdalena (9), zona de Olot (2), etc.

A diferencia de la mayor parte de equipamientos estudiados, se advierte una mayor presencia en comarcas interiores no pirenaicas (Bages, Anoia, Segarra, Noguera, Conca de Barberà, Solsonès, ...).

Las entidades promotoras y gestoras son en este caso muy diversas predominando las entidades parroquiales, colegios, escuelas y servicios dependientes de arzobispados y ayuntamientos.

3.5.7. Aulas, escuelas, e itinerarios de la naturaleza (1).

Se trata de equipamientos idóneos para su emplazamiento en espacios naturales protegidos.

Los itinerarios de la naturaleza, existentes en numerosos países, tienen por finalidad la asistencia asídua de grupos de escolares para el conocimiento didáctico de las características de un paisaje. Para ello se ha establecido previamente por parte de

(1) Las definiciones han sido extraídas de la Memoria Justificativa del Plan Especial del Parque Natural del Montseny (edición definitiva de Julio de 1977).

pedagogos y científicos un itinerario con puntos de observación, rótulos indicadores, etc. El recorrido tiene una duración de entre dos y cinco horas y puede facilitarse mediante folletos, guías, etc, pudiendo estar dotado de aulas establecidas al final del trayecto.

Las escuelas de la naturaleza son centros dotados de comedor, dormitorios, salas de reunión y de conferencias, aulas, laboratorio, biblioteca, etc. donde se desarrollan cursos prácticos de estudio de aspectos concretos de la naturaleza.

Cabe señalar el éxito alcanzado por los equipamientos de este tipo existentes, explicable dado el déficit de conocimientos al respecto tanto de maestros como de escolares, enrazón al alejamiento de la naturaleza que suele comportar la vida cotidiana en los núcleos de población de una cierta entidad, así como de la enseñanza tradicional, abstracta y alejada de la realidad. En el parte del Montseny la sobre-utilización del itinerario de Can Lleonart ha llegado a comportar problemas de cierta consideración.

Las instalaciones de este tipo previstas o en funcionamiento son las que siguen.

3.5.7.a) El itinerario de Can Deu en Sabadell y el del bosque de Santiga en Barberà del Vallès, situado éste en un espacio de 16 Ha. de superficie propiedad de PROVASA - Caixa d'Estalvis de Sabadell, su acondicionamiento, el primero realizado en Catalunya, fue planeado por biólogos de la U.A.B..

3.5.7.b) El Parque Natural del Montseny. Consta actualmente del mencionado itinerario y escuela de Can Lleonart con el Museo del Villar como elemento com-

plementario.

El Plan Especial prevé asimismo dos itinerarios más en St. Marçal y en La Calma y escuelas en el Vilar-Font Martina y la adecuación a tal fin de alguna de las masias de La Calma.

3.5.7.c) Finalmente, ICONA ha venido organizando las llamadas aulas en la naturaleza vinculadas a la realización de campamentos en algunas de las zonas citadas en 3.5.2. y en el Anexo nº 7. Los previstos para 1980 son:

c.1) Los de Ca l´Hereuet y Catllaràs en el espacio de Catllaràs dentro de los municipios de Vilada y Castell de l´Areny, con cinco turnos anuales.

c.2) Los de Erols, La Sala, St. Joan, Riugreixer y Riutort, todos ellos en el espacio Cadí-Moixeró-Pedraforca, dentro de los municipios de Bagà y La Pobla de Lillet, con cinco turnos excepto el último (dos).

c.3) Olvan en el municipio del mismo nombre dentro del espacio de la Quar. Cinco turnos.

c.4) St. Quirze de Safaja en el municipio del mismo nombre en el Vallès Oriental, y en las proximidades de los Cingles de Bertí. También con cinco turnos, es el único no situado en la comarca del Bergueda.

El número medio de plazas por turno es de 32, por lo que el total alcanza 1.260 plazas anuales.

3.5.8.- Equipamiento del litoral (vease 3.3.)

3.5.9.- Conclusiones

Además de las conclusiones parciales formuladas en cada caso pueden esbozarse las siguientes:

3.5.9.a) Puede generalizarse lo expuesto en 3.5.1.

en el sentido del manifiesto déficit de equipo en los espacios naturales y la tendencia a la concentración de las dotaciones existentes como puede comprobarse en el mapa nº 7.

La falta de algunos datos respecto a la provincia de Tarragona no impide poder afirmar que en general sus comarcas se encuentran entre las más desequipadas.

Por el contrario, las dos comarcas de mayor nivel cuantitativo son la Cerdanya y El Berguedà, especialmente éste, seguidas del Ripollès y La Garrotxa En las dos primeras predominan actuaciones de ICONA mientras en las segundas abundan mayoritariamente las Casas de Colonias.

La zona del Montseny, aún poco equipada, alcanza sin embargo las mayores cotas cualitativas.

3.5.9.b) Respecto a los espacios naturales, pueden establecerse tres niveles de equipamiento.

b.1) Los mejor dotados, sin que ninguno de ellos pueda considerarse equipado de forma integral y coherente, son:

- Catllaràs-Mongrony-Tubau y La Quar que reunen el mayor número y variedad de dotaciones.
- Cadí-Moixeró-Pedraforca, zona llamada a constituir uno de los más interesantes parques naturales de la península, pudiendo ofrecer tras una necesaria y adecuada ordenación grandes posibilidades.
- El conjunto de espacios de Estanys de la Pera, Meranges-Puigpedrós y Vall de la Llosa con numerosos itinerarios recorridos por pistas forestales y jalonados por refugios y areas equipadas.

- Puigmal-Costabona en especial los alrededores de Planoles.
- Ensija-Rasos de Peguera, con varias actuaciones dispersas.

b.2) Un segundo nivel comprende aquellos espacios con dotación escasa pero apreciable.

- El Montseny. Si se materializan las previsiones de su Plan Especial contará con un sistema de equipamientos completo y coherente, aunque debe señalarse el incumplimiento de su programa de actuación.
- El Corredor, especialmente por el área del Solei.
- Puigsacalm-Milany-Sta. Magdalena.
- Alta Garrotxa con algunos campamentos y Casas de Colonias.
- La zona d´Empúries
- Montsent de Pallars (concentrados en el Vall d´Assua)
- Montserrat

b.3) Los restantes espacios naturales estudiados alcanzan cotas de equipamiento realmente bajas o simplemente carecen de él. Es el caso de practicamente todo el Pallars, Vall d´Aran y Alt Urgell (en contraste con las vecinas comarcas pirenaicas aragonesas mucho mejor dotadas), o de Guilleries-Collsacabra-El Far y Ports de Beseit entre otras zonas de enormes posibilidades, o bien, del Parque de Collserola en la zona más densificada de Catalunya, donde solo existen algunos merenderos particulares el uso de los cuales llega a provocar, ante la falta de otras opciones, situaciones de verdadero hacinamiento.

3.5.9.c) Por lo que respecta a las casas de colonias, su distribución territorial ya ha sido analizada;conviene destacar su número (superior a 100) así como la coincidencia de las zonas mejor dotadas con las de otros equipamientos aquí estudiados (Cadí-Moixeró-Pedraforca, Catllaràs-Montgrony-Rasos de Tubau, etc), a pesar de que la promoción y gestión son totalmente distintas. Cabe añadir toda la zona comprendida entre Las Guilleries y Sta. Magdalena, y l'Alta Garrotxa, entre otros, destacando una distribución algo más uniforme sobre el territorio que alcanza a zonas del interior como La Noguera o La Segarra.

3.5.9.d) En cuanto a los itinerarios de la naturaleza se constata su ausencia en zonas limítrofes con la connurbación barcelonesa (Collserola, Garraf, etc.) donde su rendimiento didáctico seria enorme.

3.5.9.e) La promoción y gestión corresponde casi integramente a ICONA en el caso de las areas recreativas y aulas en la naturaleza, sumándose INJUVE y ayuntamientos en el tema de los Campamentos, INJUVE es el organismo rector de los albergues juveniles, por otra parte al Servei de Parcs Naturals de la Diputación de Barcelona compete la gestión de los equipamientos existentes en el Parque del Montseny. Finalmente las casas de colonias son patrimonio de entidades socio-culturales, religiosas, recreativas; etc.

3.6.-La distribución territorial de los espacios naturales protegidos o de protección propuesta.

3.6.1.- Tal como se observa en el plano nº 6, la

distribución de estos espacios refleja fielmente la orografía del país dada su concentración en las áreas montañosas (Pirineo, Prepirineo y cordilleras litorales). Por el contrario, resulta difícil encontrar zonas de gran interés desde el punto de vista recreativo en las depresiones interiores.

3.6.2.- El litoral presenta una relativa escasez de zonas a preservar (vease 3.3.5.) dada su intensa explotación y degradación sistemática. Ello revaloriza los espacios que no han sufrido aún un deterioro irreversible. Las zonas extremas (Delta de l'Ebre y Empordà) presentan una mayor extensión localizándose en el resto casos aislados, algunos de gran interés natural, paisajístico (Garraf) o básicamente ecológico (La Ricarda), otros constituyen simples vestigios de lo que fuera el tramo de costa donde se encuentran, antes de su degradación.

3.6.3.- Puede generalizarse el hecho de que las comarcas más montañosas son las que presentan mayor número de espacios protegibles. Así, estableciendo tres niveles cuantitativos de dotación de suelo de protección considerada (alto, medio, bajo) se confecciona la siguiente clasificación por comarcas:

- Nivel alto: La Vall d'Aran, El Pallars Sobirà, El Pallars Jussà, L'Alt Urgell, La Cerdanya, El Ripollès, El Berguedà, La Garrotxa, El Vallès Oriental, El Maresme y el Baix Ebre.
- Nivel medio: L'Alt Empordà, El Baix Empordà, El Gironès, La Selva, Osona, Bages, El Solsonès, La Noguera, Anoia, El Vallès Occidental, El Barcelonès El Baix Llobregat, L'Alt Penedès, La Conca de barberà, Garraf, L'Alt Camp, El Priorat, El Baix Camp,

La Ribera d´Ebre, La Terra Alta y El Montsià.

- Nivel Bajo: El Segrià, Las Garrigues, L´Urgell, La Segarra, El Baix Penedè s y el Tarragonès.

3.6.4.- Otro tema importante es la definición de posibles sistemas de espacios naturales en función de su interconexión fisica y funcional. Ello induce a diversas consideraciones expuestas en 3.9.2.

3.7.- Balance cuantitativo - Aspectos comparativos.

3.7.1.- Ninguno de los parques naturales existentes en Catalunya cumple las condiciones impuestas por la U.I.C.N. Ello afecta también al Parque Nacional de Aigües Tortes-St. Maurici, apartado de su relación el año 1963. Por lo tanto ninguno de los parques existentes goza del reconocimiento internacional. Para ello se exige una superficie mínima de 500 Ha. y sobretodo un régimen jurídico, vigilancia y atención adecuados.

Los parques naturales declarados (St. Maurici, Montseny y St. Llorenç del Munt) suman 25.878 Ha., añadiendo Montserrat (2.467 Ha), zona preservada con efectividad (no así su entorno) a raiz de la creación del Patronato por D.L. 16/10/50 que incluía la delimitación del area protegida, y los nuevos parques comarcales de Olèrdola y Montesquiu, el total protegido no alcanza el 0´9 % de la superficie de Catalunya.

En la práctica esta cifra podría inducir a conclusiones algo demogógicas, puesto que, como se ha visto, existen otros parques encurso más o menos avanzado de tramitación (Bellmunt, El Garraf, El Corredor, El Montnegre, Guilleries y Collsacabra, Cadí-

Pedraforca, Catllaràs, La Quar y Ensija-Rasos de Peguera) así como el de Collserola y otros considerados por el Plan Comarcal de Barcelona como Parque forestal sumando un total de 3.000 Ha. que incluyen la parte del parque del Garraf que forma parte del ámbito de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

3.7.2.- Las comparaciones interestatales deben efectuarse con las mayores reservas pues el concepto de parque natural es muy variable.

Como mera orientación aproximativa puede reproducirse el cuadro siguiente:

Porcentaje de superficie protegida en diversos estados europeos y comparación con Catalunya (1975) (1)

	Densidad de población	% de superficie protegida
Alemania	223	14´1
Suiza	148	10
Francia	92	4
Reino Unido	226	4
Suecia	19	2´6
Turquía	45	1´5
Dinamarca	112	1´2
Holanda	375	1´0
España (sin Catalunya)	70	0´1 (2)
Catalunya	177	0´31 (3)

(1) Fuente: ANGLADA SALVADOR "Superficies protegidas(1975) de diversos estados europeos" en El Llibre Blanc... (op.cit.) p.241

(2) Desde 1975 han sido creados en el resto del Estado otros espacios protegidos como el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.

(3) Como se ha visto, en Catalunya esta cifra se acerca actualmente al 1%.

3.7.3.- Intentando seguidamente evaluar lo que representan cuantitativamente los espacios de protección propuesta recogidos en este trabajo, es necesario efectuar de entrada algunas aclaraciones. Así, en algunos casos no ha sido posible obtener datos sobre la extensión de espacios considerados. En otras, las distintas propuestas delimitan superficies muy distintas. Por otra parte, la protección de cada uno de los espacios no siempre debera consistir en su transformación total en parque natural, cabe considerar también las areas pre-parque u otras figuras legales, es decir, existiran distintas gradaciones en la protección. Por ello las cifras expuestas a continuación no son comparables con las del cuadro anterior ciñéndonos a las propuestas de ICONA se obtienen los siguientes resultados:

Superficie de protección propuesta por ICONA (1)

	Superficie (Ha)	Superficie de protección propuesta (Ha)	% sobre el total
Barcelona	733.300	113.405	14'7
Girona	588.600	113.933	19'4
Lleida	1.202.800	151.648	12'8
Tarragona	628.300	102.780	16'4
Catalunya	3.163.000	481.766	15'23
España	50.475.000	3.028.500	6

Deben sin embargo matizarse aún más estos resultados ya que existen algunas diferencias entre los espacios propuestos por ICONA y los considerados en este trabajo:

(1) Fuente: "Inventario Abierto de espacios naturales de protección especial" (1978). ICONA.

Las cifras relativas a la provincia de Barcelona no comprenden la zona del Ordal, y solo parcialmente (Sierra de Miralles-La Fou) la parte de Ancosa-Puigcastellar-Montagut-Montclar incluida en esta provincia.

Respecto a Girona no han sido contabilizadas por ICONA, Puigcadiretes (excepto Pedra Alta), la Sierra de l´Albera, ni les Salines.

En Lleida la propuesta de ICONA cuantifica como protegible en toda su extensión el Vall d´Aran. Ello viene a compensar diversas ausencias como embalses, las sierras de St. Gervàs y de Aubens-St. Honorat-El Corb, etc. Por otra parte solo abarca una tercera parte del espacio de la sierra del Montsec.

Finalmente en Tarragona no han sido incluídas las sierras del Montsià, Llaberia-Colldejou, ni la parte de Ancosa-Puigcastellar-Montagut-Montclar correspondiente a esta provincia.

Por lo tanto, de acuerdo con las consideraciones del presente trabajo, la superficie afectada oscilaría entre el 16-18 % del total, en una estimación aproximada.

3.8.- Problemática de los huertos marginales

Este fenómeno que está adquiriendo importantes proporciones en los últimos tiempos en los alrededores de las grandes aglomeraciones, consiste en la apropiación de suelo improductivo situado generalmente en zonas de protección de vias de comunicación, ferrocarriles, rios, etc., para su cultivo por parte de personas residentes en zonas suburbiales de los núcleos urbanos.

Dichos espacios son objeto de imporvisadas parcela-

ciones, por supuesto ilegales, dando lugar a porciones de escasa superficie. Las parcelas resultantes son provistas de pequeños cobertizos construídos con materiales de distinta procedencia (maderas, planchas metálicas y de fibrocemento, ramas de árboles, etc.). El resultado presenta un lamentable aspecto tercermundista.

Legalmente se trata de la apropiación y uso indebidos de suelo de dominio público o privado, aunque en este último caso existe en ocasiones el consentimiento y complicidad de los propietarios.

Por otra parte, los productos obtenidos, generalmente destinados a autoconsumo, carecen de las mínimas garantías sanitarias, lo cual adquiere un carácter realmente grave cuando los huertos se encuentran junto a ríos dada la fuerte contaminación de éstos a su paso por las zonas densamente habitadas. Ello ha ocasionado ya algún foco epidémico lo que ha obligado a la toma de medidas drásticas y urgentes en algún caso (Sta. Coloma de Gramenet).

Se trata pues de un fenómeno específicamente metropolitano que afecta a personas inmigradas de medios rurales y de bajo nivel de renta, lo cual les imposibilita el acceso a parcelas de segunda residencia

La Administración debe actuar con firmeza, pero al mismo tiempo responder y canalizar esta demanda de espacios para lo que constituye una determinada forma de esparcimiento con alternativas válidas.

En este sentido ya el GATCPAC en el proyecto de Ciutat del Repòs i de Vacances iniciado en 1931 y expuesto en 1933, recogió la experiencia del barrio de Romerstad en Franckfurt, que habia sido

provisto de una zona contigua de pequeños huertos de alquiler:

" La Ciutat del Repòs atiende a esta aspiración y dedica una zona de parcelas para el cultivo, de una extensión bastante importante (...) ".

" (...) En los estudios hechos por el plan de organización de la ciutat del repos, está previsto el establecimiento de unos concursos que podrían ser de floricultura, de horticultura, digamos privada, que podrían dar resultados sorprendentes ... " .

" La organización permitirá que los inquilinos, por poco que su esfuerzo tenga éxito, se puedan rehacer del desembolso que les represente la insignificante cuota del alquiler de sus respectivas parcelas."(1)

En la actualidad existen experiencias de otros paises como Suiza de caracter similar. El acondicionamiento por parte de la Administración de zonas apropiadas, dotándolas de los servicios adecuados y medios de acceso a cambio de un módico alquiler, puede ser la alternativa a la problemática expuesta.

3.9.- Conclusiones generales.

Se exponen a continuación dos bloques de consideraciones finales agrupadas en función del carácter más genérico o concreto de sus respectivos contenidos.

3.9.1.

3.9.1.a) A pesar del gran número de organismos existentes en la Administración con competencias sobre la protección de los espacios naturales y las múlti-

(1) GATCPAC (1934)."Documentos del proyecto de ciutat del Repos i de Vacances" publicado en Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo nº 94, Barcelona, Enero-febrero 1973.

ples figuras legales vigentes, sus actuaciones han sido escasas y en muchos casos ineficaces.

3.9.1.b) La dispersión de disposiciones legales y su escasa operatividad y eficacia, imponen un nuevo tratamiento legal unitario, adaptado a la problemática concreta existente en Catalunya. Las competencias exclusivas que el Estatuto de Autonomía otorga a la Generalitat en materia de ordenación territorial, espacios naturales protegidos, etc. le configuran como marco idóneo para una protección y gestión apropiadas de los espacios naturales.

La nueva legislación deberá ser suficientemente flexible para responder a los distintos niveles de protección que requieren en la práctica los diversos espacios naturales.

En este sentido merece citarse el documento "Per una racionalització de l'ús de la terra i dels recursos naturals als Països Catalans" (1) elaborado por catorce departamentos de universidades de Catalunya, País Valencià y Illes Balears, donde se contemplan distintas gradaciones en el tratamiento de los espacios naturales comprendiendo desde los espacios silvo-pastorales (prioridad a usos ganaderos y forestales), parques naturales (superficies extensas con prioridad absoluta de la conservación de las características propias del territorio), reservas especiales (concepto análogo para superficies de escasa extensión, entre 100-200 Ha, pudiendo admitir mayores restricciones) y reservas integrales (superficies de extensión limitada donde sea evita-

(1) Publicado en Ciència nº 2 - Barcelona, septiembre 1980.

da al máximo todo tipo de intervención humana).

3.9.1.c) Los espacios naturales, dada su fragilidad e indefensión, han sufrido durante el último cuarto de siglo intensas y generalizadas agresiones, producto de las condiciones concretas en qué han tenido lugar el fuerte crecimiento urbano, y el boom turístico que han compartido la destrucción de zonas de excepcional interés. A ello se han sumado el fenómeno de la segunda residencia, los incendios forestales y la frecuentación masiva a menudo incontrolada e irresponsable.

3.9.1.d) La fuerte concentración urbana de la población en Catalunya en una escasa superficie del territorio, lo que comporta densidades elevadísimas, originan una muy importante demanda de espacios naturales para esparcimiento de la población, la cual adquiere mayores cotas de intensidad en la zona de influencia metropolitana de Barcelona y en la costa en general.

3.9.1.e) Las características orográficas, climatológicas, geológicas etc. de su territorio, configuran a Catalunya como un pais de excepcional variedad paisajística. Por ello el número de espacios con excepcionales valores naturales y paisajísticos, a los que se suman a menudo los históricos, arqueológicos y arquitectónicos, es elevado. Si a ello se añade la fuerte demanda provinente de los colmatados núcleos urbanos mencionada en el apartado anterior en base a lo expuesto en 2.2., debe concluirse la necesidad de una decidida política de preservación de dichos valores que no ignora al mismo tiempo los intereses de las poblaciones rurales de las

zonas afectadas y sus entornos.

3.9.1.f) El uso para esparcimiento delos espacios naturales debe compatibilizarse y, en todo caso subordinarse, al mantenimiento de los valores en ellos contenidos.

3.9.1.g) El equipamiento actual de los espacios naturales es escaso y mal distribuido, limitado en general a la suma de actuaciones descoordinadas de distintos entes administrativos.

No existe ninguna zona con un nivel de dotaciones que pueda considerarse mínimamente completo en función de los criterios expresados en 3.1.3.

Dicho equipamiento debiera responder en cada caso a un planteamiento global y coherente en función de los valores, características y situación del espacio considerado, aunando en su uso para esparcimiento sus posibilidades recreativas, didácticas y culturales.

3.9.1.h) Respecto al litoral, las conclusiones han sido expuestas en 3.3.6. sin embargo conviene destacar la necesidad de dotar al mismo de un equipamiento recreativo (tema del cual la Administración se ha inhibido tradicionalmente) planificado por iniciativa pública, contemplando el litoral de forma global y atendiendo los distintos niveles de servicio que la demanda de playas y costas exige.

3.9.1.i) Para la protección transitoria de los espacios naturales de preservación propuesta, en tanto no se disponga de una legislación renovada y operativa, es fundamental la urgente aprovación de un Catálogo completo de los mismos y su inmediata delimitación. Al mismo debería atenerse el planeamien-

to urbanístico actualmente en redacción, así como todo tipo de actuaciones sobre el territorio.
Dicho Catálogo podría constituir por otra parte, una sólida base para las determinaciones sobre esta materia de futuros Planes Directores Territoriales.

3.9.2.

3.9.2.a) Por ámbitos comarcales se detecta una mayor concentración y variedad de equipamientos en el Alt Berguedà, siguiendo a continuación La Cerdanya, El Ripollès y La Garrotxa, resultando los espacios mayor dotados (dentro de las limitaciones expuestas en 3.9.1.g)) los de Catllaràs-Montgrony-Rasos de Tubau, La Quar, Cadí-Moixeró-Pedraforca, Estanys de la Pera, Meranges-Puigpedròs, Vall de la Llosa, Puigmal-Costabona y Ensija-Rasos de Peguera.
Las comarcas de la Depresión Central y las interiores del Ebro son las peor equipadas.

3.9.2.b) En las depresiones interiores, donde predominan las zonas no montañosas y los paisajes áridos y secos carentes de atractivos espectaculares según las concepciones convencionales, debe procederse a la preservación de los restos del primitivo paisaje riberas, embalses, etc, así como a su equipamiento, si procede, para usos de esparcimiento.

3.9.2.c) Sistemas de Espacios Naturales: En ocasiones es posible e incluso conveniente la interconexión física y/o funcional de varios espacios naturales:

c.1) Existe una corona de espacios que delimitan la región I rodenado la connurbación barcelonesa y conteniendo además en su interior otros nucleos de

fuerte y densificada población (Sabadell, Terrassa, Rubí, Granollers...). Forman pues un conjunto de espacios naturales eminentemente metropolitanos, afectados a menudo por áreas de segunda residencia. Comprende El Garraf, Ordal, St. Salvador de Espases, St. Llorenç de Munt, Cingles de Bertí, El Montseny y El Corredor-Montnegre, incluyendo en su interior la Sierra de Collserola. Una adecuada ordenación y equipamiento recreativo, junto al de las playas metropolitanas, solventaría en gran parte los déficits agobiantes de la zona.

Algo parecido pueden representar Llaberia-Coll de Jou, Prades-Siurana y Ancosa-Puigcastellar respecto del triangulo Reus-Tarragona-Valls, o Les Gavarres, Finestres-Rocacorba, Banyoles y algunos espacios costeros respecto Gerona.

c.2) En las comarcas del Ebro existen espacios de excepcionales valores naturales como los Ports de Beseit y el Delta de l´Ebre, además del Montsià, Cardó y las sierras de Pàndols y Cavalls, que, de alguna manera, se complementan mutuamente, resultando factible una dotación a dichas comarcas de la más variada gama de espacios naturales equipados, posible factor de atracción y desarrollo turístico incluso para las poco fomentadas zonas interiores.

c.3) Por otra parte algunos espacios forman una continuidad entre sí que parece sugerir la conveniencia de un tratamiento unitario, por lo menos en las primeras fases de su ordenación. Así, La Quar y Catllaràs-Rasos de Tubau-Montgrony, Guilleries-Collsacabra- El Far y Bellmunt-Curull-Puigsacalm-Milany-Sta. Magdalena, etc.

c.4) Otras zonas susceptibles de recibir un tratamiento global previo por razones similares con el fin de dotar al conjunto de las máximas posibilidades de atracción podrian ser el Alt Pirineu, Aubens St. Honorat-El Corb con Port del Compte y Busa-Bastets, etc.

3.9.2.d) Por lo general en todos los grandes espacios considerados resulta compatible, aunque en distinta medida, su uso para esparcimiento con la conservación de los valores en ellos contenidos. En algunos casos resulta más problemático, tanto en zonas concretas de aquellos, como en algunas de menor superficie Estanys Ricarda y Remolar, aiguamolls ampurdaneses, embalse de Canet, etc. Su tratamiento puede restringir los usos alos puramente científicos, y si procede, didácticos.

3.9.2.e) Respecto a la propiedad del suelo en los espacios estudiados predomina la titularidad privada con excepción de amplias zonas de los Pirineos y Prepirineos, los montes de las tierras del Ebro y diversos casos aislados.

Los espacios de los cuales se dispone de información, cuyo suelo es propiedad publica en más del 50 % de su superficie son: amplias zonas de la Vall d´Aran, St. Maurici-Aigues Tortes-Valarties, Montcortés-Collegats-Boumort, Meranges-Puigpedrós, Estanys de la Pera, Cadí-Moixeró-Pedraforca (Lado Cerdanya), Puigmal-Costabona, Montsec, Montgrí-Medes, St. Llorenç del Munt, Cardó, Pàndols-Cavalls y Ports de Beseit. Entre un 25-50% se encuentran El Corredor, Montserrat, Garraf, y, en general, los espacios de l'Alt Berguedà a excepción de La Quar que

es de propiedad particular en casi toda su extensión.

3.9.2.f) Finalmente, por lo que se refiere a los huertos marginales en la medida que reflejan una demanda colectiva propia de las grandes aglomeraciones urbanas y de sectores de la población con bajo nivel de renta, la Administración debe responder con alternativas adecuadas que canalicen de forma satisfactoria esta forma de esparcimiento.

4.- EL OCIO EN LOS ESPACIOS LIBRES URBANOS

4.1.- Conceptos Generales

4.1.1. Espacios libres y crecimiento urbano

Las características generales del crecimiento demográfico en Catalunya durante el período 1950-75 son muy conocidas y han sido objeto de diversas referencias en el transcurso de este trabajo (vease 2.2) Sin embargo, interesa resaltar aquí varios aspectos aún a riesgo de caer en la reiteración, como la elevada tasa demográfica, la segunda de Europa a escala regional, fruto de un crecimiento vegetativo alto y de las avalanchas migratorias en momentos de fuerte industrialización.

Este saldo demográfico netamente positivo (casi 2'5 % anual en el período 1960-73) (1) que alcanza sus máximos en los años 60, se concreta sobre el territorio en una progresiva concentración de la población de Catalunya, especialmente en la región I (cerca del 70 % en un 7 % del territorio). El Barcelonès presenta las mayores cotas de densidad, y una vez saturado, los mayores índices de crecimiento se encuentran en las comarcas circundantes. Por otra parte, la fuerte industrialización del Tarragonès durante los últimos años, especialmente en el sector petroquímico, ocasiona un considerable incremento poblacional. Por contra, en 16 comarcas la población absoluta ha descendido entre 1967-73.

Paralelamente, la población urbana adquiere una supremacía absoluta según se muestra en el cuadro adjunto:

(1) RODRIGUEZ ANGEL Y RAMON D'ALOS MONER (1978) "Economía y territorio en Catalunya" op.cit. p.36

Población residente en municipios >10.000 hab. (1):

	%	Δ %
1.900	41´44	-
1.940	57´41	15´97
1.950	61´67	4´26
1.960	67´42	5´75
1.970	75´75	8´33

Existen en total 65 municipios de población superior a 10.000 hab., distribuidos así:

	Nº poblaciones
Entre 10.000 - 50.000 hab.	50
" 50.000 - 100.000	7
" 100.000 - 250.000	6
" 250.000 - 1.000.000	1
Más de 1.000.000	1

Así pues el estallido demográfico se localiza de forma muy concentrada, mayoritariamente en nucleos urbanos de mediano y gran tamaño, lo cual implica fuertes densidades de población que rebasan los 15.000 hab./Km2. de media en el Barcelonès o los 900 hab/Ha en el centro de Barcelona (2) (vease plano nº 1 y mapas nº 1 y 2).

En los últimos años se ha producido un importante descenso, tanto del crecimiento vegetativo -inferior al 1 % desde 1975 (3)- como del fenómeno migratorio. Ello repercute en una brusca reducción de las necesidades de expansión urbana.

El crecimiento urbano en el periodo precedente ha venido caracterizado por la intensidad, el descontrol y el desorden. La Ley del Suelo de 1956 al no

(1) Fuente I.N.E.
(2) Fuente: Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios: Memoria previa de la revisión del P.G.Metropolitano (1973).
(3) CABRE ANNA (1980) Estadística i Societat nº 3.

establecer reservas mínimas para dotaciones en los planes de ordenación, posibilitó la aprobación de planes urbanísticos con previsiones al respecto insuficientes o nulas. Por otra parte el incumplimiento frecuente del contenido del planeamiento (cuando este existía) así como su vulneración sistemática, dada la generalizada indisciplina urbanística de la cual no siempre era ajena la Administración (licencias indebidas, permisibilidad...), la alteración substancial del mismo en su desarrollo por planes parciales y ordenanzas edificatorias, la ineficaz gestión de los entes públicos al no asumir el papel rector que les correspondia, la falta de medios económicos de los ayuntamientos, etc., dieron como resultado la escasez de suelo de titularidad pública, la pérdida de reservas, las densificaciones excesivas y, en definitiva, un elevado déficit de suelo para dotaciones y, en nuestro caso, de espacios libres.

Así las memorias de la revisión del Plan Comarcal de Barcelona que datan de 1970, contienen los siguientes datos:

Densidades en el centro de diversas ciudades (hab./ha.):

Paris	357 Hab/Ha.
Nueva York	298
Milan	192
Londres	100
Barcelona	914

- verde urbano en Barcelona ciudad: 1,8 m2/hab. (1969)

- zonas verdes perdidas por p.p. anteriormente a la

ley de zonas verdes de 2/12/63 : 50 %

- Espacios libres/hab. perdidos (1953-69) por planes parciales y ocupaciones indebidas:

Esplugues	32 m2/hab.
St. Adrià	27
Cornellà	12
Badalona	8'5
L'Hospitalet	5'1
Sta. Coloma	3'6
Barcelona	1'8

- Espacios libres en el interior de cascos urbanos de la comarca:

	Ha.	%
utilizables	186'6	21'1
sin edificar pero no utilizables	269'8	30'5
ocupado indebidamente	428'1	48'3
Total zonificado	884'5	100

Se deduce pues que solo algo más de la quinta parte de los espacios libres zonificados se encontraban en condiciones de uso (con importantes déficits cualitativos derivados de su situación, accesibilidad, dimensiones, pendientes, equipamiento, etc.)

A este respecto puede añadirse la inutilidad de gran parte de los espacios existentes, convertidos en la práctica en aparcamientos improvisados o, como suele ocurrir en barrios o polígonos de bloques plurifamiliares aislados, formando vacíos urbanos en aquellas zonas (a menudo marginales, de inadecuadas dimensiones o pendientes excesivas) que no podian ser ocupadas por la edificación, ya sea por razones físicas o constructivas, o simplemente por

agotamiento de la edificabilidad disponible.
Esta problemática, que alcanza las cotas extremas en la connurbación barcelonesa, se presenta en todos los grandes núcleos de población, que en ocasiones incluso rebasan en su extensión los límites de su término municipal (casos de Igualada, Manresa, etc.).
Así el Plan Comarcal de Sabadell estima en su memoria un estandar resultante de 0´36 m2/hab. de verde urbano en la zona del ámbito del Plan que abarca ocho municipios.
En los últimos años se ha venido registrando una evolución positiva en la dotación de espacios libres urbanos. La nueva Ley del Suelo estableciendo módulos mínimos de cesión obligatoria y gratuita en suelo urbanizable, su desarrollo progresivo en los Reglamentos de Planeamiento, Disciplina y Gestión, la presión del movimiento ciudadano hasta 1978 siendo ésta una de sus reivindicaciones mas extendidas, la democratización de los Ayuntamientos y los importantes traspasos a la Generalitat en materia de urbanismo entre las primeras transferencias autonómicas, han posibilitado la implantación, por lo general, de una mas estricta disciplina urbanística unida a la mayor voluntad gestora de la Aministración, así como la apertura de un proceso general de revisión y en su caso elaboración del planeamiento.
Ya el Plan Comarcal de Barcelona, en su revisión aprobada en 1976, reservaba para sistema general de parques y jardines urbanos, el equivalente al 8,13 % del territorio metropolitano, lo cual con una población en 1975 de algo más de tres millones y un

potencial de 4.700.000, representa 6'91 m2/hab. potencial. Análogamente, en el Plan Comarcal de Sabadell, aprobado en 1979, resultan 6:'29 m2/hab. potencial. Este Plan presenta la noedad de contabilizar tan solo aquellos espacios que cumplen unas condiciones mínimas de superficie y de pendiente.

Sin embargo, existe una circunstancia importante ya anteriormente apuntada. En los próximos años el crecimiento extensivo de las ciudades será en Catalunya de escasa entidad a causa de las bajas tasas de inmigración y de crecimiento natural, de la crisis económica y también de la mayor rentabilidad para la iniciativa privada de la promoción de actuaciones en suelo urbano (especialmente en áreas centrales, dada la repercusión actual de los costos de infraestructura y de las cesiones obligatorias establecidas, en el suelo urbanizable.

Se plantea pues como problema básico el equipamiento delas áreas urbanas consolidadas las cuales presentan frecuentemente elevadas densidades y un grado de colmatación que dificulta, gravemente la obtención de suelo para dotaciones comunitarias. La Ley del Suelo, concebida para una situación de expansión urbana generalizada, no ofrece mecanismos adecuados para actuaciones en suelo urbano, ni establece en él módulos mínimos de reserva. La materialización de las previsiones del planeamiento en el suelo urbano se presenta pues altamente dificultosa. Este tema será tratado con mayor detenimiento en apartados posteriores.

4.1.2.- El marco legal

4.1.2.a) Básicamente está constituída por la Ley

del Suelo de 2/5/75 y sus Reglamentos, así como la legislación en materia de expropiación forzosa. En Catalunya existen diversas directrices y circulares de la Direcció General d´Urbanisme.

4.1.2.b) La Ley del Suelo garantiza la obtención de espacios libres en actuaciones en el suelo urbanizable (15 m2/vivienda para jardines, de 3 a 6 m2/viv. para áreas infantiles) que se materializan por cesión obligatoria y gratuita, sea en el momento de la reparcelación o bien en la entrega de las obras de urbanización a la Administración. Asimismo, los planes generales deberan reservar 5 m2/hab. para espacios libres, lo cual incluye también al suelo urbanizable con independencia de las reservas de los planes parciales.

4.1.2.c) En suelo urbano se presentan las siguientes posibilidades:

- Sistemas generales de espacios libres. Debe utilizarse el procedimiento de expropiación a menos que el Plan prevea otros mecanismos compensatorios.
- Sistemas locales de espacios libres. Son de cesión obligatoria y gratuita, existiendo tres posibilidades para su materialización:

c.1.) Delimitación de un polígono o unidad de actuación que defina el ámbito de servicio del sistema local y donde se efectuará la correspondiente reparcelación.

c.2) En caso de no resultar posible la reparcelación bajo criterios de equidad, se utilizará la via expropiatoria, pudiendo repercutir parte de los gastos sobre los propietarios del polígono delimitado, mediante contribuciones especiales.

c.3) Inclusión de los sistemas locales en el ambito de un Plan Especial que constituirá la unidad de actuación.

Sin embargo su aplicación es muy compleja en áreas urbanas consolidadas, donde definir una unidad de actuación mediante una delimitación que permita al menos la distribución justa entre los propietarios de los beneficios y cargas derivadas del planeamiento (art. 36-3 del Reglamento de Gestión Urbanística) resulta en muchos casos imposible, por lo que solo cabe recurrir a mecanismos expropiatorios, los cuales a menudo superan las posibilidades económicas de la Administración actuante. Debe tenerse en cuenta que según lo dispuesto por el R.D. 3250/76 de 30 de diciembre, la parte repercutible por contribuciones especiales no puede exceder del 50 % lo cual, dado el sistema de valoración vigente, representa respetables cantidades.

La no previsión por la Ley de estandares específicos para suelo urbano, dificulta aún más su reequipamiento.

Sin pretender haber tratado a fondo esta problemática, común con los restantes tipos de dotaciones urbanísticas, podemos esbozar las siguientes conclusiones sobre el marco legal vigente:

4.1.2.d) La L.S./76, concebida para una situación de fuerte extensión urbana, no resulta operativa para regular las actuaciones en suelos urbanos consolidados y su reequipamiento, lo cual constituye el caballo de batalla de la problemática urbanística actual y del futuro inmediato. La legislación debería incorporar medidas para afrontar los problemas concretos del suelo urbano y dotarle de siste-

mas de actuación adecuados. Asimismo, urge una reforma en materia de valoraciones. Por otra parte, la gestión del planeamiento general en suelo urbano exige una actuación directa y decidida de una Administración que debería contar con los recursos técnicos y económicos necesarios para ello. Las experiencias de diversos países europeos como la Ley de Expropiación y W.R.O. holandesas, el derecho de tanteo, la interpretación progresiva de la legislación vigente, etc. sistemas empleados en distintos paises europeos, marcan posibles caminos a seguir, aunque ninguno de ellos definitivo, en el tratamiento de la problemática del suelo urbano.

4.1.3.- Espacios libres y funciones urbanas.

Las posibles funciones a desempeñar por los espacios libres en un nucleo urbano resultan muy variables sean de tipo simbólico, como espacios de relación y actividades colectivas, como pulmón en zonas densificadas, como elemento estructurador del tejido urbano, como simple espacio residual para el mero cumplimiento de estandares cuantitativos obligatorios, e incluso, como generador de plusvalias en los espacios circundantes.

Parece evidente que lafunción desempeñada resulta muy distinta en pequeñas poblaciones donde el acceso a la naturaleza es inmediato, en comparación con las grandes aglomeraciones fuertemente densificadas donde ello no es posible de forma cotidiana. Dicha función depende en fin también de su ámbito de servicio (vecinal, a escala urbana, metropolitano...) que comporta por lo general perioricidades de uso distintas. El denominador común de todos estos es-

pacios puede ser el de contenedores de servicios públicos para el ocio.

En sentido amplio, estas instalaciones, abarcan todos aquellos espacios que permiten el reposo, el paseo, el encuentro, el intercambio. Permiten también la curiosidad, la información, la relación. En definitiva son espacios un poco desvinculados de la servitud del sistema urbano.

Pero no hablemos solamente de espacios, sino de instalaciones formalizadas, es decir, con un alto nivel de servicio, con un rendimiento elevado. Por tanto, sea cual sea el nivel de utilización de este parque o de este jardin (vecindad, barrio, ciudad o comarca) deberá estar equipado con servicios complementarios que incluyen desde una buena accesibilidad hasta bancos para sentarse. (1)

De alguna manera cabria pues considerar también aquellos espacios libres cuyo equipamiento condiciona usos muy determinados (zoológicos, parques de atracciones, autocines,...). La mayor parte de ellos sin embargo quedan fuera del ámbito de este trabajo.

4.2.- El estudio de los espacios libres urbanos. Datos necesarios.

4.2.1.- Dicho estudio debería contar con una base informativa mínima similar a la expuesta a continuación, aunque conviene puntualizar que en ámbitos de trabajo suficientemente extensos algunos aspectos podrían omitirse.

(1) BACH, J., DOLS J.A., MILLET Ll., PAEZ J.A. Estudio sobre los equipamientos de deportes y de espacios libres para el ocio en Barcelona y Comarca . Comisión de Urbanismo y servicios comunes de Barcelona y otros municipios - Barcelona - 1973

Esta información básica agrupada por ámbitos municipales, metropolitanos, comarcales, etc. permitiría una visión completa de la situación de los espacios libres, formas de utilización, tipo de usuarios, etc., y la formulación en cada ámbito de los correspondientes diagnósticos sobre la problemática detectada.

4.2.2.- La relación de la información de partida necesaria se expone a continuación:

4.2.2.a) Planeamiento general y parcial. Potencialles de población, estandares, espacios libres zonificados, (sistemas generales y locales). Previsiones de actuaciones de reforma interior.

4.2.2.b) Espacios libres zonificados. Superficie, ámbito de servicio previsto, emplazamiento, situación actual, espacios ocupados indebidamente, posibilidades de reutilización de los mismos, etc.

4.2.2.c) Espacios libres existentes:

c.1) Superficie, dimensiones, pendiente.

c.2) Función urbana, ámbito de servicio.

c.3) Accesibilidad peatonal y rodada.

c.4) Modalidades de uso (infantil, reposo, actividades colectivas, etc.

c.5) Usuarios: número, edades, procedencia, frecuencia, horas punta.

c.6) Equipamiento. Características y estado vegetación.

c.7) Vigilancia

c.8) Horario de uso (si está limitado).

4.2.2.d) Espacios libres programados en programas de actuación del planeamiento, municipales, etc.

4.3.- Información disponible en el presente trabajo.

4.3.1.- El único estudio del que se tiene conocimiento cuya información responde a lo expresado en el apartado anterior es el citado "Estudio sobre los equipamientos de deportes y de espacios libres para el ocio en Barcelona y comarca", elaborado en 1973 cara a la revisión del Plan Comarcal. Por ello su contenido cuantitativo carece de actualidad.

La información utilizada ha partido basicamente de los datos contenidos en las fichas-resumen que obran en la Direcció General d´Urbanisme, en relación a la mayor parte de planes generales y normas subsidiarias vigentes, unica base a nivel global de que se ha podido disponer, completada en el ámbito de la Corporación Metropolitana de Barcelona con datos similares facilitados por este organismo.

Las citadas fichas-resumen contienen un cuadro numérico que se expone en la página siguiente de donde se ha extraído la información numerica utilizada.

4.3.2.- Sobre los datos contenidos en dicho cuadro conviene realizar varias puntualizaciones.

4.3.2.a) Algunos planes no han sido contabilizados por carecer de expediente o bien por no contener información suficiente.

4.3.2.b) Dado que las fichas han sido elaboradas por provincias y por equipos distintos, se aprecian algunas disparidades de criterio en la interpretación del contenido de los planes. Ello se une a la dificultad en valorar de forma homogénea dicho contenido, dado que el planeamiento responde a épocas, situaciones y legislación distintas.

4.3.2.c) El potencial de población no aparece en general especificado en los planes hasta en épocas

CUADRO ANEXO a 4.3.1. (continua en la página siguiente)

Cuadro numérico estudiado en las fichas-resumen de la D.G.U.
(Datos en Ha.)

	1ª Residencia	2ª Residencia	Industria	otros	S.G. Viales	Equipamientos
SUELO URBANO	●	●	●	●		
SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO O DE RESERVA URBANA	●	●	●	●		
SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO O CAMPO URBANIZABLE (1)	●	●	●	●		
SUELO NO URBANIZABLE						
TOTAL						

● Datos considerados

(1) No ha sido contabilizado en planes correspondientes a la L.S./56

CUADRO ANEXO a 4.3.1. (continuación de la página anterior)

	S.G. Parques	Otros S.G. espacios libres	Otros S.G.	Total
SUELO URBANO	●			
SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO O DE RESERVA URBANA	●			
SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO O CAMPO URBANIZABLE (1)	●			
SUELO NO URBANIZABLE				
TOTAL				

● Datos considerados

(1) No ha sido contabilizado en planes correspondientes a la L.S./56

recientes, por lo que no ha podido tomarse en consideración a efectos de este trabajo.

4.3.2.d) La distinción entre usos de 1ª y 2ª residencia resulta casi siempre subjetiva y de escasa fiabilidad, por lo que su tratamiento ha sido efectuado de forma conjunta.

4.3.2.e) Como elementos básicos de cara a la definición de unos indicadores de trabajo operativos se han tomado, la suma de suelos de edificación prevista (excepto equipamientos y determinados sistemas generales), es decir de suelo de 1ª y 2ª residencia, industrial y otros y, por otra parte, los destinados a sistemas generales de parques.
En el primer caso ha sido desestimado el denominado campo urbanizable frecuente en planes correspondientes a la Ley del Suelo de 1956, puesto que su equiparación al suelo urbanizable no programado distorsionaría los resultados del análisis.

4.3.2.f) No existe ningún estudio de ámbito suficientemente general sobre el grado de cumplimiento de las previsiones de los distintos planes y, por supuesto, tampoco por lo que se refiere a los parques urbanos. Por ello el trabajo que se presenta seguidamente se limita al estudio de los espacios de este tipo zonificados por planes generales y normas subsidiarias.

4. 4.- Análisis de las zonas verdes zonificadas en planes generales y normas subsidiarias (vease Anexo nº 9).

4.4.1.- La simple comparación de los dos apartados anteriores evidencia que la información disponible en estos momentos no permite la realización de un estudio riguroso y completo de los espacios libres urbanos en Catalunya.

Con el tratamiento que a continuación se expondrá se ha pretendido obtener una primera aproximación a la realidad partiendo de la hipótesis de trabajo consistente en la suposición de que, de alguna manera, existe una relación entre las reservas de suelo para espacios libres urbanos contenidas en el planeamiento general, y el nivel cuantitativo actual de dichas dotaciones existentes.

4.4.2.- Partiendo de dicha hipótesis y de los datos anteriormente relacionados, han sido considerados cuatro indicadores que confrontados permiten extraer conclusiones sobre las previsiones de parques urbanos en los distintos planes y su comparación. Dichos indicadores son los siguientes:

- $\frac{\text{m2 verde}}{\text{habitante}}$

El numerador comprende los sistemas generales de parques urbanos zonificados en los planes.

En cuanto al número de habitantes, al carecer de potencial de población gran parte de los planes, se ha estimado, a efectos de establecer comparaciones, la del censo de fecha más próxima a la de aprobación definitiva del planeamiento.

- $\% \frac{\text{Sistema general de parques}}{\text{Potencial edificable}}$

Indica el nivel de dotación de verde urbano previsto por el plan.

Como potencial edificable se ha considerado la suma de los suelos urbanos, urbanizable y de reserva urbana, excluyendo el campo urbanizable y análogos así como el destinado a equipamiento.

- $\frac{\text{m2 potencial edificable}}{\text{habitante}}$

Indica el nivel de expansibilidad del plan.

- La división de los dos últimos, es decir el cociente nivel de expansibilidad potencial/nivel de dotación de verde urbano, permite obtener una clasificación de los planes en función de ambos elementos. Un resultado muy alto expresa un plan de fuerte potencial en relación a la población existente en el momento de su aprobación, con una baja previsión de espacios verdes. Inversamente si el valor es suficientemente bajo, indica un plan de contención con fuerte dotación de parques urbanos. Por supuesto las cifras no pueden contemplarse de forma muy estricta ya que no contemplan aspectos como densidades, edificabilidades, etc, aunque puede afirmarse que un plan con alto potencial edificable forzosamente será de caracter extensivo independientemente de las variaciones que puedan presentarse en cada caso en la aplicación de dichas variables.

4.4.3.- Dado que el primer indicador (m2 verde/hab.) tiene un valor muy relativo puesto que no se refiere a la población potencial, ha sido contrastado en cada caso con los dos restantes. El primero de ellos (% parques urbanos/potencial edificable) refleja el tratamiento cuantitativo de los sistemas generales de parques urbanos en el planeamiento, expresando el restante (m2 potencial edificable/habitantes) el caracter más o menos extensivo del mismo.

La interrelación de estos tres indicadores y la consideración de otros factores como la época de aprobación y marco legal, situación geográfica, tamaño del nucleo urbano, etc., permite formular al-

gunas conclusiones sobre el tratamiento de los espacios libres urbanos en el planeamiento general. Los datos de partida e indicadores utilizados en el estudio del planeamiento general, referidos a los 227 municipios considerados son expuestos en el Anexo nº 9.

4.4.4.- Conclusiones.

1) Los planes de mayor potencial edificable, la relación potencial/nº habitantes se acerca en casos extremos a los 4 Ha/hab. En general corresponden a zonas con fuerte incidencia del fenómeno de la segunda residencia. Como comparación, en el Plan Comarcal de Barcelona dicha relación oscila entre 16-632 m2/hab. Por otra parte se aprecia que una gran parte de los casos extremos (más de 1Ha./hab.), de distribución geográfica dispersa tienen su fecha de aprobación entre 1976-1978, lo que parece indicar una fuerte presión de determinados sectores de la promoción inmobiliaria durante los años precedentes ante la previsible evolución política.

Los municipios de mayor potencial relativo son Capafonts (el más alto: 37.879 Ha/hab.), Camarasa, Querol, Creixell, Almoster, Les Franqueses del Valles, Pontons, Olesa de Bonesvalls, Seva y Tavernoles todos con más de 1 Ha/hab.

Siguen a continuación con valores entre 0'5-1 Ha/hab.:

Castelló d'Empúries, St. Pere Pescador, Riells de Montseny, Riudarenes, Bolvir, Alt Aran, Campins, Lliçà de Munt, Gallifa, Viladecavalls del Vallès y St. Cebrià de Vallalta.

Entre éstos existen varios casos en que la previsión de zonas verdes representa menos del 1 % del suelo potencial edificable.

2) Cerca del 12 % de los planes estudiados carecen de previsiones respecto a parques urbanos. Casi todos ellos corresponden a la etapa de vigencia de la antigua Ley de Suelo. Sin embargo existen varias excepciones de planes aprobados entre los años 77 y 78, todos ellos por la Comisión Provincial de Urbanismo de Gerona.

3) La suma de los planes cuya previsión de verde urbano es inferior al 1 % del suelo potencialmente edificable (incluyendo los que carecen de reservas al respecto) representa el 20 % de los planes estudiados.

4) La relación f/e de las tablas del anexo 4 cuyo sentido se ha expuesto en el subapartado b.4 de 4.1.4. alcanza sus máximos valores (es decir mayor potencial edificable por habitante, combinado con la manor previsión de verde urbano) en los siguientes municipios, por este orden: Almoster, Baix Camp), Campins (Vallès Oriental), Balenyà (Osona), Seva (Osona), Camerasa (Noguera), Castelló d´Empúries (Alt Empordà), Pals (Baix Empordà), Ger (Cerdanya) y Tavernoles (Osona).
Corresponden pues generalmente a zonas de fuerte incidencia turística y/o de la segunda residencia. Por contra en las zonas de mayor densificación los valores son mucho más bajos por distintas razones (mayor número de habitantes con lo cual los cocientes disminuyen, escasez de suelo, planeamiento más reciente, movimiento ciudadano, etc).

5) La comparación entre los grandes planes supramunicipales arroja un saldo netamente favorable al de Barcelona en el sentido de una mayor reserva de suelo urbano, en relación con la población existente y el suelo potencialmente edificable. A continuación seguiría el Plan Comarcal de Girona, y finalmente el Plan Comarcal de Sabadell que presenta en general potenciales mayores.

6) A pesar de que en algunos casos los datos de partida de que se ha dispuesto ofrecen serias dudas, puede afirmarse como balance global que menos de un 28 % de los planes vigentes presentan suficientes reservas de verde urbano (considerando como tales el equivalente al 15 % del suelo potencialmente edificable, si este porcentaje se rebaja al 10 % el número de planes alcanzaría el 40 %). Si a ello se suman factores no cuantitativos: localización, pendientes, dimensiones, ocupaciones indebidas, etc. y se considera que un número importante de los espacios zonificados no funcionan como tales en la práctica (recordemos que alrededor de 1970 sólo el 21 % de las superficies zonificadas en la comarca de Barcelona era utilizable), se constata una vez más el enorme déficit de espacios libres en las areas urbanas consolidadas, cuyo reequipamiento resulta harto difícil.

4.5.- Situación actual. Métodos de actuación.

4.5.1.- Como se ha expuesto anteriormente en 4.1., la situación de los espacios libres en los núcleos urbanos presenta déficits importantísimos tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

Desde su creación tras los primeros traspasos auto

nómicos, la Direcció General d´Urbanisme ha impulsado la redacción del planeamiento urbanístico (en su caso revisión) en un importante número de municipios catalanes entre los cuales se encuentran los más conflictivos (a excepción de los del ámbito de los planes comarcales de Barcelona y Sabadell) El planeamiento vigente, como se ha visto en el apartado anterior, no respondía a unas expectativas reales, adoptaba modelos extensivos en base a la previsión de potenciales, por lo general, desmesurados, se inhibia de los problemas de gestión y contenía reservas insuficientes, nulas o inadecuadas en materia de equipamientos y espacios libres. Por ello la necesidad general de adaptación a la nueva Ley del Suelo ha comportado en la mayoría de los casos su revisión. Esto, junto a la mayor exigencia de las Comisiones Provinciales de Urbanismo en cuanto a la calidad técnica del planeamiento como condición para su aprobación definitiva, parece asegurar a corto plazo, un planeamiento general adecuado a las necesidades del momento, conteniendo -por lo que a este trabajo se refiere- reservas suficientes de espacios libres en suelos urbanos. Paralelamente a este proceso, algunos municipios a través de Planes Especiales de Reforma Interior, Programas de Actuación Municipal, presupuestos extraordinarios de urbanismo, etc., intentan hacer frente a las necesidades más urgentes en cuanto a dotaciones.

Cabe señalar que la clave de la resolución en los próximos años de la problemática expuesta no se encuentra tanto en la existencia de un planeamiento

adecuado, sino en una eficaz gestión urbanística. Sin una decidida voluntad gestora de una Administración, dotada por otra parte de los medios técnicos y económicos necesarios, gran parte de las previsiones del planeamiento en especial en suelo urbano, no podran llevarse a la práctica.

Al mismo tiempo, tal como se ha expuesto en 4.1.2. debe reformarse con urgencia el marco legal, de manera que sean creados los instrumentos y mecanismos adecuados para la actuación específica en áreas urbanas consolidadas.

4.5.2.- Las limitadas opciones que ofrece la legislación vigente para actuaciones en suelo urbano, han posibilitado la aparición de diversos métodos o técnicas en un intento de exprimir al máximo las posibilidades del marco legal. Se expondran a continuación de forma resumida dos sistemas que han tenido hasta ahora escasa o nula implantación: las transferencias de aprovechamiento urbanístico y los Programas de Acción Inmediata.

4.5.2.a) Transferencias de aprovechamiento urbanístico (TAU).

Básicamente este método, concebido como instrumento para la gestión del planeamiento en suelo urbano, intenta aplicar al mismo el concepto de aprovechamiento medio que, de alguna manera, aparece ya esbozado en el Reglamento de Reparcelación de 7/4/66, siendo adoptado luego en el texto revisado de la Ley del Suelo.

Para ello se define un aprovechamiento tipo idéntico para todos los solares de la zona, grupo de zonas o sector considerados que expresa la edi-

ficabilidad m2t/m2s que afecta a todos los solares en ellos incluídos. Los propietarios de suelo destinado a usos públicos tienen derecho al aprovechamiento tipo correspondiente, en coherencia con el principio jurídico de reparto equitativo de cargos y beneficios. Para ello se traspasa su edificabilidad a solares que en virtud de las ordenanzas de edificación del Plan, disponen de un aprovechamiento superior al aprovechamiento tipo. Esto posibilita la obtención gratuita de suelo para dotaciones comunitarias en zonas donde la reparcelación tradicional resulta imposible.

Sin entrar en una valoración a fondo de este método, no se escapan las dificultades prácticas de su implantación sistemática o a gran escala. Su viabilidad aumenta si se establece la obligatoriedad de agotar en la edificación de un solar todo el aprovechamiento que el Plan le otorga, lo cual desde un punto de vista jurídico es discutido por algunos.

Debe señalarse finalmente que los primeros resultados de su puesta en práctica parecen arrojar un balance positivo, con un notable incremento del suelo de patrimonio municipal.

4.5.2.b) Los Programas de Acción inmediata (P.A.I.)

Este sistema aparece en el Programa de Planeamiento de COPLACO de 1978, articulado entorno a dos líneas básicas que en un momento dado del proceso de planeamiento convergen:

- Se divide el ámbito en 17 áreas de estudio (PAI) con la finalidad de instrumentar medidas para la corrección de los conflictos más urgentes y sen-

tar al mismo tiempo unas bases fiables para la revisión del planeamiento metropolitano. En una fase posterior se sintetiza el contenido de los PAI en un documento unitario.

- Paralelamente se trabaja en la obtensión de directrices generales de ordenación a contrastar con la suma de problemas parciales derivada de los PAI.

Los PAI se definen como conjuntos de estudios objetivamente válidos por sí mismos sobre vivienda, equipamiento, transporte, red viaria, planeamiento vigente, infraestructura, suelo público, etc, conteniendo diagnosis, detectando, inventariando, valorando y jerarquizando los problemas existentes en cada materia y formulando propuestas concretas de política sectorial y actuaciones a término urgente, corto, medio y largo.

Lo que es propiamente el Programa de Acciones Inmediatas abarca un horizonte de cuatro años. En las distintas fases de elaboración del P.A.I. se intenta promover una amplia participación ciudadana.

Todo ello permite coordinar y canalizar las inversiones de los distintos organismos de la Administración a corto plazo (cuatro años), al mismo tiempo que se realiza una aproximación a la revisión del planeamiento con la obtención de diagnosis parciales y de una base informativa profunda y real.

En las áreas urbanas consolidadas los PAI tienen como objetivo general instrumentar medidas de descongestión tendientes a dete ner substituciones de usos y de edificaciones, especialmente en aquellas

zonas destinadas a usos públicos, preservando áreas de interés y recuperando espacios.

Para ello cuenta con los siguientes instrumentos: Inversiones de organismos representados en COPLACO, el patrimonio público inmobiliario y de suelo existente, la agilización o modificación del planeamiento parcial, la definición de áreas de actuación específica y urgente (Planes especiales, etc.), el Registro de Solares, expropiaciones puntuales, programas de actuación municipal, permutas de edificabilidades, etc. Por lo que respecta a la obtención de suelo para equipamientos y espacios libres su programación en los PAI permite coordinar todos los recursos disponibles, para la materialización dentro del plazo cuatrienal previsto.

4.6.- Otras formas de ocio en espacios libres urbanos.

4.6.1.- Como se ha expuesto en 4.1.3., existen otros usos no considerados aquí por rebasar los límites que acotan este trabajo (instalaciones deportivas, espectaculos al aire libre, parques de atracciones, ...), algunos de ellos (instalaciones deportivas) es tratado en otros trabajos del Area de Equipamientos.

A continuación sera estudiado un caso que de alguna manera vincula los dos grandes bloques que componen el presente trabajo (espacios naturales y espacios libres urbanos). Se trata del tema de los parques zoológicos, reservas animales, safaris , etc.

4.6.2.- El Parque Zoológico de Barcelona, de gestión municipal y único existente en Catalunya(1)

1) Existe en el Baix Penedès, una reserva natural de titularidad privada denominada Rioleon Safari, donde se realizan safaris fotográficos.

cuenta con una extensión de unas 12 Ha. Sus necesidades actuales precisan una extensión superior a las 15 Ha. lo que resulta imposible en el interior de la ciudad. Por otra parte las sucesivas ampliaciones han supuesto la mutilación del Parque de la Ciudadela, el más importante dentro del casco urbano barcelones, cuya superficie total abarcaba 31 Ha. El Parque Zoológico se encuentra totalmente emplazado en su interior.

El interés que despierta el Parque Zoológico en su doble vertiente recreativa y educativa es evidente En el primer semestre de 1980 unos 150.000 escolares han visitado este Parque. De ellos, 28.000 han pasado por el Servicio de la Escuela del Parque. Desde hace algún tiempo se plantea su traslado al exterior del casco urbano, no solo por las necesidades de espacio para albergar las distintas especies, la infraestructura necesaria (mantenimiento patología, alimentación, ...) y otros servicios complementarios (didácticos, informativos, ...), sino también en la mayor adaptabilidad de los animales a espacios abiertos, así como las mayores posibilidades dicáctico recreativas que ello ofrece Existen diversas propuestas de traslado a la zona zona del Parque de Collserola. Ya el mencionado Estudio de Ordenación del Parque del Tibidabo (1972), reservaba unas 130 Ha. en la parte infe - rior de la carretera de Vallvidrera a Molins de Rei, para el establecimiento de una reserva de animales salvajes. Esta zona situada en un medio bastante agreste podría albergar el zoológico y sus instalaciones complementarias, compatibles con una

posible reserva. La cercanía a la ciudad y las carreteras existentes hacen su acceso facily rápido. También reunen condiciones, quizá incluso mejores para el libre desenvolvimiento de los animales, otros espacios cercanos a Barcelona, como por ejemplo zonas del Garraf. Sin embargo, dado el carac - ter municipal del zoo, su traslado a otro municipio distinto de Barcelona es más dificultoso.

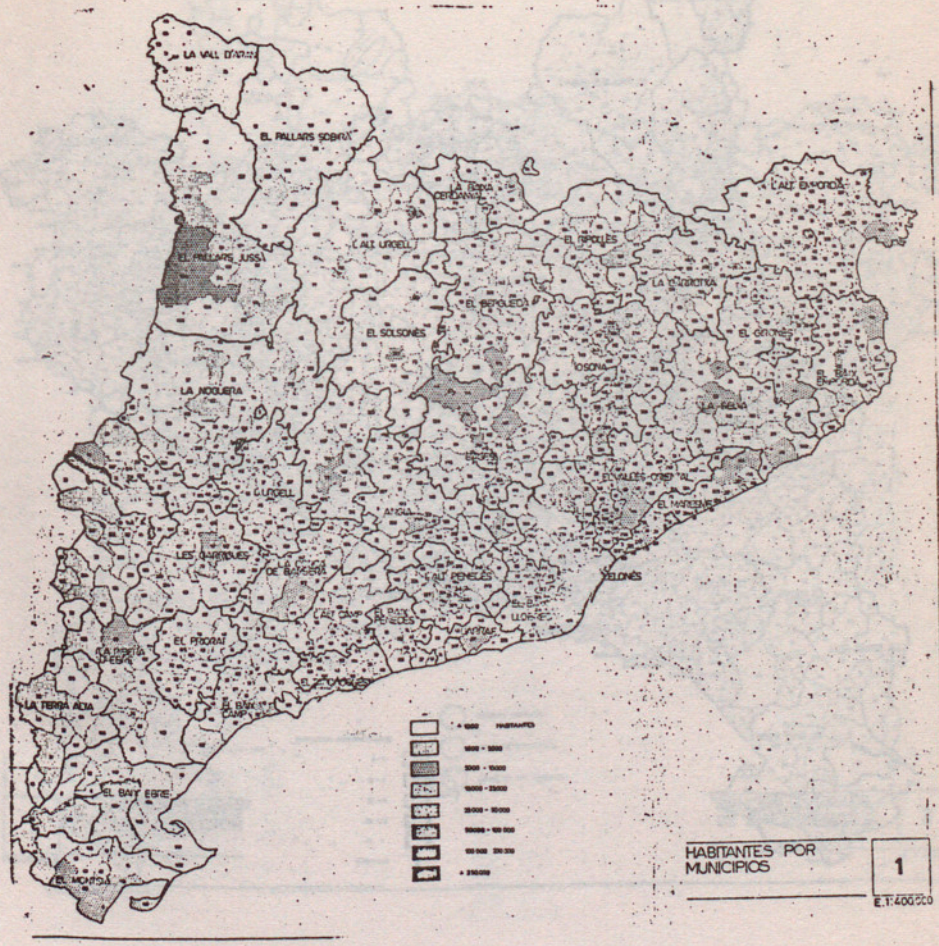
LA VALL D'ARAN
EL PALLARS SOBIRÀ
LA RIBA CERDANYA
L'ALT EMPORDÀ
CALL LLORELL
EL RIPOLLÈS
EL PALLARS JUSSÀ
LA GARROTXA
EL SOLSONÈS
EL GIRONÈS
OSONA
LA NOGUERA
LA SELVA
LLUÇANÈS
EL VALLÈS ORIENTAL
EL MARESME
LES GARRIGUES
SELONÈS
EL PRIORAT
LA TERRA ALTA
EL BAIX EBRE
EL MONTSIÀ
HABITANTES POR MUNICIPIOS
1
E.T. 400.000

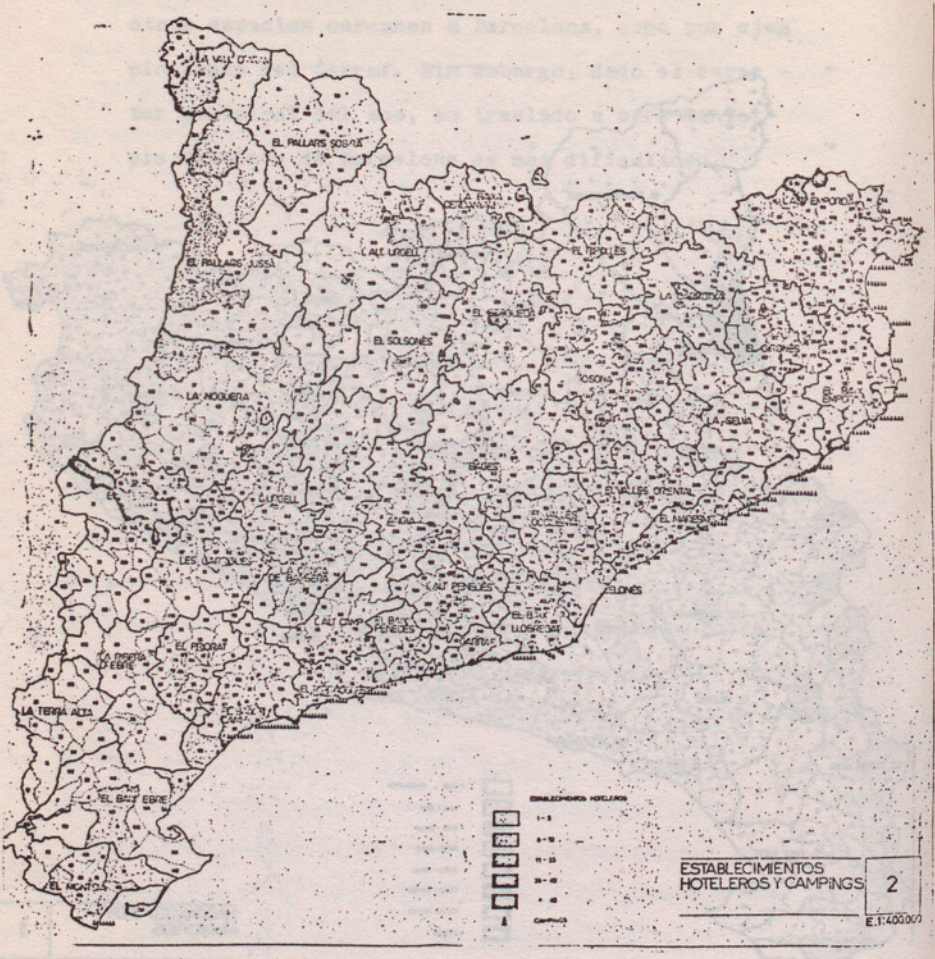
EL PALLARS SOBIRÀ
EL PALLARS JUSSÀ
L'ALT URGELL
EL SOLSONÈS
LA NOGUERA
LLUCANÈS
LES GARRIGUES
LA TERRA ALTA
EL BAIX EBRE
EL MONTSIÀ
EL RIPOLLÈS
LA GARROTXA
EL GIRONÈS
OSONA
LA SELVA
EL VALLÈS ORIENTAL
EL MARESME
BAGES
ANOIA
L'ALT PENEDÈS
EL BAIX PENEDÈS
GARRAF
EL PRIORAT
LA RIBERA D'EBRE
ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
CAMPINGS
ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y CAMPINGS
2
E. 1:400.000

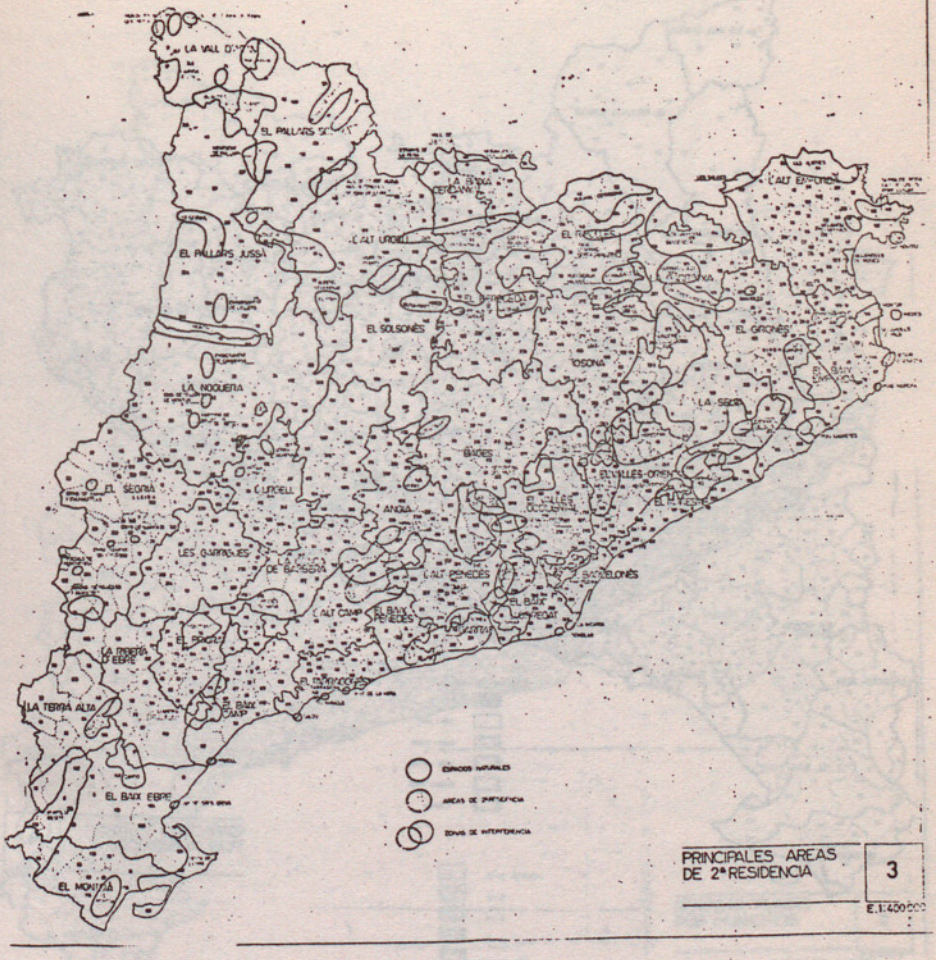

PRINCIPALES AREAS DE 2ª RESIDENCIA

3

E. 1:400.000

LA VALL D'ARAN
EL PALLARS SOBIRÀ
EL PALLARS JUSSÀ
LA NOGUERA
EL SEGRIÀ
LES GARRIGUES
LA RIBERA D'EBRE
LA TERRA ALTA
EL BAIX EBRE
EL MONTSIÀ
L'ALT URGELL
EL SOLSONÈS
LLEIDA
ANOIA
L'ALT CAMP
EL PRIORAT
EL BAIX PENEDÈS
EL GARRAF
EL BAGES
EL VALLÈS OCCIDENTAL
EL VALLÈS ORIENTAL
EL MARESME
L'ALT PENEDÈS
EL BARCELONÈS
EL BAIX LLOBREGAT
OSONA
LA SELVA
EL GIRONÈS
EL BAIX EMPORDÀ
L'ALT EMPORDÀ
LA GARROTXA
EL RIPOLLÈS
CAPACIDAD PLAYAS
POR MUNICIPIOS
4
E. 1:400.000

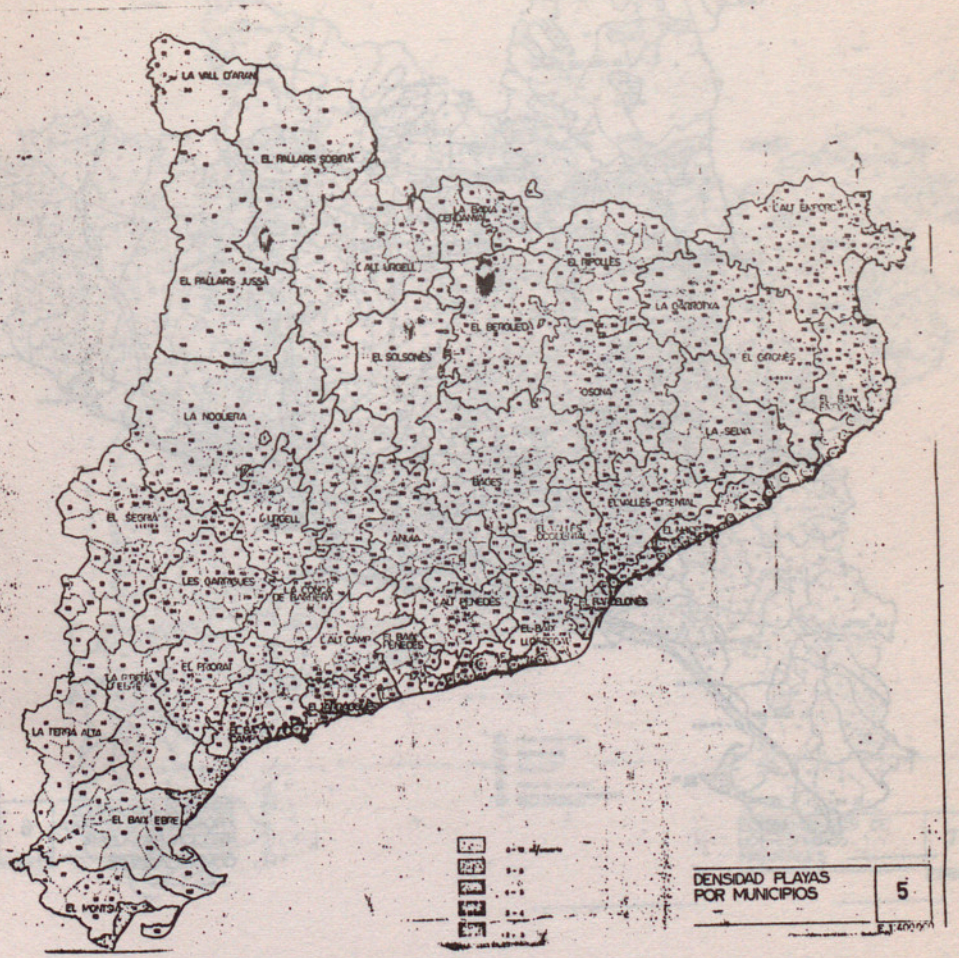
LA VALL D'ARAN
EL PALLARS SOBIRÀ
EL PALLARS JUSSÀ
LA NOGUERA
EL SEGRIÀ
LES GARRIGUES
LA TERRA ALTA
EL MONTSIÀ
L'ALT URGELL
EL SOLSONÈS
L'ANOIA
L'ALT CAMP
EL PRIORAT
EL BAIX EBRE
EL RIPOLLÈS
LA GARROTXA
EL BERGUEDÀ
OSONA
LA SELVA
EL VALLÈS ORIENTAL
L'ALT PENEDÈS
EL GARRAF
EL BAIX PENEDÈS
DENSIDAD PLAYAS
POR MUNICIPIOS
5

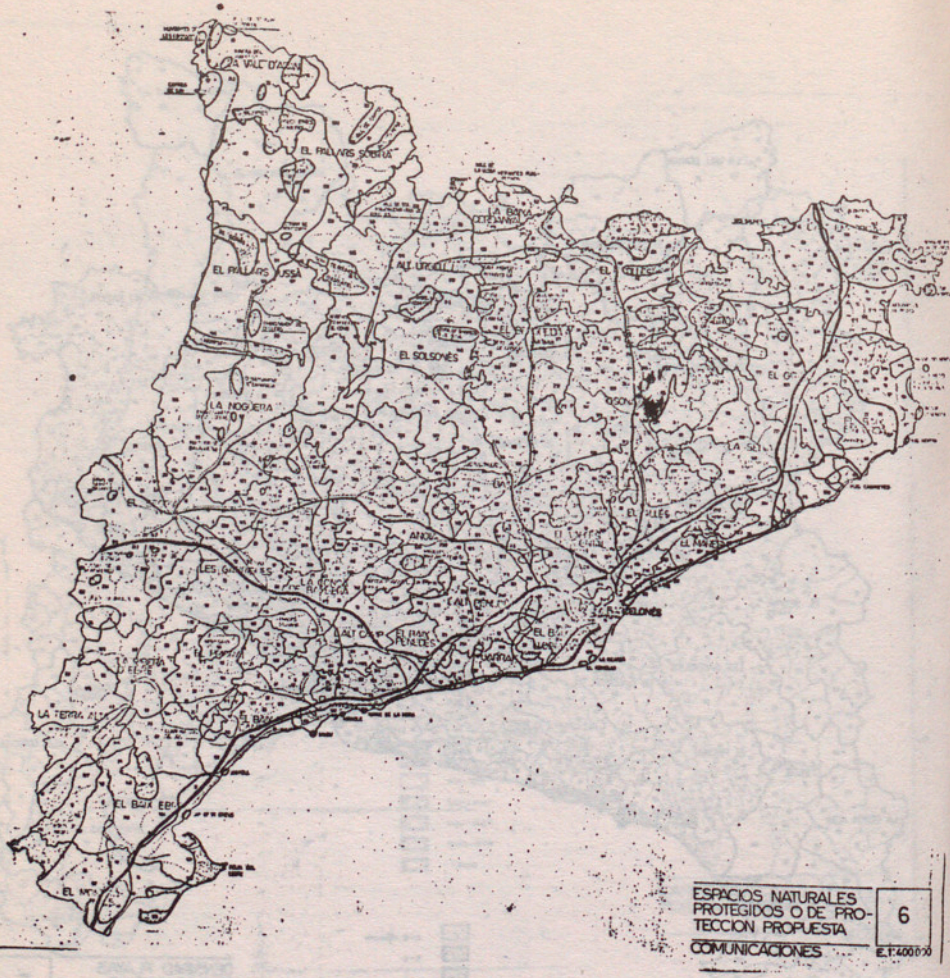
LA VALL D'ARAN
EL PALLARS SOBIRÀ
EL PALLARS JUSSÀ
EL SOLSONÈS
LA NOGUERA
LA SEGARRA
EL BAIX EBRE
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS O DE PROTECCION PROPUESTA
COMUNICACIONES
6
E.T. 400.000

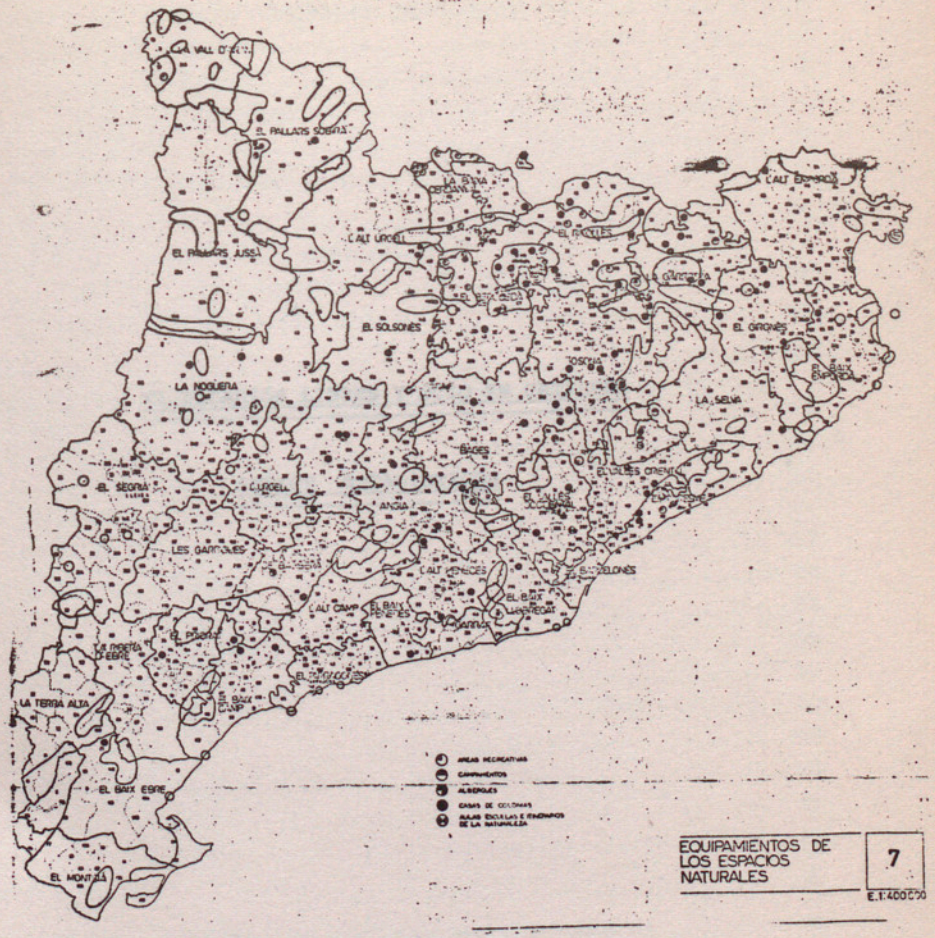

EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS NATURALES

7

E.1:400.000

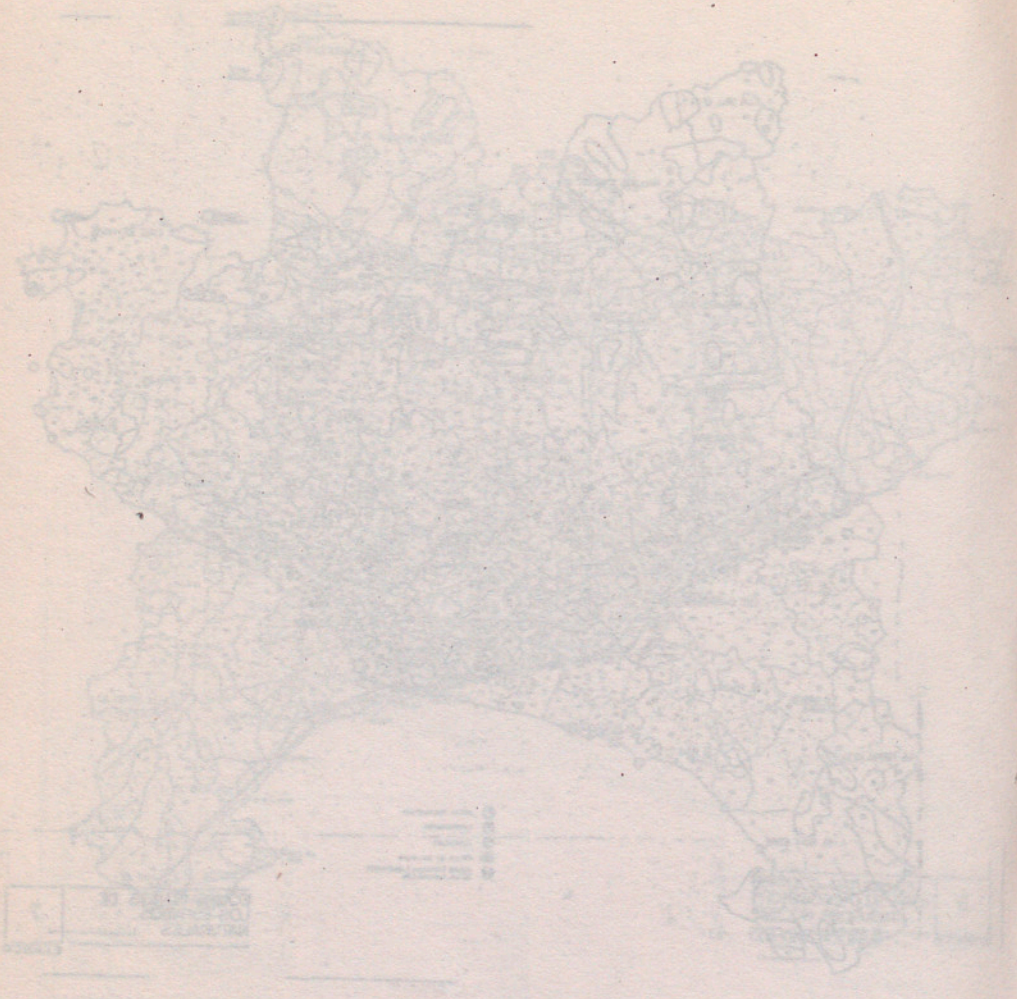

VI ESPACIOS LIBRES Y OCIO EN CATALUÑA

ANEXOS ESTADISTICOS

I N D I C E

Pag.

ANEXO Nº 1 4

RELACION DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS..... 5

1. Parques Nacionales..... 5
2. Parques Naturales 5
3. Parajes Pintorescos 6
4. Catálogos 6
5. Reservas Naturales 7

ANEXO Nº 2 8

EL LITORAL: CUESTONARIO MUNICIPIOS 8

1. Clave del Cuestionario 9
2. Aplicación del Cuestionario 12

ANEXO Nº 3 83

EL LITORAL: CUADROS NUMERICOS POR COMARCAS Y A NIVEL DE TODA CATALUÑA..... 83

1. El Montsiá..... 84
2. El Baix Ebre 85
3. El Baix Camp 86
4. El Tarragonés 87
5. El Baix Penedés 88
6. Garraf 89
7. El Baix Llobregat 90
8. El Barcelonés 91
9. El Maresme 92
10. La Selva 93
11. El Baix Empordá 94
12. L'Alt Emporda 95
13. Costa Catalana 96

ANEXO Nº 4 97

EL LITORAL: DIAGRAMAS DE COMPARACION INTERCOMARCAL 97

1. Accesos Rodados 98
2. Capacidad 99
3. Densidades 100
4. Nivel de servicios a usuarios 101
5. Entorno Equipable 102

Pag.

ANEXO Nº 5 103

CUESTIONARIO APLICADO A LOS E.N. DE PROTECCION PROPUESTA... 103

1. Clave del Cuestionario 104
2. El Litoral 107
3. Cordilleras litorales 119
4. Pripirineo 151
5. Pirineo 173

ANEXO Nº 6..... 194

AREAS RECREATIVAS 194

Relación y Características 194

ANEXO Nº 7 199

CAMPAMENTOS 199

Relación y Características 199

ANEXO Nº 8 202

CASAS DE COLONIAS 202

Relación y Características 202

ANEXO Nº 9 212

PARQUES URBANOS ZONIFICADOS EN EL PLANEAMIENTO GENERAL 212

1. Clave 213
2. Cuadros Numéricos 215

ANEXO Nº 1 (a 3.2.4.)

RELACION DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

1.- Parques Nacionales

2.- Parques Naturales

3.- Parajes Pintorescos

4.- Catálogo

5.- Reservas naturales

RELACION DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

1.- Parques Nacionales

- Aigües Tortes-St. Maurici (D. 21/10/55)

2.- Parques Naturales (1), (2)

- St. Llorenc del Munt (A.D. 24/7/72)
- Montseny (A.D. 26/7/77 Barcelona)
  (" 26/1/78 Girona)
- Montnegre: Normas Subsidiarias (A.D. 22/9/76)
- El Corredor (IP 28/3/73)
- Montserrat (D-A 21/12/76), área protegida por Patronato (CD 16/10/50)
- Garraf (D-A 21/12/76)
- Guilleries-Collsacabra (D-A 21/12/76)
- Bellmunt-Curull (D-A 21/12/76)
- Cadí-Pedraforca (D-A 21/12/76)
- Catllaràs (D-A 21/12/76)
- Ensija-Rasos de Peguera (D-A 21/12/76)
- La Quar (D-A 21/12/76)
- Castell de Montesquiu. Declarado Parque Natural Comarcal el 31/8/79.
- Olèrdola. Declarado Parque Natural Comarcal el 31/8/79.
- Collserola. Calificado como parque forestal en el Plan Comarcal de Barcelona (A.D. Julio 1976) junto a otros espacios con idéntica calificación: Garraf, Conrería, etc.

---

(1) El catálogo de Parques Naturales del Plan Provincial de Barcelona fue aprobado definitivamente el 15 de abril de 1963, y actualizado y ampliado con el macizo de Garraf, por acuerdo del Pleno dela Diputación Provincial del 21 de diciembre de 1976.

(2) Las iniciales indican el último acuerdo en la tramitación del correspondiente Plan Especial o Normas de Ordenación Complementarias:
(D-A) Delimitación-Avance de Planes (AP) Aprobación provis.
(AI) Aprobación inicial (AD) Aprobación definitiva
(IP) Información pública

3.- Parajes Pintorescos

- Font Moixina y entornos. (D-28/12/45 (Olot)
- Siurana. D 19/1/61. (Cornudella)
- Pas de Collegats. D. 25/1/62 (Baix Pallars, Pallars Jussà, La Pobla de Segur).
- Castillo de Begur D. 5/7/62 (Begur)
- Gerri de la Sal D. 9/7/70 (Gerri dela Sal)
- St. Llorenç del Munt y Sierra de l´Obac, D. 9/7/70 (St. Llorenç de Savall, Sabadell, Terrassa, Vacarisses, Castellar del Vallès y Mura).
- Montseny. (Incoado expediente el 14/6/72)
- Museo Romantico Y Ntra. Sra. del Vinyet. D. 13/7/70 (Sitges)
- Illes Medes D. 13/7/72 (Torroella de Montgrí)
- Sectores de Costa Brava D. 15/9/72 (Blanes, Lloret, Tossa, St. Feliu, Castell d´Aro, calonge, Palamós, Mont-ràs, Palafrugell, Begur, Palà, Torroella de Montgrí, L´Escala, Castelló d´Empúries, Roses, Cadaquès-Port Lligat, Port de la Selva, Selva de Mar, Llançà, Colera y Port Bou.
- Montaña de Montserrat D. 24/4/75. (Sta. Cecilia de Montserrat, Collbató, El Bruc, Monistrol, Castellvell i el Vilar, y Esparraguera.

4.- Catálogos

- Catálogo de Parques Naturales del Plan Provincial de Barcelona (A.D. 15/4/63).
- Catálogo municipal de Olot (1973)

5.- Reservas Naturales

- Plan Especial del Montseny (Zonas de reserva natural calificada):
- Reserva de les Agudes
- Reserva de Passavets
- Reserva de Coll Pregon
- Reserva de Sot de Gualba
- Reserva de Sant Marçal
- Reserva del Turó de Marmolers
- Reserva de Puig Drau
- Reserva de Vallfornès
- Reserva del Pla de l´Estany
- Reserva de Riudeteix
- Reserva de Esqueis de Bobilar
- Reserva del Puig
- Reserva del Torrent del Clot
- Plan Comarcal de Barcelona ("Sistema general de parques forestales: reserva natural"). Esta calificación afecta a espacios naturales de los municipios de Barcelona, Cerdanyola, Molins de Rei, El Papiol, El Prat, St. Cugat del Vallès y Viladecans. Entre ellos destaca la reserva de La Ricarda, incluida en el parque litoral del mismo nombre, la de la Font Groga en Collserola y la de Bruguers en Garraf.

ANEXO Nº 2 (a 3.3.2.)

EL LITORAL: CUESTIONARIO MUNICIPIOS

1.- Clave del cuestionario

2.- Aplicación del Cuestionario

1.- CLAVE DEL CUESTIONARIO

CLAVE DEL CUESTIONARIO TIPO PARA [redacted]

COMARCA:

MUNICIPIO:

(1) Constitución física del litoral por longitudes

(2) Capacidad playas:

	nº	capacidad total	% capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000			
5000-10000			
10000-50000			
50.000			
TOTALES			100

(3) Accesos rodados (en %)
- S (suficientes)
- I (insuficientes)
- N (no existen)

(4) Accesos peatonales (en %)
- S (suficientes)
- I (insuficientes)
- N (no existen)

(5) Estabilidad (en %)
- E (estables)
- P (progresivas)
- R (regresivas)

(6) Equipabilidad del entorno (en %)
- E (equipable)
- N.E. (no equipable)

(7) Nivel de servicios (en %):

- Al usuario
  - S. (suficientes)
  - I (insuficientes)
  - N (no existen)
- Urbanísticos
  - S (suficientes)
  - I (insuficientes)
  - N (no existen)
- Limpieza
  - M (Municipal)
  - P (Privada)
  - I (indeterminada o inexistente)

(8) Grado de utilización (en %)

- MS (Masivo)
- M (Medio)
- E (Escaso)
- N (Nulo)

(9) OBSERVACIONES

2.- APLICACION DEL CUESTIONARIO

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Montsià

MUNICIPIO: Alcanar

(1) Litoral de 13´63 Km. de longitud con predominio de costa baja y acantilado bajo (6´61 km) y 3´92 km. de playas de escasa anchura y fuerte longitud.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500	2	336	3,05
500– 1000	1	520	4,72
1000– 5000	5	10.156	92,23
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales	8	11.012	100

(3)	75	S	(7) – Al usuario	–	S
	12,5	I		–	I
	12,5	N		100	N
(4)	25	S	– Urbanísticos	–	S
	12,5	I		–	I
	62,5	N		100	N
(5)	25	E	– Limpieza	–	S
	25	P		–	I
	50	R		100	N
(6)			(8)	50	MS
	100	E		37,5	M
	–	NE		12,5	E
				–	N

(9) Predominio de playas de mediana capacidad carentes de servicios aunque el entorno admite equipamiento. Existe una dársena deportiva y pesquera junto a la playa de Les Cases de Alcanar. En la zona de Alcanar-St. Carles se estima el nº punta de usuarios de 9.353 inferior a su capacidad total (15.246). El nivel de utilización disminuye en la playa de Sol de Riu, la más alejada al núcleo urbano. La mayor parte del litoral precisa regeneración aunque no con urgencia.

13

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Montsià

MUNICIPIO: St. Carles de la Rapita

(1) 9'2 km. de litoral (sin contar la zona Alfacs-Delta), de los cuales 0'92 km. son playas, el resto costa baja predominantemente.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500	2	582	13,74
500- 1000	1	646	13,26
1000- 5000	1	3.006	71
5000- 10000			
10000- 50000			
>50000			
Totales	4	4.234	100

(3)	100	S	(7) - Al usuario	-	S
	-	I		-	I
	-	N		100	N
(4)	-	S	- Urbanísticos	-	S
	25	I		-	I
	75	N		100	N
(5)		E	- Limpieza	-	S
	25	P		-	I
	75	R		100	N
(6)			(8)	100	MS
				-	M
	50	E		-	E
	50	NE		-	N

(9) Playas de capacidad media y pequeña, el 71 % de la cual corresponde a la Playa de Pipi situada junto al casco urbano y el puerto necesitada de ordenación y regeneración urgentes. El puerto alberga un Club Nautico y dársena deportiva. En la zona de Alcanar-St. Carles se estima una densidad punta de usuarios de 5; 99 m2/usuario inferior a la de saturación. Las playas carecen de equipamiento excepto un servicio balneario en la playa dels Hortets. Existen propuestas de potenciación del puerto de St.Carles como elemento de un sistema portuario básico de Catalunya (Palamós-Barcelona-Tarragona-St. Carles). Gran parte del litoral forma parte de la zona Alfacs-Delta de l'Ebre conteniendo playas de capacidad practicamente ilimitada. Su ordenación y equipamiento deben realizarse conjuntamente con todo el Delta.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Montsià

MUNICIPIO: Amposta

(1) Predominio de costa baja formando parte del Delta de l´Ebre conteniendo la playa de Eucaliptus de 4´6 Km. de longitud.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000			
5000- 10000			
10000- 50000			
>50000	1	132.400	100
Totales	1	132.400	100

(3)	S I N	(7) - Al usuario	S I N
(4)	S I N	- Urbanísticos	S I N
(5)	E P R	- Limpieza	S I N
(6)	E NE	(8)	MS M E N

(9) Espacio litoral que forma parte del Delta de l´Ebre, de protección propuesta (vease 3.3.5.) careciendo de playas y equipo, excepto la de Eucaliptus, progresiva, de gran capacidad, con aceso rodado, carente de servicios y grado de utilización medio.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Ebre

MUNICIPIO: St. Jaume d´Enveja

(1) Costa baja y playas de grandes dimensiones formando parte del Delta de l´Ebre.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000			
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales			

(3)	S I N	(7) – Al usuario	S I N
(4)	S I N	– Urbanísticos	S I N
(5)	E P R	– Limpieza	S I N
(6)	E ME	(8)	MS M E N

(9) Su ordenación y equipamiento debe realizarse conjuntamente con el resto del Delta (vease 3.3.5.). Playas de la isla de Buda y de la Platjola. Carecen de servicios y de equipo. Grado de utilización escaso o nulo, interés fundamentalmente natural.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Ebre

MUNICIPIO: Deltebre

(1) Costa baja y grandes playas.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000			
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales			

(3)	S I N	(7) – Al usuario	S I N
(4)	S I N	– Urbanísticos	S I N
(5)	E P R	– Limpieza	S I N
(6)	E NE	(8)	MS MI E N

(9) Existen seis playas de capacidad practicamente ilimitada y una longitud total de 25'45 Km. de playas. Servicios inexistentes y con accesos insuficientes o inexistentes. Grado de utilización nulo excepto en la Playa Marquesa. Como todo el Delta requiere una ordenación global en función prioritariamente de la salvaguarda de sus valores naturales.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Ebre

MUNICIPIO: El Perelló

(1) Costa baja y alta (9´93 km) y 19 playas de pequeñas dimensiones, con algunas excepciones, sobretodo la playa del Arenal de importante longitud (2 km).

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
0– 500	15	3.096	12,11
500– 1000	2	1.488	5,82
1000– 5000	1	1.380	5,32
5000– 10000			
10000– 50000	1	19.600	76,68
>50000			
Totales	19	25.564	100

(3)	57,9	S	(7) – Al usuario	–	S
	26,3	I		–	I
	15,8	N		100	N
(4)	26,3	S	– Urbanísticos	–	S
	–	I		–	I
	73,7	N		100	N
(5)	21	E	– Limpieza	–	S
	5,2	P		–	I
	15,8	R		100	N
(6)			(8)	36,8	MS
	68	E		21	M
	32	NE		36,8	E
				5,2	N

(9) Carencia general srvicios y equipo, excepto algún merendero. Entorno generalmente equipable. Existe un embarcadero provisional en la estación depuradora Devimar. La densidad punta de usuarios se estima de 6´85, lo que indica un nivel de utilización apreciable aunque con estimable superavit.
No existen zonas necesitadas de regeneración urgente. El litoral contiene el núcleo urbano de Ampolla.
Existe una zona de preservación recomendable que abarca entre la playa Molí y el Cat de Stes. Creus (vease 3.3.5.).

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Ebre

MUNICIPIO: L'Ametlla de Mar

(1) Predominio de acantilados y acantilados bajos (16'17 Km), con numerosas playas, generalmente de pequeñas dimensiones, intercaladas.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
0– 500	15	3.578	64,1
500– 1000	3	2.000	35,9
1000– 5000			
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales	18	5.578	100

(3)

61,1	S
22,2	I
16,7	N

(4)

50	S
-	I
50	N

(5)

83,3	E
11,1	R
5,6	B

(6)

44,4	E
55,6	NE

(7)

– Al usuario	-	S
	-	I
	100	N
– Urbanísticos	-	S
	-	I
	100	N
– Limpieza	-	S
	-	I
	100	N

(8)

22,2	MS
38,9	M
38,1	E
-	N

(9) Zona de fuerte impulso turístico (puertos o embarcaderos deportivos de l'Estany, St. Jordà y puerto del núcleo urbano de l'Ametlla) con cinco urbanizaciones litorales. Playas predominantemente estables y nivel de servicios nulo.
En las playas de uso masivo se llega a sobrepasar la densidad de saturación, oscilando alrededor de los 4'65 m2/usuario explicable por la escasa capacidad de sus playas.
Existe una zona de interés paisajístico a preservar (desde la Playa de Molà en el Perelló hasta el Cap de Stes. Creus) (vease 3.3.5.).

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Camp

MUNICIPIO: Vandellós

(1) 8'54 Km. de litoral con predominio de playas de dimensiones muy variables (5'83 Km) y 266 Km. de costa alta. El núcleo de Hospitalet de l'Infant pertenece a Vandellós.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000	2	1.542	3,4
1000– 5000	2	3.550	8
5000– 10000	1	5.082	11,4
10000– 50000	2	34.382	77,2
>50000			
Totales	7	44.556	100

(3)	42,8	S	(7)	– Al usuario –	S
	42,8	I		–	I
	14,4	N		100	N
(4)	42,8	S		– Urbanísticos –	S
	42,8	I		–	I
	14,4	N		100	N
(5)	42,8	E		– Limpieza –	S
	28,6	R		–	I
	28,6	B		100	N
(6)			(8)	28,6	MS
	71,4	E		42,8	M
	28,6	NE		28,6	E
				–	N

(9) Contiene algunas playas de gran capacidad (Almadraba, Torn, Arenal), a pesar de lo cual la densidad/punta oscila entre 5'2 y 6 m2/usuario, no muy lejos pues de la de saturación. Los accesos son insuficientes en las playas de Almadraba y Torn. Todas carecen de servicios. Existe un Club Náutico en Hospitalet de l'Infant. No precisan actuaciones de regeneración a corto plazo pero si servicios dada la intensidad de utilización de algunas de ellas.
Zonas de preservación recomendable: playa de l'Arenalet y Cala Jostell y entorno (vease 3.3.5.).

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Camp

MUNICIPIO: Montroig del Camp

(1) 13'4 km. de litoral con predominio casi absoluto de playa (12'79 Km.). Resto costa alta.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000	1	210	1,4
1000- 5000	7	9.616	14,4
5000- 10000	3	21.256	31,9
10000- 50000	2	34.784	52,3
>50000			
Totales	13	66.566	100

(3)	15,4	S	(7)	- Al usuario —	S
	76,9	I		15,4	I
	7,7	N		84,6	N
(4)	61,5	S		- Urbanísticos —	S
	7,7	I		7,7	I
	30,8	N		92,3	N
(5)	15,4	S		- Limpieza -	S
	76,9	P		-	I
	7,7	B		100	N
(6)			(8)	30,8	MS
				53,8	M
	100	E		15,4	S
	-	NE		-	N

(9) Conjunto de playas de tamaño diverso pero de importante capacidad global. Su densidad punta varia dados los distintos niveles de accesibilidad (alrededor de 6 en playas lindantes con Vandellós y 14 en la Playa de Cristall) Bosques contiguos a diversas playas (Cristall, Cala Bot, Misterio, etc.) Posibilidades de equipar el entorno inmediato de todas ellas.
Las playas de Cristall y Alemanys son las únicas que disponen de servicios (insuficientes) al usuario.
La zona contigua a la urbanización Miami Playa precisa ordenación urgente.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Camp

MUNICIPIO: Cambrils

(1) 7'82 Km de litoral con predominio casi absoluto de las playas.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500	1	200	0,5
500– 1000			
1000– 5000	8	17.820	43,1
5000– 10000	1	6.042	16,7
10000– 50000	1	12.210	33,7
>30000			
Totales	11	36.272	100

(3)	72,7	S	(7) – Al usuario	–	S
	18,2	I		45,4	I
	9,1	N		54,6	N
(4)	18,2	S	– Urbanísticos	9,1	S
	9,1	I		27,3	I
	72,7	N		63,6	N
(5)	–	E	– Limpieza	45,4	M
	9,1	R		18,2	P
	90,9	R		36,4	N
(6)			(8)	18,2	MS
	81,8	E		45,4	M
	18,2	NE		36,4	E
				–	N

(9) Playas de tamaño muy variable destacando la del Regueral de utilización masiva y importante capacidad que representa un tercio del total. Situada junto al casco urbano y al puerto, dispone de dos establecimientos balnearios. Existe un club náutico y dársena deportiva. El grado de utilización es alto superandose en ocasiones la densidad de saturación. Toda la zona comprendida entre el final de la Playa del Regueral y el límite con Vilaseca-Salou precisa regeneración urgente.
Por otra parte el sector situado entre la desembocadura de la Riera de Riudecanyes y el puerto debe ser ordenado a corto plazo.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Tarragonès

MUNICIPIO: Vilaseca-Salou

(1) 11´51 km. de litoral con predominio de playas (7´03 Km.) el resto está formado por costa alta.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500	3	1.027	1,5
500– 1000	3	2.190	3,3
1000– 5000	2	5.660	8,3
5000– 10000	1	7.704	11,4
10000– 50000	2	51.178	75,5
>50000			
Totales	11	67.761	100

(3) 45,4 S; 18,2 I; 36,4 N

(4) 81,8 S; 18,2 I; – N

(5) 54,6 E; 9,1 E; 36,3 B

(6) 81,8 E; 18,2 NE

(7) – Al usuario: 9,1 S; 54,6 I; 36,3 N

– Urbanísticos: – S; 45,4 I; 54,6 N

– Limpieza: 27,2 M; 54,6 P; 18,2 N

(8) 100 MS; – M; – E; – N

(9) Playas de superficies muy distintas y entorno fuertemente urbanizado, desvirtuando parajes que contenían importantes valores paisajísticos. Destaca por su longitud la playa de La Pineda de 3´5 Km. Zona de fuerte presión turística alcanza densidades superiores a los 3 m2/usuario. Los servicios balneares se localizan en las Playas de Poniente (2), Levante (5) y de Capellans (1). Existe una dársena deportiva con club náutico municipal. La playa de Poniente precisa regeneración urgente y ordenación urgente el sector comprendido entre la Punta dels Pilons y el Cap de Salou. Deben protegerse los escasos espacios aún poco alterados.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Tarragonès

MUNICIPIO: Tarragona

(1)

16'1 Km. de litoral, de los cuales cerca de los dos tercios corresponden a playas. El resto es costa alta.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500	3	486	0,7
500- 1000	2	1.806	2,7
1000- 5000	4	8.326	12,4
5000- 10000	3	22.270	33,2
10000- 50000	2	34.286	51
>50000			
Totales	14	67.174	100

(3)	35,7	S	(7)	- Al usuario	14,3	S
	21,4	I			21,4	I
	42,9	N			64,3	N
(4)	42,9	S		- Urbanísticos	—	S
	28,5	I			21,4	I
	28,6	N			78,6	N
(5)	71,4	E		- Limpieza	28,5	MS
	14,3	P			21,4	M
	14,3	R			50,1	N
(6)			(8)		42,9	MS
					28,4	M
	64,3	E			—	E
	35,7	NE			28,4	N

(9)

Conjunto de playas de características muy variables al servicio preferentemente de la concentración urbana tarragonense. Las playas mejor equipadas son las del Miracle y la Rabassada ambas de uso masivo, alcanzando la primera niveles de saturación muy elevados (3'7 m2/usuario) así como la Playa Llarga. Globalmente la densidad punta es de 4'76 m2/usuario también excesiva, aún más teniendo en cuenta la existencia de playas no utilizadas por pertenecer a zonas industriales (La Canonja, Riu Clar,...) o por falta de accesos (Cala Fonda, Cala Waikiki). El resto son utilizadas de forma masiva.

Existen diversos servicios balnearios en la Playa del Miracle, Cala Mare Internum, y sobretodo en la Rabassada, la mejor equipada. Dársena deportiva y Club Náutico en el puerto. Entornos dignos de protección paisajística en la zona Este del litoral: Desde la punta de la Creueta hasta la Torre de la Mora y la zona de Cala del Pou y Cala Penya. Asimismo debe protegerse el litoral urbano desde la playa de la Comandancia hasta la Cala de Mare Nostrum (ver 3.3.5.).

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Tarragonès

MUNICIPIO: Altafulla

(1) 1'56 Km. de litoral (1'13 Km. de playa y resto costa alta)

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000	1	522	13,9
1000– 5000	1	3.536	86,1
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales	2	4.058	100

(3)	50	S	(7)	- Al usuario	S
	-	I		-	I
	50	N		100	N
(4)	50	S		- Urbanísticos	S
	-	I		-	I
	50	N		100	N
(5)	100	E		- Limpieza	S
	-	P		—	I
	-	B		100	N
(6)			(8)	50	MS
	50	E		50	M
				-	E
	50	NE		-	N

(9) La playa de Altafulla limita con el núcleo urbano, careciendo de servicios al igual que la otra playa del municipio, la de Canyadell de escaso tamaño y difícil acceso. La capacidad es claramente deficitaria con densidades/punta de 4'64 m2/usuario. Existe un club náutico, precisando el conjunto ordenación urgente, y regeneración a corto plazo la playa de Altafulla.

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Tarragonès

MUNICIPIO: Torredembarra

(1) 5'63 Km. de litoral ocupados por acantilados altos y sobretodo por la famosa playa de Torredembarra (4'03 Km.(

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000			
5000- 10000			
10000- 50000			
>50000	1	50.778	100
Totales	1	50.778	100

(3)	100	S	(7) - Al usuario	-	S
	-	I		100	I
	-	N		-	N
(4)	100	S	- Urbanísticos	-	S
	-	I		-	I
	-	N		100	N
(5)	100	E	- Limpieza	100	M
	-	P		-	P
	-	R		-	N
(6)			(8)	100	MS
	100	E		-	M
	-	NE		-	E
				-	N

(9)

Playa de gran capacidad y fácil acceso. Carece de equipo balneario en la zona de D.P. En conjunto, los servicios al usuario y urbanísticos son insuficientes. A pesar del uso masivo, no alcanza densidades de saturación (densidad punta 5'3 m2/usuario) a causa de su gran superficie. Existe un club náutico.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Tarragonès

MUNICIPIO: Creixell

(1) Todo el litoral (1´66 Km) se encuentra ocupado por la playa de Creixell, continuación de la de Torredembarra y con idénticas características.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000			
5000– 10000			
10000– 50000	1	12.616	100
>50000			
Totales	1	12.616	100

(3)	100	S	(7) – Al usuario	–	S
	–	I		100	I
	–	N		–	N
(4)	–	S	– Urbanísticos	–	S
	–	I		–	I
	100	N		100	N
(5)	100	E	– Limpieza	100	M
	–	P		–	P
	–	A		–	N
(6)			(8)	100	MS
				–	M
	100	E		–	B
	–	NE		–	N

(9)

Idénticas observaciones que en el caso de Torredembarra, precisando, dada la situación de su entorno, ordenación urgente.

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Tarragonès

MUNICIPIO: Roda de Berà

(1) 3´36 Km. de litoral, de ellos 2´54 Km. ocupados por tres playas, la primera (Playa de Roda de Berà), la de mayor extensión, es continuación de la de Comarruga-Creixell con características análogas.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000	1	1.560	9,4
5000- 10000	2	15.088	90,6
10000- 50000			
>50000			
Totales	3	16.648	100

(3)	66,6	S	(7)	- Al usuario -	S
	33,4	I		-	I
	-	N		100	N
(4)	66,6	S		- Urbanísticos -	S
	-	I		100	I
	33,4	N		-	N
(5)	100	E		- Limpieza 100	MS
	-	P		-	P
	-	A		-	N
(6)			(8)	100	MS
	100	E		-	M
	-	NE		-	E
				-	N

(9) Playas como las anteriores, en zonas eminentemente turísticas y uso masivo. Servicios insuficientes, e inexistentes en la zona de D.P. Existe una dársena deportiva junto a la Playa de Roc de St. Gaieta. Densidades punta similares a las anteriores es decir, ligero superavit en conjunto. Todo el sector precisa ordenación con caracter de urgencia y las playas de Roda de Berà y de Costa Daurada regeneración inmediata parcial.

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Penedès

MUNICIPIO: Cunit

(1) 2'59 Km. de playa continuación de las anteriores aunque perdiendo progresivamente anchura.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000	1	350	4,7
1000– 5000			
5000– 10000	1	7.168	95,3
10000– 50000			
>50000			
Totales	2	7.518	100

(3)	100	S	(7) – Al usuario	–	S
	–	I		–	I
	–	N		100	N
(4)	–	S	– Urbanísticos	–	S
	100	I		–	I
	–	N		100	N
(5)	–	E	– Limpieza	100	M
	–	P		–	P
	100	R		–	N
(6)			(8)	50	MS
	100	E		–	M
	–	NE		50	E
				–	N

(9)

Playa faltada de servicios con entorno muy urbanizado aunque equipable. Precisa ordenación urgente. Existe un Club Náutico.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Penedès

MUNICIPIO: El Vendrell

(1) El litoral de Vendrell está ocupado totalmente por tres playas, en realidad una sola, de gran capacidad.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000			
5000– 10000	1	5210	11,7
10000– 50000	2	42.070	88,3
>50000			
Totales	3	47.360	100

(3)	100	S	(7) – Al usuario	–	S
	–	I		66,6	I
	–	N		33,3	N
(4)	33,3	S	– Urbanísticos	–	S
	33,3	I		66,6	I
	33,3	N		33,3	N
(5)	100	E	– Limpieza	100	M
	–	P		–	P
	–	R		–	N
(6)			(8)	100	MS
				–	M
	–	E		–	E
	–	NE		–	N

(9)

El nivel de servicios es estimable aunque insuficiente, con excepción de la playa de Francàs que carece de ellos. La densidad punta alcanza 5'4 m2/usuario por lo que existe un cierto supera vit. Toda la zona precisa ordenación urgente.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Penedès

MUNICIPIO: Calafell

(1) Existen dos playas que ocupan todo el litoral (1'87 Km.) continuación de las anteriormente descritas.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000			
5000– 10000			
10000– 50000	2	35.364	100
>50000			
Totales	2	35.364	100

(3)

100	S
-	I
-	N

(4)

-	S
50	I
50	N

(5)

-	E
50	P
50	R

(6)

-	S
100	NE

(7)

- Al usuario	-	S
	100	I
	-	N
- Urbanísticos	-	S
	100	I
	-	N
- Limpieza	100	M
	-	P
	-	N

(8)

100	MS
-	Mi
-	E
-	N

(9)

Servicios insuficientes y capacidades aún lejos de la saturación (8'41 m2/usuario), aunque algunas zonas alcancen cotas mucho payores (4'2 m2/usuario). Precisa ordenación urgente. Entorno fuertemente urbanizado.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: Garraf

MUNICIPIO: Cubelles

(1) 3´29 Km. de litoral formado por playas generalmente de poca anchura.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000	3	7012	58
5000– 10000	1	5.120	42
10000– 50000			
>50000			
Totales	4	12.132	100

(3)	100	S	(7)	– Al usuario	50 S
	-	I			- I
	-	N			50 N
(4)	100	S		– Urbanísticos	50 S
	-	I			- I
	-	N			50 N
(5)	50	E		– Limpieza	100 M
	-	P			- P
	50	R			- N
(6)			(8)		25 MS
					25 M
	75	E			25 E
	25	NE			25 - N

(9) Con una población estacional de 15.000 personas, se estima una densidad punta media en la zona Cubelles-Vilanova de 3´65 m2/u. Las playas más centricas (P. de Cubelles y Llarga) contienen en su entorno un nivel de servicios suficiente, siendo en general susceptibles de recibir equipo en las zonas colindantes, Club Náutico. La Playa Llarga es la más utilizada dado el grado de urbanización de sus inmediaciones.
Un sector de la playa de Cubelles precisa obras de regeneración urgente.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: Garraf

MUNICIPIO: Vilanova y la Geltrú

(1) 5'36 Km. de litoral con 6 playas de regular longitud que suman 3'055 Km. de anchura, el resto costa alta.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500	1	476	1
500- 1000			
1000- 5000	3	8.020	23
5000- 10000			
10000- 50000	2	26.481	76
>50000			
Totales	6	34.177	100

(3)	100	S	(7)	- Al usuario	50 S
	-	I			33 I
	-	N			17 N
(4)	100	S		- Urbanísticos	33 S
	-	I			17 I
	-	N			50 N
(5)	66	S		- Limpieza	100 M
	34	M			- P
	-	P			- N
(6)			(8)		17 MS
					50 M
	83	E			33 E
	17	NE			- N

(9) Capital comarcal, la población estacional se estima en 15.000 personas. La zona Cubelles-Vilanova tiene una densidad punta media de 3'65 m2/u. La playa de Ribes Rojes recibe una utilización masiva siendo la mayor y más centrica, así como la mejor dotada junto a la Playa Llarga ambas con un nivel de servicios suficiente.
El puerto de Vilanova contiene una dársena deportiva y club náutico. Las playas de Ribes Rojes y del Far precisan ordenación urgente.

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: Garraf

MUNICIPIO: St. Pere de Ribes

(1) Aproximadamente 0´5 KM. de litoral formado por costa alta sin ninguna playa.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000			
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales			

(3)	S I N	(7) – Al usuario	S I N
(4)	S I N	– Urbanísticos	S I N
(5)	S I N	– Limpieza	S I N
(6)	S I N	(8)	S I N

(9)

ANEXO Nº2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: Garraf

MUNICIPIO: Sitges

(1) 14'94 Km. de litoral con predominio de costa alta y de pequeñas dimensiones excepto la playa de l´Or

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500	5	1.672	7
500- 1000	3	1.646	7
1000- 5000	5	9.170	37
5000- 10000			
10000- 50000	1	12.060	49
>50000			
Totales	14	24.550	100

(3)	71	S	(7)	- Al usuario	36 S
	21	I			14 I
	8	N			50 N
(4)	84	S		- Urbanísticos	36 S
	8	I			21 I
	8	N			43 N
(5)	50	E		- Limpieza	- M
	14	P			100 P
	36	R			- N
(6)			(8)		21 MS
	86	E			36 M
	14	NE			36 E
					8 N

(9) Zona de fortísima presión turística coincidiendo la poblbación flotante procedente de Catalunya y de nacionalidad extranjera en número de 50.000personas, con usuarios procedentes de los numerosos asentamientos de segunda residencia próximos. Alcanzandose densidades punta inferiores a 3 m2/u.
El nivel de servicios ee estimable, considerandose suficientemente equipadas las playas de l´Or (la mayor y más frecuentada), les Anquines, St. Sebastià y Garraf, existiendo diversos establecimientos balnearios. Las playas presentan una saturación preferentemente estable aunque la playa de la Barra precisa regeneración urgente, también requiere ordenación urgente la playa de l'Or, la de Garraf, la playa Ginesta y la zona límite con Castelldefels.

La zona urbana de la Punta de la Torrasa fue declarada por el M.E.C. Paraje Pintoresto . Precisan especial protección por su interés natural y paisajístico las denominadas costas de Garraf, posible salida al mar del actualmente en trámite Parque Natural de Garraf.
Existen dos puertos deportivos: una dársena en el puerto comercialy un puerto en la urbanización Aiguadolç.

ANEXO nº2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Llobregat

MUNICIPIO: Castelldefels

(1) Litoral formado integramente por playa de anchuras considerables (alrededor de 80 m.)

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000			
5000– 10000			
10000– 50000	1	27.050	22
>50000	1	96.720	78
Totales	2	123.770	

(3)	100	S	(7)	– Al usuario	50 S
	–	I			50 I
	–	N			– N
(4)	100	S		– Urbanísticos	50 S
	–	I			50 I
	–	N			– N
(5)	–	E		– Limpieza	– E
	100	P			100 P
	–	R			– N
(6)			(8)		100 MS
					– M
	100	E			– E
	–	NE			– N

(9) Playas como las restantes del Baix Llobregat de marcado carácter metropolitano que acogen sin embargo una población flotante de 80.000 personas (turismo y segunda residencia) absorvidas por la fuerte capacidad de las playas que en momentos punta alcanzan altas saturaciones (2'5 m2/u.) en puntos determinados (alrededores estación, zonas con aparcamiento abundante, etc.) Mayoritariamente estables no precisan obras de regeneración aunque si ordenación urgente. Todas ellas facilmente accesibles con un nivel de servicios apreciable, con varios establecimientos balnearios y entorno equipable en su totalidad. La zona límite entre Sitges y Castelldefels podría albergar algún equipamiento de nivel metropolitano.

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Llobregat

MUNICIPIO: Gavà

(1) 3'405 Km. de playas similares a las de Catelldefels con menos anchura.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000	1	2.344	11
5000– 10000			
10000– 50000	1	20.160	89
>50000			
Totales	2	22.504	

(3) 100 S – I – N

(4) 100 S – I – N

(5) 50 E 50 P – R

(6) 100 E – NE

(7) – Al usuario – S – I 100 N

– Urbanísticos – S 100 I – N

– Limpieza 100 M – P – N

(8) – MS 100 M – E – N

(9) Características análogas a Castelldefels, con algunos sectores regresivos que precisan regeneración urgente. La población flotante se estima en 25.000 personas, alojadas en urbanizaciones unifamiliares y zonas de apartamentos litorales. A ellos deben sumarse las procedentes de las cercanas aglomeraciones urbanas en desplazamientos diarios. El conjunto de playas precisa ordenación.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Llobregat

MUNICIPIO: Viladecans

(1) 2´480 Km. de playas similares a las de Gava.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000			
5000– 10000			
10000– 50000	1	34.720	100
>50000			
Totales	1	34.720	100

(3)	100	S	(7) – Al usuario	–	S
	–	I		–	I
	–	N		100	N
(4)	100	S	– Urbanísticos	–	S
	–	I		–	I
	–	N		100	N
(5)	–	E	– Limpieza	100	M
	100	P		–	P
	–	R		–	N
(6)			(8)	–	MS
	100	E		100	M
	–	NE		–	E
				–	N

(9) Características análogas a Gavà con playas progresivas precisando regeneración urgente la zona contigua a la laguna de Remolar. Buen nivel de accesibilidad y ausencia total de servicios balnearios y urbanísticos, pudiendo admitir equipamiento todo su entorno. El nivel de utilización desciende conforme se acerca al límite con El Prat. Interés ecológico de la laguna del Remolar (vease 3.3.5.).

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Llobregat

MUNICIPIO: El Prat de Llobregat

(1) 7'985 Km. de litoral de playas de características análogas siendo substituídos progresivamente los bosques del entorno por terrenos agrícolas.

(2)

	nº.	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000			
5000- 10000			
10000- 50000			
>50000	1	76.762	100
Totales	1	76.762	100

(3)	-	S	(7)	- Al usuario	- S
	100	I			- I
	-	N			100 N
(4)	-	S		- Urbanísticos	- S
	100	I			- I
	-	N			100 N
(5)	-	E		- Limpieza	100 M
	-	P			- P
	100	R			- N
(6)			(8)		- MS
					- M
	100	E			100 E
	-	NE			- N

(9) Características análogas con ocupaciones muy inferiores (27 m2/hab. punta), lo que indica una clara infrautilización, y accesos difíciles. La población flotante se estima en 5.000 personas muy inferior a los casos anteriores. Nivel de servicios y equipo nulos con zonas muy aptas para albergar grandes equipamientos. La zona del delta del Llobregat precisa regeneración urgente y la contigua a la urbanización Can Camins y a la laguna de la Ricarda, precisan ordenación cubierta en parte por el Plan Comarcal. Gran interés ecológicos de La Ricarda (vease e.e.5.).

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

Anexo nº 2

COMARCA: El Barcelonès

MUNICIPIO: Barcelona

(1) 13´09 Km. de costa eminentemente urbana (5´48 Km. puerto, 2´220 playa de la Barceloneta y 5´39 Km. de costa baja y playas actualmente no utilizadas).

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000			
5000- 10000			
10000- 50000	1	22.200	100
>50000			
Totales	1	22.200	100

(3)	100	S	(7)	- Al usuario	100 S
	-	I			- I
	-	N			- N
(4)	100	S		- Urbanísticos	100 S
	-	I			- I
	-	N			- N
(5)	100	E		- Limpieza	100 M
	-	F			- F
	-	N			- N
(6)	100	E	(8)		- MS
	-	NE			100 M
					- E
					- N

(9) La playa de la Barceloneta, privatizada en parte, está recibiendo un proceso de rehabilitación, en base a la dotación de servicios y mejora de las condiciones sanitarias del agua y arena. Por otra parte, se plantea la recuperación de la costa hasta ahora no utilizada (zona Poble Nou, playas de Somorrostro y de Marbella) para albergar equipamientos comunitarios. Esta zona, conjuntamente con la de St.Adrià, podría albergar una gran zona de equipamientos a escala metropolitana, recuperando de alguna manera la antigua idea del Parque del Besos contenida en el Plan Cerda, y otros posteriores. En este sentido existe una propuesta en el Estudio de Ordenación de las playas de la Comarca de Barcelona. Todo este sector, desde el puerto hasta el Besos, precisa urgentes obras de regeneración.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Barcelonès

MUNICIPIO: St. Adrià del Besòs

(1) 3´825 Km. de litoral, de ellos 0´7 Km. de playa.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000			
5000- 10000			
10000- 50000	1	18.200	100
>50000			
Totales	1	18.200	100

(3) - S
100 I
- N

(4) 100 S
- I
- N

(5) 100 E
- P
- R

(6)
100 E
- NE

(7) - Al usuario - S
- I
100 N

- Urbanísticos - S
- I
100 N

- Limpieza - M
- P
100 N

(8) - MS
- M
- E
100 N

(9) Litoral rodeado de industrias, fuertemente contaminado, de difícil acceso y utilización nula. Existe una propuesta de ordenación del litoral de levante del Barcelonès albergando equipamientos comunitarios metropolitanos.

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Barcelonès

MUNICIPIO: Badalona

(1) Unos 4'69 Km. de litoral, de ellos 4'37 Km. de playas.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000			
5000– 10000			
10000– 50000	1	36.632	100
>50000			
Totales	1	36.632	100

(3)	100	S	(7) – Al usuario	–	S
	–	I		100	I
	–	N		–	N
(4)	100	S	– Urbanísticos	–	S
	–	I		100	I
	–	N		–	N
(5)	100	E	– Limpieza	100	M
	–	P		–	P
	–	R		–	N
(6)			(8)	–	MS
				100	M
	–	E		–	E
	–	NE		–	N

(9) Dos zonas claramente definidas por su entorno: la situada entre el límite con Montgat y las instalaciones de CAMPSA, que incluye una zona de paseo marítimo y establecimientos balnearios, clubs deportivos, un camping, etc, sin problemas de accesibilidad en su mayor parte de gran saturación en momentos punta, y la zona delimitada por el interior por una franja industrial, que discurre hasta St. Adrià, de difícil acceso. Playas y aguas fuertemente contaminadas y nivel de utilización nulo. Zona de posible rehabilitación, previa transformación de uso y remodelación física, substituyendo las industrias por equipamientos colectivos a nivel municipal y metropolitano, simultáneamente a la regeneración de las playas y su dotación de accesos, aparcamientos y servicios balnearios.
La fuerte utilización punta de la primera zona proporciona una densidad punta global de 2,5 m2/u.

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: Montgat

(1) Predominio de costa con escolleras, con 0´540 Km. de playas.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000	1	724	37
1000– 5000	1	1.552	63
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales	2	2.476	100

(3)	100	S	(7) – Al usuario	100	S
	-	I		-	I
	-	N		-	N
(4)	100	S	– Urbanísticos	-	S
	-	I		100	I
	-	N		-	N
(5)	-	E	– Limpieza	100	E
	-	P		-	P
	100	R		-	N
(6)			(8)	-	MS
				100	M
	50	E		-	E
	50	NE		-	N

(9) Playas relativamente accesibles (carreteras, autopista, ferrocarril ...), de inestabilidad regresiva. Predominan en el litoral las usos industriales. La población estacional se estima en 3.000 personas. Servicios urbanísticos deficientes, disponiendo de varios establecimientos balnearios. Densidades punta muy importantes (2,5 m2/u). Escasa capacidad global. Caracter eminentemente metropolitano de su ámbito de servicio.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: El Masnou

(1) Litoral formado por vertido de escollera con dos playas de escasa capacidad.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500	1	320	22
500- 1000			
1000- 5000	1	2263	88
5000- 10000			
10000- 50000			
>50000			
Totales	2	2.583	100

(3)	50	S	(7) - Al usuario	50	S
	-	I		-	I
	50	N		50	N
(4)	100	S	- Urbanísticos	50	S
	-	I		50	I
	-	N		-	N
(5)	-	E	- Limpieza	100	M
	50	R		-	R
	50	B		-	N
(6)			(8)	100	MS
	-	E		-	M
	100	NE		-	E
				-	N

(9) La playa de tamaño inferior carece de accesos rodados, es regresiva y se encuentra en malas condiciones. La que se encuentra situada junto al puerto deportivo posee un buen nivel de accesibilidad y servicios. Sometida a un uso masivo, sufre fuerte saturación en momento punta. Masnou dispone de considerable población flotante (20.000). Ello unido a los usuarios procedentes de poblaciones y áreas de segunda residencia próxomas y de las concentraciones urbanas cercanas hace a dichas playas claramente deficitarias. Es necesaria la regeneración urgente de la zona que comprende ambas playas.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: Premià de Mar

(1) 1´01 Km. de playas en unos 2´81 Km. de litoral. El resto costa baja protegida por escollera.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500	1	168	3
500– 1000			
1000– 5000	2	5.020	97
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales	3	5.188	100

(3)	-	S	(7)	- Al usuario	33 S
	-	I			33 I
	100	N			33 N
(4)	100	S		- Urbanísticos	67 S
	-	I			- I
	-	N			33 N
(5)	-	B		- Limpieza	100 M
	-	F			- P
	100	R			- N
(6)			(8)		100 MS
					- M
	-	E			- E
	100	NE			- N

(9) Situación muy similar a la del Masnou siendo la menor de las tres playas la única que dispone de servicios (un establecimiento hostelero con servicios balnearios). Existe un establecimiento balneario. Importante población flotante (25.000) a la que deben sumarse los usuarios procedentes del entorno (Premia de Dalt, urbanizaciones, etc) y de las grandes concentraciones urbanas. Precisa regeneración urgente casi todo el litoral. Existe un embarcadero deportivo y club náutico. Fuerte déficit de playa.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: Vilassar de Mar

(1) 2'595 Km. de litoral con predominio de playa (1'835 Km) y zonas intercaladas de costa baja provista de escollera.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000	2	6.683	54,4
5000– 10000	1	5.607	45,6
10000– 50000			
>50000			
Totales	3	12.290	100

(3)	33	S	(7) – Al usuario	67	S
	–	I		33	I
	67	N		–	N
(4)	100	S	– Urbanísticos	67	S
	–	I		33	I
	–	N		–	N
(5)	33	E	– Limpieza	100	M
	–	M		–	E
	67	N		–	N
(6)			(8)	100	MS
	33	E		–	M
	67	NE		–	E
				–	N

(9) Situación similar a las anteriores, aunque con menor déficit, siendo menor la población estacional y mayor la capacidad de sus playas, especialmente contabilizando la zona de la playa de Cabrera, la de mayor capacidad y única con nivel de servicios suficiente. Precisa regeneración urgente todo el litoral excepto la playa de CAbrera, donde existe por otra parte un Club Náutico.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: Cabrera de Mataró

(1) Predominio de playa 1'800 Km. y unos 480 m. de escollera que ocupan la zona situada entre la playa de Cabrera y la riera de Argentona (límite con Mataró).

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000			
5000– 10000			
10000– 50000	1	15.521	100
>50000			
Totales	1	15.521	100

(3)	–	S	(7) – Al usuario	–	S
	–	I		100	I
	100	N		–	N
(4)	–	S	– Urbanísticos	–	S
	100	I		100	I
	–	N		–	N
(5)	–	E	– Limpieza	100	M
	–	P		–	P
	100	B		–	N
(6)			(8)	–	MS
	–	E		100	M
	100	NE		–	P
				–	N

(9) Playa de considerable capacidad y posibilidades precisando ordenación urgente y completar su equipamiento balneario. Con una población flotante de 8.000 personas presenta superavit, utilizada especialmente por usuarios procedentes de Barcelona (Apeadero Renfe) y municipios interiores próximos. Deben mejorarse los accesos rodados. Problemas de aparcamiento. Emplazamiento posible de grandes equipamientos litorales.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: Mataró

(1) Litoral compuesto por playas (3'855 Km) y costa protegida con escollera especialmente en la parte superior hasta el límite con Llavaneres. Existe una zona de playa (90 m.) privatizada por un Club Náutico.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500	1	240	2
500– 1000			
1000– 5000	2	5.424	25
5000– 10000	2	15.556	73
10000– 50000			
>50000			
Totales	5	21.220	100

(3)	80	S	(7)	– Al usuario	20 S
	–	I			40 I
	20	N			40 N
(4)	80	S		– Urbanísticos	40 S
	–	I			20 I
	20	N			40 N
(5)	20	E		– Limpieza	– M
	–	P			– P
	80	R			100 N
(6)			(8)		– MS
	80	E			60 M
	20	NE			40 E
					– N

(9) Playas utilizadas especialmente por la población urbana de Mataró, con nivel de equipamiento balneario apreciable aunque insuficiente; escasamente utilizadas las más lejanas en ocasiones dificilmente accesibles, y en mayor grado las centrícas que disponen de dos clubs deportivos. Puntualmente se alcanzan densidades de alta saturación. Las playas más meridionales precisan regeneración urgente.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: St. Andreu de Llavaneres

(1) Predominio de costa baja protegida en escollera con 4 playas de reducidas dimensiones (0'31 Km.)

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
0- 500	2	197	6
500- 1000	1	132	21
1000- 5000	1	606	62
5000- 10000			
10000- 50000			
>50000			
Totales	4	2.103	100

(3) 100 S
- I
- N

(4) 100 S
- I
- N

(5) - E
- P
100 M

(6)
100 E
- NE

(7) - Al usuario 50 S
25 I
25 N

- Urbanísticos - S
100 I
- N

- Limpieza 100 M
P
N

(8) 75 MS
25 M
- E
- N

(9) Población estacional relativamente pequeña (3.000) y usuarios de procedencia diversa. Playas facilmente saturables a causa de su poca capacidad, con nivel de servicios apreciable para la capacidad actual. Regresividad general, precisando todo el litoral de regeneración urgente que podría completarse con la creación de paseo marítimo. Existe un puerto deportivo El Balis de cierta capacidad.

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: St. Vicenç de Montalt

(1) Litoral formado por costa con escolleras y espigones conteniendo dos playas de escasa capacidad (0'195 Km.)

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
0– 500	1	42	7
500– 1000	1	640	93
1000– 5000			
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales	2	682	100

(3)	100	S	(7)	– Al usuario	50 S
	–	I			50 I
	–	N			– N
(4)	100	S		– Urbanísticos	100 S
	–	I			– I
	–	N			– N
(5)	–	E		– Limpieza	100 M
	–	P			– P
	100	B			– N
(6)			(8)		50 MS
	100	E			50 M
	–	NE			– E
					– N

(9) Situación muy similar a la de Llavaneres, agravada por la presencia de una mayor población estacional y la muy escasa capacidad de sus playas. Alcanza las mauores densificaciones de Catalunya (2,3 m2/u.). Todo el litoral preçisa regeneración urgente con posible ampliación del paso marítimo.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: Caldetes

(1) Costa formada por escollera y espigones periódicos y playas de pequeñas y medianas dimensiones (0'76 Km.) entre los mismos.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000	1	965	9
1000- 5000	1	1125	11
5000- 10000	1	8.500	80
10000- 50000			
>50000			
Totales	3	10.590	100

(3)	100	S	(7)	- Al usuario	100 S
	-	I			- I
	-	N			- N
(4)	100	S		- Urbanísticos	100 S
	-	I			- I
	-	N			- N
(5)	67	E		- Limpieza	100 S
	-	P			- P
	33	N			- N
(6)			(8)		100 MS
	100	E			- M
	-	NE			- E
					- N

(9) Situación similar aunque con capacidad mayor en sus playas, lo que no impide su facil saturación. Debe completarse su regeneración.

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: Arenys de Mar

(1) Litoral formado por 1'47 Km. de escollera, puerto (0'38 Km.) y playas (1'485 Km.)

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500	1	118	1
500– 1000			
1000– 5000	1	4.638	33
5000– 10000	1	9.356	66
10000– 50000			
>50000			
Totales	4	14.152	100

(3)	100	S	(7)	- Al usuario	50 S
	-	I			50 I
	-	N			- N
(4)	100	S		- Urbanísticos	100 S
	-	I			- I
	-	N			- N
(5)	-	E		- Limpieza	100 S
	25	P			- P
	75	R			- N
(6)			(8)		75 MS
					25 M
	75	E			- E
	25	NE			- N

(9) La playa de Cabayó representa las 2/3 de la capacidad total absorbida en gran parte por la importante población flotante (18.000) por lo que la ocupación punta, sin llegar a los extremos de los casos anteriores, alcanza con facilidad el 90% de la capacidad. No precisan trabajos de regeneración aunque si ordenación (especialmente Cabayó). Buen nivel de servicios.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: Canet de Mar

(1) 2'18 Km. de litoral de playas, excepto 190 m. de escollera.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000	1	2.205	11
5000- 10000			
10000- 50000	1	17.916	89
>50000			
Totales	2	20.121	100

(3) 100 S
\- I
\- N

(4) 100 S
\- I
\- N

(5) 100 E
\- A
\- R

(6)
50 E
50 NE

(7) - Al usuario
50 S
50 I
\- N

- Urbanísticos
50 S
50 I
\- N

- Limpieza
100 M
\- P
\- N

(8)
\- MS
100 M
\- E
\- N

(9) Playas de estimable capacidad y nivel de servicio sometidas sin embargo a un alto nivel de frecuentación que provoca densidades punta cercanas a la saturación a causa de la incidencia de la segunda residencia en un amplio entorno y del turismo de procedencia extranjera, con notable presencia que irá aumentando progresivamente en los municipios siguientes.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: S. Pol de Mar

(1) 3´84 Km. de costa formada por playas 2´74 Km. y costa baja 1 Km. con alguna muestra de costa alta.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000	1	504	3
1000– 5000	3	5.578	33
5000– 10000	2	10.815	66
10000– 50000			
>50000			
Totales	6	16.897	100

(3)	66	S	(7)	– Al usuario	33 S
	–	I			33 I
	33	N			33 N
(4)	100	S		– Urbanísticos	33 S
	–	I			17 I
	–	N			50 N
(5)	50	E		– Limpieza	100 M
	17	P			– P
	33	R			– N
(6)			(8)		17 MS
					33 MI
	?3	E			50 E
	17	NE			– N

(9) Situación similar a la de Canet, compensado en parte la escasa capacidad de sus playas con su mayor número. Menor densificación aunque muy apreciable (3,7 m2/u). explicable por el difícil acceso rodado a las playas de la Murtra y el Farell y la menor capacidad actual de población estacional. Las playas más frecuentadas (St. Pol y La Plajola) son las mejor dotadas, alcanzando la primera fuertes densidades. Toda la zona comprendida entre las playas de Grau y del Morés (ambas incluídas) precisan regeneración urgente.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: Calella

(1) 2'96 Km. de litoral con predominio de playa (2'70 Km) y algunos acantilados.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000	2	3.080	9
5000– 10000			
10000– 50000	1	31.480	91
>50000			
Totales	3	34.560	100

(3) 33 S
– I
67 N

(4) 33 S
67 I
– N

(5) 100 E
– P
– R

(6) 67 E
33 NE

(7) – Al usuario 33 S
33 I
33 N

– Urbanísticos 33 S
– I
67 N

– Limpieza – M
– P
100 N

(8) 33 MS
67 M
– E
– N

(9) Playas de estimable capacidad sometidas algunas de ellas a utilización punta intensiva (2,9 m2/u.), dada la fortísima incidencia de la población estacional (70.000 personas) en gran parte de procedencia extranjera. Precisan regeneración urgente la playa de La Vinyeta y sus inmediaciones, y ordenación todo el litoral.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: Malgrat

(1) 4'15 Km. de playa continuada de anchura por lo general escasa.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000			
5000- 10000			
10000- 50000	1	12.380	100
>50000			
Totales	1	12.380	100

(3)	100	S	(7)	- Al usuario	100 S
	-	I			- I
	-	N			- N
(4)	100	S		- Urbanísticos	100 S
	-	I			- I
	-	N			- N
(5)	-	E		- Limpieza	100 S
	-	P			- P
	100	B			- N
(6)			(8)		- MS
					100 M
	-	E			- E
	100	NE			- N

(9) La población flotante se estima en 25.000 personas, a pesar de lo cual no se alcanzan densidades importentes fuera de las playas lindantes con el núcleo urbano. El entorno ofrece la posibilidad de albergar grandes equipamientos litorales. Toda la playa, de carácter regresivo, precisa regeneración urgente.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: Sta. Susanna

(1) 2'42 Km. de playas continuadas.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000			
5000- 10000			
10000- 50000	1	12.380	100
>50000			
Totales	1	12.380	100

(3) 100 S
- I
- N

(4) 100 S
- I
- N

(5) 100 E
- P
- R

(6) 100 E
- NE

(7) - Al usuario - S
- I
100 N

- Urbanísticos - S
- I
100 N

- Limpieza - S
- P
100 N

(8) MS
MI
E
N

(9) Playa sometida a menos frecuentación dada la inexistencia de núcleos urbanos en el litoral. Entorno formado preferentemente por terrenos de cultivo y bosques, lo que posibilita el emplazamiento de grandes equipamientos litorales. La población flotante en el conjunto del municipio es estimable, 12.000 personas, aunque su dispersión y la falta de servicios propiacia una menor frecuentación de estas playas.

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Maresme

MUNICIPIO: Pineda

(1) 2'914 Km. de litoral formado integramente por playas.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000			
5000- 10000			
10000- 50000	1	37.130	100
>50000			
Totales	1	37.130	100

(3)	100	S	(7)	- Al usuario	100 S
	-	I			- I
	-	N			- N
(4)	100	S		- Urbanísticos	100 S
	-	I			- I
	-	N			- N
(5)	100	E		- Limpieza	100 M
	-	P			- P
	-	A			- N
(6)			(8)		- MS
	-	E			100 M
	100	NE			- E
					- N

(9) Estimable capacidad, superior a la de Calella, sometida a una demanda inferior por lo cual presenta densidades punta más moderadas (4,5 m2/u. conjuntamente con Sta. Susanna y Malgrat). La naturaleza agrícola de gran parte de su entorno propicia la instalación de grandes equipamientos litorales. Nivel de servicio suficiente para la demanda actual.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: La Selva

MUNICIPIO: Blanes

(1) Unos 5'25 Km. de litoral formado por playas (3'8 Km) y acantilados incluyendo el puerto de Blanes.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000	2	5.000	12
5000– 10000			
10000– 50000	1	36.000	88
>50000			
Totales	3	41.000	100

(3)	100	S	(7) – Al usuario	100	S
	—	I		—	I
	—	N		—	N
(4)	100	S	– Urbanísticos	100	S
	—	I		—	I
	—	N		—	N
(5)	100	E	– Limpieza	100	E
	—	P		—	P
	—	R		—	N
(6)			(8)	100	MS
				—	M
	33	E		—	E
	67	NE		—	N

(9) Playas que suman una considerable capacidad, de uso masivo en una zona de fuerte presión turística (población flotante: 60.000 personas). Nivel de servicios suficiente y entornos dificilmente equipables por ser zonas urbanas consolidadas o a causa de lo abrupto del terreno. Densidades punta muy considerables (5m2/u.). Las playas precisan ordenación urgente. Deben tomarse medidas protectoras del paisaje en las calas Sa Forcanera, San Francisco y l'Agulla y sus alrededores. Dispone como otras zonas de la Costa Brava de la declaración de Paisaje Pintoresco.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: La Selva

MUNICIPIO: Lloret de Mar

(1) Unos 9´25 Km. de litoral formado por acantilados (5´64 Km.) playas (3´41 Km.), incluyendo una dársena deportiva en cala Canyelles.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
0– 500	2	800	2
500– 1000			
1000– 5000	3	7.950	30
5000– 10000	1	7.200	27
10000– 50000	1	10.800	41
>50000			
Totales	7	26.250	100

(3)	72	S	(7) – Al usuario	57	S
	14	I		–	I
	14	N		43	N
(4)	86	S	– Urbanísticos	57	S
	14	I		14	I
	–	N		29	N
(5)	100	E	– Limpieza	100	E
	–	P		–	P
	–	R		–	N
(6)			(8)	57	MS
				43	M
	86	E		–	E
	14	NE		–	N

(9) El municipio de la costa catalana con mayor presión turística (población flotante: 110.000 personas) frente a una capacidad de 26.250. Densidad punta, 2,6 m2/u. La mayor parte de las playas precisan ordenación. Diversas zonas de protección del paisaje (Calas de l'Agulla, Traumal, Sta. Cristina, Boadella, Grant, etc.)

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: La Selva

MUNICIPIO: Tossa

(1) 13'15 Km. de litoral compuesto básicamente por acantilados (11'23 Km.) y playas de pequeña o regular tamaño (1'92 Km.)

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500	2	460	4
500- 1000	3	1.860	17
1000- 5000	2	8.880	79
5000- 10000			
10000- 50000			
>50000			
Totales	7	11.200	100

(3)	86	S	(7) - Al usuario	14	S
	—	I		28	I
	14	N		58	N
(4)	100	S	- Urbanísticos	28	S
	—	I		71	I
	—	N		—	N
(5)	100	E	- Limpieza	100	M
	—	P		—	P
	—	R		—	N
(6)			(8)	42	MS
				58	M
	71	E		—	E
	29	NE		—	N

(9) Forma parte de la zona de mayor presión turística de toda la costa (pobalción estacional: 45.000 personas) alcanzando la saturación completa algunas playas en momentos punta. El sector más oriental, a partir de la playa La Palma, forma parte del espacio natural de protección propuesta Puig Cadiretes existiendo diversas zonas a preservar como vestiguis más significativos de lo que fue la Costa Brava. Las playas, todas ellas estables, no precisan obras de regeneración.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Empordà

MUNICIPIO: St. Feliu de Guíxols

(1) 10'55 Km. de costa alta y acantilado y 1'25 Km. en dos playas de mediana capacidad.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000	2	5.800	100
5000- 10000			
10000- 50000			
>50000			
Totales	2	5.800	100

(3)	100	S	(7) - Al usuario	100	S
	—	I		—	I
	—	N		—	N
(4)	100	S	- Urbanísticos	100	S
	—	I		—	I
	—	N		—	N
(5)	—	E	- Limpieza	100	MS
	—	P		—	P
	100	R		—	N
(6)			(8)	100	MS
				—	M
	50	E		—	E
	50	NE		—	N

(9) Condiciones similares a las anteriores. Una población estacional de 36.000 personas provoca una fácil saturación en playas de limitada capacidad. Dichas playas son accesibles y bien dotadas. El entorno de la playa de St. Pol podría admitir una zona de equipamientos litorales de cierta envergadura, así como un paseo marítimo perimetral, la playa de St. Feliu precisa regeneración urgente siendo fuertemente regresiva. Existen diversos entornos paisajísticos a preservar además del ya citado de Puig Cadiretes, como parte de acantilado que separan ambas playas (St. Pol y St. Feliu)

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Empordà

MUNICIPIO: Sta. Cristina d´Aro

(1) 2´18 Km. de costa alta y 0´62 distribuidos en tres playas de escasa capacidad.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500	1	390	19
500– 1000	2	1630	81
1000– 5000			
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales	3	2020	100

(3)	100	S	(7) – Al usuario	—	S
	—	I		—	I
	—	N		100	N
(4)	100	S	– Urbanísticos	—	S
	—	I		33	I
	—	N		67	N
(5)	100	E	– Limpieza	100	M
	—	P		—	P
	—	R		—	N
(6)			(8)	33	MS
				67	M.
	100	E		—	E
		NE		—	N

(9) La población flotante se estima en 10.000 personas por lo que se alcanzan con facilidad densidades punta de saturación en todas las playas al ser de fácil acceso, aunque el nivel de servicios es practicamente nulo. Playas estables.
Diversos espacios de protección paisajística urgente formando parte del espacio natural Puig Cadiretes (véase Tossa de Mar y, en 3.3.3., La Selva).

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Empordà

MUNICIPIO: Castell d´Aro

(1) 3´05 Km. de acantilados y 2´92 de playas, entre ellos la playa d´Aro de gran capacidad.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000	3	4.960	15
5000– 10000			
10000– 50000	1	27.600	85
>50000			
Totales	3	32.560	100

(3)	67	S	(7) – Al usuario	67	S
	33	I		—	I
	—	N		33	N
(4)	100	S	– Urbanísticos	67	S
	—	I		—	I
	—	N		33	N
(5)	100	E	– Limpieza	100	M
	—	P		—	P
	—	R		—	N
(6)			(8)	100	MS
	67	E		—	M
	33	NE		—	E
				—	N

(9) En una de las zonas de mayor frecuentación turística (población estacional 95.000 personas) concentradas en Platja d'Aro y de forma más dispersa en el resto del término en núcleos urbanizados como s'Agaró. Densidades punta muy altas (2,6 m2/u.) La mayor parte de las playas, todas ellas estables, cuenta con servicios suficientes a excepción de las pequeñas calas del Pi Algunas zonas del entorno de Platja d'Aro podrían admitir equipamientos litorales. Paisaje muy alterado, conserva alguna zona de protección paisajística recomendable (Cala Pedrosa,...) (ver. 3.3.5.).

66

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Empordà

MUNICIPIO: Calonge de les Gavarres

(1) 1'39 Km. de acantilados y costa baja rocosa y 3'16 Km. de playas de pequeñas ymedianas capacidades.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500	2	630	3
500- 1000			
1000- 5000	2	3.200	16
5000- 10000	2	16.000	81
10000- 50000			
>50000			
Totales	6	19.830	100

(3) 67 S
— I
33 N

(4) 100 S
— I
— N

(5) 83 E
— P
17 R

(6) 83 E
17 NE

(7) - Al usuario 67 S
— I
33 N

- Urbanísticos 67 S
33 I
— N

- Limpieza 100 M
— P
— N

(8) 67 MS
33 M
— E
— N

(9) Pobalción flotante de 45.000 personas. La problemática es similar a los municipios anteriores. Playas accesibles dotadas de servicios, a excepción de algunas de pequeña entidad (St. Jordi, Les Torretes, ...). La mayor parte poseen un entorno equipable aunque a pequeña escala. La densidad punta desciende a 3 m2/u. La playa de St. Antoni precisa urgente regeneración, siendo actualmente su anchura muy escasa. Zona de protección paisajística: Cala Roquetes Blanques y alrededores de las playas de Les Torretes y de St. Jordi).

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Empordà

MUNICIPIO: Palamós

(1) 9´85 Km. de costa alta, 1´858 de playas depequeño y mediano tamaño conteniendo además el puerto de Palamos (0´35 Km.) junto al núcleo urbano.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500	1	330	3
500– 1000	1	600	4
1000– 5000	4	12.180	93
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales	6	13.110	100

(3)	83	S	(7) – Al usuario	67	S
	–	I		–	I
	17	N		33	N
(4)	100	S	– Urbanísticos	33	S
	–	I		50	I
	–	N		17	N
(5)	100	E	– Limpieza	100	E
	–	P		–	P
	–	A		–	N
(6)			(8)	50	MS
				50	M
	67	E		–	E
	33	NE		–	N

(9) Zona igualmente de intensa demanda turística (pobalción estacional 35.000 personas) con densidades punta de 3,2 m2/u. que llegan a acrecentarse en las playas de uso masivo (Platja Gran, La Fosca). Todas ellas estables, no precisan regeneración. Contiene zonas de gran interés apisajistico desde la Cala s'Alguer al límite con Mont-ras por lo que todo este sector debe ser sometido a protección urgente ampliada a todo el litoral costero de Mont-ras, hasta Port Pelegrí en Palafrugell. Este sector, aún poco alterado podría constituir un parque natural con grandes posibilidades dadas las zonas boscosas que contiene y las bellas panorámicas marítimo-costeras.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Empordà

MUNICIPIO: Mont-Ràs

(1) Litoral de aproximadamente 1´1 Km. de acantilado, sin playas, aunque contiene una cala, no accesible por tierra, denominada Platja del Crit.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000			
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales			

(3)	S	(7) – Al usuario	S
	I		I
	N		N
(4)	S	– Urbanísticos	S
	I		I
	N		N
(5)	S	– Limpieza	S
	I		I
	N		N
(6)	S	(8)	S
	I		I
	N		N

(9)

Todo el litoral, practicamente no alterado, es merecedor de protección paisajística.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Empordà

MUNICIPIO: Palafrugell

(1) 11'01 Km. de acantilado y, en escasa medida, de costa baja rocosa y 1'01 Km. de playas situadas entre los acantilados.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
0– 500	5	908	20
500– 1000	3	2.060	47
1000– 5000	1	1.440	33
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales	9	4.408	100

(3)	67	S	(7) – Al usuario	11	S
	11	I		–	I
	22	N		89	N
(4)	100	S	– Urbanísticos	33	S
	–	I		33	I
	–	N		33	N
(5)	100	E	– Limpieza	100	M
	–	P		–	P
	–	R		–	N
(6)			(8)	67	MS
				33	M
	44	E		–	E
	56	NE		–	N

(9) Fuerte población estacional (50.000) diseminada a lo largo de sus calas y urbanizaciones interiores. Playas facilmente colmatanles aunque la densidad punta media alcanza 3,8 m2/u. Playas estables, no precisan regeneración. El nivel de servicios es bajo con excepción de Tamariu.
Existen amplias zonas de protección paisajística recomendable, además de la zona ya citada de Port Pelegrí, especialmente desde la zona del Cap de St. Sebastiá hasta el límite con Begur (Cala Pedrosa, Punta Borrell, Cala Putxeta, Punta del Quart, Aigua-Gelida, Platja Marqués hasta la punta del Blanc). (vease 3.3.5.).

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Empordà

MUNICIPIO: Begur

(1) Predominio, como en las zonas anteriores, de Costa Alta (9'33 Km.) y 1'085 de pequeñas playas.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
0– 500	6	869	14
500– 1000	1	750	11
1000– 5000	2	4.980	75
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales	9	6.599	100

(3)	44	S	(7) – Al usuario	33	S
	–	I		–	I
	56	N		67	N
(4)	89	S	– Urbanísticos	44	S
	–	I		–	I
	11	N		56	N
(5)	67	E	– Limpieza	100	M
	11	P		–	P
	22	R		–	N
(6)			(8)	44	MS
				44	MM
	100	E		11	E
		NE		–	N

(9) La población flotante se estima en 16.000 personas distribuidas entre el núcleo de Begur, Urbanizaciones interiores y diversas Calas. La densidad punta media es de 3,9 m2/u. aunque las calas de pequeño tamapo y fácil acceso (Sa Tuna, Aiguablava, etc.) llegan a la saturación con suma facilidad. Como zona de interés paisajístico, todo el litoral precisa protección urgente.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Empordà

MUNICIPIO: Pals

(1)

litoral cubierto en su totalidad por la Playa de Pals aunque existe un sector Radio Liberty de acceso y uso prohibido.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000			
5000- 10000			
10000- 50000	1	28.500	100
>50000			
Totales	1	28.500	100

(3)	100	S	(7) - Al usuario	-	S
	-	I		-	I
	-	N		100	N
(4)	100	S	- Urbanísticos	-	S
	-	I		-	I
	-	N		100	N
(5)	-	E	- Limpieza	-	E
	100	P		-	P
	-	N		100	N
(6)			(8)	-	MS
	100	E		100	M
	-	NE		-	E
				-	N

(9)

Población estacional de 7.500 personas por lo que las densidades punta son de escasa entidad (5,9 m2/u.). Carece de servicios aunque el entorno posee condiciones para albergar grandes equipamientos litorales. Las zonas de marismas ("aiguamolls"), de interés biológico por el avifauna que cobijan, deben ser especialmente protegidos.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: El Baix Empordà

MUNICIPIO: Torroella de Montgrí

(1) Comprende dos partes muy diferenciadas: la prolongación de la playa de Pals (1'2 Km.) y los acantilados del macizo del Montgrí (14'4 Km.), que a su vez contienen la Cala Montgó. Presencia de las Illes Medes frente a Estartit.

(2)

	nº.	Capacidad total	% Capacidad
100– 500			
500– 1000			
1000– 5000	3	3.400	6
5000– 10000	1	7.200	12
10000– 50000	1	48.000	82
>50000			
Totales	4	58.600	100

(3)	100	S	(7) – Al usuario	50	S
	–	I		25	I
	–	N		25	N
(4)	100	S	– Urbanísticos	50	S
	–	I		25	I
	–	N		25	N
(5)	100	E	– Limpieza	100	M
	–	P		–	P
	–	R		–	N
(6)			(8)	50	MS
				50	M
	50	E		–	E
	50	NE			N

(9) Población estacional de 33.000 personas distribuídas especialmente entre l'Estartit y nucleos interiores. Las playas de l'Estartit y Montgó poseen un buen nivel de servicios y una mayor frecuentación. Existe un puerto deportivo y pesquero en Estartit. La zona del Montgrí, en general poco alterada en este municipio, es digna de protección integran conjuntamente con las Islas Medes de gran interés ornitológico y subacuático. Este espacio ha sido estudiado detenidamente en el anexo nº 5.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: L'Alt Empordà

MUNICIPIO: St. Pere Pescador

(1) 6 Km. de playas de considerable capacidad.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000			
5000- 10000	1	9.720	26
10000- 50000	1	27.300	74
>50000			
Totales	2	37.030	100

(3)	100	S	(7) - Al usuario	-	S
	-	I		-	I
	-	N		100	N
(4)	100	S	- Urbanísticos	-	S
	-	I		-	I
	-	N		100	N
(5)	100	E	- Limpieza	100	M
	-	P		-	P
	-	R		-	N
(6)			(8)	-	MS
	100	E		100	M
	-	NE		-	E
				-	N

(9)

Población flotante estimada en 8.000 personas lo que supone un amplio superavit. Playas estables, de fácil acceso pero carentes de servicios. La naturaleza del entorno posibilita el emplazamiento de grandes equipamientos litorales. Deben ser protegidos urgentemente los Aiguamolls por su interés ecológico.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: L'Alt Empordà

MUNICIPIO: L'Escala

(1) Litoral compuesto por 1'75 Km. de costa alta, 3'57 Km. de costa baja y 2'90 Km. de playas de pequeño y mediano tamaño.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100– 500	5	942	13
500– 1000	5	3.280	44
1000– 5000	2	3.150	43
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales	12	7.372	100

(3)	100	S	(7) – Al usuario	17	S
	–	I		8	I
	–	N		75	N
(4)	100	S	– Urbanísticos	25	S
	–	I		8	I
	–	N		64	N
(5)	100	E	– Limpieza	100	M
	–	P		–	P
	–	B		–	N
(6)			(8)	67	MS
				25	Mi
	58	E		8	E
	42	NE		–	N

(9) Población estacionaria de 40.000 personas que refleja el caracter eminentemente turístico de la zona y densidades punta entre 2,8 y 3,9 m2/u. Playas con bajo nivel de servicios a excepción de las playas Riells y del Puerto, aunque con buena accesibilidad y naturaleza estable, a pesar de lo cual precisan regeneración urgente las playas comprendidas entre la playa Riells y la de St. Martí d'Empúries, necesitadas también de ordenación urgente. Precisamente en esta zona la configuración agrícola de la mayor parte del entorno, juntamente con algunas arboledas existentes, facilitarian posibles equipamientos litorales.

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: L'Alt Empordà

MUNICIPIO: Castelló d'Empúries

(1) 7 Km. de grandes playas continuadas.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
100- 500			
500- 1000			
1000- 5000			
5000- 10000			
10000- 50000	3	89.000	100
>50000			
Totales	3	89.000	100

(3)	67	S	(7) - Al usuario	33	S
	33	I		—	I
	—	N		67	N
(4)	100	S	- Urbanísticos	33	S
	—	I		—	I
	—	N		67	N
(5)	100	E	- Limpieza	—	E
	—	P		100	P
	—	R		—	N
(6)			(8)	33	MS
	67	E		67	M
	33	NE		—	E
				—	N

(9) 40.000 personas constituyen la población estacional localizada en la urbanización Ampuriabrava y en el interior. Densidades punta muy moderadas siendo la playa de Ampuriabrava la que registra mayor frecuentación y la única con servicios. Existen zonas en el entorno inmediato con condiciones para recibir grandes equipamientos litorales. Gran importancia ecológica de los Aiguamolls que deben ser decididamente preservados.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: L'Alt Empordà

MUNICIPIO: Roses

(1) 15'89 Km. de costa alta y accidentada y 3'52 Km. de playas intercaladas de discretas dimensiones a excepción de la Playa de Roses.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
0– 500	4	764	3
500– 1000	2	1.750	9
1000– 5000	2	2.880	15
5000– 10000			
10000– 50000	1	14.320	73
>50000			
Totales	9	19.714	100

(3)	78	S	(7) – Al usuario	44	S
	11	I		–	I
	11	N		56	N
(4)	78	S	– Urbanísticos	67	S
	22	I		22	I
	–	N		11	N
(5)	100	E	– Limpieza	100	MB
	–	P		–	P
	–	R		–	N
(6)			(8)	67	MS
				22	M
	67	E		11	E
	33	NE		–	N

(9) Pobalción flotante de 50.000 personas. Se estima una densidad punta de 4,2 m2/u. Solo la cala de Trabal carece de accesos, siendo el nivel de servicios bajo a excepción de las playas de Roses, Canyellas y Montjoi todas ellas de frecuentación masiva, junto a las demás del casco urbano. Bastantes playas admiten en su entorno equipamientos aunque de pequeñas dimensiones. Todo el litoral superior a la cala de Canyelles Grosses debe ser protegida a ultranza por los excepcionales valores naturales que encierra (Cap de Norfeu, Puntas de Taier, la Creu y Versalles, etc. (vease anexo nº 5 Cap de Creus, Serra de Roda, Port Lligat).

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: L'Alt Empordà

MUNICIPIO: Cadaqués

(1) Litoral formado por 39'37 Km. de costa alta, 3'78 de costa baja y 1'07 de playas en general de pequeñas dimensiones.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
0- 500	13	1.060	22
500- 1000	1	600	13
1000- 5000	2	2.912	64
5000- 10000			
10000- 50000			
>50000			
Totales	16	4.572	100

(3)	88	S	(7)	- Al usuario	25 S
	6	I			6 I
	6	N			69 N
(4)	100	S		- Urbanísticos	25 S
	—	I			31 I
	—	N			44 N
(5)	100	E		- Limpieza	100 E
	—	P			— P
	—	R			— N
(6)			(8)		19 MS
					56 M
	75	E			25 E
	25	NE			— N

(9) Població estacional de 12.000 personas y densidades de 1,3 m2/u. Todas las playas poseen acceso rodado excepto las pequeñas Sortell y Llane Petit. Bajo nivel de servicios excepto en las del nucleo urbano de Cadaques, que son las más utilizadas. Difícil equipamiento del entorno en la mayor parte de los casos. Todas las playas presentan estabilidad precisando obras de regeneración las del casco urbano de Cadaquès. Espacios naturales dignos de una estricta u yrgente preservación, con zonas como el Cap de Creus, Port Lligat, Cap d'en Roig, Cala Portaló, Illa Encalladora, etc. (vease anexo nº 5).

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: L'Alt Empordà

MUNICIPIO: El Port de la Selva

(1) Litoral formado por 3'515 Km. de costa alta, 0'9 de costa baja y 1'113 Km. de playas, de muy escaso tamaño excepto la playa de La Ribera.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
0- 500	5	358	6
500- 1000	1	600	9
1000- 5000			
5000- 10000	1	5.600	85
10000- 50000			
>50000			
Totales	7	6.558	100

(3)	57	S	(7) - Al usuario	14	S
	14	I		14	I
	29	N		72	N
(4)	86	S	- Urbanísticos	43	S
	14	I		14	I
	—	N		43	N
(5)	72	E	- Limpieza	100	M
	14	P		—	P
	14	R		—	N
(6)			(8)	43	MS
				28	M
	57	E		27	E
	43	NE		—	N

(9) Población estacional de 9.000 personas y relativamente moderadas densidades punta (4,8 m2/u.). Playas de facil acceso excepto las playas de La Sarnella y Cap de Vall. Solo dispone de servicios la playa de la Vall. Playas mayoritariamente estables no precisan regeneración. Dentro del espacio natural Cap de Creus, ... (vease anexo nº 5 debe preservarse urgentemente el sector de litoral comprendido entre el límite con Cadaques y la Cala Tamariu.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: L'Alt Empordà

MUNICIPIO: Llançà

(1) 6'532 Km. de costa alta, 1'5 de costa baja y 1'37 Km. de playas de pequeño y medio tamaño litoral fuertemente urbanizado.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
0- 500	1	40	1
500- 1000	1	720	4
1000- 5000	4	8.560	54
5000- 10000	1	6.460	41
10000- 50000			
>50000			
Totales	7	15.780	100

(3)	57	S	(7) - Al usuario	43	S
	29	I		-	I
	14	N		57	N
(4)	100	S	- Urbanísticos	57	S
	-	I		29	I
	-	N		14	N
(5)	100	E	- Limpieza	100	E
	-	P		-	P
	-	N		-	N
(6)			(8)	57	MS
				43	M
	86	E		-	E
	14	NE		-	N

(9) Población flotante estimada en 15.000 personas y densidades punta del orden de 5,2 m2/u. en la zona Llançà-Colera-Port Bou. Cuatro playas carecen de acceso rodado directo, aunque se lo poseen hasta sus inmediaciones.
El nivel de servicios es bastante bajo, careciendo de ellos más de la mitad de las playas, todas ellas estables y no necesitadas de regeneración. El entorno de las mismas admite equipamientos de pequeña entidad en la mayor parte de los casos.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: L'Alt Empordà

MUNICIPIO: Colera

(1) Litoral formado por 3'3 Km. de costa alta, 0'35 de costa baja y 0'88 Km. de playas de pequeña y mediana capacidad.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
0– 500	2	360	3
500– 1000	2	3.400	56
1000– 5000	1	2.400	40
5000– 10000			
10000– 50000			
>50000			
Totales	5	6.060	100

(3)	40	S	(7) – Al usuario	20	S
	40	I		20	I
	20	N		60	N
(4)	100	S	– Urbanísticos	40	S
	—	I		20	I
	—	N		40	N
(5)	100	E	– Limpieza	—	M
	—	P		100	P
	—	R		—	N
(6)			(8)	80	MS
				—	M
	80	E		20	E
	20	NE		—	N

(9) Población estacionaria menor que en los casos precedentes (5.000) y densidades punta de 5,1 m2/u. Solamente dispone de servicios al usuario suficientes la playa de Garbet. Entorno dificilmente equipable. Estabilidad general.

Anexo nº 2

CUESTIONARIO TIPO PARA MUNICIPIOS

COMARCA: L'Alt Empordà

MUNICIPIO: Port-Bou

(1) 4'26 Km. de costa alta, 0'29 de costa baja y 0'26 de playas de escaso tamaño.

(2)

	nº	Capacidad total	% Capacidad
0- 500	2	46	5
500- 1000	1	800	95
1000- 5000			
5000- 10000			
10000- 50000			
>50000			
Totales	3	846	100

(3)	33	S	(7)	- Al usuario	33 S
	—	I			— I
	67	N			67 N
(4)	100	S		- Urbanísticos	33 S
	—	I			— I
	—	N			67 N
(5)	100	E		- Limpieza	100 M
	—	P			— P
	—	R			— N
(6)			(8)		33 MS
	67	E			67 M
	33	NE			— E
					— N

(9)

Zona de paso, dispone de una población estacional comparativamente baja (2.000) y densidades punta similares a las anteriores. Solamente es accesible con medios motorizados y dispone de servicios, la playa de Port-Bou sometida a uso masivo. Playas estables.

ANEXO Nº 3 (a 3.3.3. y a 3.3.6.)

EL LITORAL: CUADROS NUMERICOS POR COMARCAS Y A NIVEL DE TODA CATALUNYA

1.- El Montsià

2.- El Baix Ebre

3.- El Baix Camp

4.- El Tarragonès

5.- El Baix Penedès

6.- Garraf

7.- El Baix Llobregat

8.- El Barcelonès

9.- El Maresme

10.- La Selva

11.- El Baix Empordà

12.- l'Alt Empordà

13.- Catalunya

Nº 1 CUADRO-RESUMEN POR COMARCAS

COMARCA: EL MONTSIÀ

MUNICIPIOS: Alcanar, St. Carles de la Ràpita, Amposta

LONGITUD COSTA (Km): 88,27

LONGITUD PLAYAS (Km): 56,51

CAPACIDAD PLAYAS (Usuarios): 15.246 + 3.205.500 (Delta) = 3.216.512

DENSIDAD PUNTA (m2/u): 5,22 (sin contabilizar el Delta)

	ACCESOS RODADOS (%)	ACCESOS PEATONALES (%)
INEXISTENTES	28	78
INSUFICIENTES	16,5	11
SUFICIENTES	55,5	11

	GRADO UTILIZACION (%)
NULO	-
ESCASO	28
MEDIO	28
MASIVO	44

ENTORNO EQUIPABLE: 66%

SERVICIOS	USUARIOS (%)	URBANISTICOS (%)	LIMPIEZA (%)
INEXISTENTES	94,5	100	100
SUFICIENTES	-	-	-
INSUFICIENTES	0,5	-	-

ESTABILIDAD
5 % REGRESIVA
50 LIG. REGRESIVA
5 LIG. PROGRESIVA
22 PROGRESIVA
18 ESTABLE

USOS	TIR (%)	PESCA (%)	OTROS (%)
	100	33	-

ESPACIOS NATURALES PROTEGIBLES: Delta de l'Ebre

(Nº 2) CUADRO-RESUMEN POR COMARCAS

COMARCA: El BAIX EBRE

MUNICIPIOS: Tortosa, Deltebre, El Perelló, l'Ametlla de Mar.

LONGITUD COSTA (Km): 81,46

LONGITUD PLAYAS (Km): 43,5

CAPACIDAD PLAYAS (Usuarios): 31.382 + 1.641.113 (Delta) = 1.672.255

DENSIDAD PUNTA (m2/u): 6,48 (Sin contabilizar el Delta)

	ACCESOS RODADOS (%)	ACCESOS PEATONALES (%)
INEXISTENTES	16	64,5
INSUFICIENTES	42	13,3
SUFICIENTES	42	22,2

	GRADO UTILIZACION (%)
NULO	11,2
ESCASO	33,3
MEDIO	22,2
MASIVO	33,3

ENTORNO EQUIPABLE: 91 %

SERVICIOS	USUARIOS (%)	URBANISTICOS (%)	LIMPIEZA (%)
INEXISTENTES	100	94,7	10
SUFICIENTES	-	-	-
INSUFICIENTES	-	2,3	-

ESTABILIDAD (%) - REGRESIVA
17,7 LIG. REGRESIVA
4,4 LIG. PROGRESIVA
69 PROGRESIVA
8,8 ESTABLE

USOS	TIR (%)	PESCA (%)	OTROS (%)
	88	11	6,6

ESPACIOS NATURALES PROTEGIBLES: Delta de l'Ebre, zona comprendida entre la playa Mola y el Cap de Stes. Creus.

Nº 3 CUADRO-RESUMEN POR COMARCAS

COMARCA: EL BAIX CAMP

MUNICIPIOS: Vandellós, Mont-roig, Cambrils

LONGITUD COSTA (Km): 30,52

LONGITUD PLAYAS (Km): 26,9

CAPACIDAD PLAYAS (Usuarios): 147.424

DENSIDAD PUNTA (m2/u): 4,08

	ACCESOS RODADOS (%)	ACCESOS PEATONALES (%)
INEXISTENTES	12,5	40,6
INSUFICIENTES	62,5	21,8
SUFICIENTES	25	37,6

	GRADO UTILIZACION (%)
NULO	-
ESCASO	18,7
MEDIO	53
MASIVO	28,3

ENTORNO EQUIPABLE: 81 %

SERVICIOS	USUARIOS (%)	URBANISTICOS (%)	LIMPIEZA (%)
INEXISTENTES	81,2	87,5	78
SUFICIENTES	-	3,2	22
INSUFICIENTES	18,8	9,3	-

ESTABILIDAD (%) 40,6 REGRESIVA
3 LIG. REGRESIVA
- LIG. PROGRESIVA
50 PROGRESIVA
6,4 ESTABLE

USOS	TIR (%)	PESCA (%)	OTROS (%)
	97	3	6

ESPACIOS NATURALES PROTEGIBLES: Costa situada entorno a la central de Vandellós entre la playa de l'Arenalet y la punta de Torn.

Nº 4 CUADRO-RESUMEN POR COMARCAS

COMARCA: EL TARRAGONÈS

MUNICIPIOS: Vilaseca-Salou, Tarragona, Altafulla, Torredembarra, Creixell de Mar, Roda de Berà

LONGITUD COSTA (Km): 38,37

LONGITUD PLAYAS (Km): 20,14

CAPACIDAD PLAYAS (Usuarios): 219.243

DENSIDAD PUNTA (m2/u): 4,12

	ACCESOS RODADOS (%)	ACCESOS PEATONALES (%)
INEXISTENTES	15,6	22
INSUFICIENTES	40,6	18,7
SUFICIENTES	43,8	59,3

	GRADO UTILIZACION (%)
NULO	12,5
ESCASO	-
MEDIO	12,5
MASIVO	75

ENTORNO EQUIPABLE: 72 %

SERVICIOS	USUARIOS (%)	URBANISTICOS (%)	LIMPIEZA (%)
INEXISTENTES	43,8	53	17
SUFICIENTES	6,2	-	83
INSUFICIENTES	50	47	-

ESTABILIDAD (%)

REGRESIVA
LIG. REGRESIVA
LIG. PROGRESIVA
PROGRESIVA
ESTABLE

USOS	TIR (%)	PESCA (%)	OTROS (%)
	97'6	-	12,4

ESPACIOS NATURALES PROTEGIBLES: Puntos de Salou, playas de Comandancia, Miracle y Mare Nostrum en Tarragona, y zonas entre la punta de la Creueta y Torre de la Mora, y la comprendida por la Cala del Pou y Cala Penya, ambas en Tarragona.

nº 5 CUADRO-RESUMEN POR COMARCAS

COMARCA: EL BAIX PENEDÈS

MUNICIPIOS: El Vendrell, Calafell, Cunit

LONGITUD COSTA (Km): 13,021

LONGITUD PLAYAS (Km): 13

CAPACIDAD PLAYAS (Usuarios): 20.202

DENSIDAD PUNTA (m2/u): 8,41

	ACCESOS RODADOS (%)	ACCESOS PEATONALES (%)
INEXISTENTES	-	33
INSUFICIENTES	-	50
SUFICIENTES	100	17

	GRADO UTILIZACION (%)
NULO	-
ESCASO	-
MEDIO	17
MASIVO	83

ENTORNO EQUIPABLE:

SERVICIOS	USUARIOS (%)	URBANISTICOS (%)	LIMPIEZA (%)
INEXISTENTES	33	33	-
SUFICIENTES	-	-	100
INSUFICIENTES	67	67	100

ESTABILIDAD (%) 17 REGRESIVA
33 LIG. REGRESIVA
- LIG. PROGRESIVA
17 PROGRESIVA
33 ESTABLE

USOS	TIR (%)	PESCA (%)	OTROS (%)
	100	-	-

ESPACIOS NATURALES PROTEGIBLES:

Anexo nº 3

Nº 6 CUADRO-RESUMEN POR COMARCAS

COMARCA: GARRAF

MUNICIPIOS: Cubelles, Vilanova i la Geltrú, St. Pere de Ribes, Sitge:

LONGITUD COSTA (Km):

LONGITUD PLAYAS (Km):

CAPACIDAD PLAYAS (Usuarios):

DENSIDAD PUNTA (m2/u):

	ACCESOS RODADOS (%)	ACCESOS PEATONALES (%)
INEXISTENTES	5	5
INSUFICIENTES	20	5
SUFICIENTES	75	90

	GRADO UTILIZACION (%)
NULO	10
ESCASO	25
MEDIO	40
MASIVO	25

ENTORNO EQUIPABLE: 50 %

SERVICIOS	USUARIOS (%)	URBANISTICOS (%)	LIMPIEZA (%
INEXISTENTES	30	40	-
SUFICIENTES	50	40	100
INSUFICIENTES	20	20	-

ESTABILIDAD (%) 15 REGRESIVA
- LIG. REGRESIVA
- LIG. PROGRESIVA
30 PROGRESIVA
55 ESTABLE

USOS	TIR (%)	PESCA (%)	OTROS (%)
	95	-	5

ESPACIOS NATURALES PROTEGIBLES: Garraf

Nº 7 CUADRO-RESUMEN POR COMARCAS

COMARCA: EL BAIX LLOBREGAT

MUNICIPIOS: Castelldefels, Gavà, Viladecans, El Prat de Llobregat.

LONGITUD COSTA (Km): 20,756

LONGITUD PLAYAS (Km): 20,756

CAPACIDAD PLAYAS (Usuarios): 257.756

DENSIDAD PUNTA (m2/u): 5,14

	ACCESOS RODADOS (%)	ACCESOS PEATONALES (%)
INEXISTENTES	-	-
INSUFICIENTES	40	40
SUFICIENTES	60	60

	GRADO UTILIZACION (%)
NULO	-
ESCASO	20
MEDIO	40
MASIVO	40

ENTORNO EQUIPABLE: 80 %

SERVICIOS	USUARIOS (%)	URBANISTICOS (%)	LIMPIEZA (%)
INEXISTENTES	40	60	-
SUFICIENTES	40	-	100
INSUFICIENTES	20	40	-

ESTABILIDAD (%)
20 REGRESIVA
- LIG. REGRESIVA
- LIG. PROGRESIVA
60 PROGRESIVA
20 ESTABLE

USOS	TIR (%)	PESCA (%)	OTROS (%)
	100	-	-

ESPACIOS NATURALES PROTEGIBLES: Estanys de La Ricarda y del Remolar.

Nº 8

CUADRO-RESUMEN POR COMARCAS

COMARCA: EL BARCELONÈS

MUNICIPIOS: Barcelona, St. Adrià del Besòs, Badalona.

LONGITUD COSTA (Km): 21,285

LONGITUD PLAYAS (Km): 7,21

CAPACIDAD PLAYAS (Usuarios): 73.732

DENSIDAD PUNTA (m2/u): 4,05

	ACCESOS RODADOS (%)	ACCESOS PEATONALES (%)
INEXISTENTES	-	-
INSUFICIENTES	34	-
SUFICIENTES	66	100

	GRADO UTILIZACION (%)
NULO	33,3
ESCASO	-
MEDIO	33,3
MASIVO	33,3

ENTORNO EQUIPABLE: -

SERVICIOS	USUARIOS (%)	URBANISTICOS (%)	LIMPIEZA (%)
INEXISTENTES	33,3	33,3	33,3
SUFICIENTES	33,3	66,6	66,6
INSUFICIENTES	33,3	-	-

ESTABILIDAD(%)
- \- REGRESIVA
- \- LIG. REGRESIVA
- \- LIG. PROGRESIVA
- 33,3 PROGRESIVA
- 66,6 ESTABLE

USOS	TIR (%)	PESCA (%)	OTROS (%)
	66'6		33'3

ESPACIOS NATURALES PROTEGIBLES: -

Nº 9

CUADRO-RESUMEN POR COMARCAS

COMARCA: EL MARESME

MUNICIPIOS: Montgat, El Masnou, Premià de Mar, Vilassar de Mar, Cabrera, Mataró, L'Avaneres, St. Vicenç de Montalt, Caldetes, Arrenys de Mar, Canet, St. Pol, Calella, Pineda, Sta. Susanna, Malgrat.

LONGITUD COSTA (Km): 47,765.

LONGITUD PLAYAS (Km): 22,26.

CAPACIDAD PLAYAS (Usuarios): 217.524

DENSIDAD PUNTA (m2/u): 3,86

	ACCESOS RODADOS (%)	ACCESOS PEATONALES (%)
INEXISTENTES	10,7	-
INSUFICIENTES	21,4	14,3
SUFICIENTES	67,9	85,7

	GRADO UTILIZACION (%)
NULO	-
ESCASO	3,5
MEDIO	50
MASIVO	46,5

ENTORNO EQUIPABLE: 43 %

SERVICIOS	USUARIOS (%)	URBANISTICOS (%)	LIMPIEZA (%)
INEXISTENTES	3,5	21,4	18
SUFICIENTES	57,1	32,3	82
INSUFICIENTES	32,3	32,3	-

ESTABILIDAD (%)
43 REGRESIVA
- LIG. REGRESIVA
- LIG. PROGRESIVA
21,4 PROGRESIVA
35,6 ESTABLE

USOS	TIR (%)	PESCA (%)	OTROS (%)
	100	-	-

ESPACIOS NATURALES PROTEGIBLES: -

Nº 10 CUADRO-RESUMEN POR COMARCAS

COMARCA: LA SELVA

MUNICIPIOS: Blanes, Lloret, Tossa

LONGITUD COSTA (Km): 28,4

LONGITUD PLAYAS (Km): 8,88

CAPACIDAD PLAYAS (Usuarios): 78.450

DENSIDAD PUNTA (m2/u): 2,28

	ACCESOS RODADOS (%)	ACCESOS PEATONALES (%)
INEXISTENTES	5,5	-
INSUFICIENTES	16,6	11
SUFICIENTES	77,9	89

	GRADO UTILIZACION (%)
NULO	-
ESCASO	-
MEDIO	39
MASIVO	61

ENTORNO EQUIPABLE: 72 %

SERVICIOS	USUARIOS (%)	URBANISTICOS (%)	LIMPIEZA (%)
INEXISTENTES	33,4	5,5	-
SUFICIENTES	50	50	100
INSUFICIENTES	16,6	44,5	-

ESTABILIDAD (%)
- \- REGRESIVA
- \- LIG. REGRESIVA
- \- LIG. PROGRESIVA
- \- PROGRESIVA
- 100 ESTABLE

USOS	TIR (%)	PESCA (%)	OTROS (%)
	100	-	-

ESPACIOS NATURALES PROTEGIBLES: Puig Cadiretes

Nº 11 CUADRO-RESUMEN POR COMARCAS

COMARCA: EL BAIX EMPORDÀ

MUNICIPIOS: Sta. Cristina d´Aro, St. Feliu de Guíxols, Castell d´Aro, Calonge, Palamós, Mont-ràs, Palafrugell, Begur, Pals y Torroella de Montgrí.

LONGITUD COSTA (Km): 80,125

LONGITUD PLAYAS (Km): 12,065

CAPACIDAD PLAYAS (Usuarios): 171.427

DENSIDAD PUNTA (m2/u): 4,65

	ACCESOS RODADOS (%)	ACCESOS PEATONALES (%)
INEXISTENTES	21	7
INSUFICIENTES	14	-
SUFICIENTES	65	23

	GRADO UTILIZACION (%)
NULO	-
ESCASO	2,5
MEDIO	46,5
MASIVO	51

ENTORNO EQUIPABLE: 51 %

SERVICIOS	USUARIOS (%)	URBANISTICOS (%)	LIMPIEZA (%)
INEXISTENTES	53,5	32,5	-
SUFICIENTES	31,5	44	100
INSUFICIENTES	7	23,5	-

ESTABILIDAD (%)
11,5 REGRESIVA
- LIG. REGRESIVA
- LIG. PROGRESIVA
4,5 PROGRESIVA
8,4 ESTABLE

USOS	TIR (%)	PESCA (%)	OTROS (%)
	100	-	-

ESPACIOS NATURALES PROTEGIBLES: Puig Cadiretes, zona de Cala Pedrosa y Cala Roque Blanques hasta Port Pelegrí, zona de Cap de St. Sebastiá y Cap de Begur, Aiguamolls de Pals, Macizo del Montgrí-Islas Medes.

Anexo nº 3

CUADRO-RESUMEN POR COMARCAS

COMARCA: L'ALT EMPORDA

MUNICIPIOS: L'Escala, St. Pere Pescador, Castelló d'Empúries, Roses, Cadaques, Port de la Selva, Llança, Colera, Port-Bou

LONGITUD COSTA (Km): 102,17

LONGITUD PLAYAS (Km): 24,163

CAPACIDAD PLAYAS (Usuarios): 186.922

DENSIDAD PUNTA (m2/u): 4,82

	ACCESOS RODADOS (%)	ACCESOS PEATONALES (%)
INEXISTENTES	11	-
INSUFICIENTES	17,5	5
SUFICIENTES	71,5	95

	GRADO UTILIZACION (%)
NULO	-
ESCASO	8
MEDIO	49
MASIVO	43

ENTORNO EQUIPABLE:

SERVICIOS	USUARIOS (%)	URBANISTICOS (%)	LIMPIEZA (%
INEXISTENTES	63,5	44,5	-
SUFICIENTES	25,5	33,5	100
INSUFICIENTES	11	22	-

ESTABILIDAD (%) 1,5 REGRESIVA
- LIG. REGRESIVA
-. LIG. PROGRESIVA
1,5 PROGRESIVA
17 ESTABLE

USOS	TIR (%)	PESCA (%)	OTROS (%)
	100	—	—

ESPACIOS NATURALES PROTEGIBLES: Aiguamolls de Roses, Cap de Creus Serra de Roda - Port Lligat.

Nº 13. COSTA CATALANA

Datos generales
(Anexo a 3.3.6.)

Nº MUNICIPIOS: 68

Nº COMARCAS: 12

LONGITUD COSTA: 594.656

LONGITUD PLAYAS: 286.666

NUMERO PLAYAS: 319 (DELTA: 15 TOTAL: 334)

SUPERFICIE: 7.842.115 m2 (DELTA: 16.027.500 TOTAL: 23.869.615)

CAPACIDAD: 1.568.423 (DELTA: 3.205.500 TOTAL: 4.773.923)

DENSIDAD PUNTA: 4´03 m2/u. (12´26 contando el Delta)

	ACCESOS RODADOS	ACCESOS PEATONALES
INEXISTENTES	14 %	22
INSUFICIENTES	28 %	12
SUFICIENTES	58 %	66

ENTORNO EQUIPABLE: 67 %

SERVICIOS	USUARIOS	URBANISTICOS
INEXISTENTES	59 %	54 %
INSUFICIENTES	20 %	23 %
SUFICIENTES	21 %	23

	LIMPIEZA
INEXISTENTE	33 %
MUNICIPAL	55 %
PARTICULAR	12 %

ESTABILIDAD

REGRESIVA:	21,5 %
PROGRESIVA:	24 %
ESTABLE:	54,5 %

RESUMEN DE USO DE LA ZONA DE D.P.

	TIR	PORT.	IND.	PESCA	INDET.	TOTAL
Km.	359,876	15,070	24,010	30,840	164,050	593.846
%	61%	2,5%	4%	5%	27,5%	100

ANEXO Nº 4 (a.3.3.3.)

EL LITORAL: DIAGRAMAS DE COMPARACION INTERCOMARCAL

1.- Accesos Rodados

2.- Capacidad

3.- Densidades

4.- Nivel de servicios a usuarios

5.- Entorno equipable

ANEXO 4, nº 1

DISTRIBUCION COMARCAL DE LOS ACCESOS RODADOS

ACCESOS EXISTENTES ——

ACCESOS SUFICIENTES - - - -

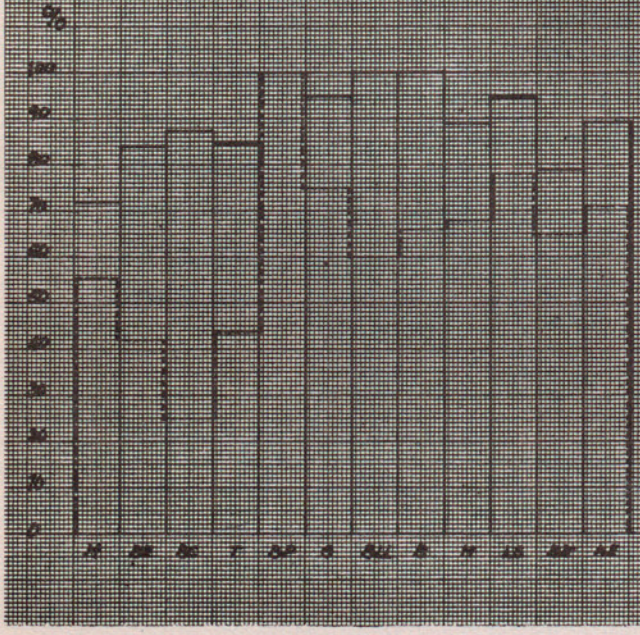

ANEXO 4, nº 2

DISTRIBUCION COMARCAL DE LA CAPACIDAD

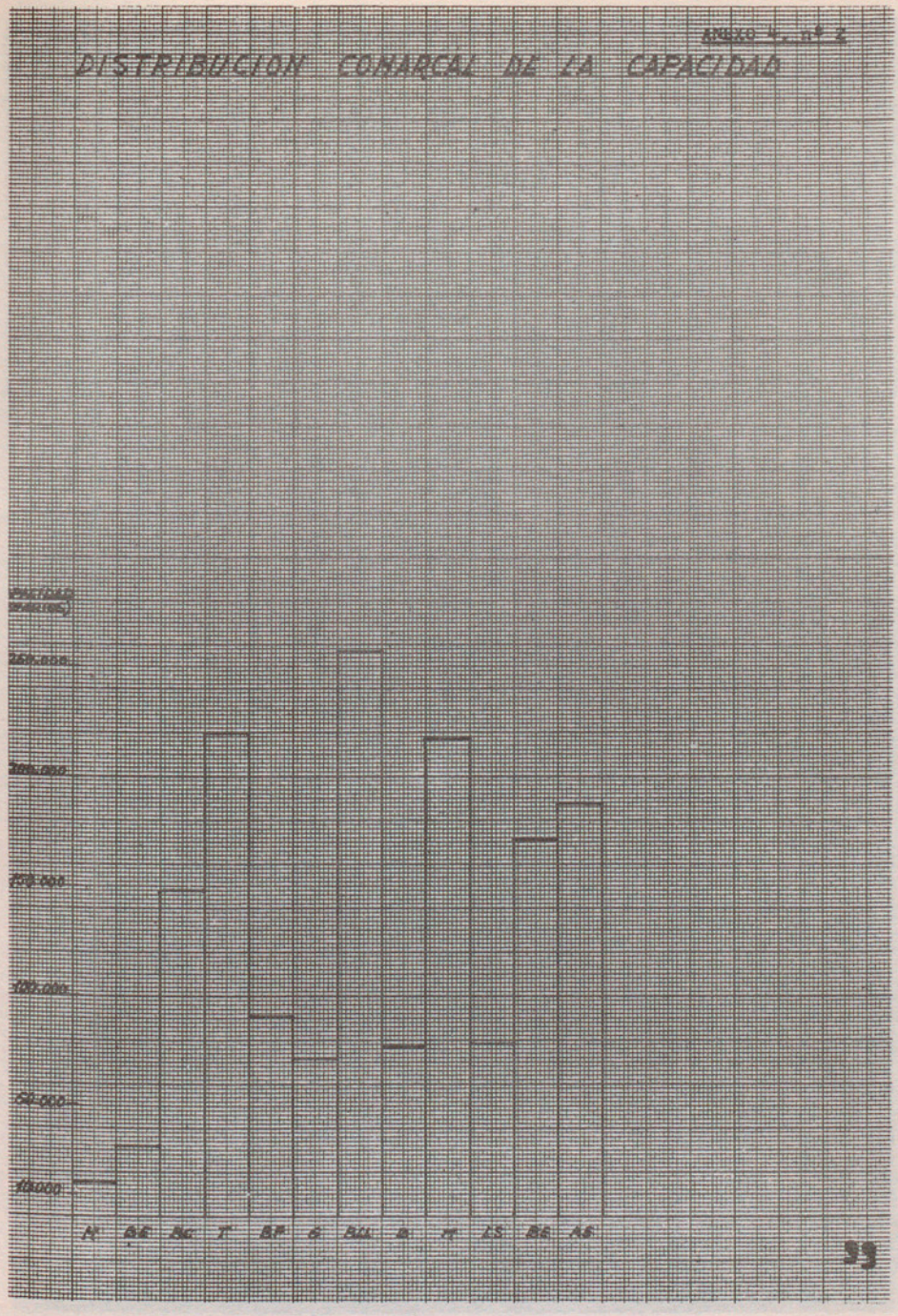

ANEXO 4, nº 3

DENSIDADES

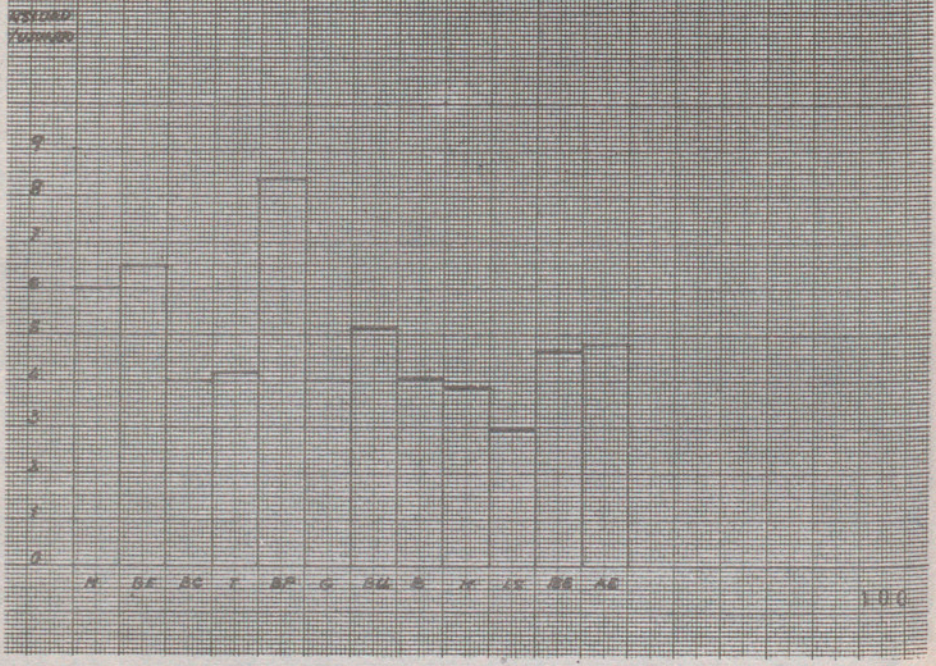

ANEXO Nº 5 Nº 4

DISTRIBUCION COMARCAL DEL PORCENTAJE DE PLAYAS CON SERVICIOS (USUARIOS)

SERVICIOS EXISTENTES ——

SERVICIOS SUFICIENTES - - -

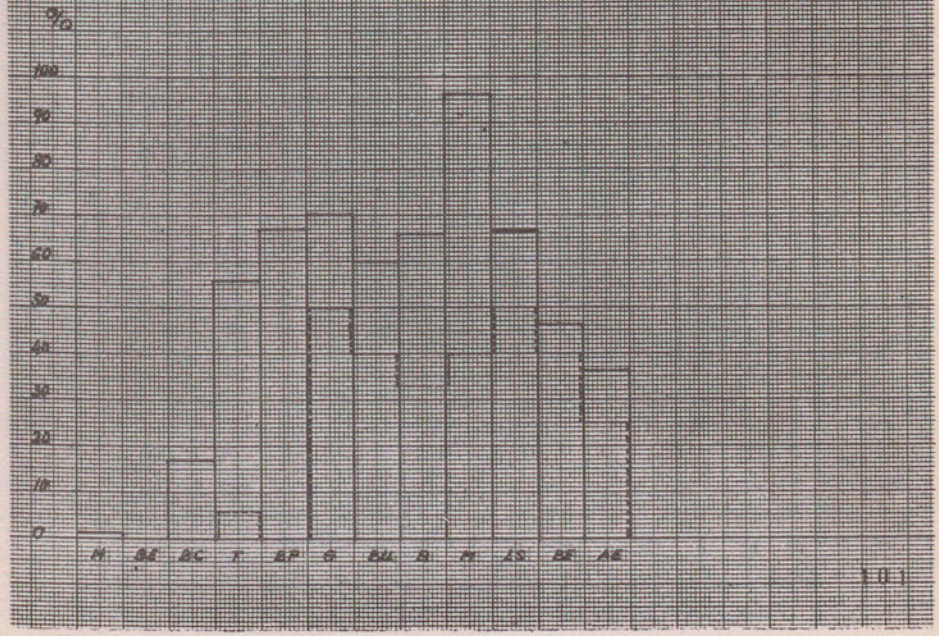

ANEXO Nº 3

ENTORNO EQUITABLE

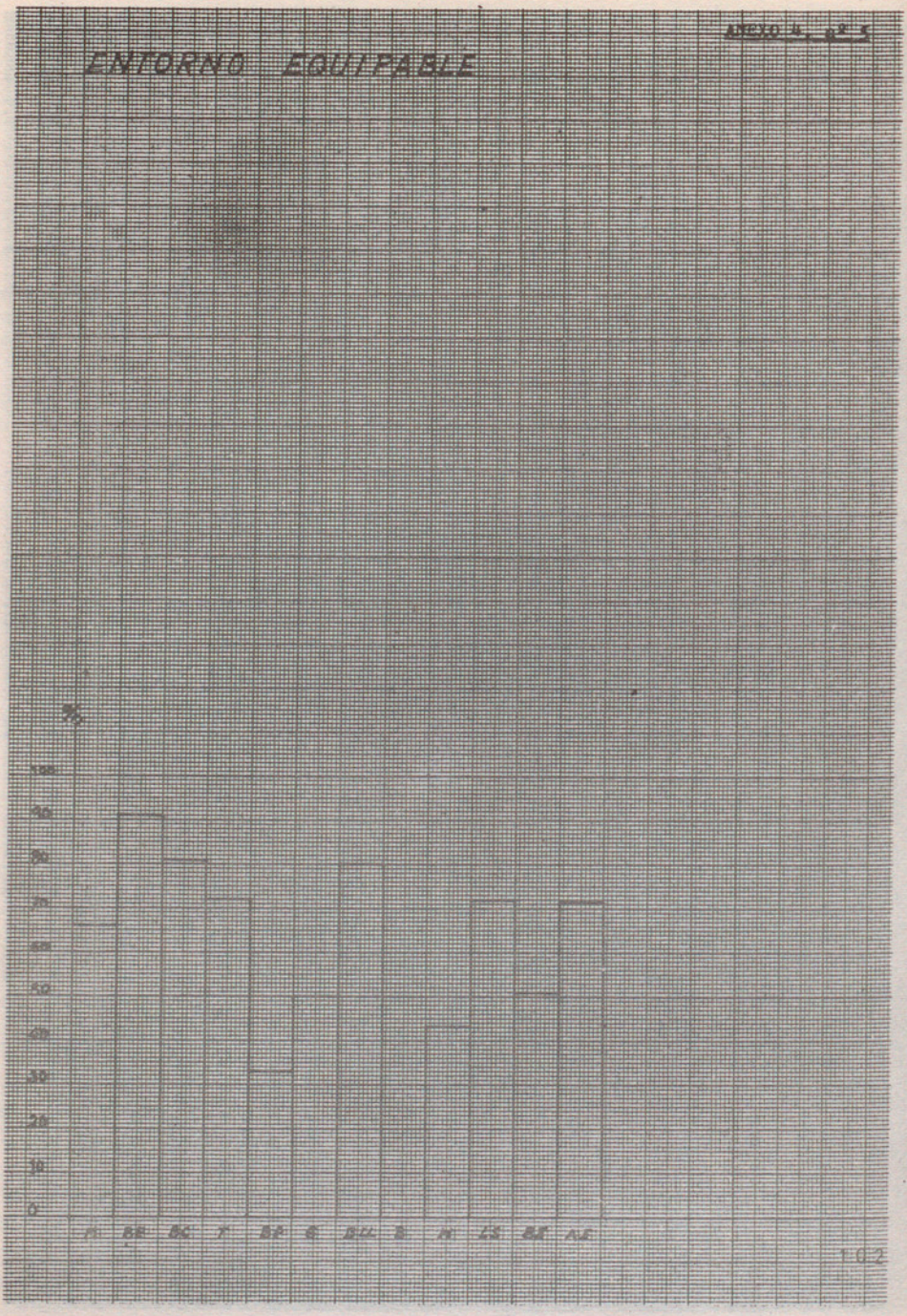

ANEXO Nº 5 (a 3.2.4., 3.3.5. y 3.4.)

CUESTIONARIO APLICADO A LOS E.N. DE PROTECCION

PROPUESTA

1.- Clave del Cuestionario

2.- El litoral

3.- Cordilleras litorales

4.- Prepirineo

5.- Pirineo

1.-CLAVE DEL CUESTIONARIO

CUESTIONARIO APLICADO A LOS ESPACIOS NATURALES CONSIDERADOS

1.- Provincia (s)

2.- Comarca (s)

3.- Municipios (s)

4.- Características generales: situación geográfica, geología, flora, fauna, altitudes, masas de agua, masas forestales, cumbres culminantes, ... (inventario ICONA, Llibre Blanc, Mapas Alpina, etc.)

5.- Protecciones y propuestas existentes:

- Regional Planning (RP)
- Parajes pintorescos (PP)
- Catálogos (CAT)
- Planes Generales (PG)
- Planes Especiales (PE)
- Propuestas del Llibre Blanc (LLB)
- Inventario abierto de ICONA (ICONA)
- Propuesta de Catàleg de Parcs Naturals de Catalunya (PCPN)

6.- Extensión y propiedad del Suelo (Datos de ICONA), Servei de Parcs Naturals de la Diputación de Barcelona, etc).

7.- Visitantes (estimaciones de ICONA)

8.- Acceso y comunicaciones interiores (ICONA y elaboración propia). Ferrocarril, carreteras, pistas, etc

9.- Alojamiento (Guía de hoteles, Guía de Campings).

10.- Equipos (ICONA, Servei de Parcs Naturals, Guia de Cases de Colonies, P.E. del Parque del Montseny, etc

11.- Motivos de interés. Ecológico, recreativo, histórico: arqueológico, didáctico, etc.

12.- Compatibilidad del uso para esparcimiento con el

mantenimiento del equilibrio ecológico una vez sometido el espacio a ordenación y equipamiento. Niveles de frecuentación admisibles.

13.- Observaciones: Nivel de deterioro en el interior y en el entorno, peligros a corto plazo, procedencia de la demanda, etc.

14.- Conclusiones: Posible ámbito de servicio, urgencia de su protección, incidencia de la distribución de la propiedad de suelo sobre su ordenación y equipamiento, etc.

2.- EL LITORAL

1.- Cap de Creus, Serra de Roda, Port Lligat

1.- Girona

2.- El Empordà

3.- Cadaquès, Palau Saverdera, Pau, El Port dela Selva, La Selva de Mar, Vilajuïga, Llançà, Roses.

4.- Extremo Oriental del Pirineo en contacto con el mar. La Serra de Roda constituye un contrafuerte surorien tal de la Serra de l´Albera. El Cap de Creus es la porción mas aspera de la Costa Brava. Altura máxima.. Pic Jordana (753 m.).

5.- PP en Port Lligat (1.972)

LL.B.: Parque Provincial (propone protección absolu ta para Cala Taballera y entorno, macizo de Sant Pe re de Roda, Faro del Cap de Creus desde la Cala Colp a Cap d´en Roig, zona del Salt de la Gorga, Cap de Norfeu, etc)

ICONA.

PCPN

6.- Según ICONA (su propuesta abarca desde el sur de Cap Norfeu hasta la frontera) la superficie es de 18.554 Ha. (1.523 Ha. de bosques del estado y 13.676 Ha. de particulares, de las cuales 2.252 Ha. de U.P.)

7.- -

8.- Accesos: Carreteras comarcales desde Figueres a Roses y Llançà, locales a Cadaquès y Port de la Selva. Línea férrea. 44 Km. de pistas interiores. Apenas existen sendas peatonales que faciliten itinerarios por el litoral.

9.- Por encontrarse en una zona eminentemente turística los servicios y posibilidades de alojamiento en todo el entorno y núcleos interiores son grandes, des-

tacando Roses. En cuanto a Campings, Castelló d´Empúries y Sant Pere Pescador.

10.- Inexistente.

11.- Conserva zonas de singular belleza e interés, aún no alteradas. Algunos núcleos urbanos no excesivamente deteriorados (Cadaqués, Port de la Selva,...). Presidiendo el conjunto se encuentra el Monasterio de Sant Pere de Roda (s.X-XII). Es monumento nacional.

12.- Compatible.

13.- -

14.- Se trata de una de las pocas zonas de la costa aún susceptible de recibir un tratamiento de parque natural. Fácil accesibilidad. Debe preservarse de las acciones urbanizadoras y dotarla de equipo e itinerarios adecuados tras la correspondiente ordenación.

2.- Aiguamolls de Roses

1.- Girona

2.- Alt Empordà

3.- Castelló d´Empuries, L´Escala, Sant Pere Pescador.

4.- Análogas a las de Pals.

5.- LL.B.

ICONA

Reserva integral en la Isla de la Ribera del Fluvià

6.- 1.450 Ha. (10 Ha. del Estado, 515 Ha. particulares, resto agua y agrícolas.

7.- 20.000

8.- Carretera de Sant Pere Pescador y carretera reciente por el interior.

9.- En núcleos del entorno

10.- Inexistente

11.- Básicamente natural y ecológico.

12.- Incompatible con usos masivos y poco controlados.

13.- -

14.- Ver Pals

3.- Montgrí e Illes Medes

1.- Girona

2.- Baix Empordà

3.- Torroella de Montgrí y Ullà

4.- Mole calcárea en el seno de una extensa zona integrada por suelos silíceos. Contraste paisajístico. El Montgrí oscila entre 0-309 m., las Medes entre 0-78 m.

5.- LL.B.

PP: Illes Medes (1.972)

ICONA

Proyecto parque submarino (1.971)

PG Torroella de Montgrí

6.- Medes: 24 Ha. del estado

Montgrí: 3.705 Ha. (2.565 Ha. públicas, 1.000 Ha. particulares).

7.- Medes: 1.000

Montgrí: 10.000

8.- Acceso desde la C-252 y otras carreteras y pistas locales que rodean o atraviesan el perímetro (13 km)

9.- Zona eminentemente turística

10.- Inexistente

11.- El Montgrí, es la única zona de importente extensión en la Costa Brava poco deteriorada. Litoral interesante: Calas Falguera, Pedrosa, Gruta de la Roca Foradada, etc.

Les Medes, presentan interés paisajístico y natural (fauna marina, interés ornitológico, tunel submarino. Meda Xica-150 m., etc.)

12.- Compatible, con fuertes restricciones en la frencuentación de Les Medes.

13.- Zona que reune condiciones para su tratamiento como

parque natural. Factor especialmente favorable es la propiedad pública de más de 2/3 del territorio, por lo cual podría establecerse áreas recreativas, itinerarios, etc. de inmediato

14.- -

4.- Aiguamolls de Pals

1.- Girona

2.- Baix Empordà

3.- Pals y Torroella de Montgrí

4.- Forman parte de la costa baja que se extiende ininterrumpidamente desde El Montgrí hasta el Cap de Begur. Juntamente con los de Roses, el Delta de l´Ebre y en menor medida los del Llobregat constituyen la única zona litoral de nidificación de anátidas y aves migratorias. Importancia ornitológica (200 especies observadas).

5.- LL.B.
PG de Torroella de Montgrí

6.- 500 Ha. particulares

7.- -

8.- Diversas pistas y caminos

9.- Núcleos colindantes

10.- Inexistente

11.- Fundamentalmente ecológico

12.- Incompatible con un nivel alto de frecuentación

13.- -

14.- Zona de interés básicamente ecológico y científico.
Posibles actividades de tipo didáctico.

5.- Puig Cadiretes

1.- Girona

2.- Gironès, Baix Empordà, La Selva

3,- Llagostera, Sta. Cristina d´Aro, Sant Feliu de Guíxols, Tossa de Mar.

4.- Sierra litoral entre Tossa y Sant Feliu de Guíxols en contacto con el mar, en la confluencia de tres comarcas. El Puig Cadiretes es la altura máxima con 519 m.

5.- LL.B.: Parque provincial
ICONA
PCPN
PG diversos

6.- 1.430 Ha. de propiedad particular

7.- 200.000

8.- La carretera local Tossa-Sant Feliu atraviesa el espacio por el litoral marítimo, la comarcal Sant Feliu-Girona lo bordea por el Norte. Varias carreteras o pistas interiores (48 Km)

9.- Numerosos Campings y alojamientos hoteleros en las inmediaciones.

10.- Inexistente

11.- Se encuentran en esta zona los últimos vestigios de la parte más característica de lo que fue la Costa Brava, con fuertes acantilados llegando hasta el borde de los mismos las masas arboreas, tambien se localiza entre Sta. Cristina y Sant Feliu, la Pedra Alta, bloque plutónico de enormes dimensiones.

12.- Compatible

13.- El litoral presenta zonas fuertemente deterioradas por desafortunadas actuaciones urbanísticas.

14.- Esta zona debería constituir juntamente con Cap de

Creus-Serra de Roda y Montgrí-Medes uno de los tres parques forestal-litorales de la Costa Brava.

6.- Estanys de la Ricarda y del Remolar.

1.- Barcelona

2.- Baix Llobregat

3.- Viladecans, El Prat de Ll.

4.- Unicas lagunas del Delta del Llobregat aún supervivientes y en buen estado (especialmente La Ricarda), ofreciendo un paisaje insólito en las cercanías de Barcelona. Fauna ornitológica muy rica (97 especies observadas de las cuales 54 de transito).

5.- LL.B.

ICONA

Plan Comarcal: Parque Litoral de la Ricarda y zona de reserva natural.

6.- 28 Km2 de masas de agua. Entorno propiedad particular.

7.- Científicos y cazadores (unos 200)

8.- Desde la carretera de Viladecans. 2 Km. de vías interiores.

9.- -

10.- Inexistente.

11.- Interés básicamente ecológico. Paisaje singular dinamizado por la gran cantidad de aves que nidifican en su perímetro.

12.- Compatible solo con usos didáctico-culturales rigurosamente regulados.

13.- El Estany de Remolar presenta fuertes alteraciones.

14.- Debe considerarse como zona de reserva integral, aunque accesible a pequeños grupos para actividades científicas y didácticas.

7.- Delta de l´Ebre

1.- Tarragona

2.- Montsià, Baix Ebre

3.- Amposta, Deltebre, El Perelló, Sant Carles dela Ràpita, Sant Jaume d´Enveja y Tortosa.

4.- Es la mayor entidad deltaica de la península. Importante eslabón en la cadena migratoria ornitológica (240 especies observadas que abarcan el 60 % del total europeo). Zona húmeda de categoría A-máxima prioridad- en el proyecto MAR. Valor agrícola.

5.- RP

LL.B.: Parque Nacional

ICONA

PCPN

PG Amposta

6.- 280 Km2 (16 Ha. protegibles según ICONA todas particulares)

7.- Unos 250.000

8.- Autopista por el perímetro. 76 Km. de carreteras interiores.

9.- En algunos núcleos interiores y campings perimetrales.

10.- Inexistente

11.- Paisaje costero e interior horizontales y muy característicos (islas litorales, lagunas, acequias, cañizares, ...). Además del interés ecológico, interés didáctico-cultural. Posibilidades recreativas en las playas perimetrales.

12.- Debe regularse la presión humana. Sin embargo una vez ordenado y equipado como parque natural el uso didáctico-recreativo, debidamente canalizado, sería compatible.

13.- Equilibrio ecológico muy precario. El trasvase del Ebro podría afectar gravemente el Delta.

14.- Una de las zonas de mayor interés ecológico en Cata lunya. Algunas zonas perimetrales podrían admitir grandes equipamientos litorales. Su tratamiento como parque natural podría comportar la creación de itinerarios y puntos de observación, así como campamentos y albergues para el estudio y el conocimiento del avifauna.

3.- CORDILLERAS LITORALES

1.- Les Gavarres

1.- Girona

2.- Baix Empordà, Gironès

3.- La Bisbal d´Empordà, Calonge de les Gavarres, Castell d´Aro, Celrà, Cruïlles-Monells y Sant Sadurní, Girona, Juià, Llagostera, Llambilles, Madremanya, Montràs, Palafrugell, Quart d´Onyar, Sta. Cristina d´Aro Sant Martí Vell y Vall-Llobrega.

4.- Zona forestal poco alterada entre el núcleo urbano de Girona y el mar. Densa vegetación de caracter plenamente mediterraneo. Pertenece a la cordillera prelitoral, alturas entre 50-532 m. Núcleos interiores casi abandonados.

5.- LL.B.: Parque provincial

ICONA

PCPN

PG diversos

6.- 31.500 Ha. todas de propiedad particular, 81 Ha. de U.P.

7.- 10.000

8.- Puede considerarse que las carreteras Calonge-La Bisbal-Santa Pelaia, Caçà-Vidreres-Romanyà, forman el perímetro del conjunto. Ferrocarril por el perímetro. 90 Km. de caminos y pistas interiores.

9.- Se beneficia del caracter turístico de la zona costera.

10.- Zona recreativa Les Pedreres en Girona (20 Ha.-1 Ha ordenada por ICONA)

11.- Como zona verde natural rodeada de núcleos urbanos, algunos de densidad de población relativamente alta. Paisaje configurado por la densa vegetación. Elementos arquitectónicos interesantes en el interior.

(Fitor, Sta. Maria, Sant Esteve de Madremanya, Sant Sadurní de Palol d´Onyar, etc y diversas masias).

12.- Compatible

13.- Zona poco alterada aunque sometida a fuertes tensiones especulativas (áreas de segunda residencia) en algunos puntos.

14.- Características idóneas como zona verde natural al servicio de los núcleos de su entorno y de la población turística. Nivel de comunicaciones óptimo. En estos momentos carece de protección (excepto PC de La Bisbal). La falta de suelo de propiedad pública constituye un factor desfavorable. posibilidad de rehabilitación de los núcleos interiores, prácticamente abandonados para equipamientos o segunda residencia.

2.- Guilleries-Collsacabra-El Far

1.- Barcelona, Girona

2.- Osona, La Selva, Garrotxa

3.- Folgueroles, Masias de Roda, Rupit-Pruit, Sta. Maria de Corcò, St. Julià de Vilatorta, Sant Sadurní d´Osormort, Tavernoles, Tavertet, Vilanova de Sau, Amer, Arbúcies, La Cellera, Osort, Las Planes d´Hòstoles, Sant Feliu de Pallerols, St. Hilari Sacalm, Susqueda y Vall d´en Bas.

4.- Cordillera prelitoral atravesada por el río Ter (embalses del Pasteral, Sau y Susqueda). Altitudes oscilando entre 350 y 1.312 m.

5.- CAT del Plan Provincial de 1.963
PN (delimitación-avance de PE aprobada en 1.976)
LL.B.: Parque interprovincial
PCPN
PG diversos

6.- 1.200 Ha. en la prov. de Girona (1.170 Ha. partic.)
19.950 Ha. " " " " Barcelona (18.500 Ha.part.)

7.- 100.000 (15.000 en la parte del Far)

8.- La carretera C-153 discurre por el interior, la C-152 discurre en algunos tramos por el perímetro. 40 Km. de carreteras y pistas interiores.

9.- Escasos a excepción de Sant Hilari Sacalm.

10.- Practicamente inexistente.

11.- Múltiples: las espectaculares vegetación y geomorfología formando un agreste paisaje con contrastes estacionales motivados por la vegetación caduciforlia, los riscos del Far, Tavertet, Cabrera, Aiats, ..., las "escletxes" de Rupit, etc, combinados con las masas de agua que contrastan y brindan posibilidades de usos recreativos. Diversos estadios de ve-

getación. Restos prehistóricos, monumentos preromá-nicos y románicos,(Sant Miquel de Serrarols, Taver-noles,..., y sobre todo el Monasterio de Sant Pere de Caserres), Castillos de Saserres, Savaçona y Sant Lloreng, Santuario de la Mare de Déu del Par, etc.

13.- Pocas alteraciones, con excepción de los embalses que de alguna manera han constituído una aportación positiva al paisaje.

14.- Espacio que brinda por su extensión y condiciones naturales grandes posibilidades. La tramitación como parque natural debería extenderse a la zona de la provincia de Girona y cohesionarse con la del parque de Bellmunt-Curull ya en el prepirineo. La falta de espacios equipados y de suelo de propiedad pública son factores desfavorables.

3.- El Montseny

1.- Barcelona, Girona.

2.- Vallès Oriental, Osona, La Selva

3.- Aiguafreda, El Brull, Campins, Cànoves, Fogars de Montclús, La Garriga, Gualba, Montmany, Montseny, Sant Esteve de Palautordera, Sant Pere de Vilamajor Seva, Tagamanent, Breda, Riells de Montseny, Sant Feliu de Buixalleu, Viladrau.

4.- Macizo de la cordillera prelitoral destacando poderosamente sobre su entorno. Gran cantidad de tipos de vegetación por estadios. Alturas entre 270 m. (Gualba) y 1.710 m. (Turó de l'Home).

5.- RP

CAT del Plan Provincial de 1.963

PN (PE aprobado definitivamente)

Reserva biosfera UNESCO (1.978)

LL.B.: Parque interprovincial.

ICONA

PCPN

6.- 17.372 Ha. en la zona parque (2.022 Ha. públicas). 12.747 Ha. en la zona preparque).

7.- Muy elevado variando ostensiblemente según las fuentes consultadas.

8.- Diversas carreteras perimetrales. Línea ferrea en las inmediaciones del perímetro. 140 Km. de carreteras y pistas interiores.

9.- Relativamente baja ya que gran parte de los visitantes proceden de la vecina aglomeración barcelonesa.

10.- Camping de Font Martina (S.P.N.Dip. Barna) con una serie de servicios anexos detallados en el trabajo. Museo del Vilar y Escola-itinerario de la natura de Can Lleonart. El PE reserva puntos estratégicos

para futuras zonas de equipamientos y establece varias reservas integrales.

11.- Paisaje y atractivos excepcionales junto a las áreas mas densamente pobladas de Catalunya. Continuas y variadas masas vegetales. Unico PN con PE aprobado definitivamente (conjuntamente con Sant Llorenç del Munt) contando además con un cierto nivel de dotaciones. Múltiples elementos de interés histórico y arquitectónico (Sant Martí del Brull, Sant Cristòfol de Cerdans, Sta. Maria de Tagamanent, etc, Castillos del Brull y Montsoriu, etc., masias, dólmenes y restos ibéricos).

12.- Peligro de una frecuentación excesiva en algunas zonas.

13.- Escaso nivel de deterioro en el interior y entorno inmediato.

14.- Se trata del único ejemplo de parque natural en funcionamiento con un relativo nivel de equipamiento al mismo tiempo, lo cual unido a sus características excepcionales le confiere un interés singular. Debe constatarse el incumplimiento de las previsiones del programa de actuación del PE.

4.- Cingles de Bertí

1.- Barcelona

2.- Vallès Oriental, Vallès Occidental

3.- Bigues, La Garriga, Montmany, Sant Martí de Centelles y Sant Quirze de Safaja.

4.- Frente de riscos sobre el valle del Congost formando parte de la Cordillera Prelitoral como continuación del Montseny, del cual se encuentra separado por el citado valle. Altitudes entre 340 y 921 m. Forman frontera natural entre las dos comarcas del Valles.

5.- 1.525 Ha., de ellas 1.275 Ha. de montes de propiedad particular.

6.- LL.B.: Posible Parque Comarcal
ICONA

7.- -

8.- Línea ferrea cerca del perímetro. Difícil acceso rodado. 20 Km. de pistas interiores.

9.- Escasos

10.- Inexistente

11.- Interés geológico natural y paisajístico (formas peculiares, paredes estratificadas horizontalmente por la vegetación, ...), arquitectónico (I glesias románicas de Bertí, PuigGraciòs, Castell de Dalt, y d iversas masias) y arqueológico (restos de poblados ibéricos en Sot de Varredòs y PuigGraciòs).

12.- Compatible.

13.- Poco alterado.

14.- Conjunto un tanto subvalorado quizá por su vecindad con el Montseny: frente a los numerosos motivos de interés existen problemas derivados del difícil acceso, propiedad privada de todo el suelo afectado.

etc. La cercanía a zonas pobladas densamente aumenta su interés, debiendo procederse a su preservación y posterior ordenación de equipamiento.

5.- El Montnegre

1.- Barcelona

2.- Maresme, La Selva y Vallès Or.

3.- Arenys de Munt, Fogars de Tordera, St. Andreu de Llavaneres, Santa Susanna, Sant Cebrià de Vallalta, Sant Celoni, Sant Iscle de Vallalta, Tordera y Vallgorguina.

4.- Macizo de la cordillera Litoral próximo a la costa, alturas entre 50 y 753 m., forma frontera entre el Vallès Oriental y el Maresme. Por el SO conecta con el Corredor.

5.- RP

CAT del Plan Provincial de 1.963

Normas Subsidiarias (1.976)

PN (PE en redacción)

LL.B.: Parque Provincial

ICONA

PCPN

PG diversos

6.- 5.680 Ha. de montes particulares.

7.- 100.000. Frecuentado por excursionistas especialmente en otoño.

8.- La carretera local de Arenys de Mar a Sant Celoni discurre por el perímetro, así como la Autopista Barcelona-La Jonquera. Varias pistas forestales interiores.

9.- Diversas posibilidades en los municipios costeros.

10.- Inexistente

11.- Por ser una zona especialmente húmeda, presenta vegetación exhuberante pródiga en especies frondosas. Panorámica sobre la costa. Numerosas fuentes.

12.- Compatible.

13.- Diversos asentamientos ilegales de segunda residencia amenazan gravemente - aún hoy-al conjunto.

14.- Espacio de gran interés por sus valores naturales y paisajísticos. Las numerosas fuentes existentes posibilitan futuras áreas recreativas, de picnic, etc. Es de esperar que los Planes Generales en redacción regularicen definitivamente la situación de las urbanizaciones.

6.- El Corredor

1.- Barcelona

2.- Maresme, Vallès Or.

3.- Arenys de Munt, Dosrius, Llinars del Vallès, Sant Vicenç de Montalt, Vallgorguina y Villalba Sasserra

4.- Macizo de la Cordillera Litoral formando parte de la Sierra de Marina. Como el vecino Montnegre limita el Maresme y el Valles. altitudes entre 200 y 645 m.

5.- RP
CAT del Plan Provincial de 1.963
PN (PE información pública 1.973. Delim. aprob.).
LL.B.: Plan Provincial
ICONA
PCPN
PG diversos

6.- 2.011 Ha., 518 Ha. propiedad de la Dip. Prov.

7.- 200.000

8.- Acceso por la carretera de Arenys de Munt a Sant Celoni. Pistas forestales interiores.

9.- Escasa

10.- Camping El Solei del Corredor en Dosrius, propiedad de la Dip. Prov., gestionado por ICONA.

11.- Bosques exhuberantes (pino, encina, roble...). Zonas especialmente interesantes para observación de las aves migratorias (Ansert).

12.- Compatible

13.- Algunos asentamiento de segunda residencia

14.- A pesar de encontrarse congelada desde 1.973 la tramitación del PE tras la delimitación, la propiedad pública de un 25% del suelo afectado a permitido iniciar la creación de servicios propios de un parque natural. Proximidad del Barcelonès.

7.- Sant Llorenç del Munt y Serra de l´Obac

1.- Barcelona

2.- Vallès Occ. y Bages

3.- Castellar del Vallès, Matadepera, Mura, Llinars del Vallès, Sant Llorenç de Savall, Terrassa, Vacarisses

4.- Conjunto orográfico destacado en la Cordillera Prelitoral muy cercano a los grandes núcleos del Valles Occidental. Personalidad geomorfológica muy acusada por las caprichosas formas ocasionadas por la erosión. Altitudes entre 530 y 1.095 m. (La Mola).

5.- PP (1.970)
CAT del Plan Provincial de 1.963
PE (1.972)
LL.B.: Parque Provincial
ICONA
PCPN
Planes Comarcales de Sabadell y Terrassa.

6.- 2.655 Ha. (1.744 de la Dip. Prov)

7.- 60.000

8.- Acceso por la Carretera de Sabadell a Caldels que limita el parque por el NO. La carretera Terrassa-Navarcles atraviesa el recinto por el Coll d´Estenalles.
Itinerarios interiores con indicadores, al Moncau (1.053 m), la Mola (1.095 m) y a la Cova Simanya.
Pista asfaltada (cerrada normalmente al tráfico rodado) hasta el Coll d´Eres.

9.- -

10.- Practicamente inexistente excepto los itinerarios señalizados expresados. Servicio de limpieza y guardas forestales.

11.- Interés por sus valores paisajísticos y proximidad

a zonas densas. Itinerarios y panoramicas y ambas vertientes. Monasterio benedictino románico y Capilla de Santa Agnès.

12.- Compatible.

13.- Preocupante deterioro en el área preparque por los asentamientos de segunda residencia que en ocasiones ocupan totalmente las zonas boscosas.

14.- Unico parque natural dotado (conjuntamente con el del Montseny) de PE aprobado. Interés singular y situación estratégica. Debe previnirse de la frecuentación irresponsable y completar los servicios de equipamiento. Necesidad urgente de control de la acción urbanizadora en su entorno inmediato, especialmente en elmunicipio de Matadepera.

8.- Collserola, Tibidabo

1.- Barcelona

2.- Barcelonès, Vallès Occ. Baix Ll.

3.- Barcelona, Cerdanyola, Esplugues de Ll.,Molins de Rei, El Papiol, Sant Cugat del Vallès, Sant Feliu del Ll., Sant Just Desvern.

4.- Tramo de la Cordillera Litoral comprendido entre los ríos Besos y Llobregat con alturas desde los 50 m. hasta los 512 m. (Tibidabo), constituido básicamente por pizarras paleozóicas. Abundantes bosques de encinar y pino cubriendo una orografía formada por lomas redondeadas.

5.- CAT del Plan Provincial de 1.963.

Ll. B.:

PC de Barcelona

ICONA

PCPN

6.- 7.500 Ha. (360 Ha. públicas y 6.750 Ha. de particulares, de ellas 20 Ha. de UP).

7.- Pueden superar los 250.000.

8.- Numerosos accesos. Mas de 40 Km. de carreteras interiores.

9.- -

10.- Inexistente. Algunos merenderos privados y equipamientos no vinculados al uso de los espacios naturales.

11.- Interés natural. También recreativo dada su situación. Reserva de la Font Groga.

12.- Compatible

13.- Zonas muy deterioradas por los numerosos asentamientos marginales y de segunda residencia

14.- Espacio eminentemente metropolitano. Grandes posibi-

lidades recreativas y didácticas con una ordenación adecuada. Fuerte nivel de privatización de la propiedad del suelo.

9.- Montserrat

1.- Barcelona

2.- Anoia, Bages y Baix Ll.

3.- El Bruc, Castellvell y Vilar, Collbató, Esparreguera, Monistrol de Montserrat y Santa Cecilia de Montserrat.

4.- Macizo geomorfológico muy característico de la cordillera prelitoral situado en la confluencia de cuatro comarcas (Anoia, Bages, Vallès Occ. y Baix Ll.) con rica vegetación en su interior. Altitud entre 125 y 1.235 m. (Sant Geroni).

5.- RP

Patronato con delimitación del área protegida (1950)

CAT Plan Provincial de 1.963

PN (PE con delimitación previa en 1.976)

Ll. B.: Parque Provincial

Paraje Pintoresco (1.975)

ICONA

PCPN

PG Esparreguera

6.- 2.467 Ha. (953 Ha. propiedad del Estado)

7.- Más de 1.000.000

8.- Accesos diversos al Monasterio por carretera, trenfunicular. Caminos peatonales por todo el macizo

9.- Diversas posibilidades.

10.- Area recreativa de ICONA con zona de picnic, miradores, itinerarios, etc.

11.- Valores naturales y paisajísticos. Caracter simbólico en Catalunya.

12.- Problemas derivados de la acumulación de visitantes en poco espacio.

13.- Pocas alteraciones salvo la incidencia en el paisa-

je del desafortunado trazado de una carretera.

14.- Espacio que cuenta con medidas de protección relativamente eficaces, sometido a una frecuentación masiva y concentrada. Debería completarse su ordenación y equipamiento.

10.- Sant Salvador de les Espases

1.- Barcelona

2.- Baix Ll.,Vallès Occ.

3.- Esparreguera, Olesa de Montserrat, Vacarisses.

4.- Conjunto orográfico de la Cordillera Prelitoral centrado en la Ermita del mismo nombre, limitando con el antiguo balneario de la Puda. Altitud entre 300 y 400 m.

5.- Ll.B.: Posible parque comarcal.

ICONA

PG Esparreguera

6.- 45 Ha. de propiedad particular.

7.- -

8.- Atravesado por las carreteras N-2 y C-1.411 así como por la vía ferrea. Seis Kilómetros de caminos interiores de dificil circulación.

10.- Inexistente

11.- Paisaje agreste y bien conservado. Ermita de Sant Salvador de les Espases.

12.- Compatible.

13.- Entorno alterado en contraste con el interior.

14.- Espacio que sin reunir características excepcionales se encuentra situado entre las aglomeraciones de Igualada y Barcelona. Posible Parque Comarcal. Posibilidad de rehabilitar el Balneario de la Puda con una factible reutilización como equipamiento del parque.

11.- Garraf-Ordal

1.- Barcelona

2.- Alt Penedès, Garraf y Baix Ll.

3.- Avinyonet del Penedès, Begues, Castelldefels, Gavà, Olesa de Bonesvalls, Olivella y Sitges.

4.- Conjunto orográfico formado por el macizo calcáreo de Garraf de altitudes entre 0 y 595 m. que forma el límite de la cordillera litoral con el mar, constituyendo la zona menos poblada de la periferia barcelonesa, y el macizo del Ordal que separa el Alt Penedès del Baix Llobregat

5.- Garraf:

RP

CAT del Plan Provincial de 1.963 (act. de 1.976)

PN (PE, delimitación previa 1.976)

LL.B.: Parque Comarcal

ICONA

PCPN

Plan Comarcal de Barcelona(1.976): Parque Forestal

PG Sitges-Sant Pere de Ribes

6.- Garraf: 5.300 Ha. (1.472 de propiedad pública).

7.- -

8.- Fáciles accesos por la carretera litoral C-246 y línea ferrea paralela a ella. La N-340 atraviesa el macizo del Ordal por el puerto del Ordal.

9.- Escasa, con excepción de la franja costera.

10.- Area recreativa de Les Salines en Begues (ICONA)

11.- Paisaje agreste y atormentado en el Garraf en contraste con otras cordilleras costeras. Vegetación poco exhuberante pero muy característica. Elementos arquitectónicos de interés: Castell d'Eramprunya, Capella Gótica de St.Miquel, ermita de Bruguers.

Interés geológico, espeleológico y natural. El paisaje del Ordal es algo más suave y con mayor número de masas forestales.

12.- Los peligros actuales sobre el equilibrio dela zona no provienen precisamente de su frecuentación.

13.- Numerosas agresiones ecológicas: Urbanizaciones (Castelldefels, Sitges, Ordal), fábrica de cemento en Vallcarca, usos extractivos a gran escala, vertedero de basuras del Vall de Sant Joan, etc.

14.- Zona con numerosos alicientes, escasamente equipada. La proximidad de zonas densamente pobladas y el mar, así como los espacios abiertos que ofrece, abren múltiples posibilidades. La ausencia de cursos de agua constituye en este sentido un factor negativo. Debe completarse su ordenación.

12.- Olèrdola

1.- Barcelona

2.- Garraf, Alt Penedès

3.- Olerdola y Canyelles

4.- Espacio forestal situado en la Cordillera prelitoral

5.- Declarado Parque Natural Comarcal (31/1/79) con delimitación aprobada.

6.- Suelo de propiedad pública.

7.- -

8.- Acceso desde las carreteras C-244 y la local de Sitges-Canyelles.

9.- Escasa aunque innecesaria ya que el Parque tiene una función eminentemente comarcal.

10.- Equipamiento en fase derealización.

11.- Como zona forestal equipada cuyo ámbito alcanza dos comarcas.

12.- Compatible.

13.- -

14.- Los expuestos en 10 y 11.

13.- Ancosa-Puigcastellar/Montagut-Montclar

1.- Barcelona, Tarragona

2.- Anoia, Conca de Barberà, Alt Panedès y Alt Camp

3.- Aiguamúrcia, Les Piles, el Pont d´Armentera, La Llacuna, Querol, Sta. Perpetua de Gaià, Sarral, Mediona Fontrubí, Orpí, Pontons, Torrelles de Foix y Sta. Maria de Miralles.

4.- Conjunto orográfico prelitoral centrado en torno a la Agulla Grossa de Miralles entre el Castell de Queralt y la Tossa de Montbui, comprendiendo el paraje de La Fou (440 m.-444 m.) y la Sierra de Miralles (530-870 m).

5.- Ninguna efectiva:

Ll.B.: Parque Comarcal

PCPN

PG y NS diversos

6.- La zona de La Fou comprende 6 Ha. de propiedad particular. Miralles, 300 Ha. también particulares.

7.- Escasos

8.- Atravesado por carreteras locales que enlazan núcleos interiores. Accesos deficientes a La Fou.

9.- Practicamente nulo aunque innecesario dado el ámbito de atracción.

10.- Parque Riera de Pontons en Riera de Pontons.(Torrelles de Foix). Gestión de ICONA, contando con área equipada.

11.- Ligado al uso por la aglomeración urbana de Igualada y de algunos núcleos tarragoneses. Paisaje sin excepcionalidades salvo La Fou, confluencia de los barrancos de La Fou y Aubreda formando un vistoso conjunto con cuevas, ollas, etc. Castillo de Queralt, ermita y Castillo de la Roqueta.

12.- Perfectamente compatible.

13.- Deterioro por asentamientos de segunda residencia en Querol y otras zonas. Los alrededores de La Fou permanecen inalterados.

14.- Las distintas propuestas coinciden en su caracter de Parque Comarcal. Carece de cualquier protección efectiva. Es importante su tratamiento en los planes urbanísticos actualmente en redacción que afectan particularmente al sector, en tanto no se proceda a la ordenación global y coherente del conjunto.

14.- Prades-Siurana

1.- Tarragona

2.- Alt Camp, Baix Camp, Priorat y Conca de Barberà.

3.- Alforja, Alcover, L'Arbolí, Capafonts, L'Espluga de Francolí, La Febró, Montblanc, Mont-ral, Prades, La Riba, Vallclara, Vilanova de Prades, Vilaplana del Camp, Vimbodí y Cornudella.

4.- Macizo montañoso prelitoral que alcanza la cota de 1.201 m. (Tossal de la Bassana).

5.- RP

Ll.B.: Parque Comarcal

PP: Siurana (1.961)

ICONA

PCPN

NS plurimunicipales en redacción

6.- 24.868 Ha. (4.067 Ha. de propiedad pública). 659 Ha. privadas estan declaradas de U.P.

7.- 50.000

8.- Diversas carreteras y vía ferrea perimetrales. Más de 100 Km. de carreteras y pistas interiores.

9.- Muy escasos

10.- -

11.- Interés botánico, diversidad paisajística, reuniendo además valores histórico-arqueológicos. Interés singular del paraje de Siurana. Fuentes termales y medicinales. Restos prehistóricos, iberos, etc.

12.- Compatible.

13.- Paisaje relativamente poco alterado excepto por algunos asentamientos de segunda residencia (Capafonts etc.)

14.- Se trata de un espacio natural que, dados los valores que contiene, debe alcanzar un ámbito de atrac-

ción notable. La falta de servicios y de posibilidades de alojamiento, así como las insuficiencias en el transporte público, obstaculizan su utilización. No existe ninguna protección efectiva, las normas subsidiarias plurimunicipales en redacción deberian paliar transitoriamente esta situación.

15.- Montsant

1.- Tarragona

2.- Priorat

3.- Cabassers, Cornudella de Montsant, Margalef, La Morera de Montsant y Ulldemolins.

4.- Cordillera prelitoral de la comarca del Baix Camp con dos núcleos interiores.

5.- RP

Ll.B.: Parque Comarcal

PCPN

ICONA

6.- 7.181 Ha. (440 Ha. de propiedad pública, resto particulares).

7.- 40.000

8.- Acceso por carreteras locales. 25 Km. de caminos y pistas interiores.

9.- Alojamientos escasos

10.- -

11.- Geomorfología, especialmente en las vertientes septentrionales (zonas Barranc dels Pèlics, La Foia, Sant Joan, Congost de Fra Guerau del rio Montsant y Clot de Sant Bartomeu). Valores naturales y culturales (Cartuja Dei-1.084),cuevas y yacimientos prehistóricos, ermitas,...

12.- Compatible

13.- Sin alteraciones notables.

14.- Zona de notable interés faltada de servicios y de facilidades de acceso (transporte público y carreteras) y equipamiento. No existe protección alguna. La ordenación del sector debería contemplar la dinamización de los núcleos interiores.

16.- Llaberia, Colldejou

1.- Tarragona

2.- Baix Camp, Priorat, Ribera

3.- L´Argentera, Capçanes, Colldejou, Duesaigües, Marçà Mont-roig, Pradell de la Teixeta, Pratdip, Riude - canyes, Tivissa, La Torra de Fontaubella, Vandellós, y Vilanova d´Escornalbou.

4.- Cordillera litoral entre el Baix Camp y el Baix Ebre

5.- PCPN

6.- 1.420 Ha.

7.- -

8.- Accesos:autopista, N-420 y carretera local desde L´Hospitalet de l´Infant. Atravesado por el ferrocarril.

9.- Escaso excepto en la costa.

10.- Inexistente

11.- Como espacio forestal poco alterado. En las rocas triásicas de Mont-roig (Mare de Deu de la Roca) se encuentra una de las principales zonas de flora criptográmica de Catalunya.

12.- Debe preservarse la zona citada de la frecuentación masiva.

13.- -

14.- Posible Parque Comarcal

17.- Sierras de Pàndols y Cavalls

1.- Tarragona

2.- La Ribera, Terra Alta

3.- Benissanet, Corbera de Terra Alta, Gandesa, Miravet Mora d´Ebre, el Pinell de Brai.

4.- Espacio que engloba ambas sierras prelitorales.

5.- ICONA
N.S. de Mora d´Ebre

6.- 5.511 Ha.,(2.869 Ha. de Ayuntamientos declaradas de U.P.)

7.- 25.000

8.- Delimitado por la C.N.-420 y la línea ferrea procedente de Tortosa. La carretera comarcal que une el Pinell de Brai,con Gandesa, atraviesa el espacio. 25 Km. de pistas interiores.

9.- Practicamente inexistentes

10.- -

11.- Espectaculares y variadas formaciones geológicas conteniendo restos arqueológicos.

12.- Compatible

13.- Sin alteraciones notables

14.- Posible parque comarcal, carece de medidas protectoras. Fácil accesibilidad.

18.- Cardó

1.- Tarragona

2.- Baix Ebre, Ribera

3.- Benifallet, Miravet, El Perelló, Rasquera, Tivenys y Tortosa.

4.- Macizo calcáreo que alcanza los 941 m., situado entre la Ribera d´Ebre y el Baix Ebre en las estribaciones de la cadena prelitoral.

5.- RP

Ll.B.: Parque Comarcal

ICONA

PCPN

6.- 10.745 Ha. (7.142 Ha. de propiedad pública y de U.P)

7.- 15.000

8.- Accesos por la carretera local del Perelló a Benifallet de la que parte un ramal al antiguo Balneario.

9.- Escasas posibilidades.

10.- -

11.- Vegetación natural rica y variada en bosques interrumpidos por riscos y a menudo coronados por ermitas formando conjuntos paisajísticos de gran belleza. Balneario de Cardó (cerrado). Cuevas prehistóricas con pinturas rupestres. Numerosas fuentes.

12.- Compatible.

13.- Alguna alteración puntual

14.- Espacio natural de gran ámbito de influencia por sus numerosos motivos de interés. Accesos algo distantes de las rutas más frecuentadas y de las líneas

ferroviarias. Carece de protección. Alto porcentaje de suelo de propiedad pública. Posibilidad de rehabilitación del Balneario como equipamiento del espacio. Debe procederse a la ordenación y equipamiento con cierta urgencia.

19.- Ports de Beseit

1.- Tarragona

2.- Montsià, Baix Ebre, Terra Alta

3.- Alfara dels Ports, Arnes, Horta de Sant Joan, Mas de Barberans, Paüls, Prat de Compte, Roquetes, La Sènia y Tortosa.

4.- El más importante macizo calcáreo del mediodia catalan, alcanza los 1.447 m. Prolongación del sistema Iberico.

5.- RP

Ll.B.: Parque Nacional

ICONA

PCPN

N.S. de la Sènia

6.- 38.475 Ha. (20.283 Ha. de propiedad pública).

7.- 80.000

8.- Acceso por carreteras locales desde Tortosa. Escasas comunicaciones interiores (20 Km. de pistas forestales).

9.- Practicamente inexistente.

10.- -

11.- Paisaje de alta montaña, único en estas latitudes y a escasos kilometros del mar. Sucesión continua de formaciones naturales de gran belleza, con importantes panorámicas. Restos arqueológicos neolíticos, poblado ibérico de la Mola de Catí.

12.- Compatible.

13.- Sin alteraciones importantes.

14.- Zona de interés excepcional. Posible Parque Natural a nivel estatal. En estos momentos carece de toda protección.

4.- PREPIRINEO

1.- Zona de Olot

1.- Girona

2.- La Garrtoxa

3.- Castefullit de la Roca, Montagut, Olot, Les Preses, Sant Aniol de Finestres, Santa Pau, Sant Feliu de Pallerols, Sant Jaume de Llierca, San Joan de les Fonts, Sant Martí de Llemena, y la Vall de Bianya.

4.- Zona de la comarca de La Garrotxa comprendida entre la Sierra de Finestres y el espacio denominado Alta Garrtoxa. Existen varias subzonas que a continuación seran descritas. Paisaje humanizado sumamente interesante y atractivo.

5 a 13.- Volcanes de Olot.- 6.000 Ha. practicamente particulares en su totalidad, 50.000 visitantes. Cerca de 50 conos volcánicos generalmente cubiertos de vegetación. Alturas entre 400 y 550 m. Numerosas modificaciones. Algunos ríos y arroyos. Accesos fáciles. 38 km. de comunicaciones interiores. Interés didáctico y paisajístico. Catalogo municipal de Olot.

Fajeda dén Jordà.- Bosque de hayas de situación insolita por su baja altitud (entre 540 y 600 m.). 15 Ha. de propiedad particular. 2.000 visitantes. Acceso por camino desde la carretera de Olot a Santa Pau. Interés por su belleza, situación, variedad estacional. Contiene un monumento a Maragall.

Castellfullit de la Roca.- Espectacular asentamiento urbano al borde de un gran acantilado sobre el rio Fluvià. Extensión 10 H. a de propiedad particular. 20.000 visitantes. Acceso: Carretera Girona-Olot. Caracter singular del fenómeno geológico.

Font Moixina.- Situada en un espacio forestal de gran interés (uno de los escasos restos del antiguo

robledal que cubría el llano), sufre una frecuentación excesiva e incontrolada que ha ocasionado una preocupante degradación de la zona y de su entorno inmediato.Catálogo municipal de Olot.

14.- Las medidas de protección existentes han resultado parcialmente eficaces debiendo ser completadas.

2.- Finestres-Rocacorba

1.- Girona

2.- Gironès, Garrotxa

3.- Canet d´Adri, Mieres, Porqueres, Les Preses, Sant Aniol de Finestres, Santa Pau, Sant Martí de Llemena, Sant Miquel de Campmajor, Les Planes d´Hòstoles i Sant Feliu de Pallerols.

4.- Sierras periféricas del llano de Olot.

5.- Ll.B.: Parque Provincial
PCPN

6.- -

7.- -

8.- Acceso por la carretera C-153 y la carretera local Olot-Banyoles que bordea el espacio por el Norte.

9.- Alojamientos hoteleros en el entorno. Un camping en Sant Feliu de Pallerols.

10.- -

11.- Especial interés de la Sierra de Finestres por sus bosques sobretodo en las vertientes septentrionales (Puiglallança, Castell, ...) que incluyen la cabecera del Valle de Sant Aniol de Finestres con sus acarcavados y riscos característicos.

12.- Compatible

13.- -

14.- Posible Parque Natural que podría enlazar con el de Puigsacalm.

3.- Bellmunt-Curull

1.- Barcelona, Girona

2.- Osona, Ripollès

3.- Orís, Sta. María de Besora, Sant Pere de Torelló, Sant Quirze de Besora y Vidrà.

4.- Sierra prepirinaica, entre el Ripollès y Osona, con nutrida vegetación. Enlaza fisicamente con el Parque en proyecto de Guilleries-Collsacabra-El Far y con el de Puigsacalm-Milany-Santa Magdalena.

5.- CAT del Plan Provincial de 1.963
PN (PE delimitación-avance aprobada en 1.976)
Ll.B.: Parque Interprovincial
ICONA
PCPN
PG diversos

6.- 5.700 Ha. de propiedad particular

7.- 10.000

8.- Carreteras locales a Vidrà y Sant Pere de Torelló.
50 Km. de pistas forestales interiores.

9.- Algunos establecimientos hoteleros en municipios próximos.

10.- -

11.- Nutrida y densa vegetación frondosa. Atravesado por numerosos cursos de agus (rios Ges, Fornes, etc). ermita de Bellmunt.

12.- Compatible

13.- Sistema ecológico poco modificado

14.- Forma parte de un futuro sistema de parques naturales de enorme interés, aunque carece de equipamiento en estos momentos y su tramitación parece detenida.

4.- Puigsacalm-Milany-Sta. Magdalena

1.- Girona

2.- Garrotxa, Ripollès

3.- Vallfogona, Ridaura, Vall d´en Bas, Vidrà, Ripoll y Tosses.

4.- Conjunto prepirenaico intimamente ligado al anterior formado por las Sierras de Milany y Sta. Magdalena (punto culminante el Ubiol - 1.552 m.) y de Sant Miquel (Puigsacalm - 1.513 m) contiene varios nú - cleos habitados.

5.- RP (?)
ICONA
PCPN
PG diversos

6.- 12.945 Ha. (752 Ha. de propiedad pública).

7.- 10.000

8.- Varias carreteras perimetrales N-152, comarcal Ripoll-Olot y alguna local. 32 Km. de pistas forestales.

9.- En municipios colindantes.

10.- Relativamente equipado. Refugio y área recreativa en Vallfogona (ICONA) y área recreativa en Vall d´er Bas (ICONA).

11.- Espectacular geomorfología, variedad de pendientes, contrastes estacionales, numerosos cursos de agua.

12.- Compatible

13.- Paisaje escasamente deteriorado

14.- A pesar de no existir ninguna protección efectiva, se trata de una zona de importantes valores paisajísticos casi inalterada, con algún equipamiento recreativo y fácil acceso. Debería formar parte del sistema de parques naturales antes indicado, potencial.

5.- Catllaras-Montgrony-Rasos de Tubau

1.- Barcelona, Girona

2.- Berguedà, Ripollès

3.- Castell de l´Areny, Cercs, Guardiola de Berga, La Nou de Berguedà, la Pobla de Lillet, Sant Jaume de Frontanyà, Vilada, Campelles, Gombreny, Les Lloses y Palmerola.

4.- Zona prepirenaica situada en la Alta Cuenca del Llobregat. Montgrony constituye el extremo oriental del Cadí, enlazando los Rasos de Tubau conel Ripollès al cual pertenece la Sierra de Montgrony separada del resto por el Valle de Gombreny.

5.- CAT del Plan Provincial de 1.963

PN (PE con delimitación-avance aprobada en 1.976)

Ll.B.: Parque Provincial

ICONA

PCPN

PG Vall de Ribes

6.- Ver Cadí-Moixeró-Pedraforca

7.- 50.000

8.- Carreteras de Berga a Bagà y de Guardiola de Berga a Campdevànol. Escasas comunicaciones interiores dado lo accidentado del terreno, existiendo algunas pistas que parten de Gombreny, Ribes, Campdevànol, etc.

9.- Varios establecimientos hoteleros en municipios afectados.

10.- Nivel de equipamiento aceptable (ver 3.5.)

11.- Paisaje boscoso y pintoresco con núcleos monumentales de interés como Sant Julia de Cerdanyola, Sant Jaume de Frontanyà, Sant Esteve de Tubau, etc. La vertiente sur de la Sierra de Montgrony (apisaje so-

bresaliente-ICONA) es de gran belleza por sus bosques de coníferas y riscos, así como por los elementos de interés arquitectónico que contiene (Sant Pere de Montgrony, Sant Pere de Aulra, etc.).

12.- Compatible.

13.- Poco alterado.

14.- Zona donde se conjugan los valores naturales y paisajísticos con un rico patrimonio arquitectónico, equipamiento comparativamente bien dotado y accesos relativamente buenos. Como en casos similares, debería plantearse seriamente la revalorización de los núcleos interiores paralelamente a la ordenación del espacio natural.

6.- La Quar

1.- Barcelona

2.- Berguedà

3.- Borreda, Olvan, La Quar y Vilada.

4.- Sierra situada en la alta cuenca del Llobregat, el cual la separa de la anterior con la presenta muchas similitudes. Nacen en su interior varios rios como la Riera de la Portella. Su altura oscila entre 500-1.172 m. Varios núcleos interiores. En su límite occidental de situa el pantano de La Baells.

5.- CAT del Plan Provincial de 1.963

PN (PE con delimitación-avance aprobada en 1.976)

Ll.B.: Parque Provincial

PCPN

ICONA

6.- 5.000 Ha. (38 Ha. del Estado)

7.- 40.000

8.- Acceso por la carretera de Berga a Bagà. 25 Km. de pistas interiores destacando la que une dicha carretera con el Santuario de La Quar.

9.- Practicamente inexistente en el interior.

10.- Un campamento constuído en Vilada junto a La Baells

11.- Paisaje atractivo por los mismos motivos expresados en Catllarás..., sumándose los cursos y masas de agua a los alicientes del mismo. Destaca por su valor histórico-arquitectónico el Santuario de La Quar de origen visigótico y también las ruinas de la antigua Abadía Benedictina de Sant Pere de Portella o de Frontenyà (s.XI).

12.- Compatible

13.- Paisaje poco alterado.

14.- Debe sumarse a lo dicho en el caso de Catllarás-Mont

grony-Tubau, las posibilidades que ofrece el pantano de La Baells para establecer en él o en sus inmediaciones equipamiento recreativo complementario.

7.- Cadí-Moixeró-Pedraforca

1.- Barcelona, Lleida, Girona.

2.- Berguedà, Cerdanya, Alt Urgell

3.- Bagà, Castellarde n'Hug, Gisclareny, Guardiola de Berga, Saldes, Vallcebre, Alp, Das, Grus, Alas-Cerc, Bellver de Cerdanya, Cava, Gòsol, Josa -Tuixent, Montellà del Cadí, La Vansa-Fornols del Cadí.

4.- Sierras prepirenaicas de alta montaña que separan la Cerdanya del Berguedà y del Alt Urgell, alcanzando el techo de 2.647 m. (Puig Baridana). El macizo El Pedraforca se encuentra, aparentemente aislado, en El Berguedà.

5.- RP

CAT del Plan Provincial de 1.963

PN (PE delimitación-avance aprobada en 1.976)

Ll.B.: Parque Interprovincial

ICONA

PG y NS diversos

(las propuestas recogen ámbitos territoriales distintos).

6.- Las cifras de superficies y propiedad del suelo se han obtenido desglosadas por provincias y abarcando en general más de un espacio entre los considerados. Por ello se exponen conjuntamente las referidas a este espacio y las de Catllaràs-Montgrony-Tubau y Ensija-Rasos de Peguera.

La superfície total es de 52.852 Ha. (22,614 Ha. de propiedad pública).

8.- En gran número difícil de precisar

9.- Accesos:

Vertiente norte. Desde la C-1313, diversas pistas

Vertiente sur. Pistas de Bagà a Coll de Pal, vertien

te del Pedraforca, etc.

9.- Varios campamentos y refugios, generalmente de acceso fácil.

10.- Nivel de equipamiento considerable (ver 3.5.)

11.- Obvios. Orografía y vegetación variadas y espectaculares. Diversidad de formas y tonalidades cromáticas. Grandes panoramicas en los puntos predominantes. Abundante presencia de cursos de agua. Las imágenes de las paredes N del Cadí, Pedraforca, etc. difícilmente admiten comparaciones con otros puntos pirenaicos. Nucleos de interés (El Quer Foradat, Estana, ...)y elementos de valor histórico-arquitectónico (Santuario de Bastanist, iglesias de Sant Miquel de Turbians, Sant Martí del Puig, etc.).

12.- Compatible.

13.- No existen agresiones importantes salvo excepciones puntuales y algunas pistas forestales que han deteriorado paisaje (Pedraforca).

14.- Reune el máximo interés por sus valores naturales, paisajísticos y culturales. El posible tunel que atravesaría el Moixeró podría crear expectativas especulativas por loque la ordenación y preservación de este espacio requiere cierta urgencia.

La fuerte proporción de suelo público posibilita una actuación modélica en este sentido, siendo éste potencialmente uno de los mayores y más espectaculares parques naturales de la península.

14.- Reune suficientes elementos de interés para constituir un parque natural de dimensiones relativamente grandes enlazando con el del Cadí-Moixeró-Pedraforca.

8.- Ensija-Rasos de Peguera

1.- Barcelona, Lleida

2.- Berguedà, Vallès Oriental y Solsonès

3.- Berga, Capolat, Castellar del Riu, Cercs, Fígols de les Mines, Montmajor, Saldes, Vallcebre, Gòsol, Guixers.

4.- Abarca la zona de Queralt, las pistas de esquí de los Rasos, la cabecera del río Aigua de Llinars (zona del Ferrus-Font del Pi) y congosto de Aiguadevalls. El punto más alta es la cumbre de La Gallina Pelada (2.327 m.).

5.- CAT del Plan Provincial de 1.963
PN (PE delimitación-avance aprobada en 1.976)
Ll.B.: Parque Interprovincial
ICONA
PCPN
PG diversos

6.- Ver Cadí-Moixeró-Pedraforca

7.- -

8.- Las carreteras Berga-Sant Llorenç de Morunys y Guardiola-Gòsol bordean la zona. Existe además la carretera a los Rasos de Peguera, una pista al chalet del CEM y varias pistas forestales de ICONA.

9.- Bajo nivel a excepción de Berga.

10.- Algunas áreas equipadas y refugios (ver 3.5.)

11.- Valores naturales y paisajísticos (Vall de l'Aigua d'Ora, Queralt, etc.) y culturales (Pla de Campllong y Pi de les Tres Branques, símbolo nacional de Catalunya), etc.

12.- Las pistas de esquí y sus consecuencias pueden deteriorar el equilibrio de la zona.

13.- Escaso deterioro.

9.- Tosals de Capolat

1.- Barcelona

2.- Berguedà

3.- Capolat

4.- Sierra situada entre las de Bastets y Rasos de Peguera, formando una cresta orográfica. Altitudes entre 920-1.521 m.

5.- ICONA

6.- 375 Ha. particulares

7.- Escasos

8.- Accesos por la carretera Berga-Sant Llorenç de Morunys. 12 Km. de pistas interiores.

9.- Inexistentes en el interior.

10.- Inexistente

11.- Densa vegetación, panorámicas, zona de setas. Especial interés en la vertiente norte.

12.- Compatibles.

13.- Espacio inalterado.

14.- Posible parque comarcal, carece de toda protección.

10.= Busa-Sierra de Bastets

1.- Lleida

2.- Solsonès

3.- Guixers, Lladurs, Navés, Odèn, St. Llorenç de Morunys.

4.- Sierras prepirenaicas situadas en Solsones, incluyendo el Engorjat de Valielles, la Llosa de Cavall, el Clot de Vilamala y La Mola del Lord. Altitudes entre 800-1.500 m. Nacen o atraviesan el espacio diversos ríos como el Cardoner. Núcleos interiores: Sant Llorenç de Morunys, Guixers y Busa.

5.- Ll.B.: Parque Provincial

ICONA

PCPN

PG en redacción

6.- 9.000 Ha. (1.357 Ha. públicas)

7.- 40.000

8.- Carretera local Berga-Sant Llorenç de Morunys-coll de Nargó. Carreteras desde Solsona. 40 Km. de caminos y pistas interiores.

9.- Inexistente.

10.- Inexistente.

11.- Paisaje escarpado. Profundos cañones erosionados en la roca. Abundante presencia acuosa. Bastantes ejemplares románicos (Sant Llorenç de Morunys, Sant Pere d´Escales,...).

12.- Compatible

13.- Sistema poco modificado

14.- Considerado por el Ll.B. como uno de los parques de mayor calidad entre los que proponen. Se encuentra algo marginado de las grandes rutas por lo que existe un cierto desconocimiento de sus valores.

11.- Port del Compte

1.- Lleida

2.- Solsonès y Alt Urgell

3.- La Coma i La Pedra, Fígols i Alinyà, Josa-Tuixent, Odèn, La Vansa i Fornols del Cadí.

4.- Sierra prepirenaica casi aislada entre los macizos circundantes, que limita el Alt Urgell y el Solsonès Contiene una estación invernal. Sus principales elevaciones son Tossa Pelada (2.343 m.) y Pedró dels Quatre Batlles (2.383m.)

5.- -

6.- -

7.- -

8.- Acceso por la carretera de Sant Llorenç de Morunys a Capelles. Diversas pistas interiores desde Tui - xent.

9.- -

10.- Inexistente

11.- -

12.- Compatible

13.- -

14.- -

12.- Aubeng-Sant Honorat-El Corb

1.- Lleida

2.- Alt Urgell

3.- Coll de Nargó, Peramola

4.- Sierras prepirenaicas

5.- Ll.B.: Parque Provincial

PCPN

6.- -

7.- -

8.- Espacio atravesado por la carretera que discurre de Coll de Nargó a Isona por el Collado de Boixols.

9.- Emperamola.

10.- Inexistente

11.- Iglesia románica de Sant Climent en Coll de Nargó, (Monumento Nacional).

12.- Compatible

13.- -

14.- -

13.- Montcortés-Collegats-Boumort

1.- Lleida

2.- Pallars Jussà, Pallars Sobirà y Alt Urgell

3.- Abella de la Conca, Baix Pallars, Cabó, Coll de Nargó, Pallars Jussà, La Pobla de Segur, Soriguera, Valls d´Aguilar.

4.- Montcortés es, juntamente con Banyoles, el único lago no litoral de origen no glaciar existente en Catalunya. Las Sierras de Boumort, Cabó y Carreu son cortadas por el desfiladero de Collegats, formado por el Noguera Pallaresa, que constituye la única comunicación natural entre los dos Pallars y delimitado por el este por la Sierra de Boumort.

5.- PP: (Collegats 1.962)
Ll.B.
ICONA
PCPN

6.- 21.954 Ha. (14.413 Ha. de propiedad pública y 1.977 Ha. de U.P. entre las particulares).

7.- -

8.- Espacio atravesado por la carretera de Tremp a Vall d´Aran. 100 Km. de pistas y caminos, destacando la pista de La Pobla de Segur -Carretera de Boixols.

9.- Escasas.

10.- Inexistentes

11.- Interés singular de Collegats. Numerosos cursos acuáticos. Singularidad del lago del Montcortés. El espacio se encuentra dentro de la ruta románico-catalan (Monasterio de Sant Pere de les Maleses situado debajo de una roca).

12.- Compatible

13.- Poco alterado

14.- Paisaje extraordinariamente escarpado con zonas de agreste belleza, conteniendo además elementos de interés histórico y arquitectónico.

14.- Sant Gervàs

1.- Lleida

2.- Pallars Jussa, Pallars Sobirà

3.- Pallars Jussà, La Pobla de Segur, Pont de Suert, salas de Pallars, Senterada, Soriguera y Tremp.

4.- Zona montañosa entre las dos Nogueras.

5.- Ll.B.: Parque Provincial

PCPN

6.- -

7.- -

8.- Accesos: C-144 y N-230

9.- En el entorno inmediato.

10.- Inexistente

11.- Existen espacios de interés (Alta Vall del Serradell y Sierra de Llers). Panorámicas del Pirineo en puntos elevados.

12.- Compatible

13.- Poco modificado

14.- Zona no muy valiosa desde el punto de vista paisajístico comparada con otras cercanas, con vegetación por lo general poco exhuberante, aunque con zonas no faltadas de alicientes.

15.- Montsec

1.- Lleida

2.- Noguera, Pallars Jussà

3.- Ager, Camarasa-Fontllonga, Castell de Mur, Gabet de la Conca, Llimiana, Sant Esteve de la Sarga y Vila nova de Meià.

4.- Sierra de alineación exterior del prepirineo limitando el Pallars y la Noguera. Presenta un alta muro en la fachada sur cortado por dos estrechos cañones formados por ambas Nogueras.

5.- Ll.B.: Parque Provincial
ICONA
PCPN

6.- ICONA considera solo una cuarta parte aproximadamente de la superficie total, abarcando 2.795 Ha. de ellas la práctica totalidad de propiedad pública.

7.- -

8.- Acceso por carreteras de Balaguer y Llimiana. Pistas y caminos interiores.

9.- Escasos

10.- Nulo

11.- Interés paisajístico, botánico y geológico. La vegetación y el paisaje resultan altamente singulares con impresionantes acantilados en la vertiente sur. Varias iglesias románicas como la ermita de San Salvador.

12.- Compatible aunque debieran preservarse los numerosos fósiles existentes.

13.- Muy poco alterado.

14.- Posible parque natural de importante ámbito de interés. La propiedad pública de la mayor parte de los montes facilitaria su realización y, por el momento, garantiza su preservación.

5.- PIRINEO

1.- Serra de l´Albera

1.- Girona

2.- Alt Empordà

3.- Cantallops, Colera, Espolla, La Jonquera, Llançà, Port-Bou, Rabós, Sant Climent Sescebes y Vilamaniscle.

4.- Extremo oriental de la cordillera pirenaica cuyas últimas estribaciones llegan hasta el mar. Punto culminante el Puig Neulós (1.950 m.)

5.- Ll. B: Parque provincial

6.- -

7.- -

8.- Carreteras locales hasta los núcleos situados en sus vertientes.

9.- Escaso con excepción de sus extremos: La Jonquera y Llançà-Port-Bou.

10.- Inexistente.

11.- Excepcional riqueza biológica.

12.- Compatible.

13.- Zonas alteradas con la cercanía a la costa.

14.- Posible parque cultural interesante por sus valores naturales y culturales (Castell de Requesens, Sant Genís d´Esprac, Sant Quirze de Colera, numerosos restos prehistóricos, etc.) que por sus posibilidades en cuanto a usos recreativos, Para lo que existen sin embargo algunas zonas apropiadas.

2.- les Salines

1.- Girona

2.- Alt Empordà

3.- Darnius, Maçanet de Cabrenys y La Vajol.

4.- Alrededores de Maçanet de Cabrenys con exhuberantes bosques, incluyendo el Santuario de Les Salines, la cadena fronteriza y la zona del Castell de Cabrera.

5.- Ll. B.: Parque Comarcal

PCPN

6.- -

7.- -

8.- Accesos por carreteras locales provinentes de la N-2. Pista al Santuario de les Salines.

9.- Algún establecimiento hotelero y refugio de Les Salines.

10.- Refugio de Les Salines accesible por pista.

11.- Vegetación densa y variada. Varios cursos y masas de agua (ríos Frausa y Ardenya, embalse de Boadella). Abundancia de restos prehistóricos.

12.- Compatible

13.- Pocas alteraciones aparte de los núcleos de población.

14.- El conjunto de valores que reune justifican su preservación, ordenación y equipamiento.

3.- Alta Garrotxa-Bassegoda

1.- Girona

2.- Alt Empordà, Garrotxa y Ripollès

3.- Albanyà, Beuda, Cabanelles, Camprodon, Llanars, Molló, Montagut, Sales de Llierca, Sant Joan de les Fonts, Tortellà y la Vall de Bianya.

4.- Pirineo de La Garrtoxa. Abarca el Valle de Llierca y sus tributarios de Bolòs, Salarsa y Sant Aniol, y desde el alto valle de La Muga y el Bassegoda hasta la zona de Gitarriu y Sant Grau d´Entreperes, incluyendo además el valle del río Borró.
La zona del Bassegoda (1.376 m.) de vegetación poco densa es de difícil accesoy muy poco alterada. Numerosos cursos de agua, algunos núcleos interiores en proceso de despoblamiento.

5.- Ll. B: Parque Regional
ICONA
PCPN
PG Camprodón-Llanars

6.- Bassegoda (ICONA) 19.415 Ha. (2.316 Ha. de propiedad pública.

7.- 10.000

8.- Acceso desde la C-150. Pocas pistas interiores (20 Km.) por lo que la penetración resulta dificultosa.

9.- Practicamente no existen posibilidades en el interior.

10.- Inexistente

11.- Valles de Bianya, del Bac de Salarsa, de Beget, de Llierca y de Borró, presentando un perfecto equilibrio hombre-naturaleza y arquitectura-paisaje. Paisaje duro y altivo (congostos, riscos, etc.) con abundancia de agua y de vegetación.

En Montagut se encuentran los Teixos de Misaclós, pequeño bosque poblado de tejos (especie poco habitual y menos poblando bosques).

Existen unos 50 templos prerománicos y románicos desperdigados por los valles, y masias de singular interes como obras maestras de la arquitectura popular de la comarca.

12.- Compatible

13.- Alteraciones mínimas.

14.- Zona enormemente valiosa en fase de total despoblamiento. La alta calificación propuesta por el Llibre Blanc (Parque Regional) da idea de su importancia. Deberá pues procederse a su ordenación, mejora de accesos y equipamiento reservando de la hiperfrecuentación aquellas zonas necesarias, tendiendo además a la revitalización de los núcleos interiores.

4.- Taga-Sant Amanç-Serra Cavallera

1.- Girona

2.- Ripollès

3.- Camprodon, Llanars, Ogassa, Pardines y Ribes de Fresser.

4.- Sierras que limitan el Valle de Ribes por sus lados meridional y oriental, conteniendo el importante conjunto forestal de Sant Amanç. Discurren desde el Taga (2.035 m) hasta el Puig Estela (2.007 m) y el Puig del Pla de les Pasteres (1.893 m.), separados por el Coll de Pal (no confundir con su omónimo de la Cerdanya).

5.- Ll. B.
PG diversos

6.- -

7.- -

8.- Accesos por el Valle de Ribes. Atraviesan la zona diversas pistas forestales procedentes de Ribes de Fresser y Sant Joan de les Abadeses.

9.- Algún establecimiento hotelero en los municipios afectados.

10.- Inexistente

11.- La Sierra Cavallera presenta un paisaje un tanto monótono que contrasta con la característica forma del Taga y la riqueza forestal del Sant Amanç (hayedos, pino negro, etc.). Existen elementos arquitectónicos notables (Iglesia románica de Sant Martí de Surroca, la Torre Cavallera, Sant Martí d'Ogassa,...).

12.- Compatible

13.- No existen alteraciones notables

14.- Zona carente actualmente de protección y equipamiento. Posible Parque Comarcal o bien podría incorporarse al del Puigmal-Costabona.

5.- Puigmal-Costabona

1.- Girona

2.- Ripollès

3.- Camprodon, Llanars, Molló, Ogassa, Pardines, Planoles, Queralps, Ribes de Fresser, Setcases y Villalonga de Ter.

4.- Espacio pirenaico del Ripollès, que comprende distintos Valles confluyentes en el Valle de Ribes (Valle de Rigart, Alto Valle de Fresser, Valle de Segadell, ...). Como cumbres más características: Puigmal (2.913 m.) Pic d´Eina (2.786 m.) Nou Fonts (2.864 m.), Nou Creus (2.805 m.), Bastiments (2.874 m), Costabona (2.464 m.), etc. Contiene además el Valle de Nuria y las pistas de esquí de Núria y Vallter 2.000. Numerosos cursos de agua.

5.- RP

Ll. B.: Parque Interprovincial

ICONA

PCPN

PG diversos

6.- Extensión según ICONA (abarca la cabecera de los ríos Núria, Fresser y Ter, incluidos Queralps y Setcases): 6.600 Ha. (4.475 Ha. de propiedad pública).

7.- Mas de 10.000

8.- Carreteras a Setcases y Vallter 2.000. Pistas ICONA (Ritort-Costabona, y pista al Valle de Querlat). Acceso a Núria unicamente por el "cremallera".

9.- Distintas posibilidades.

10.- Varios refugios y áreas equipadas (ver 3.5)

11.- Paisaje y clima de alta montaña. Formas suavez relativamente abiertas: Coma de Fresser, Coma de Vaca, Valle del Querlat.

12.- Compatible

13.- Algunas alteraciones por pistas, construcciones, instalaciones de esquí.

14.- Se trata de las zonas de alta montaña con mayor tradición. Algunos puntos se encuentran sometidos a fuertes tensiones, por lo que urge la ordenación y protección de este espacio.

6.- Meranges-Puigpedrós

1.- Girona, Lleida

2.- Cerdanya

3.- Forallac, Ger, Guils de Cerdanya, Meranges, Puigcerdà, Bellver de Cerdanya y Llès.

4.- Zona del pirineo de la Cerdanya cuya altitud oscila entre 2.200 m. y 2.914 m. (Puigpedrós). Comprende los lagos de Malniu, Guils, etc. y el circo lacustre Els Engorgs.

5.- Ll. B.: Parque Interprovincial.
ICONA
PCPN
PG y NS diversos

6.- 1.150 Ha. de propiedad pública y de U.P.

7.- 20.000

8.- Carretera de Ger a Meranges. Pistas forestales al refugio de Malniu, y a Guils de Cerdanya.

9.- Refugio de Malniu.

10.- Vease 3.3.5.)

11.- Bello paisaje de alta montaña con diversas masas de agua, Frecuentes panorámicas del Cadí y la Cerdanya.

12.- Compatible.

13.- Muy poco alterado.

14.- Zona con grandes atractivos naturales minimamente acondicionada para el disfrute de los mismos. Montes de propiedad pública.

7.- Vall de la Llosa

1.- Lleida

2.- Cerdanya

3.- Bellver de Cerdanya y Llès.

4.- Espacio lindante con Andorra y el anteriormente descrito de Meranges-Puigpedrós del cual le separa el límite provincial entre Lleida y Girona que divide artificialmente la Cerdanya. Oscila entre 1.520 m. y 2.865 m. (Muga). Nace en su interior ríos como el del Clot de la Coloma, Vall Civera, etc.

5.- Ll. B.

ICONA

N.S. plurimunicipales

6.- 2.822 Ha. (417 Ha. de propiedad pública).

7.- 2.000

8.- Pista hasta el perímetro. Caminos interiores transitables.

9.- Refugio accesible de Prat Xuixirà.

10.- idem

11.- Valle abrupta con paisaje muy natural. Presencia de masas boscosas entre (pino negro, chopo). Práctica de esqui nórdico. Cursos de agua con lagos en su cabecera (Muga).

12.- Compatible

13.- Escasas alteraciones

14.- Zona con grandes atractivos naturales, peor equipada que otras cercanas, facilmente accesible en verano.

8.- Estanys de la Pera

1.- Lleida

2.- Cerdanya

3.- Bellver de Cerdanya y Llès

4.- Dos lagos situados en el límite de la Cerdanya con Andorra y el Alt Urgell, formando parte del círculo acustre. Altitud entre 2.060 y 2.836 m. El lago inferior se encuentra a 2.310 m. y el superior a 2.360 m.

5.- Ll. B.

ICONA

N.S. plurimunicipales en redacción.

6.- 775 Ha. de propiedad pública

7.- 30.000

8.- Pistas forestales. Una de ellas llega al pie del lago inferior.

9.- Diversos refugios y áreas recreativas (ver 3.5.)

10.- idem

11.- Paisaje de salvaje belleza donde el agua juega un papel preponderante.

12.- Compatible.

13.- La pista al lago inferior a deteriorado gravemente el paisaje.

14.- Zona con grandes valores naturales excepcionalmente bien equipada, aunque su utilización masiva queda restringida a los meses de verano.

9.- Santa Magdalena-Ras de Conques-Sant Joan de l´Erm

1.- Lleida

2.- Pallars Sobirà, Alt Urgell

3.- Farrera de Pallars, Llavorsí, Montferrer-Castellbó, Rialp de Noguera, Tirvia y Valls de la Valira.

4.- Zona situada entre el Pallars Sobirà y el Alt Urgell que comprende distintos puntos o sectores deinterés: Santa Magdalena, valle muy ignorada caracterizada por la riqueza de sus bosques con dos núcleos habitados (Montenartró y Romadriu). Ras de Conques es un prado de alta montaña rodeado de bosques. Sant Joan de l´Erm constituye una zona particularmente adecuada parala práctica del esquí nórdico.

5.- RP

I.L.B.: Parque Provincial

ICONA

PCPN

6.- La extensión de Ras de Conques es de 504 Ha. (304 Hz de propiedad pública y de U.P.).

7.- Escasos con excepción de la zona de Sant Joan de l´ Erm en invierno.

8.- Accesos desde la carretera C-1313 y C-147 y numerosas pistas interiores.

9.- Refugio de Salòria.

10.- Refugio de Salòria con acceso rodado practicable.

11.- Zona de excepcional valor forestal (una de las más ricas de Catalunya). Contiene bosques exhuberantes (Jaberri, Castanes, Les Estarnades, Conflent, etc.) de pino negro y abedules preferentemente. Escasamente frecuentadà contrasta con las importantes zonas turísticas de los alrededores.

12.- Compatible, los mayores peligros provienen actual-

mente de una explotación irracional de sus bosques.

13.- Alteraciones en algunas zonas provinentes de las pistas forestales y de alguna línea de alta tensión.

14.- Espacio que sin ofrecer los espectaculares paisajes alpinos de otros cercanos, presenta el atractivo de sus excepcionales bosques y sus interesantes núcleos interiores. Con un adecuado equipamiento de éstos y mejores accesos, la zona podría beneficiarse de una mayor frecuentación. Es necesario proceder a un ordenamiento que permita compatibilizar la explotación mesurada y racional de los recursos naturales con la preservación de su equilibrio y la potenciación de sus elementos de atracción.

10.- Vall de Cardós y Vall Ferrera

1.- Lleida

2.- Pallars Sobirà

3.- Alins de Vallferrera, Ferrera de Pallars, Esterri de Cardós, Lladorre y Vall de Cardós.

4.- Valles situados en el Pallars Sobirà, en la zona fronteriza con Francia y Andorra, con núcleos habitados en la parte inferior y paisaje alpino en sus cabeceras. En la del valle de Cardós destacan sus conjuntos lacustres (Naorte, Certescan -de mayor volumen de todo el pirineo-, Romedo, Cola tx, Aguiló, etc.). Por su parte la de la Vall Ferrera se encuentra delimitada por grandes elevaciones entre las que destacan la Pica d´Estats (3.143 m.) -la cumbre más alta de Catalunya- Sotllo, Guins de l´Ase, etc.

5.- Ll. B.: Parque Comarcal

ICONA

PCPN

6.- -

7.- Es una zona algo apartada de las grandes rutas turísticas, por lo que la frecuentación no es masiva, si bien en las épocas veraniegas aumenta considerablemente.

8.- Carreteras desde Llavorsí hasta Tavascan y Alins. Diversas pistas se encaraman por la cabecera y valles subsidiarios.

9.- En los núcleos de los valles existen algunos hoteles y campings. Algunos refugios de fácil accesibilidad.

10.- Algunos refugios con acceso rodado hasta las inmediaciones. No existen áreas equipadas.

11.- Paisaje alpino, con frecuentes panorámicas especta-

culares y lagos de gran belleza, algunos facilmente accesibles. Contraste entre el equilibrado paisaje humanizado de la parte inferior y el agreste y salvaje de sus cabezeras. Interesantes valles transversales (Esterri, Estahon, Graus y Tor). El bosque de Boavi es una excepcional masa forestal formada básicamente por abedules. Abundantes elementos arquitectónicos prerománicos.

12.- Compatible.

13.- Paisaje equilibrado en los valles y poco alterado en las zonas altas.

14.- Zona necesitada de protección urgente ante las presiones desatadas en los últimos tiempos por grupos financieros extranjeros. Deberian preservarse integralmente las cabeceras de los valles a partir de los últimos núcleos de población, definiendo un área de preparque que abarcara el resto delos valles con un régimen que compatibilizara su potenciación económica con la preservación de los núcleos habitados y sus entornos.

11.- Montsent de Pallars

1.- Lleida

2.- Pallars Sobirà y Pallars Jussà

3.- Espot, La Guingueta, Rialb de Noguera, Sort y La Torre de Cabdella.

4.- Macizo montañoso que cierra el Valle de Àssua alcanzando los 2.882 m. Pequeños núcleos urbanos en los margenes de dicho Valle (Escàs, Sorre, Llessuí, etc)

5.- Ll.B.: Parque Natural

PCPN

6.- -

7.- Numerosos, atraídos en parte por la estación de esquí de Llessuí.

8.- Carreteras desde Rialp y Sort. Diversas pistas forestales.

9.- Algunos establecimientos especialmente en Rialp, Sort y Llessuí.

10.- Ver 3.5.

11.- Se conjuga la belleza paisajística del valle, incluídos sus núcleos habitados con el interés de su cabecera.

13.- Escaso.

14.- El impacto de la estación invernal de Llessuí sobre el paisaje y núcleos urbanos próximos, ha sido hasta el momento escaso. Sin embargo existen proyectos de ampliación que desvirtuarían irreversiblemente sus valores. Debe procederse con cierta urgencia a su ordenación.

12.- Vall d´Aran

1.- Lleida

2.- Vall d´Aran

3.- Alt Aran, Viella-Mig Aran, Arres, Vilamós, Las Bordes-Bossost, Canejan y Bauseu.

4.- Extraordinario conjunto natural, único de los situados en la vertiente norte de los Pirineos perteneciente al Estado Español (clima atlántico y húmedo, vegetación exhuberante). Conjunto de valles y montañas donde los elementos naturales se convinan con variedad y armonía.

5.- RP: L´Artiga de Lin

Ll.B.: Parque Regional del Montardo y Parque Provincial de Marimanya. Parques Comarcales en L´Artiga de Lin y Ribera de Varredós.

ICONA

PCPN

Proyecto Ley de ampliación del P.N. de Sant Maurici (5.825 Ha. de Valarties).

Plan Comarcal en redacción.

6.- La mayor parte de montes del valle son de propiedad comunal (57.845 Ha.).

7.- Turismo masivo todo el año.

8.- Accesos por el tunel de Viella (N-230) y port de la Bonaigua (C-142). Atraviesa el Valle una carretera que se ramifica por los valles transversales.

9.- Múltiples posibilidades

10.- Escasas áreas adecuadas, existiendo un refugio de ICONA en l'Artiga de Lin.

11.- Paisaje de singular belleza e interés incluidos los asentamientos tradicionales aún no deteriorados. Arquitectura muy peculiar. Presencia abundante de ele-

mentos románicos.

12.- Compatible.

13.- Elevado en las concentraciones urbanas y turísticas, existiendo todavía múltiples zonas no alteradas que conviene preservar.

14.- El Plan General de ámbito comarcal actualmente en redacción, deberá arbitrar medidas que aseguren la preservación de aquellos conjuntos de interés aún no alterados como Valarties, Marimanya, Los Montes de Les y Bossost, el Valle Sant Joan de Toran, Hospital de Viella, Artiga de Lin y Güells del Joeu, Ribera de Varredós, Valle de Ruda, etc, espacios por otra parte faltados de equipamiento, así como su patrimonio arquitectónico y urbanístico.

13.- Marimanya

1.- Lleida

2.- Pallars Sobirà, Vall d´Aran

3.- Alt Àneu, Alt Aran

4.- Espacio que comprende las zonas de estas dos comarcas que incluyen la cabecera del Noguera Pallaresa, Pla de Beret, Santuario de Montgarri y núcleos de Isil, Alòs de Isil, etc, conjunto lacustre en el macizo de Beret...

5.- Ll.B.: Parque Provincial

ICONA

PCPN

PG de la Vall d´Aran

6.- -

7.- Escasos en su interior a causa de las difíciles comunicaciones.

8.- Atravesado por una pista forestal que une Salardú con Esterri d´Aneu, practicable en verano.

9.- Casi inexistente en su interior.

10.- Inexistente

11.- Paisaje suave y placentero en los Plans de Beret con panorámicas espectaculares del Pirineo Central, protagonizado por los bosques de abetos mezclados con ejemplares caducifólios. El paisaje se encajona en el Pallars Sobira y los bosques se densifican. Elementos de interés histórico-arquitectónico: Santuario de Montgarri, Sant Joan d'Isil, Ntra. Sra. de les Neus en Arreu, etc.

12.- Compatible

13.- Espacio poco alterado

14.- Existe el peligro de graves alteraciones por la prolongación de la estación invernal de Baqueira-Beret.

La mejora de los accesos y la dotación de espacios equipados, especialmente en bosques situados junto al río, permitiría una mayor frecuentación compatible con los valores que contiene.

14.- Sant Maurici-Aigüestortes-Valarties

1.- Lleida

2.- Pallars Sobirà, Vall d´Aran, Pallars Jussà

3.- Alt Àneu, Alt Aran, Barruera, Espot, Esterri d´Àneu.

4.- Comprende el actual Parque Nacional y los espacios previstos para su ampliación, abarcando las regiones de Valarties, Montarto, Besiverris, hasta la Bonaigua. Circos montañosos conteniendo numerosas zonas lacustres (Colomers, Saboredo y Cabdella).

5.- RP

Parque Nacional (1.955)

Ll. B.: Parque Nacional y Parque Interprovincial

ICONA

Proyecto Ley de ampliación del Parque Nacional.

6.- 16.571 Ha. (9.773 Ha. de propiedad pública).

7.- 50.000

8.- Pistas forestales desde Espot, El Valle de Boí, y el Valle de Aran penetran en el espacio.

9.- Inexistente en el interior excepto refugios.

10.- Espacio equipado en el Valle Sant Nicolau donde se encuentra además el refugio d´Estany Llong fácilmente accesible.

11.- Zona de grandes valores naturales y paisajísticos Una de las regiones más atractivas de todo el Pirineo.

12.- Compatible.

13.- Pocas alteraciones

14.- La ampliación de la protección a todo el entorno del Parque Nacional es absolutamente necesaria aunque debe compatibilizarse con los intereses de la población local. A resaltar el escaso grado de equipamiento de toda la zona (incluído el Parque Nacional) y sus deficientes accesos.

ANEXO Nº 6 (a 3.5.1.)

AREAS RECREATIVAS:

Relación y Características

NOMBRE	INTEGRADO EN	GESTION	MUNICIPIO (COMARCA)	PROPIEDAD	SUPERFICIE (Ha.)	INSTALAC.	CAPACIDAD	ACCESOS	VISITANT. (Per.util
Parc Riera de Pontons	Ancosa Puigcastel. Montagut Montclar	ICONA	Torrelles de Foix (Alt Pen.)	Ayuntam.	1	Picnic Barbacoa	100	Pista Forestal	6.000 (todo año
Les Salines	Garraf	ICONA	Begues (Baix Ll.)	Ayuntam.	5	Picnic Juegos Barbacoa	100	Pista Forestal	8.000 (todo año
Parc For. Can Casas	-	ICONA	Martorell y St.Esteve Sesrovires (Baix Ll.)	Ayuntam. Martorell	31'9	Picnic Refugio Miradores	1.200	Pista	- (todo año
Montse-rrat	Montserrat	ICONA	Sta.Cecilia El Bruc (Bages/ Anoia)	ICONA	953	Picnic Miradores Itinerar.	2.000	Carret.	50.000 (todo año,
Parc Forestal Mataró	-	ICONA	Mataró (Maresme)	Ayuntam.	13	Picnic Juegos	800	Carret.	50.000 (todo año,
El Solei del Corredor	El Corredor	ICONA	Dosrius (Maresme)	Diputac. Provinc.	-	Sanitar. Barbacoa Fuentes Camping	300	Pista	- (todo año,
Catllaràs.	Catllaràs	ICONA	La Pobla de Lillet (Berguedà)	Ayuntam,	12	Refugio Miradores Picnic Barbacoa	-	Pista	50.000 (todo año,
Bagà	Cadí Moixeró Pedraforca	ICONA	Bagà (Berguedà)	Ayuntam.	6	Parque Miradores Picnic Barbacoa	-	Carret.	20.000 (todo año,

NOMBRE	INTEGRADO EN	GESTION	MUNICIPIO (COMARCA)	PROPIEDAD	SUPERFICIE (Ha.)	INSTALAC.	CAPACIDAD	ACCESOS	VISITANT. (Per.util
Parc del Pedraforca	Cadí Moixeró Pedraforca	ICONA	Saldes (Berguedà)	Ayuntam.	10	Miradores Fuentes	-	Pista	700 (10 meses)
Queralt	Ensija Rasos de Peguera	ICONA	Berga (Berguedà)	Ayuntam.	2	Refugio Restaurante Juegos inf. Miradores Aparcamien.	-	Carret.	95.000 (todo año)
Plana Rodona	Ensija Rasos de Peguera	ICONA	Cercs (Berguedà)	Ayuntam.	2	Cocina Refugios Aseos Aparcam.	80	Pista	- (9 meses)
Font de l'Aret	Catllaràs	ICONA	Castell de l´Areny y Vilada (Bergueda)	ICONA	0´5	Picnic Barbacoa Itinerarios	50	Pista	- (9 meses)
Erols	Cadí Moixeró Pedraforca	ICONA	Castellar d´en Hug (Berguedà)	ICONA	-	Masía Picnic Barbacoa	50	Pista	- (verano)
Les Pedreres	Cavarres	ICONA	Girona (Gironès)	-	20	Picnic	-	-	- (todo año)
Les Dunes	Aiguamolls d´Empúries	ICONA	Castelló d´Empúries (Alt Empordà)	-	-	-	-	Carret. de l´Escala	-
St.Pere Pescador	Aiguamolls de St.Pere	ICONA	St.Pere Pesc (Alt Empordà)	ICONA -	-	Presa Picnic	-	Carret.	-
Vall d'en Bas	Puigsacalm Milany Sta.Magdalena	ICONA	Vall dén Bas (Garrotxa)	-	-	Picnic Pequeña pres.	-	Carret.	-

NOMBRE	INTEGRADO EN	GESTION	MUNICIPIO (COMARCA)	PROPIEDAD	SUPERFICIE (Ha.)	INSTALAC.	CAPACIDAD	ACCESOS	VISITANT. (Per.util
Fontanals de Cerdanya	-	ICONA	Fontanals de Cerd. (Cerdanya)	-	-	En proyec.	-	Pista	-
Planoles	Puigmal Costabona	ICONA	Planoles (Ripollès)	-	-	Picnic Refugio	-	Pista	-
Vallfogona	Puigsacalm Milany Sta.Magdal.	ICONA	Vallfogona (Ripollès)	-	-	Refugio Picnic	-	Pista	-
Gombreny	Catllaràs Mongrony R.deTubau	ICONA	Gombreny (Ripollès)	-	-	Refugio Picnic	-	Pista	-
Ribes de Fresser	St.Amanç Serra Cavallera	ICONA	Ribes de F. (Ripollès)	-	-	Refugio	-	Pista	-
Campelles	Catllaràs Montgrony R.deTubau	ICONA	Campelles (Ripollès)	-	-	Refugio	-	Pista	-
Malniu	Meranges Puigpedrós	ICONA	Meranges (Cerdanya)	Ayuntam.	-	Refugio Area Picn. Barbacoa Pequeñ.Pres.	-	Pista	-
Prat Xaixirà	Vall de la Llosa	ICONA	Bellver y Llès (Cerdanya)	-	-	Refugio Forestal	-	Pista	-
Refugio Llacs de La Pera	Llacs de la Pera	F.C.M.	Llès (Cerdanya)	-	-	Refugio	48	Pista	-
Cap del Rec	Llacs de la Pera	F.C.M.	Llès (Cerdanya)	-	-	Refugio	-	Pista	-

NOMBRE	INTEGRADO EN	GESTION	MUNICIPIO (COMARCA)	PROPIEDAD	SUPERFICIE (Ha.)	INSTALAC.	CAPACIDAD	ACCESOS	VISITANT. (Per.util
Prat Miró	Llacs de la Pera	ICONA	Llès (Cerdanya)	-	-	Refugio Picnic	40	Pista	-
Pollineres	Llacs de la Pera	ICONA	Llès (Cerdanya)	-	-	Picnic Zona de acampada	-	Pista	-
El Pradell	Llacs de la Pera	ICONA	Llès (Cerdanya)	-	-	Refugio Picnic	-	Pista	-
Grús	Cadí Moixeró Pedraforca	ICONA	Grús (Cerdanya)	-	-	Refugio	-	Pista	-
Prat d'Aguiló (C.A.Torras)	Cadí Moixeró Pedraforca	ICONA	Martinet (Cerdanya)	-	-	Refugio	-	Pista	-
La Feixa	-	ICONA	Guils (Cerdanya)	-	-	Refugio	-	Pista	-
La tartera	-	ICONA	Guils (Cerdanya)	-	-	Refugio	-	Pista	-
L'Artiga de Lin	L´Artiga de Lin	ICONA	Mig Aran (Vall d´Aran)	-	-	Refugio	-	Pista	-

ANEXO Nº 7 (a 3.5.2.)

CAMPAMENTOS:

Relación y características

NOMBRE	INTEGRADO EN	MUNICIPIO (COMARCA)	GESTION	MODALIDADES DE USO	ACTIVIDADES
El Vilar de la Castanya	Montseny	El brull (Osona)	ICONA	60 personas/dia. Todo el año	Aula de la Naturaleza Cursos Ecología (U.A.B.)
Cabanelles	Catllaràs	Vilada-Castell de l´Areny (Bergueda)	ICONA	40 personas/día Julio-Agosto Turnos de 15 días	Aula en la Naturaleza
Ca l'Hereuet	Catllaràs	Vilada-Castell de l´Areny (Bergedà)	ICONA	60 personas/dua 15 Julio-15 Septiembre	Aula en la naturaléza
Erols	Cadí Moixeró Pedraforca	Castellar den Hug (Bergedà)	ICONA	50 personas/dia 15 junio-15 septiembre	Aula en la naturaleza
La Sala	Cadí Moixeró Pedraforca	La Pobla de Lillet (Bergedà)	ICONA	60 personas/dia 15 junio-15 septiembre	Aula en la naturaleza
Refugi Gaudí	Cadí Moixeró Pedraforca	La Pobla de Lillet (Bergedà)	ICONA	50 personas/dia 25 Junio-25 Agosto Turnos (org. Cáritas)	Aula en la naturaleza
Sant Joan	Cadí Moixeró Pedraforca	Bagà (Bergedà)	ICONA	200 personas/dia 15 Junio-1 Septiembre	Aula en la naturaleza
Riugreixer	Cadí Moixeró Pedraforca	Bagà (Bergedà)	ICONA	200 personas/dia Julio-Agosto Colegios-turnos 15 dias	Aula en la naturaleza
La Pineda	Cadí Moixeró Pedraforca	La Pobla de Lillet (Bergedà)	ICONA	En Proyecto	-
Puig Castellí	Cadí Moixeró Pedraforca	La Pobla de Lillet (Bergedà)	ICONA	En Proyecto	-

NOMBRE	INTEGRADO EN	MUNICIPIO (COMARCA)	GESTION	MODALIDADES DE USO	ACTIVIDADES
El Solei del Corredor	El Corredor	Dosrius (Maresme)	ICONA	-	-
Fontmartina	Montseny	-	Servei de P.N. de la D.P.	-	Ciclos de actividades Escola de la Natura de Can Lleonart
La Baells	La Quar	Vilada (Berguedà)	Ayuntamientos de Vilada y Barcelona	Todo el año	Montañismo Estudio ecológico del Berg ueda. Deportes náuticos Arte románico
Olx	Alta Garrotxa	(La Garrotxa)	Ayuntamiento Barcelona	-	-
Beuda	Alta Garrotxa	Beuda (La Garrotxa)	Ayuntamiento Barcelona	-	-
Bellvehí	Montsent de Pallars	La Torre de Capdella (Pallars Jussà)	INJUVE	-	-
Vall d'Assua	Montsent de Pallars	Sort (Pallars Sobirà)	INJUVE		Montañismo Piragüismo

ANEXO Nº 8 (a 3.5.6.)

CASAS DE COLONIAS:

Relación y características

NOMBRE	ESPACIO NATURAL	POBLACION (COMARCA)	CAPACIDAD (CAMAS)	OTROS
Sales	Montserrat	Montserrat (El Baix Ll.)	36	
Altafulla	-	Orrius (El Maresme)	68	
Can Manyana	-	Orrius (El Maresme)	40	Campos de fútbol
St. Isidre	-	St. Andreu de Llavaneres (El Maresme)	52	
Institució Borrell	-	Alella (El Maresme)	160	
Mas Silvestre	El Corredor	Canyamars (El Maresme)	140	Deportes Taller
Casa d'acullides Don Bosco	-	Sentmenat (El Vallés Occ.)	80	Campo de fútbol
Casa de Colonies Alfar	El Corredor	Llinars del Vallès (El Vallès Or.)	50	
Can Joanet	-	Marata (El Vallès Or.)	40	Piscina
Can Poneta	-	Marata (El Vallès Or.)	25	
Casa de Colonies Casal de Cerdanyola	Montseny	Montseny (El Vallès Or.)	60	
C. de C. El Pedrós	-	Castellterçol (El Vallès Or,)	80	Biblioteca

NOMBRE	ESPACIO NATURAL	POBLACION (COMARCA)	CAPACIDAD (CAMAS)	OTROS
Castell Vell	El Corredor	Llinars del Vallès (El Vallès Or.)	24	-
Sta. Eugènia	Les Salines	Agullana (L'Alt Empordà)	50	-
C. de C. de Foixà	-	Foixà (El Baix Empordà)	45	-
Beget	Alta Garrotxa	Beget (La Garrotxa)	40	-
C. de C. Arcs de Sta. Pau	Entornos de Olot Finestres Rocacorba	Sta. Pau (La Garrotxa)	100	-
C. de C. de Begudà	Entornos de Olot	Begudà (La Garrotxa)	55	-
C. de C. de St.Pere Espuig	Alta Garrotxa Entornos de Olot	La Vall de Bianya (La Garrotxa)	40	Zona de acampada
C. de C. St. Roma de Joanetes	Bellmunt Curull Puigsacalm. Guilleries Collsacabra	Joanetes (La Garrotxa)	50	Porche cubierto para 50 personas
Casa Rectoral de Oix	Alta Garrotxa	Oix (La Garrotxa)	55	-
Mas Coromina	Alta Garrotxa Entornos de Olot	Vall de Bianya (La Garrotxa)	80	-
Refugi El Rourell	Guilleries Collsacabra	Sant Privat d'en Bas (La Garrotxa)	150	-

NOMBRE	ESPACIO NATURAL	POBLACION (COMARCA)	CAPACIDAD (CAMAS)	OTROS
Refugi Puigsacalm	Bellmunt Curull Puigsacalm	St. Esteve d´en Bas (La Garrotxa)	75	-
Casa Missio	Banyoles	Banyoles (El Gironès)	110	Deportivos Sala de actos Bar
Casa Salesiana	-	Pont Major (Girona) (El Gironès)	50	-
Can Quim	-	Esponella (El Gironès)	50	Deportivos
Malianta	Banyoles	Fontcoberta (El Gironès)	70	Piscina
Rectoría de St. Martí	Finestres Rocacorba	St. Martí de Llèmena (El Gironès)	40	-
Casa de Sta. Seclina	-	Sta. Seclina (La Selva)	60	Piscina
C. de C. Penyafort	Ancosa Puigcastellar Montagut Montclar	Pontons (L´Alt Penedès)	120	Piscina
Castell de mediona	Ancosa Puigcastellar Montagut Montclar	Mediona (L´Alt Penedès)	114	Piscina próxima
St. Marçal	-	St. Marçal del Penedès (L´Alt Penedès)	60	-

NOMBRE	ESPACIO NATURAL	POBLACION (COMARCA).	CAPACIDAD (CAMAS)	OTROS
St.Pere d'Avinyó	Garraf Ordal	Avinyonet del Penedès (L´Alt Penedès)	60	-
Artur Martorell	-	Calafell (El Baix Penedès)	120	-
C. de C. St. Pau d'Arbolí	Prades Siurana	L´Arbolí (El Baix Camp)	40	Piscina
Puigcever	-	Alforja (El Baix Camp)	60	-
Casa del Pintor	-	La Figuera del Priorat (El Baix Camp)	40	Gran Terraza
Casa de Col. de Lilla	-	Lilla (La Conca de Barberà)	45	Preferencia grupos de minusválidos
C. de C. de Comanegre	Cardó	Benifallet (El Baix Ebre)	32	Piscina
Hermanos Sagrada Familia	-	Llívia (La Cerdanya)	599	-
Na. Sra. Bastanist	Cadí Moixeró Pedraforca	Martinet (La Cerdanya)	80	-
La Casona d'Aja	-	Aja (La Cerdanya)	64	Instalación para audiciones y diapositivas
C. de C. Viladrau	Montseny	Viladrau (Osona)	43	-
C. de C. Cerdans	Montseny	Espinelves	50	-

NOMBRE	ESPACIO NATURAL	POBLACION (COMARCA)	CAPACIDAD (CAMAS)	OTROS
C. de C. La Roca de Muntanyola	-	Sta. Eulàlia de Riuprimer	65	-
C. de C. Vespella	-	Gurb (Osona)	50	Piscina
Rectoria Vella	Guilleríes Collsacabra	St. Pere de Sabassona (Osona)	40	-
St. Julià de Cabrera	Bellmunt Curull Puigsacalm	Cabrera (Osona)	45	-
C. de C. Can Met	Milany Sta. Magdalena Bellmunt Curull Puigsacalm	Vidrà (El Ripollès)	30	Salas de trabajo
C. C. Cavallera	Taga St. Amanç Serra Cavallera	Camprodón (El Ripollès)	43	-
Cal.les Nuna	Puigmal Costabona	Santuario Ntra. Sra. de Nuria (El Ripollès)	400	-
Colegio Maristas	Puigmal Costabona	Planoles (El Ripollès)	100	Piscina Campo de Futbol
Colegio Ntra. Sr. de Ripoll	Milany Sta. Magdalena	Ripoll (El Reipollès)	43	-
Mas Noguer	Taga St. Amanç Serra Cavallera	St. Pau de Seguries (El Ripollès)	55	-

NOMBRE	ESPACIO NATURAL	POBLACION (COMARCA)	CAPACIDAD (CAMAS)	OTROS
Rectoría Matamala	Catllaràs Mongrony Rasos de Tubau	Matamala Les Lloses (El Ripollès)	44	-
La Farga	Puigmal Costabona	Queralbs (El Ripollès)	90	-
Can Sans	-	Capellades (Anoia)	20	-
Colonies Bruc	Montserrat	El Bruc (Anoia)	70	Piscinas
El Molí de la Roda	-	St. Martí de Sesgueioles (Anoia)	80	Piscina Campamentos
C.de C. La Ruca	-	Moià (El Bages)	100	-
Casa Montjoia	-	Moià (El Bages)	310	Masia Piscina Enfermería
Colonia escolar de Castellnou de Bages	-	Castellnou de Bages (El Bages)	150	Piscina Enfermería
El Solar	-	Moià (El Bages)	38	-
Casa parroquial de Bages	-	Artès (El Bages)	40	Campos deportivos
Sta. Cecília de Montserrat	Montserrat	Sta. Cecília de Montserrat (El Bages)	170	-

NOMBRE	ESPACIO NATURAL	POBLACION (COMARCAS)	CAPACIDAD (CAMAS)	OTROS
Can Frontanyà	Catllaràs Montgrany Rasos de Tubau	St. Jaume de Frontanyà (El Bergueda)	70	-
Can La Pona	Cadí Moixeró Pedraforca	Maçaners (El Bergueda)	46	Ping-Pong
C. de C. de Maçanes	Cadí Moixeró Pedraforca	Maçanes (El Bergueda)	44	-
Casa Sampere	Catllaràs Montgrany Rasos de Tubau La Quar	Vilada (El Bergueda(	35	Masia
C. de C. Sta. Ma. de Merles	-	Prats de Lluçanès (El Bergueda)	40	Masia
C. de C. St. Pau	-	Casserres de Bergueda (El Bergueda)	125	Piscina
Casa de C. Font Nostra	Cadí Moixeró Pedraforca	Bagà (El Bergueda)	60	Piscina
Colonies Flor de Neu	Catllaràs Montgrony Rasos de Tubau	Castell de l´Areny (El Bergueda)	180	Campos deportivos
La Sala	Catllaràs Montgrony Rasos de Tubau	La Pobla de Lillet (El Bergueda)	50	-
Lourdes de la Nou	Catllaràs Montgrony Rasos de Tubau	La nou de Bergueda (El Bergueda)	68	-

NOMBRE	ESPACIO NATURAL	POBLACION (COMARCA)	CAPACIDAD (CAMAS)	OTROS
Masía de Campalans	La Quar	Borredà (El Berguedà)	80	Masia
Rectoría Vella	Catllaràs Montgrony Rasos de Tubau	St. Jaume de Frontanyà (El Berguedà)	42	-
Xalet del Catllarás	Catllaràs Montgrony Rasos de Tubau	La Pobla de Lillet (El Berguedà)	42	-
Casa Claret	-	Solsona (El Solsonès)	62	-
C. de C. de Salgar	-	Artesa de Segre (La Noguera)	60	Piscina Poblado ibérico
C. de C. de sta Ma. de Meià	Montsec (cercanías)	Sta. Mª de Meià (La Noguera)	80	-
Convent de las avellanes	-	Les Avellanes (La Noguera)	66	Campo de fútbol
C. de C. de st. Guim	-	St. Guim de Freixenet (La Segarra)	100	Piscina Taller Baloncesto
Colònies Guardiola	-	Vallfogona de Riucorb (La Segarra)	100	-
St. Cosme i St. Damià	-	St. Guim de Freixenet (La Segarra)	110	Piscina
Colònies Vergós	-	Vergós de cervera (La Segarra)	60	-
C. de C. de Folcons	Port del Compte	Cornellana (L'Alt Urgell)	80	Taller trabajos manuales

NOMBRE	ESPACIO NATURAL	POBLACION (COMARCA)	CAPACIDAD (CAMAS)	OTROS
C. de C. de Tuixent	Cadí Moixeró Pedraforca Port del Compte	Tuixent (L'Alt Urgell)	30	-
Can Basturs	Boumort	Basturs (Pallars Jussà)	40	-
L'Abadieta de Benuí	Montsent de Pallars	Beniu (Pallars Sobirà)	27	-
Casa Tonya	Montsent de Pallars	Seuri (Pallars Sobirà)	20	-
Colònia Pala Franch	-	Tírvia (Pallars Sobirà)	53	Enfermería
Rectoría Pala Franch	-	Tírvia (Pallars Sobirà)	44	-
Serra d'Or	St. Maurici Aigüestortes Valarties	Espot (Pallars Sobirà)	52	-

ANEXO Nº 9 (a 4.1.4.)

PARQUES URBANOS ZONIFICADOS EN EL PLANEAMIENTO GENERAL.

1.- Clave

2.- Cuadros numéricos

1.- CLAVE

CLAVE DE LAS TABLAS ANEXAS

- a: Número de habitaciones correspondiente al censo más próximo a la fecha de aprobación definitiva del planeamiento.
- b: Suelo potencialmente edificable según el Plan (en hectáreas).
- c: Sistemas generales de parques urbanos zonificados por el Plan (en hectáreas).
- d: Cociente $\frac{c}{a}$ (m2 de verde urbano zonificados por habitante).
- e: % $\frac{b}{c}$ (porcentaje de dotación de verde urbano en relación al suelo potencialmente edificable).
- $\frac{f}{e}$: Cociente de ambos indicadores.
- f: m2 de suelo potencialmente edificable por habitante.
- g: año de aprobación definitiva del planeamiento.

2.- CUADROS NUMERICOS

Anexo nº 9

COMARCA El Baix Llobregat

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Abrera	1.645	16,2	125	752,8	771,6	98,4	0,12	1968
Begues	1403	85,59	—	—	—	610	—	1969
Castelldefels	20.141	536	114	56,6	21,28	261	12,26	1976
Castellví de Rosan.	330	5,48	—	—	—	166	—	1961
Collbató	376	15,5	3,5	93	22,58	412	18,24	1963
Cornellà	91.739	280,04	74,12	8,08	26,46	58,42	2,2	1976
Esparreguera	5301	63,64	37,1	61,98	58,23	120	2,06	1956
Gavà	30.474	565,47	173,65	56,98	30,7	185,5	6	1976
Martorell	7.926	286,3	69,35	87,42	24,22	361,2	14,9	1961
Molins de Rei	20.058	236,4	31,68	15,72	10,6	147,57	14	1976
Pallejà	5.080	131,91	49,45	97,3	25,76	378	14,7	1976
El Papiol	2.964	147,37	44,85	151,3	30,43	497	16,3	1976
El Prat de Ll.	51.058	476,03	260,74	51	54,77	87,35	1,6	1976
St. Andreu de la B.	8.235	145,7	27,8	33,51	13,08	176	9,22	1974
St. Boi de Ll.	65.064	451,69	87,45	13,44	12,36	69,42	3,6	1976
St. Climent de Ll.	2002	43,56	12,55	62,7	28,88	217,58	7,5	1976
Sta. Coloma de C.	2.105	133,03	32,4	187	29,6	632	21,3	1976
St. Feliu de Ll.	33.959	238,29	31,65	9,32	13,28	70	5,3	1976
St. Joan Despí	23.862	167,55	44,92	18,82	26,81	70	2,6	1976
St. Vicenç dels H.	18.344	275,2	33,63	18,33	12,3	150	12,2	1976
Torrelles de Ll.	740	18,76	2,81	37,97	14,97	253,5	16,9	1964
Vallirana	2.632	114,9	—	—	—	436	—	1970

Anexo nº 9

COMARCA El Barcelonès

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Badalona	203.719	758,36	268,04	13,15	35,34	37,22	1,05	1976
Barcelona	1.800.000	3.945,68	1.044,93	5,8	26,48	21,92	0,83	1976
Esplugues	38.318	180,1	58,43	15,25	32,4	47	1,45	1976
L'Hospitalet de Ll.	282.141	576,51	164	5,81	28,4	20,43	0,72	1976
St. Adrià del Besos	37.526	148,19	45,31	12,07	30,5	39,49	1,3	1976
Sta. Coloma de Gram	138.031	225,72	150	10,86	66,45	16,3	0,24	1976
St. Just Desvern	9688	233,93	55,02	56,8	23,5	241	10,25	1976

Anexo nº 9

COMARCA El Maresme

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Alella	1903	85,5	6,2	32,58	7,25	449	62	1963
Arenys de Mar	8.325	106,88	7,5	1	7,01	128,38	18,3	1970
Arenys de Munt	4.023	321,09	1,31	3,25	0,33	972	2.945	1970
Argentona	3.722	215	—	—	—	577,6	—	1965 Cmodif.68
Cabrera de Mataró	1.487	133,44	1,25	8,4	0,93	817,3	965	1963
Cabrils	884	74,25	340	3.846	457,21	832,9	1,83	1963
Caldetes	1.053	69,89	3,8	36,08	6,24	578,2	92,6	1969
Dosrius	767	96,67	—	—	—	1.260,3	—	1968
El Masnou	6.091	109,7	11,45	18,72	10,43	180	17,2	1963
Mataró	92.143	810,56	204,71	22,21	25,25	87,96	3,48	1977
Montgat	61,67	94,01	35,24	58,28	38,22	152	4	1976
Premià de Mar	5.513	78,44	3,5	6,34	4,46	142,3	31,9	1963
St. Andreu de Llav.	2.737	425,25	13,5	49,92	3,17	1.553	490	1978
St. Cebrià de V.	537	310	86	1.601	27,74	5.773	208	1971
St. Pere de Premià	1.501	99,83	0,75	4,99	0,75	665	887	1963
St. Pol de Mar	2.132	156,35	20,44	95,57	13,07	733	56	1975
Sta. Susanna	540	71	3,5	60,8	4,92	1.315	267,3	1960
Tiana	2.737	128	55,44	202,55	43,3	467	10,8	1976
Vilassar de Dalt	4.441	90,65	2,7	6	2,97	204	68,7	1963

812

Anexo nº 9

Anexo nº 9

COMARCA El Vallès Occidental

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Castellar del Vallès	9.711	683,45	120,42	124	17,61	703	39,9	1978
Castellbisbal	3.133	541,5	—	—	—	1.728	—	1973
Cerdanyola	30.418	644,44	287,87	94,38	44,6	211,3	4,7	1976
Gallifa	55	54,76	7,82	1421,8	14,27	9360	698	1971
Montcada i Reixac	23.274	437,62	186,48	80,12	42,6	188	4,4	1976
Palau de Plegamans	3.407	497,35	17,81	52,27	3,58	1.460	408	1978
Polinyà del Valles	1.705	245,33	27,49	161,23	11,20	1.439	128,5	1978
Ripollet	24.114	145,26	83,99	37,32	61,95	60	1	1976
Rubí	25.461	2.882	—	—	—	1131,9	—	1971
Sabadell	182.926	1879,81	221,76	12,12	11,79	102,7	8,71	1978
St. Cugat del Vall.	29.156	1.297,39	386,56	132,58	29,79	445	14,9	1976
St. Lloreng Savall	1.759	94,9	—	—	—	539	—	1971
St. Quirze de T.	3.932	757,59	35,01	83,03	4,62	1.928	417,3	1978
Sta. Mª de Barberà	15.047	600,22	45,5	30,23	7,58	399	52,6	1978
Sta. Perpetua de M.	12.500	671,83	32,97	26,37	4,10	537	109,6	1978
Sentmenat	3.417	470,45	19,89	58,20	4,22	1.377	326	1978
Terrassa	115465	34,7	—	—	—	3	—	1965
Viladecavall del V.	1.155	650,32	41,23	356,96	6,33	5.690	899	1975

219

Anexo nº 9

COMARCA El Vallès Oriental

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Campins	174	126,7	0,18	10,34	0,14	7.281,6	52.011	1968
Cardedeu	5.017	104,37	8,25	16,4	7,9	208	26,3	1970
Les Franqueses V.	438	558	20	26,88	3,58	12.740	3.559	1974
La Garriga	6.558	260,52	6,85	10,4	2,62	397	151,5	1966
Granollers	30.066	689,51	58,04	19,3	8,41	229	27,2	1968
Gualba	662	316,4	1,19	17,06	0,35	4.779	13.654	1976
La Llagosta	1.368	115,8	9,2	67,25	7,94	846,5	106,6	1961
Lliçà de Munt	2.009	1.221,67	42	209,05	3,43	6081	1.773	1976
Llinars del Vallès	4.105	280,82	25,49	62,09	9,07	684	75,4	1976
Martorelles de Baix	3.188	11,6	15,8	49,5	136,2	36,38	0,26	1966
Mollet del Vallès	8.303	120,16	19	22,8	15,81	144,7	9,1	1961
Montmeló	4.384	56	5	11,4	8,92	127,7	14,3	1965
Montornès del Vallès	8.533	175,7	80,89	94,71	46,03	205,1	4,5	1969
Parets del Vallès	7.485	190,87	34,5	46,09	18,01	255	14,1	1979
La Roca del Vallès	5.188	109	3,9	7,51	3,59	210	58,9	1975
St. Antoni de Vilam.	1.402	47,2	—	—	—	336,6	—	1966
St. Fost de Capsent.	7364	207,23	6,7	9,09	3,23	281,4	87,1	1967
St. Pere de Vilamaj.	574	12,5	—	—	—	217,7	—	1966
Sta. Mª de Martorell.	383	5,62	11,8	308	209,96	146,7	0,7	1956
Tagamanent	182	34	—	—	—	1.868,7	—	1966
Vallgorguina	429	22,36	7,9	184	35,33	521	14,7	1970
Vallromanes	392	3,38	1,6	40,81	47,33	86,2	1,82	1974
Villalba Saserra	179	9,62	0,66	36,87	6,86	537,4	78,3	1965

Anexo nº 9

COMARCA L´Alt Empordà

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Bascara	774	128,7	2,3	29,71	1,78	1.662	933,7	1978
Cadaqués	1048	92,63	1,38	13,16	1,48	883	59.6	1959
Castelló d´Empúries	2.110	1805,46	11,4	54	0,63	8.555,6	13.580	1967
Colera	460	108,68	7,57	164,56	6,96	2.362,6	339,3	1976
Darnius	531	168,7	13	244,8	7,70	3.177	412,6	1972
Figueres	17.717	302,66	23	12,92	7,59	170	22,4	1961
L´Escala	3.547	670,15	72,06	203,15	10,75	1889,3	175,7	1975
La Jonquera	1.578	30,52	3,08	19,5	10,09	193,4	19,16	1965
Maçanet de Cabrenys	844	64,1	–	—	–	752,5	–	1978
Portbou	2.236	28,25	1,12	5	3,96	126,3	31,89	1961
El Port de la Selva	709	14,9	1,3	18,3	8,72	210	24,08	1959
Roses	3.576	92,02	31,3	87,5	34,01	257	7,6	1961
St. Morí	135	73,74	—	—	—	546,2	–	1977
St. Pere Pescador	963	592	80	830	13,51	6.147	455	1965

Fabra y Puig, 282 — C. Olesa, 75-77

Anexo nº 9

COMARCA El Baix Empordà

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Bellcaire d´Empordà	578	162,7	1,01	17,47	0,59	2.935	4.974	1977
Calonge de les Gav.	3.941	1692,3	46,24	122,4	2,85	4.294	1506	1970
Palamós	11.350	106,82	3,94	3,47	3,68	94,1	25,6	1974
Pals	1.728	424,01	0,84	4,86	0,19	2.454	12.916	1967
Sta Cristina d´Aro	927	63,6	2,22	23,9	3,49	686	196,6	1964
St. Feliu de Guíxols	10.307	183	—	—	—	177,5	—	1961
Torroella de Montgrí	5.175	512,88	109,5	211,6	21,35	991	46,4	1967

Anexo nº 9

COMARCA La Garrotxa - El Gironès

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Castellfollit de R.	1150	14,35	3,35	29,13	23,34	124,7	5,34	1964
Olot	21.686	557,74	13,8	6,38	2,47	257,9	40,4	1966
Banyoles	8.075	185,96	15,57	19,28	8,37	230,3	27,5	1957
Bescanó	2.580	125,5	—	—	—	486	-	1968
Bordils	1206	56,89	10,31	85,48	18,12	471,72	26	1977
Caçà de la Selva	6.120	227,35	—	—	—	371,5	-	1969
Celrà	2.326	334,48	63,21	271,7	18,89	1438	76,1	1972
Girona (1)	71.916	2.251,58	375,01	52,14	16,65	313	18,8	1971
Juià	294	81,01	—	—	—	2755	-	1978
Porqueres	2.072	116,1	—	—	—	560	—	1976

(1) Girona, Fornells, Quart, Salt, Sarrià de Ter, St. Gregori, St. Julià, Vilablareix.

Anexo nº 9

COMARCA La Selva

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Anglès	4.026	127,2	0,44	1,09	0,34	316	929,4	1963
Arbúcies	4.053	166,45	37,59	92,74	22,58	410,7	18,2	1977
Blanes	16.026	1.235,44	35,5	22,15	2,87	771	268,6	1968
Caldes de Malavella	2.524	83,07	0,38	1,5	0,45	329	731,1	1964
Hostalric	1.912	180,54	19,18	100,3	10,62	949	89,1	1970
La Cellera de Ter	2.029	35,86	2,83	13,9	7,89	176,7	22,4	1.968
Lloret de Mar	7.064	1.723,45	11,2	15,8	0,64	2.439,7	3.812	1966
Maçanet de la Selva	1.525	280,73	6,38	41,8	2,27	1.840,8	811	1972
Riells de Montseny	443	411,25	36,98	834,76	8,99	9.283,3	1.032	1976
Riudarenes	1106	679	473	4276,67	6966	6.139,2	88,13	1976
Riudellots de la S.	1.088	228,13	2,25	20,68	0,98	2096,7	2.139,5	1976
St. Hilari Sacalm	3.900	211,04	0,28	0,71	0,13	541	4.161,5	1972
Sta. Coloma Farners	6.509	326,14	24,43	37,53	7,49	501	66,9	1978
Tossa	1.778	130	—	—	—	731	-	1963
Vidreres	2.677	225,79	—	—	—	843	-	1969

Anexo nº 9

COMARCA L´Alt Camp, l´Alt Penedès, El Baix Penedès

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Querol	122	122,58	24,40	2.000	19,1	10.047,5	505	1977
Castellví de la Marc	1523	441,77	3,68	24,14	0,83	2.900,6	3.495	1978
Gelida	3.468	210,3	30	86,5	14,26	606	42,5	1970
Mediona	988	35,48	–	–	–	389	–	1973
Olèrdola	1564	570	–	–	–	3.644,5	–	1972
Pontons	252	317,05	22,25	882,1	5,6	15.755,1	2.813	1966
St. Sadurní d´Anoia	7.074	151,98	20,70	21,2	13,62	214,8	15,8	1971
Sta. Margarida i M.	2.450	263	25	102	9,5	1073,4	113	1966
Subirats	2.522	467	40	158,6	5,56	1851,7	333	1970
Torrelles de Foix	1.193	302,78	2,5	20,9	0,82	2.538	3.095	1967
Villafranca del P.	17.546	234,04	37,5	21,37	12,75	167,58	13,1	1972
St. Jaume dels Domenys	1066	129,7	21,8	204,5	16,8	1216,6	72,4	1978
El Vendrell	8.903	2.905,5	–	–	–	3.263,5	–	1963

Anexo nº 9

COMARCA Garraf

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Canyelles	405	16,21	77,36	1.910	477,23	400	0,84	1967
Cubelles	1.563	37,2	—	—	—	238	—	—
Olesa de Bonesvalls	332	358,88	12,11	363,66	3,36	10.807	3.216	1975
St. Pere de Ribes	3.786	223,4	—	—	—	520	—	1965
Sitges	10.431	472,4	27,4	26	5,8	450	75,6	1959
Vilanova i la Geltr.	35.714	399,68	58,6	16,4	14,65	1111,2	7,6	1967

Anexo nº 9

COMARCA El Tarragonès

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Constantí	3.274	1.519	247,1	757,17	16,31	4.639	284	1977
Creixell	400	899,2	23,2	580	2,58	22.480	8713	1976
El Morell	2.004	194,3	8,2	40,91	4,22	969,5	229,7	1977
Perafort	489	217,2	13,73	280,71	6,32	4.442	702,8	1976
La Pobla de Mafumet	828	218	19,42	284,54	8,9	2.633	295,8	1977
La Riera de Gaià	1.025	149,3	11,7	114	7,83	1456	186,2	1968

Anexo nº 9

COMARCA El Baix Camp - El Baix Ebre

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Almoster	371	394,5	0,8	21,56	0,20	10.689	53.165	1976
Capafonts	117	443,18	61,3	5.239,31	13,83	37.879	2.739	1978
Castellvell del Camp	661	162,95	1,11	16,79	0,68	2.465	3.625	1977
Riudecanyes	635	106,33	1,14	17,95	1,07	1.674	1.564	1977
Riudoms	3.651	868,11	3,3	9,03	0,38	2.377	6.255	1960
Vandellós	3.034	721,97	—	—	—	2.405,9	—	1975
El Perelló	3.556	976,9	57,82	162,6	10,02	1.622,3	162	1968
Tortosa	46.376	500,5	58,5	12,6	11,68	107,3	9,24	1971

Anexo nº 9

COMARCA La Cerdanya

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Alp	106	150,54	6,65	73,31	4,41	1.661,6	376,9	1976
Bolvir	226	141,51	6,96	307,96	4,91	6.265	1276	1977
Fontanals de Cerd.	389	65,12	4,13	106,16	6,94	1.674	264	1977
Ger	265	67,37	1,5	56,6	2,22	2.542	11.145	1977
Grús	109	10,89	3,1	284,4	16,46	1727	104,9	1976
Llívia	796	98,95	5,75	72,23	5,81	1.243	214	1978
Prats i Sampsor	134	36,67	-	-	-	2.732,8	-	1964
Puigcerdà	4.561	158,23	2,92	6,4	1,8	346,9	192,7	1964

Anexo nº 9

COMARCA Osona

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Balenyà	2.360	1123,6	1,4	5,93	0,12	4.761,3	38.927	1971
Centelles	4.834	80,72	7,88	16,12	2,7	167	17,2	1970
Manlleu	9.410	341,48	—	—	—	371	—	1961
St. Hipolit de V.	2.852	37,71	4,21	14,7	11,16	131,8	11,8	1965
St. Julià de Vilat.	1.335	106,8	—	—	—	800	—	1964
St. Martí de Centell.	641	135,6	—	—	—	2.115	—	1953
Sta. Eugènia de B.	715	40,48	8,13	102,26	20,08	509	23,3	1979
Seva	1156	1215,15	5,72	49,4	0,47	10.511,6	22.365	1972
Tavernòles	162	176,2	1,8	111,11	1,02	10.876	10.662	1977
Taradell	2.661	47,6	14,96	56,2	31,42	178,8	5,7	1956
Vic	27.612	143,88	124,36	45,76	87,82	52	0,6	1975

Anexo nº 9

COMARCA El Ripollès

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Campdevànol	3.377	36,45	6,64	18,5	18,2	107,9	5,9	1959
Camprodón	2.673	103,81	11,7	43,77	11,27	388	34,4	1957
Ogassa	243	15,81	2,9	119,34	18,3	650,6	35,5	1977
Ribes de Fr. (1)	3.814	84,59	1,6	4,19	1,8	221,78	123,2	1957
Ripoll	10.254	93,46	12,85	12,5	13,7	91,14	6,9	1963
St. Joan de Abadess.	4102	45,93	7,31	17,82	15,9	111,9	7,03	1962

(1) Ribes de FREsser, Campelles, Planoles.

Anexo nº 9

COMARCA Anoia

MUNICIPIO	á	b	c	d	e	f	f/e	g
Castellolí	528	6,51	0,84	15,9	12,9	123	9,5	1957
Copons	447	37,58	32	715,8	85,15	840	9,9	1966
Igualada	19.866	248,41	1,39	0,62	0,55	125	227	1961
Masquefa	1.720	160,77	25,44	142	15,82	828	56,8	1973
Piera	4.291	61,5	13,6	31,69	22,11	143	6,46	1.975

Anexo nº 9

COMARCA El Bages

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Artès	3.154	48,19	11,7	37	24,27	153	6,3	1962
Balsareny	4.024	47,4	—	—	—	118	—	1972
Calders	550	76,05	2	36,3	2,62	1.382	527,5	1966
Callús	1.623	18,5	5,41	33,3	23,24	114	3,9	1967
Manresa	55.516	851,74	103,16	16,6	15,82	117	7,4	1964
Monistrol de Calders	657	43,82	11,36	173	25,92	667	25,7	1968
Moià	2.897	349,6	7,9	27,2	2,25	1.206,7	536	1967
Sallent	8.659	145,94	44,9	51,8	30,76	168,5	5,5	1969
Santpedor	3.158	242,21	15,9	50,34	6,56	767	117	1973
St. Joan de Torroella	6.880	221,2	23,9	34,73	10,8	321,5	29,8	1977
St. Fruitòs de Bages	2.827	324,7	33,1	117	10,19	1.148	113	1969

Anexo nº 9

COMARCA El Berguedà

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Berga	12.343	165,7	25,9	20,98	15,63	134	8,6	1959
Gironella	3.667	115	–	–	–	203	–	1973
Puig-Reig	5.755	1117,9	–	–	–	1.942	–	1272

Anexo nº 9

COMARCA El Solsonès, La Noguera, El segrià, El Pallars Jussà, La Vall D´Aran

MUNICIPIO	a	b	c	d	e	f	f/e	g
Naves	483	25,36	3,31	70,18	13,36	525	39,3	1977
Camarasa	1081	4001,5	889,85	8.231,72	22,23	37.016	1.665,1	1977
Miralcamp	1.164	14,84	0,63	5,4	4,24	127,5	30	1964
Pont de Suert	4.639	16,24	9,31	20	57,32	35	0,61	1.960
Alt Aran	1.033	716,25	40	387,22	5,58	6933	1.242,5	1975

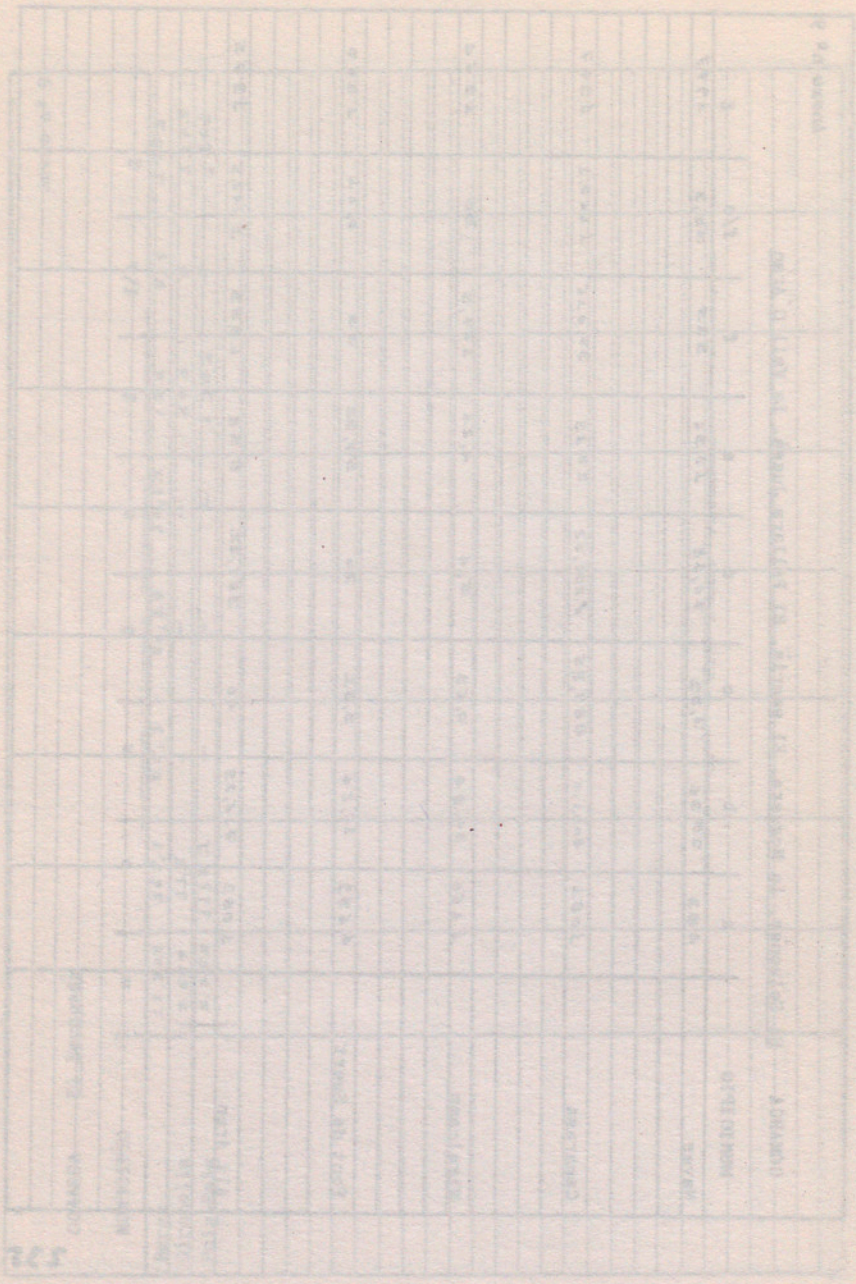

VOL. 14 EQUIPAMENTS ESPORTIUS, ESPAI LLIURE I SOC

08
14